IDD-MEX

2018

ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE MÉXICO

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

PoliLat

INE Instituto Nacional Electoral

USEM Universidad Nacional Autónoma de México

CEPOS Centro de Estudios Políticos y Sociales

Con la colaboración de: El Colegio de México

IDD-MEX 2018

Índice de Desarrollo Democrático de México

IDD-MEX 2018

IDD-Mex:
www.idd-mex.org
info@idd-lat.org

Fundación Konrad Adenauer
Río Guadiana No. 3
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México, México
Tel. +52 55 5566 45 99
Fax +52 55 5566 44 55
www.kas.de/mexiko/es/
kasmex@kas.de

Polilat.com
Dr. Luis García 1020
(C1429EFX) Tigre
Buenos Aires
Argentina
Tel/Fax: (+54 911) 54104743
www.polilat.com
Info@polilat.com

Instituto Nacional Electoral - INE
Viaducto Tlalpan No. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan
C.P. 14610
Ciudad de México, México
Tel.: 01 800 433 2000
www.ine.mx

Confederación USEM
Eugenia 13, interior 402
Col. Nápoles, Benito Juárez
C.P. 03810
Ciudad de México, México
Tel.: +52 55 5682 1770
www.usem.org
leonardoarzamendi@usem.org

Centro de Estudios Políticos y Sociales
Montecito 38, Piso 14, Oficina 20
Col. Nápoles
C.P. 03810
Ciudad de México, México
Tel. +52 55 5536 26 63
www.cepos.org.mx
cepos@cepos.org.mx

El Colegio de México
Camino al Ajusco No. 20
Col. Pedregal de Sta. Teresa
C.P. 10740
Ciudad de México, México
Tel.: +52 55 54493000
www.colmex.mx

Contenido

Agradecimientos 5

Presentación de Fundación Konrad Adenauer y Polilat 7

Presentación desde la perspectiva del INE 9

1. Resultados del IDD-Mex 2018 11

2. Resultados por Dimensiones 29
   - Dimensión I – Democracia de los Ciudadanos 29
   - Dimensión II – Democracia de las Instituciones 42
   - Dimensión III – Democracia Social 54
   - Dimensión IV – Democracia Económica 68

3. Perfil de las Entidades Federativas 81
   - Aguascalientes 83
   - Baja California 89
   - Baja California Sur 95
   - Campeche 101
   - Chiapas 107
   - Chihuahua 117
   - Ciudad de México 125
   - Coahuila 133
   - Colima 141
   - Durango 149
   - Guanajuato 155
   - Guerrero 163
   - Hidalgo 169
   - Jalisco 175
   - México 181
   - Michoacán 187
   - Morelos 193
   - Nayarit 199
   - Nuevo León 205
   - Oaxaca 211
   - Puebla 217
   - Querétaro 223

- Quintana Roo 229
- San Luis Potosí 237
- Sinaloa 245
- Sonora 251
- Tabasco 259
- Tamaulipas 267
- Tlaxcala 275
- Veracruz 281
- Yucatán 291
- Zacatecas 297

4. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex 305
   - Medición del Desarrollo Democrático del IDD-Mex 307
   - Análisis multinivel de causalidad 309
   - Características de los Indicadores del IDD-Mex 309
   - Los Subíndices de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 311
   - Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados 316
   - Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex 316
   - La medición empírica: análisis de los indicadores del IDD-Mex 317
     - Dimensión I 318
     - Dimensión II 322
     - Dimensión III 334
     - Dimensión IV 337

Fuentes propias de cada entidad federativa 341

Siglas y abreviaciones 343

Bibliografía 345

Equipo de Trabajo 349

Agradecimientos

Si bien la mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

A los organismos estadísticos oficiales, federales y estaduales, que han prestado su desinteresada colaboración.

Al Colegio de México por su apoyo al proyecto y por la cooperación de sus investigadores, Ma. Fernanda Somuano Ventura y Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz y de su equipo de colaboradores.

Al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que desde el inicio de este proyecto nos han brindado su apoyo y colaboración, con atinadas y pertinentes sugerencias y recomendaciones.

A Testa Marketing por su tarea en las entrevistas y el procesamiento primario de la Encuesta de Derechos Ciudadanos 2018.

Al Instituto Nacional Electoral INE y sus autoridades por su compromiso y apoyo.

Presentación del trabajo desde la Fundación Konrad Adenauer, Polilat, Cepos y Usem

Con esta nueva edición del IDD-Mex, renovamos nuestro compromiso con el desarrollo democrático de México, un esfuerzo iniciado en el año 2010, que se desarrolla, además, con el compromiso y esfuerzo de organizaciones públicas y privadas del país, entre las que sobresalen tanto el apoyo institucional del INE para el estudio del clima de derechos y libertades, tal como lo perciben los ciudadanos de todas y cada una de las regiones de México, como la participación de la Unión Social de Empresarios de México, el Centro de Estudios Sociales y Políticos y El Colegio de México.

Ese esfuerzo interinstitucional es importante no sólo en la tarea de elaboración de este informe, sino también en su difusión y, más importante aún, en la generación de espacios de debate acerca de dónde está y hacia dónde se dirige México en el camino del desarrollo democrático.

Es allí donde reside el mayor desafío para el fortalecimiento de la democracia mexicana y, para fortalecer ese debate imprescindible, el IDD-Mex es un instrumento que, generado desde un entorno académico, está destinado al análisis político de fortalezas y debilidades de la democracia mexicana que permite a las dirigencias políticas, sociales y económicas contar con elementos de diagnóstico útiles para diseñar políticas específicas que ayuden a resolver problemas en cada una de las entidades federativas del país

El informe, basado en datos estadísticos y encuestas de 2017/2018, nos muestra un incremento del valor del promedio nacional en un 5%, que tiene como fundamento un cambio de expectativas que se percibió claramente en la Encuesta Nacional de Derechos y Libertades que relevamos y procesamos como un insumo para nuestro índice. Ese cambio optimista en la valoración de derechos y libertades, es un fenómeno que suele presentarse en tiempos preelectorales cuando las sociedades reflejan esperanza en que la renovación democrática traerá mejores políticas con buenos resultados.

Esta sensación positiva no se traduce en mejores resultados en los indicadores que miden el desempeño de la democracia de las instituciones, que caen a su nivel más bajo de toda la serie, poniendo en evidencia un importante déficit en estas variables. Sólo Aguascalientes, Nayarit y Yucatán superan los 5,000 puntos. La violencia, la corrupción, la falta de justicia, los ataques a la prensa independiente, entre otros vicios de las instituciones, alejan a la sociedad que pone distancia y desconfía.

El recambio democrático tras la reciente elección presidencial y las expectativas ciudadanas, empoderan al gobierno naciente. Los ciudadanos esperan con ansiedad que un nuevo gobierno, con políticas distintas, traiga mayor generación de riqueza y una mejor distribución, que a su vez se traduzca en una mejor calidad de vida para los mexicanos. De todos modos creemos que la generación de un mayor desarrollo democrático difícilmente se logre por la simple acción de gobierno. Es un desafío complejo que demanda una acción integral, detrás de objetivos correctos, en manos de una dirigencia honesta y capaz y con acompañamiento de todos los actores sociales.

El IDD-Mex es una contribución para que las dirigencias puedan analizar en profundidad el estado de la democracia mexicana en su vasta geografía, como punto de partida hacia un camino de mejoras que sean verificables en el tiempo, por medio de indicadores objetivos.

Propiciamos que los dirigentes utilicen el IDD-Mex como una herramienta útil para el diagnóstico, la proyección y planificación de políticas, contribuyendo a la construcción de una mejor democracia para México, convencidos de que la democracia es el camino.

Ing. Hans Blomeier
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias
PoliLat

Gerardo Aranda O.
CEPOS

Leonardo Arzamendi M.
USEM

Presentación desde la perspectiva del INE

Sería ingenuo esperar que un país tan extenso y tan diverso como México pudiera tener un desarrollo democrático homogéneo. Si ni siquiera a nivel federal la evolución de las instituciones es la misma, menos aún lo serán los avances democráticos alcanzados en cada una de las 32 entidades federativas, ante las condiciones geográficas, poblacionales, políticas y económicas tan diferentes que se dan en cada estado.

Esta heterogeneidad se manifiesta en las diferentes percepciones sobre los principales problemas del país. Mientras en algunas zonas de los estados ubicados al norte la carencia de agua es uno de los reclamos de mayor trascendencia para los habitantes, en el sur la falta de infraestructura se muestra como una de las demandas impostergables de quienes viven en esa región. No por nada algunos escritores refieren a México como un país de contrastes.

Dicha heterogeneidad ha sido incluso un incentivo para diversas reformas legislativas y constitucionales que tienen por objeto estandarizar diversos ámbitos de la vida pública como la fiscalización de los partidos políticos, los criterios en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la organización electoral a través del sistema nacional de elecciones que dispuso la reforma de 2014. En otras palabras, contribuir a elevar el entorno en el que se recrea la convivencia democrática en todo el país se ha convertido, desde hace algunos años, en una preocupación de especialistas, legisladores y académicos.

Una de las iniciativas que se han consolidado para contribuir a entender de mejor manera los escenarios del desarrollo democrático de cada entidad, y naturalmente a partir de ello del país, es el Índice de Desarrollo Democrático de México. Esta obra, que se elabora prácticamente de manera anual desde 2011, gracias a la suma de esfuerzos de empresarios, especialistas, fundaciones internacionales a instituciones, proporciona indicadores sobre el desarrollo de nuestra democracia a través de cuatro dimensiones: I) Democracia de los ciudadanos; II) Democracia de las instituciones; III) Democracia social y IV) Democracia económica. Los resultados de cada una de estas dimensiones acumulan un puntaje que se suma y que al final es el que determina la clasificación de cada entidad. Concretamente, la edición de 2018 se logró gracias a la participación de la Fundación Konrad Adenauer, Polilat, el Instituto Nacional Electoral, el Centro de Estudios Políticos y Sociales y los materiales son analizado por investigadores de El Colegio de México.

Cabe señalar que los cuestionarios para integrar el IDD – MEX 2018 se aplicaron entre el 1º de agosto y el 15 de septiembre de este año. A unas cuantas semanas de que había concluido el proceso electoral más grande y explicado de nuestra historia. Este dato, me parece conveniente tenerlo presente durante la revisión de esta publicación, para ubicar contextualmente los cambios experimentados en la clasificación de varias entidades.

Por ejemplo, si comparamos 2017 y 2018 se podrá observar que disminuyen de 11 entidades a 8 las clasificadas como de mínimo desarrollo democrático y,

en cambio, aumentan de 2 a 6 las entidades consideradas de bajo desarrollo democrático. Es decir, aparentemente se experimenta una mejoría en el IDD de los estados clasificado en el rango más bajo (el de mínimo desarrollo democrático). Sin embargo, si se revisan los datos de cada una de las cuatro dimensiones, es evidente que la Dimensión II, que refleja la eficacia de las instituciones, el apego a la ley y la rendición de cuentas, llama la atención que el resultado agregado haya caído de manera significativa (12%).

De ahí la sugerencia que hemos planteado en años anteriores y que en 2018 no será la excepción: analizar cuidadosamente los datos para evitar caer en interpretaciones erróneas o simplistas, y no perder de vista que los datos del IDD-MEX no sólo son temporales, sino que además son, venturosamente cambiantes, año con año.

Concluyo agradeciendo a nombre del Instituto Nacional Electoral, a la Fundación Konrad Adenauer, a Polilat, al Centro de Estudios Políticos y Sociales, a Confederación USEM y a El Colegio de México, por el profesionalismo y la oportunidad con la que están entregando los resultados del IDD-MEX 2018. Integrar una obra con este rigor analítico en tan pocos meses es una tarea que debemos reconocer y agradecer si queremos que el desarrollo democrático del país y de cada una de las entidades que conforman el pacto federal avancen consistentemente hacia una democracia, más justa, incluyente y sustentable.

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral

Diciembre 2018

1. Resultados del IDD-Mex-2018

Por primera vez Aguascalientes obtiene la puntuación más alta en el IDD-Mex 2018, con 10,000 puntos, desterrando a Yucatán del liderazgo, quien por tres años consecutivos había obtenido el mejor puntaje. En el otro extremo, Guerrero repite, por tercera vez, la peor calificación; con lo cual se agranda la brecha entre ambos extremos, mostrando el amplio espacio de diferencias que impactan en el desarrollo democrático del país y en la calidad de vida de los habitantes de las 32 entidades (Gráfico 1).

Gráfico 1.1 *Ranking* del IDD-Mex 2018

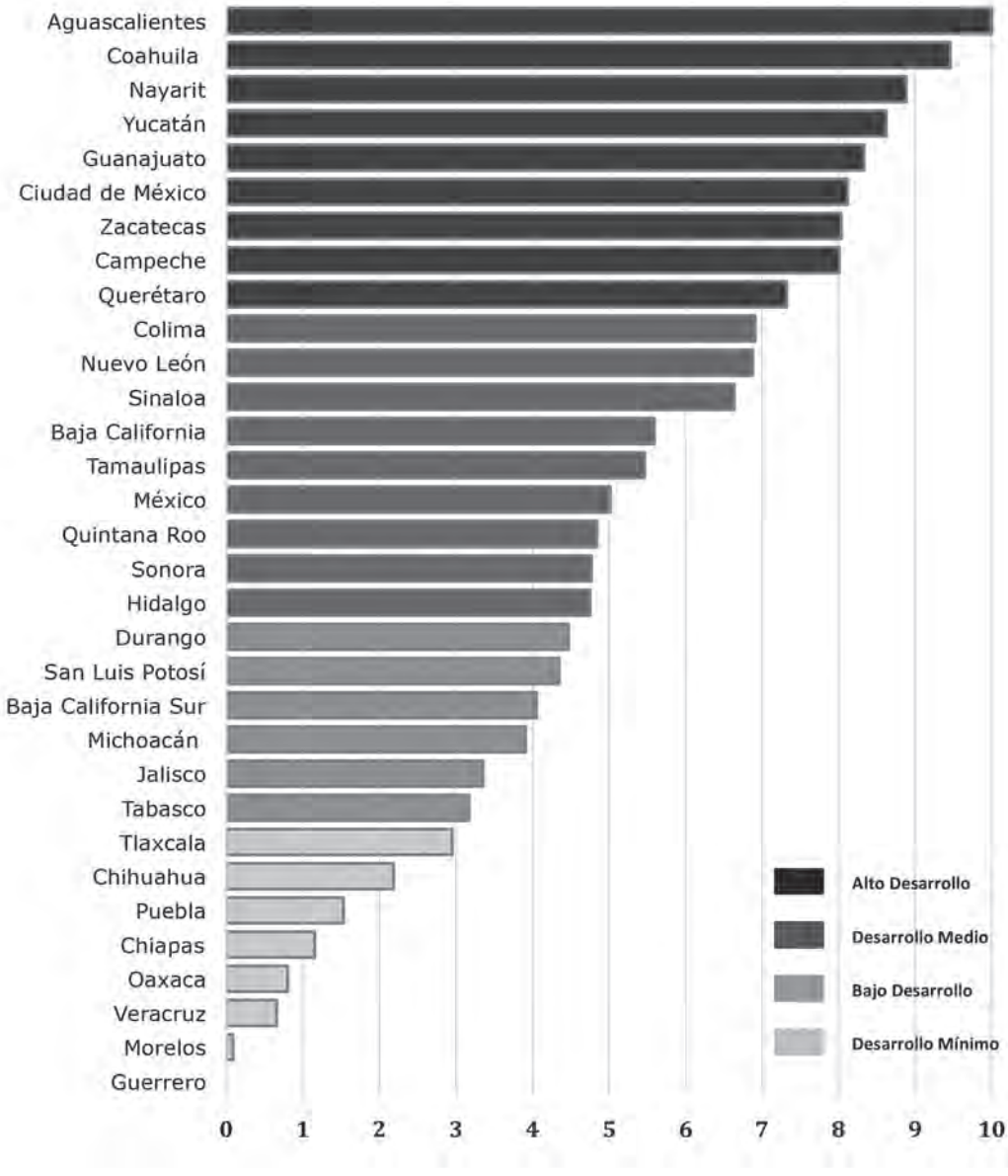

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

En un México de contrastes, el IDD-Mex es útil para ponerlos en evidencia desde un entorno académico, pero también es apropiado como un instrumento de análisis político que muestra fortalezas y debilidades que permite a las dirigencias políticas, sociales y económicas utilizarlo para contar con un buen diagnóstico y para delinear e implementar políticas que logren avances en el desarrollo humano y en la equidad social, razón y fortaleza de la vida en democracia.

La diversidad alcanza también a las propias dimensiones de la democracia al interior de cada entidad federativa, con estados que destacan por su desarrollo en alguna de ellas, pero no logran un desarrollo homogéneo con otras variables fundamentales del desarrollo democrático (Tabla 1.1).

Tabla 1.1 Puntuaciones obtenidas por las 32 entidades federativas en las cuatro dimensiones del IDD-Mex y puntaje final.

Entidad Federativa	Dimensión I Democracia de los Ciudadanos	Dimensión II Democracia de las Instituciones	Dimensión III Democracia Social	Dimensión IV Democracia Económica	Cálculo IDD-Mex 2018
Aguascalientes	6,553	5,319	0,499	1,495	**10,000**
Baja California	5,317	3,764	0,468	-0,197	**5,594**
Baja California Sur	4,025	3,457	0,594	-0,301	**4,053**
Campeche	7,174	4,621	-1,146	1,179	**8,010**
Chiapas	4,004	2,330	-1,005	-0,523	**1,155**
Chihuahua	5,184	0,521	0,022	0,135	**2,186**
Ciudad de México	6,129	2,353	0,451	3,005	**8,118**
Coahuila	7,023	4,484	0,740	1,065	**9,698**
Colima	4,622	4,197	0,901	0,981	**5,647**
Durango	4,293	2,934	0,342	0,633	**4,471**
Guanajuato	7,191	4,271	-0,582	1,277	**8,331**
Guerrero	5,149	1,878	-0,118	-3,287	**0,000**
Hidalgo	5,733	4,435	0,054	-1,733	**4,751**
Jalisco	3,280	3,638	0,387	-0,249	**3,352**
México	5,726	2,306	-0,603	1,331	**5,015**
Michoacán	6,279	3,046	-0,373	-1,324	**3,910**
Morelos	4,030	0,535	0,509	-1,364	**0,086**
Nayarit	6,666	5,502	0,701	-0,145	**8,885**
Nuevo León	4,887	3,807	1,186	0,790	**6,881**
Oaxaca	3,531	2,747	0,137	-1,969	**0,805**
Puebla	4,216	1,889	-1,179	0,264	**1,531**
Querétaro	6,589	4,628	-0,842	0,748	**7,322**
Quintana Roo	7,266	1,238	0,187	-0,107	**4,842**
San Luis Potosí	5,810	2,556	-0,094	-0,193	**4,350**
Sinaloa	4,862	4,143	0,707	0,708	**6,636**
Sonora	6,706	0,740	0,315	0,748	**4,771**
Tabasco	5,354	4,042	-2,201	-0,326	**3,169**
Tamaulipas	4,772	3,865	0,146	0,438	**5,466**
Tlaxcala	4,704	3,922	-0,240	-1,740	**2,952**
Veracruz	5,789	0,686	-1,204	-0,974	**0,659**
Yucatán	6,451	5,140	0,834	0,028	**8,621**
Zacatecas	7,353	4,487	0,406	-0,395	**8,033**
Promedios	5,521	3,852	--	--	**5,010**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Al interior de cada una de las dimensiones, a pesar de los notorios problemas que algunas entidades presentan en cuanto al libre ejercicio de derechos y libertades, los resultados evidencian que:

1. La "democracia de los ciudadanos" (Dimensión I), este año mejora nuevamente el promedio, y lo hace un 1% respecto del IDD-Mex 2017, alcanzando el mejor valor promedio de la serie.
2. El promedio obtenido por las entidades federativas en la dimensión que mide la calidad institucional y la eficiencia política (Dimensión II – "democracia de las instituciones") es inferior al del año 2017 en un 12%, siendo el peor valor desde el 2010 a la fecha y es, como en años anteriores, inferior al promedio de la "democracia de los ciudadanos".
3. En la evaluación de la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar (Dimensión III - "democracia social"), el promedio alcanza un valor levemente superior al logrado el año anterior.
3. Este comportamiento no fue igual al logrado en la capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica (Dimensión IV - "democracia económica"), que presenta un descenso del 3% con respecto al año anterior.

A modo de síntesis, en el IDD-Mex 2018, si planteamos una comparación con el año anterior (2017), dos son las dimensiones que presentan mejores resultados, la Democracia de los Ciudadanos y la Democracia Social.

El desarrollo democrático es un producto imperfecto de la tarea desarrollada por dirigentes y sociedades, por ello, y aunque por una cuestión metodológica, el mejor comportamiento entre los estados es llevado al valor máximo: 10,000 puntos, ninguna entidad federativa destaca por un comportamiento óptimo.

Aguascalientes recibe la máxima puntuación, 10,000 puntos, sin embargo, no lidera ninguna de las dimensiones, sólo se ubica entre las entidades con alto desarrollo democrático en la dimensión económica, en el resto de las variables obtiene puntuaciones entre las mejores, pero que corresponden a intensidad media de desarrollo democrático

Junto a **Coahuila, Nayarit, Yucatán, Guanajuato, Ciudad de México, Zacatecas y Campeche** se separa del resto de las entidades, alcanzando valores por encima de los 8,000 puntos. Completa **Querétaro** el conjunto de entidades que presentan alto desarrollo democrático (ADD). Con respecto al 2017, este conjunto está formado por una cantidad menor de estados, uno menos que el año anterior; y al mismo tiempo varía la composición, en cuanto que de los diez estados que conformaban este conjunto en el 2017, sólo 6 siguen con la misma intensidad de desarrollo (Aguascalientes, Yucatán, Nayarit, Zacatecas, Campeche y Querétaro), mientras que Tamaulipas, Baja California Sur y Durango dejaron de pertenecer y se incorporan Coahuila, Guanajuato y Ciudad de México (Gráfico 1).

Por otro lado, las entidades que se mantuvieron en el conjunto de alto desarrollo democrático desde el año anterior, cambiaron su posición en el *ranking* actual. De todas ellas sólo Yucatán descendió en el *ranking*, mientras que el resto mejoró su ubicación.

Gráfico 1.2 Evolución del valor promedio del IDD-México 2010-2018

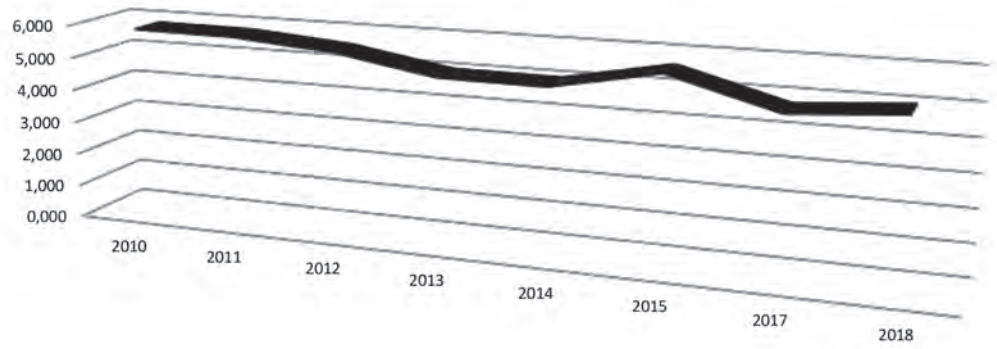

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

El conjunto de estados que presenta alto desarrollo democrático suma nueve estados, y le siguen seis entidades que logran superar el promedio del IDD-Mex (5,010 puntos), que son: **Nuevo León, Sinaloa, Colima, Baja California, Tamaulipas y el Estado de México**. En el 2017 el grupo de estados que superaba el promedio estaba conformado por 16 estados, mientras que, en esta edición, son 15 los que logran este objetivo, uno menos que el año anterior. Como ya se indicó, entre estos 15 estados, 9 presentan alto desarrollo democrático, los restantes 6 califican con desarrollo democrático medio (DDM).

Entre las entidades federativas que se colocan por debajo del promedio, 3 integran el grupo de desarrollo democrático medio, 6 componen el conjunto de bajo desarrollo y 8 se ubican en un nivel de mínimo desarrollo democrático.

Similitudes y diferencias entre 2017-2018

- ✓ El conjunto de entidades federativas con alto desarrollo democrático pasa de 16 a 15 estados, que era la cantidad en el IDD-Mex 2017.
- ✓ La cantidad de estados que presentan desarrollo democrático medio es igual este año al año anterior. Totalizan 9 entidades.
- ✓ Se amplía el número de estados con bajo desarrollo democrático, pasando de dos a seis entidades.
- ✓ Y, disminuyen las entidades con mínimo desarrollo democrático, pasando de 11 a 8.

Las entidades que integran el conjunto de menor desarrollo dentro del IDD-Mex son: **Tlaxcala, Chihuahua, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Morelos y Guerrero**; de ellas, 6 han permanecido desde el 2017. Los estados que presentan una tendencia de mantenerse con esta calificación han sido, a lo largo de la serie del IDD-Mex, Chihuahua, Guerrero, y Puebla. Los estados que por primera vez se incorporan son Tlaxcala y Chiapas. Y los estados que han logrado salir de una ponderación de mínimo desarrollo democrático son Hidalgo, el Estado de México, Michoacán y Quintana Roo, que han pasado a formar parte del conjunto con puntuaciones de desarrollo democrático medio o bajo.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Análisis Regional[1]

Al analizar el Mapa 1, se observa que en las cuatro zonas en las que dividimos al territorio de México, se presentan todas las intensidades de desarrollo democrático. No hay homogeneidad en lo que a regiones geográficas se refiere.

En la **Región Norte prevalecen las entidades con desarrollo democrático medio**, siendo cinco los estados que presentan esta calificación. La intensidad de mínimo desarrollo democrático es la que menos aparece, siendo Chihuahua la única entidad en presentar esta ponderación.

En la **Región Centro**, sobre las seis entidades que forman parte de este conjunto, **la mitad presenta mínimo desarrollo democrático**. Sólo Ciudad de México obtiene una calificación de alto desarrollo democrático. **No hay ningún estado que presente bajo desarrollo democrático**, en cuanto que el resto obtiene puntuaciones de desarrollo democrático medio.

En la **Región Sureste prevalecen las entidades con mínimo desarrollo democrático**, toda vez que el 50% presenta esta valoración. El resto se distribuye entre los otros rangos de desarrollo, de las cuales el 25% es de alto desarrollo democrático.

[1] Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.

Zona Centro: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Zona Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Por último, en la **Región Bajío**, de las seis entidades que la componen, **no hay ninguna con una calificación de mínimo desarrollo democrático**. El 50% presenta alto desarrollo democrático y el resto se distribuye de la siguiente manera, el 33% obtiene puntuaciones de bajo desarrollo democrático y sólo el 17% (Colima) alcanza desarrollo democrático medio.

Alto Desarrollo Democrático - ADD

Este conjunto representa el 28% del total país. Sin embargo, en la caracterización de cada uno de los integrantes de este grupo, se observan importantes diferencias.

- **Aguascalientes,** con 10,000 puntos, se ubica en el primer lugar del *ranking* por primera vez en la serie de medición del IDD-Mex y presenta un buen comportamiento, relativamente homogéneo, porque en casi todas las dimensiones recibe ponderaciones de desarrollo democrático medio, excepto en la dimensión económica, donde obtiene una puntuación de alto desarrollo democrático. Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores estados, destacándose en las Dimensiones II y IV en las que se ubica en el 2º lugar. En 2017, Aguascalientes lideraba la dimensión democracia de las instituciones, en cambio, en 2018 se ubica en la segunda posición.
- **Coahuila,** con 9,460 puntos, se ubica en el segundo lugar del *ranking* por primera vez en los seis años de medición del IDD-Mex y por tercera vez califica con alto desarrollo democrático. En el resto de la serie ha obtenido puntuaciones de desarrollo democrático medio. Presenta muy buen comportamiento en las dimensiones I y IV donde obtiene puntuaciones de alto desarrollo democrático, sin embargo, no logra mantener esta tendencia en el resto de las variables, especialmente en la dimensión de la democracia de las instituciones, donde califica con bajo desarrollo democrático. Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores, destacándose en la Dimensión de la Democracia Social, donde se ubica en el 4º lugar.
- **Nayarit,** con 8,885 puntos, se ubica en el tercer lugar del *ranking*. Es un estado que a lo largo del IDD-Mex estuvo en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático y, en cuatro oportunidades, por encima de los 8,000 puntos. Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en todas las variables, salvo en Democracia Económica, donde califica con bajo desarrollo democrático. Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores estados, destacándose positivamente en la Dimensión I, que lidera y, negativamente, en democracia económica, donde se ubica en el sector inferior del ordenamiento nacional.
- **Yucatán,** con 8,621 puntos, se ubica en el cuarto lugar del *ranking*. Es un estado que siempre se ha posicionado entre las entidades con alto desarrollo democrático, salvo en el 2011 cuando la ponderación obtenida fue de desarrollo democrático medio. Por tres veces, a lo largo de la serie del IDD-Mex,

Yucatán ha liderado el índice. Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en todas las variables. Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores estados, destacándose, positivamente, en las Dimensiones II y III, alcanzaando en ambas el tercer lugar. En Democracia económica tiene un comportamiento diferente, ya que se posiciona en la mitad de la tabla.

- **Guanajuato,** con 8,331 puntos, se ubica en el quinto lugar del *ranking*. Es la tercera vez que este estado se ubica en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanza alto desarrollo democrático en dos de las cuatro variables (Dimensiones I y IV), mientras que en las variables democracia de las instituciones y democracia social califica con bajo desarrollo democrático. Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores lugares, destacándose positivamente en las Dimensiones I y IV, donde alcanza el tercer y cuarto lugar, respectivamente. En Democracia económica tiene un comportamiento diferente, ya que se posiciona en lo bajo de la tabla (25º).
- **Ciudad de México,** con 8,118 puntos, se ubica en el sexto lugar del *ranking*, en otras ocasiones había alcanzado el segundo lugar (2010, 2011 y 2015). Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanza alto desarrollo democrático en Democracia Económica, mientras que en Democracia de las instituciones obtiene una ponderación de mínimo desarrollo democrático. En el resto de las variables califica con desarrollo democrático medio. Sólo se posiciona en lo alto del *ranking* en la dimensión de la democracia económica, mientras que en el resto de las variables se ubica en lugares intermedios (12º en democracia de los ciudadanos y 11º en democracia social), y en lo bajo de la tabla en democracia de las instituciones (23º).
- **Zacatecas,** con 8,033 puntos, se ubica en el séptimo lugar del *ranking*. Es la segunda vez que esta entidad se ubica en el conjunto de estados con alto desarrollo democrático. Ya lo había hecho el año anterior. Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanza alto desarrollo democrático en democracia de los ciudadanos, desarrollo democrático medio en democracia social y en el resto de las variables obtiene puntuaciones de bajo desarrollo democrático. Se posiciona en el ordenamiento nacional entre los 10 mejores estados, en dos de las cuatro dimensiones, destacándose, positivamente, en la Dimensión I donde recibe la mejor puntuación entre las 32 entidades. Por otro lado, se ubica por debajo de la mitad de la tabla en la dimensión de democracia económica.
- **Campeche,** con 8,010 puntos, se ubica en el octavo lugar del *ranking*. Es la cuarta vez que esta entidad se ubica en el conjunto de estados con alto desarrollo democrático. En el resto de las mediciones perteneció al conjunto de estados con desarrollo democrático medio. Presenta un comportamiento heterogéneo en las variables, ya que alcanza alto desarrollo democrático en dos de ellas, democracia de los ciudadanos y democracia económica. Por otro lado, califica con mínimo desarrollo democrático en democracia social y, por último, en democracia de las instituciones obtiene un resultado medio. En tres de las cuatro dimensiones, se posiciona entre los 10 mejores estados y, por el

contrario, en la Dimensión III recibe una de las peores puntuaciones de todo México.

- **Querétaro,** con 7,322 puntos, se ubica en el noveno lugar del *ranking*. Es la segunda vez que esta entidad se ubica en el conjunto de estados con alto desarrollo democrático. En el resto de las mediciones perteneció al conjunto de estados con desarrollo democrático medio, salvo en el 2015 que obtuvo una calificación menor. Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en casi todas, salvo en democracia social donde califica con bajo desarrollo democrático. En tres de las cuatro dimensiones, se posiciona en el *ranking* entre los 10 mejores estados, aunque negativamente en la Dimensión III, en la que recibe una de las peores puntuaciones del país.

Desarrollo Democrático Medio - DDM

Colima, Nuevo León, Sinaloa, Baja California, Tamaulipas, el Estado de México, Quintana Roo, Sonora e Hidalgo conforman el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Suman 9 entidades federativas, lo cual representa casi el 28% del total analizado. Se ubican en un puntaje que va de los 6,881 puntos logrados por Nuevo León, a los 4,751 obtenidos por Hidalgo.

- **Colima,** con 6,910 ocupa el 10º lugar del ordenamiento nacional, mejorando cuatro posiciones respecto del año anterior, a pesar de los retrocesos en tres de las cuatro dimensiones, en cuanto que la única variable que muestra un crecimiento es democracia de los ciudadanos. Es la tercera vez que Colima alcanza calificaciones de desarrollo democrático medio, mientras que en el resto de la serie obtuvo puntuaciones de alto desarrollo. Se posiciona en el *ranking* entre los 10 mejores estados, en tres de las cuatro dimensiones, destacándose en la dimensión II. Por el contrario, en la Dimensión I recibe puntuaciones que la ubican en el último tercio de la tabla.
- **Nuevo León** con 6,881 puntos, ocupa el 11° lugar del ordenamiento nacional, mejorando dos posiciones respecto del año anterior, a pesar de los retrocesos en tres dimensiones, en cuanto que la única variable que muestra un avance es democracia social. Es la quinta vez que Nueva León alcanza calificaciones de desarrollo democrático medio, mientras que en el resto de los informes había obtenido puntuaciones de alto desarrollo. Se posiciona en el *ranking* entre los 10 mejores estados, en dos de las cuatro dimensiones, y de ellas lidera democracia social y se ubica en el 8º lugar en democracia económica. Por el contrario, en la Dimensión I y II recibe puntuaciones que lo ubican en el medio de la tabla.
- **Sinaloa**, con 6,636 puntos, ocupa el 12º lugar del ordenamiento nacional de las entidades federativas, manteniéndose en la misma ubicación que el año anterior. Es la sexta vez que alcanza calificaciones de desarrollo democrático medio, mientras que el resto de los años obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo y en el 2012, por única vez, calificó con mínimo desarrollo

democrático. Presenta un comportamiento homogéneo con respecto a las posiciones que consigue en los ordenamientos nacionales de las dimensiones. En términos generales se ubica en posiciones de la mitad hacia arriba, excepto en la dimensión I, donde presenta una posición inferior, ubicándose en el 22º lugar.

- **Baja California,** con 5,594 puntos logra mejorar 10 posiciones, ubicándose en el 13° lugar del IDD-Mex 2018. Muestra mejores resultados en casi todas las dimensiones, salvo en aquella que mide los resultados sociales. Baja California casi siempre calificó como un estado con desarrollo democrático medio, salvo el año anterior, donde recibió una puntuación de mínimo desarrollo democrático. Es una entidad que no lidera ninguna de las dimensiones, y en democracia de los ciudadanos y en democracia social, se ubica entre aquellas que presentan desarrollo medio; y en las dimensiones II y IV con puntuaciones de bajo desarrollo.
- **Tamaulipas,** con 5,466 puntos, en el IDD-Mex 2018 desciende 13 lugares en el *ranking*, pasando de la 1ª ubicación al 13° lugar, por descensos en tres dimensiones, salvo el incremento en democracia social. Tamaulipas presenta calificaciones heterogéneas a lo largo de la serie, en cuanto que inicia el IDD-Mex con una puntuación alta, luego presenta una curva decreciente, que lo lleva a calificaciones medias (2011 y 2015); bajas (2012 y 2014), mínima en el 2013 y, por último, en el 2017, se sitúa en lo alto del ordenamiento nacional, siendo ese resultado la mejor puntuación obtenida por Tamaulipas. Con el valor obtenido en 2018, se sitúa en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. No se posiciona en el ordenamiento nacional de las dimensiones en ningún lugar destacable, salvo en la dimensión II donde ocupa el 23º lugar.
- **Estado de México**, con 5,015 puntos, es un estado de contrastes, se coloca en el 15° lugar del *ranking*, lo que significa que ha mejorado su ubicación con respecto al año anterior, donde ocupaba la 22ª posición, producto de incrementos en todas las dimensiones. Es la tercera vez que el Estado de México obtiene una calificación de desarrollo democrático medio, porque en el resto de los informes ha recibido puntuaciones de bajo desarrollo democrático y, de mínimo desarrollo en 2013 y 2017. No ocupa ningún lugar destacable en el ordenamiento nacional de cada una de las dimensiones, en cuanto que se sitúa entre los estados que se posicionan en la mitad de la tabla hacia abajo, salvo en democracia económica, donde ocupa un lugar positivo (3º). Es en democracia social donde obtiene la peor ubicación, ocupando el 26º lugar.
- **Quintana Roo**, con 4,842 puntos, es un estado de divergencias; se coloca en el 16° lugar del *ranking*, lo que significa que ha mejorado su ubicación con respecto al año anterior, donde ocupaba la posición 25, producto de incrementos en las dimensiones I y III. Es la cuarta vez que Quintana Roo obtiene una calificación de desarrollo democrático medio, porque en el resto de los informes recibió puntuaciones de bajo desarrollo democrático, salvo en 2017 cuya puntuación fue de mínimo desarrollo democrático. Destaca en la democracia de los ciudadanos, obteniendo el 2º lugar. En el resto de las dimensiones, se ubica en posiciones inferiores, fundamentalmente en democracia de las instituciones, donde termina casi al final de la tabla.

- **Sonora**, con 5,771 puntos, mejora su posición en el *ranking* nacional y alcanza el 17° lugar, escalando una posición, producto de un fuerte incremento en la puntuación de la Dimensión III. Se registran descensos en el resto de las variables, fundamentalmente en la democracia económica. Sonora, desde el IDD-Mex 2010 a la fecha ha obtenido calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en el 2013 donde presentó una puntuación de bajo desarrollo y, al contrario, en 2017, cuando recibió una ponderación de alto desarrollo.

  En democracia de los ciudadanos y en democracia económica se posiciona entre las 10 entidades con mejor puntuación. En las otras dos variables se posiciona en la mitad de la tabla, mostrando un déficit importante en democracia de las instituciones, donde está entre los últimos lugares.

- **Hidalgo,** alcanza los 4,751 puntos y se ubica en el puesto 18º del IDD-Mex 2018, mejorando seis posiciones con respecto al año anterior, con base en un fuerte incremento de su puntuación, aunque no logra superar el promedio nacional. El comportamiento positivo general es producto de avances en dos dimensiones, siendo las democracias social y económica donde ha tenido un retroceso. Así, en la serie del IDD-Mex 2010-2018, Hidalgo ha obtenido calificaciones de alto desarrollo democrático en dos oportunidades (2011 y 2015), de desarrollo democrático medio en cinco ocasiones (2010, 2012, 2013, 2014 y 2018) y de mínimo desarrollo democrático el año anterior.

  En democracia de las instituciones se posiciona entre las 10 entidades con mejor puntuación. En las otras tres variables se ubica en la mitad de la tabla y muestra un déficit importante en democracia económica, donde se coloca en los últimos lugares (29º).

Bajo Desarrollo Democrático - BDD

Integran este grupo seis estados: Durango, San Luis Potosí, Baja California Sur, Michoacán, Jalisco y Tabasco, que tampoco representan una zona geográfica común.

- **Durango**, con 4,471 puntos, es uno de los estados que ha empeorado su puntuación general, con un retroceso de 12 lugares en el *ranking* nacional, colocándose en la posición 19ª. Las cuatro dimensiones muestran un comportamiento distinto; la democracia de los ciudadanos y la de las instituciones han mostrado un resultado negativo; mientras que las que analizan la gestión social y económica presentan un comportamiento positivo. Desde el IDD-Mex 2010 a la fecha, Durango ha obtenido calificaciones de todas las intensidades de desarrollo democrático. Cuatro años obtuvo puntuaciones de desarrollo democrático medio; en dos oportunidades calificó con bajo desarrollo democrático y en el 2013 presentó un resultado de mínimo desarrollo. En democracia de las instituciones y democracia económica se posiciona entre las entidades de la mitad de la tabla; en democracia de los ciudadanos termina en el fondo del ordenamiento nacional (26ª posición) y donde mejor se ubica es en democracia económica, con el 12º lugar.

- **San Luis Potosí**, con 4,350 puntos, retrocede en el ordenamiento nacional hasta el lugar 21, como producto de los descensos de las puntuaciones en democracia de las instituciones y en democracia social. San Luis Potosí, desde el IDD-Mex 2010 a la fecha, ha obtenido, en general, calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en el 2013 y en el IDD-Mex 2018 donde presenta resultados menores, calificando como un estado de bajo desarrollo democrático. El resultado actual es el peor de la serie, lo que le significa perder tres posiciones en el ordenamiento nacional y ubicarse por debajo del promedio nacional. Sólo en el 2010 logró superar el promedio del índice.

  Presenta un comportamiento homogéneo con respecto a las posiciones que consigue en los ordenamientos nacionales de las dimensiones. En términos generales se ubica de la mitad hacia abajo, excepto en la dimensión I que logra insertarse en el 13º lugar.

- **Baja California Sur,** registra 4,053 puntos y presenta un retroceso tanto en su puntuación final como en su ubicación en el *ranking*, donde cae 17 lugares hasta el puesto 21º, producto de peores resultados en las cuatro dimensiones. El retroceso en democracia de los ciudadanos le trajo aparejada una pérdida en la calificación, en cuanto pasó de alto a bajo desarrollo y la menor puntuación en democracia social también le significó bajar su calificación de alto a bajo desarrollo.

  Es la segunda vez que Baja California Sur califica con bajo desarrollo democrático, la anterior vez había sido en el 2013. En el resto de los informes obtuvo puntuaciones de desarrollo democrático medio. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos se posiciona entre las entidades con la peor puntuación (29º). En democracia de las instituciones y democracia económica se ubica en la mitad de la tabla. La mejor ubicación la recibe en democracia social, donde integra el conjunto de las 10 mejores entidades (7º).

- **Michoacán**, con 3,910 puntos, sube siete lugares con respecto al 2017, ubicándose en el puesto número 22º, pero todavía lejos de alcanzar el promedio nacional. Logra resultados que le permiten alejarse de la zona de mínimo desarrollo democrático, pero todavía lejos de alcanzar el promedio nacional. Este mejor resultado es producto de avances en tres dimensiones, salvo en democracia económica. Logra superar el promedio sólo en democracia de los ciudadanos, pero en el resto de las variables se ubica muy por debajo de la media.

  El mayor avance se produce en democracia de los ciudadanos donde logra ubicarse entre el conjunto de entidades de desarrollo democrático medio. El incremento de la puntuación en la dimensión II hace que Michoacán abandone el grupo de entidades con mínimo desarrollo y pase a integrar el conjunto de estados con mejor calificación, aunque ese incremento sólo le alcanza para superar la puntuación crítica. En el resto de los informes, por lo general, obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo democrático, salvo en 2011, 2014 y 2017 donde recibió mínimas ponderaciones. No ocupa ningún lugar destacable en el ordenamiento nacional de cada una de las dimensiones. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los

ciudadanos se posiciona entre las entidades intermedias (11º). En las dimensiones II y III se ubica de la mitad de la tabla hacia abajo. La peor posición la recibe en democracia económica, donde integra el conjunto de las entidades con menor puntuación (27º).

- **Jalisco**, con 3,352 puntos, registra un comportamiento negativo ya que pierde el 30% con respecto al 2017 y se ubica en el puesto 23º del ordenamiento nacional, cuatro ubicaciones más abajo que en la edición anterior. Esto es resultado de las menores puntuaciones recibidas en las dimensiones I y II, que no fueron compensadas por las subas en las otras variables. El descenso en democracia de los ciudadanos fue tan significativo que tiene como consecuencia que Jalisco termine en el último lugar del ordenamiento nacional, perdiendo su condición de entidad de desarrollo democrático medio, pasando a ser un estado con bajo desarrollo.

  En la puntuación general del IDD-Mex, Jalisco, a lo largo de la serie, por lo general, obtuvo puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2018 y 2011 donde recibió bajas ponderaciones. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de las instituciones y en la social se ubica en la mitad de la tabla (17º y 13º lugar, respectivamente). En democracia económica integra el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático (21º). En democracia de los ciudadanos obtiene el lugar más bajo del ordenamiento nacional.

- **Tabasco**, con 3,169 puntos, es el último de los estados que integran el grupo de bajo desarrollo democrático. Su puntaje final es menor que el alcanzado en el 2017, y esto coloca a la entidad al borde de calificar con mínimo desarrollo democrático. El resultado final no solamente significa casi la mitad de la puntuación recibida el año anterior, sino también el descenso en el ordenamiento nacional de nueve ubicaciones. Hoy se coloca en el 24° lugar.

  Su descenso en el IDD-Mex 2018, se debe a peores resultados en las dimensiones I y II, que no fueron compensados por los avances, más leve en democracia social y, más significativo, en democracia económica. Es la tercera vez que Tabasco califica con bajo desarrollo democrático; las ocasiones anteriores sucedieron en 2011 y en 2013. En el resto de los informes obtuvo puntuaciones de desarrollo medio. Sólo en dos oportunidades Tabasco logró ponerse por encima del promedio nacional, en 2012 y 2017; en el resto de los informes las puntuaciones fueron inferiores a los promedios.

  La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos se posiciona entre las entidades con puntuación intermedia (17º). En democracia de las instituciones quedó cerca de entrar entre los diez mejores estados (12º). En democracia social es donde Tabasco obtiene su peor resultado, ubicándose en el último lugar del ordenamiento nacional y, por último, en democracia económica integra el conjunto de las entidades que se ubican de la mitad hacia abajo (23º).

Mínimo Desarrollo Democrático - MDD

Ocho entidades conforman el conjunto de estados con mayor riesgo democrático. Ellos son: Tlaxcala, Chihuahua, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Morelos y Guerrero. Oscilan desde los 2,952 puntos de Tlaxcala a los 0,000 puntos de Guerrero, repitiendo el puntaje del 2017, que era el más bajo de la serie del IDD-Mex.

- **Tlaxcala** presenta un fuerte retroceso, pasando de 5,318 puntos a 2,952 puntos, lo que produce que Tlaxcala ingrese al grupo de mínimo desarrollo democrático. Se ubica lejos del promedio nacional y baja 9 posiciones en el ordenamiento nacional, ubicándose en la 25ª. En la serie del IDD-Mex la entidad ha recibido siempre puntuaciones de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 4 y 6 puntos. El resultado del 2018 es el peor de la serie. El peor puntaje obedece a descensos en todas las dimensiones y más fuertemente en democracia social. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En la democracia de los ciudadanos y la social se posiciona entre las entidades con puntuación de la media hacia abajo, ocupando el 24º y 23º lugar, respectivamente. En democracia de las instituciones se acerca al conjunto de los diez mejores estados (13º); mientras que en democracia económica obtiene su peor resultado, ubicándose casi en el último lugar del ordenamiento nacional (30º).
- **Chihuahua** registra 2,186 puntos, valor que mantiene a este estado entre las entidades con mínimo desarrollo democrático, a pesar de ser una puntuación superior a la recibida el año anterior. En el 2017 su ubicación en el ordenamiento nacional fue similar al actual, pasó del lugar 27º al 26º. El mejor puntaje obedece a un fuerte incremento en democracia económica, aunque el resto de las dimensiones presente valores inferiores al año anterior. Es la cuarta vez que Chihuahua califica con mínimo desarrollo democrático, lo había sufrido anteriormente en 2012, 2013 y 2017. En el resto de la serie, en dos oportunidades recibió calificación de bajo desarrollo democrático y, en otras, pudo ingresar en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos, en democracia social y en democracia económica, se posiciona hacia el centro de la tabla, en los lugares 19º, 20º y 15º, respectivamente. En democracia de las instituciones muestra su peor comportamiento, ya que se ubica en el último lugar de la tabla (32º).
- **Puebla** registra 1,531 puntos, valor que mantiene a este estado entre las entidades con mínimo desarrollo democrático. Es la quinta vez consecutiva que Puebla califica con esta intensidad de desarrollo. El puntaje de 2018 es similar al recibido el año anterior y su ubicación en el ordenamiento nacional también es parecido, pasando del lugar 26º al 27º. Este resultado obedece a que las dimensiones I y II muestran valores inferiores con respecto al 2017, y el avance que alcanza en democracia económica no logra impactar para poder revertir la tendencia negativa de las otras variables. La puntuación recibida en democracia social es similar a la recibida el año anterior. En el resto de la serie, en dos oportunidades recibió calificaciones de desarrollo democrático

medio, en otra perteneció al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático (2011 y 2012) y en 2010 perteneció al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea, en tres de ellas se ubica en los últimos lugares del ordenamiento nacional: en democracia de los ciudadanos alcanza el 27º lugar; en democracia de las instituciones el 26º y, en democracia social, el 30º. Sólo en la dimensión democracia social se ubica en el 14º lugar, es decir, entre las entidades que están por encima del promedio.

- **Chiapas** obtiene 1,155 puntos, valor inferior al recibido el año anterior, que había sido de 4,410, lo que tiene tres consecuencias. Primero, el descenso general de su puntuación; segundo, una menor intensidad de desarrollo, pasando de bajo a mínimo desarrollo democrático; por último, la peor ubicación en el ordenamiento nacional, bajando 8 posiciones con respecto al IDD-Mex 2017. Se aleja del promedio nacional y se ubica en el 28º lugar del *ranking* nacional. El peor puntaje obedece a descensos en todas las dimensiones, salvo en democracia social. Las pérdidas de calidad democrática se manifiestan más fuertemente en democracia de los ciudadanos y democracia de las instituciones. Es la tercera vez que Chiapas califica con mínimo desarrollo democrático, ya que históricamente había recibido puntuaciones bajas en esta dimensión, salvo en el 2015, que había alcanzado una categoría media. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones es homogénea. En todas se ubica hacia el final del ordenamiento nacional, obteniendo la peor posición en la dimensión I, donde alcanza el 30º lugar.

- **Oaxaca** presenta un retroceso, pasando de 1,335 a 0,805 puntos, lo que produce que se mantenga en el grupo de mínimo desarrollo democrático. Esta ponderación es la más baja de su serie. Sigue lejos del promedio nacional y se ubica en un lugar similar al del año anterior, descendiendo una posición al lugar 29º. El peor puntaje obedece a descensos en casi todas las dimensiones, salvo en democracia económica donde muestra un crecimiento con respecto al año anterior. Es la tercera vez que Oaxaca califica con mínimo desarrollo democrático, ya que históricamente había recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2014 y 2015 donde había descendido a la categoría de bajo desarrollo democrático. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos y en democracia económica se posiciona entre las entidades con peores puntuaciones, ambos en el lugar 31º. En democracia de las instituciones y en democracia social obtiene valores que le permite posicionarse en la mitad de la tabla, 21 y 18º lugar, respectivamente.

- **Veracruz,** aun presentando una mejor puntuación respecto al 2017, ya que pasa de 0,332 a 0,659 puntos, se mantiene en el grupo de estados con mínimo desarrollo democrático y, dentro de éste, en un lugar muy crítico, alcanzando la posición número 30. Consecuencia de ello es que se mantiene lejos del promedio nacional. La puntuación recibida obedece a descensos en casi todas las dimensiones, salvo en democracia de los ciudadanos, donde obtiene un valor que supera el promedio de la variable. La caída más significativa se produce en democracia económica, donde termina calificando con bajo desarrollo democrático. Es la segunda vez que Veracruz califica con mínimo

desarrollo democrático, ya que históricamente había recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio y bajo. La ubicación que obtiene en el ordenamiento nacional de las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos se posiciona entre las entidades con puntuación media, en el 14º lugar. En democracia de las instituciones y en democracia social es donde Veracruz se ubica en los peores lugares, en el 30º y 31º lugar del *ranking*. Por último, en la dimensión IV desciende al lugar 26º.

- **Morelos** presenta un fuerte retroceso, pasando de 0,584 a 0,086 puntos, lo que tiene como consecuencia directa que se mantenga en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. Sigue lejos del promedio nacional y se ubica en el sector más bajo del ordenamiento nacional. Desde el 2010, Morelos ha obtenido puntuaciones de media y baja densidad democrática, sólo en el 2017 y en 2018 se ha situado en este segmento tan crítico. El peor puntaje obedece a descensos en casi todas las dimensiones, salvo en democracia social donde presenta un mejor resultado con respecto al año anterior. El descenso más importante se evidencia en democracia económica. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones es homogénea, salvo en la dimensión III donde logra posicionarse entre las 10 mejores puntuaciones (8º). En el resto de las variables ocupa lugares negativos del ordenamiento nacional. Entre la 28ª y la 31ª ubicación.
- **Guerrero** se mantiene en el peor resultado entre las 32 entidades federativas. Por segundo año consecutivo recibe 0,000 puntos, lo que produce que se mantenga desde hace siete años, seis de ellos consecutivos, en el grupo de mínimo desarrollo democrático. Condición que solamente fue interrumpida, en el 2011, cuando logró ingresar al conjunto de estados con bajo desarrollo democrático. Sigue lejos del promedio nacional. El puntaje obedece a descensos en democracia social y en la dimensión II, en el primer caso de mayor importancia. Las dimensiones I y IV presentan incrementos que no logran traducirse en una mejor puntuación final. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones es heterogénea. En democracia de los ciudadanos y en democracia social se posiciona entre las entidades con puntuación de la media hacia abajo, lugares 20º y 22º, respectivamente. En democracia de las instituciones y en la dimensión IV, se ubica en el final del ordenamiento nacional, ocupando los lugares 27º y 32º, respectivamente.

Evolución IDD-Mex 2017 – 2018

✓ El promedio del IDD-Mex 2018 supera el del 2017, que había sido el más bajo de la serie. El valor es de 5,010 puntos, aún permanece lejos del valor más alto, que fue obtenido en el 2010 (5,829).

✓ Este ascenso del promedio responde a que es menor la cantidad de estados con mínimo desarrollo democrático. Pasaron de 11 entidades a 8.

✓ Es mayor la cantidad de estados que avanzaron en el IDD-Mex 2018; 18 entidades, contra las 11 del 2017.

- ✓ A diferencia del año anterior, ha disminuido la cantidad de estados con alto desarrollo democrático, de 10 a 9. Ingresa por primera vez el estado de Coahuila.
- ✓ Las entidades federativas que han perdido valor con respecto al 2017 son Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Si las dividimos en intensidad del descenso, lideran Morelos y Chiapas. Entre ellas, las que menos han descendido son Yucatán y Sinaloa.

Gráfico 1.2 Comparación Desarrollo Democrático 2017 - 2018

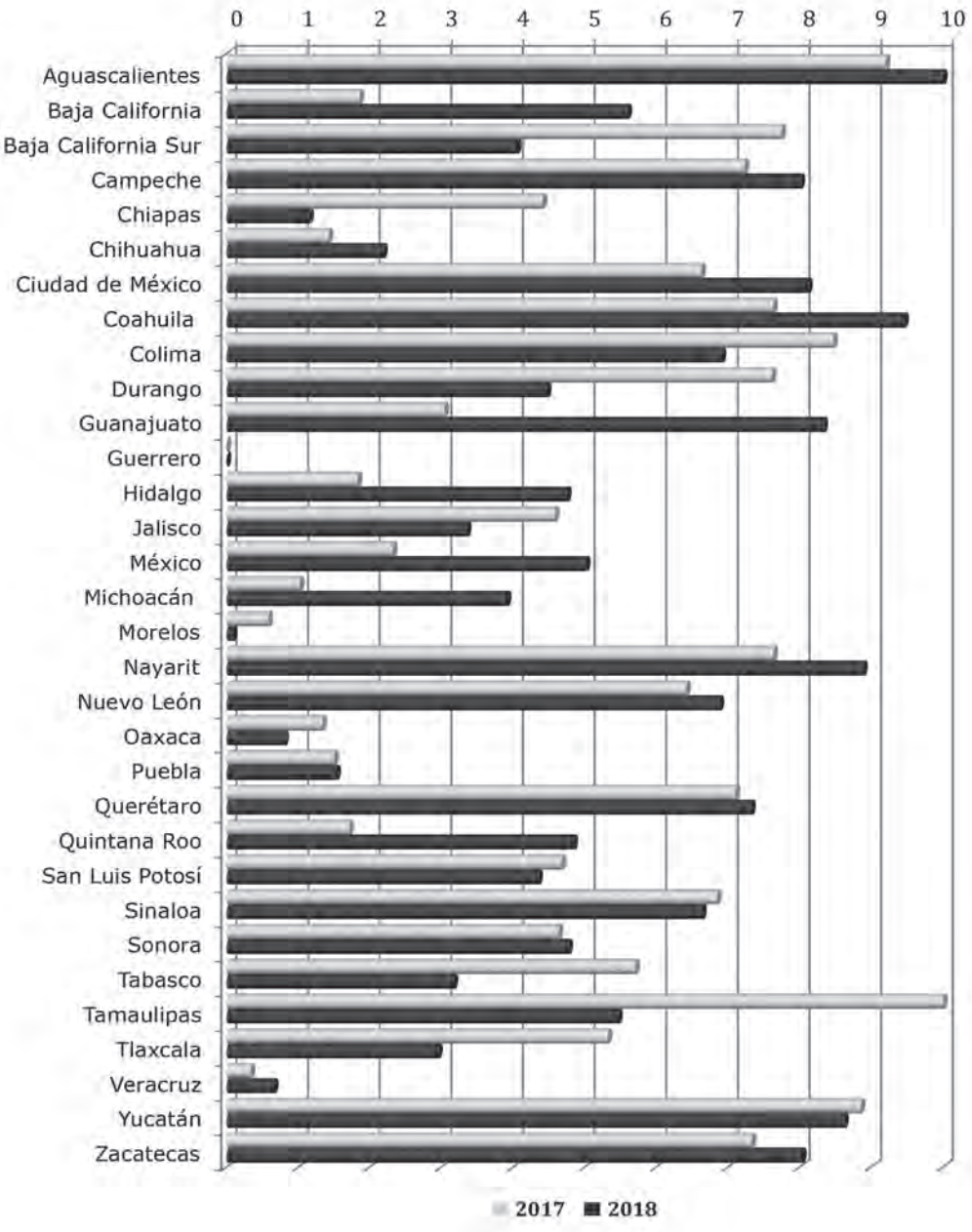

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

- ✓ Es igual la cantidad de entidades federativas con desarrollo democrático medio (DDM) con respecto al 2017. Suman 9 estados.
- ✓ Aumenta la cantidad de estados con desarrollo democrático bajo, pasando de dos a seis.
- ✓ A pesar que sube el valor del promedio nacional, la cantidad de estados que logran superarlo es la misma que la del 2017. Son 15 entidades.
- ✓ La puntuación más baja recibida por una entidad federativa en el 2018 es igual a la percibida el año anterior. Se trata de Guerrero con 0,000 puntos.
- ✓ Se ha incrementado la puntuación dentro de las entidades con alto desarrollo democrático con respecto al año anterior. Se expresa en que la entidad que le sigue a Aguascalientes, que lidera el IDD-Mex 2018, obtiene 9,460 puntos, cuando en el 2017 la segunda mejor puntuación había sido de 9,201 puntos.

2. Resultados por Dimensiones

Dimensión I

Democracia de los Ciudadanos - Índice de Respeto de Derechos y Libertades

En esta Dimensión se analiza el comportamiento de los ciudadanos y de las instituciones respecto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles. Tal como lo hicimos el año anterior, hemos mantenido la incorporación del cambio metodológico introducido en la versión del 2017, en lo que respecta a la importancia de conocer la opinión ciudadana, en cada entidad, respecto del clima de respeto a sus derechos y libertades. Hasta la edición del 2016, esta indagación se realizaba mediante una encuesta con líderes de opinión en cada entidad. En 2017 decidimos llevar esa encuesta directamente a la ciudadanía, y este año reiteramos la modalidad de encuesta ciudadana, con un importante esfuerzo económico del INE, CEPOS y la Fundación Konrad Adenauer y con el aporte técnico y la tarea de medición a cargo de la empresa *Testa Marketing*, a quienes agradecemos especialmente la tarea realizada. Los detalles pueden observarse en el Capítulo 4 del Informe.

Sube nuevamente el promedio de la dimensión (5,521 puntos contra los 5,472 del año anterior), con una mejora en la puntuación de 16 estados (50% del total de entidades), lo que nos estaría indicando que, a pesar que los ciudadanos son más optimistas que el año anterior en la apreciación de la observancia de derechos y libertades, en cuestiones que conciernen a la seguridad de los ciudadanos, los datos indican un deterioro de los resultados.

Son 5 las entidades que alcanzan el nivel de alto desarrollo democrático en esta dimensión: Zacatecas lidera con 7,353 puntos, seguido por Quintana Roo, Guanajuato, Campeche y Coahuila.

Tabla 2.0 Estados con alto desarrollo.

Estados con Alto Desarrollo	Índice Derechos y Libertades 2018
Zacatecas	7,353
Quintana Roo	7,266
Guanajuato	7,191
Campeche	7,174
Coahuila	7,023

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Zacatecas es quien encabeza esta dimensión, a pesar que no obtiene la mejor puntuación en ninguno de los indicadores; en tanto que Yucatán lidera los indicadores referidos a Adhesión Política y a la Afectación de Derechos y Libertades por Inseguridad, aunque esto no le alcanza para ingresar al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático; **Guanajuato** es quien destaca en el indicador que evalúa la situación de los Derechos Políticos; **Colima**, en tanto, recibe la máxima puntuación en el indicador de vigencia de Libertades Civiles y, por último, **Querétaro** encabeza el indicador de Género en el Gobierno. Como podemos observar la mayoría de las entidades que califican con alto desarrollo democrático, no presentan resultados óptimos en ninguna de las variables.

Gráfico 2.1 *Ranking* 2018 Dimensión I - Democracia de los Ciudadanos

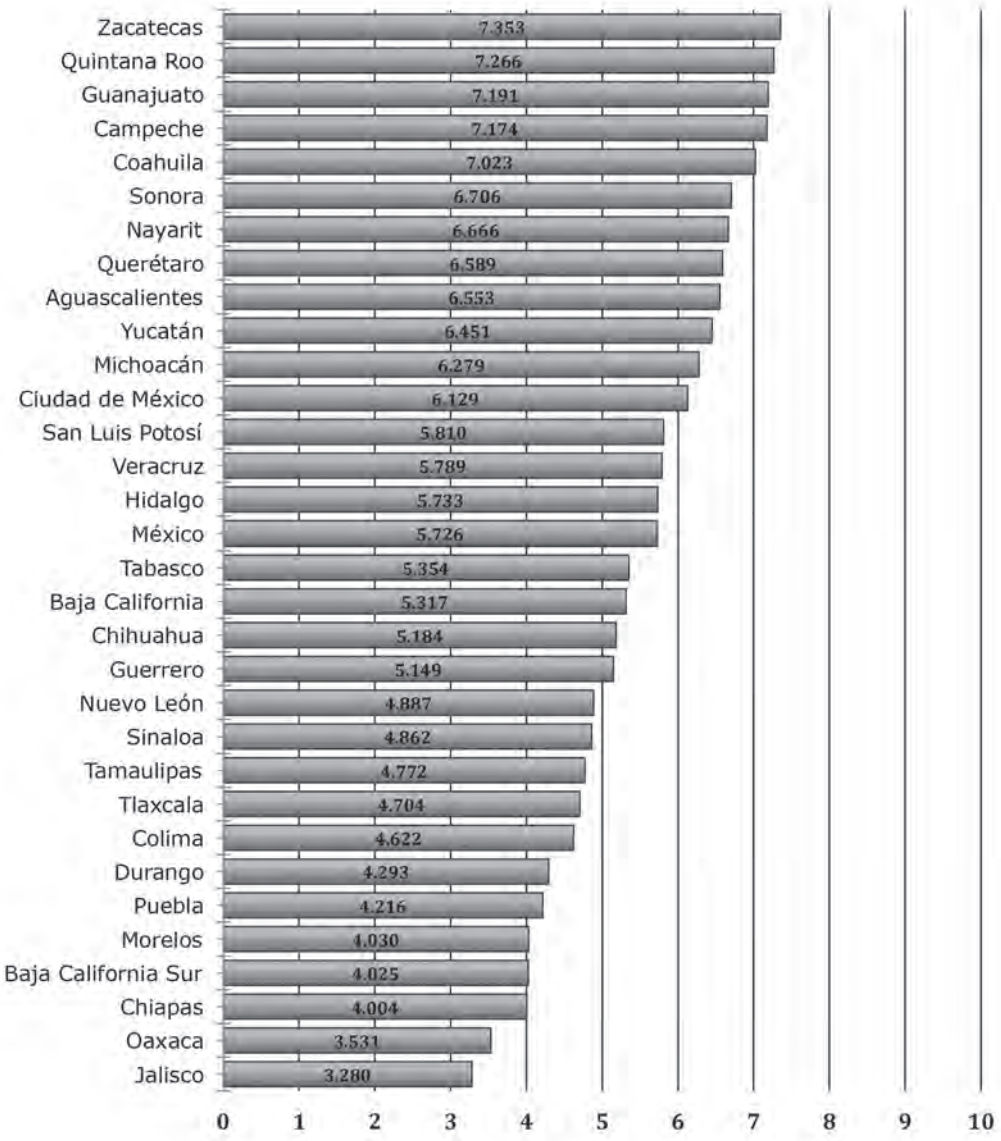

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Por primera vez en toda la serie del IDD-Mex, ningún estado obtiene una puntuación de mínimo desarrollo democrático. Son 7 las entidades que reciben una puntuación de bajo desarrollo democrático, mientras que la mayoría de los estados califica con desarrollo democrático medio. Es una novedad en lo que concierne a esta dimensión.

Este año aparece Jalisco en el extremo más bajo del *ranking*, con bajo desarrollo democrático. Otros estados que reciben la peor calificación en otras variables son: Colima, quien lidera negativamente los indicadores de Voto de adhesión política y de Inseguridad; Oaxaca que recibe la peor puntuación en la variable Respeto de los Derechos Políticos; Chiapas, en Respeto de las Liberta-

des Civiles, y Tlaxcala presenta la peor puntuación en el indicador de Género en el Gobierno.

El resto de las entidades que presenta la misma calificación son Durango, Puebla, Morelos, Baja California Sur, Chiapas y Oaxaca.

16 entidades se ubican por encima del valor promedio, la misma cantidad que el año anterior, representando el 50% del total de los estados.

Fueron 16 los estados que retrocedieron en su puntuación. Baja California Sur, Chiapas y Tamaulipas presentan las caídas más significativas, seguidos por Durango, Jalisco, Oaxaca y Tabasco. Campeche, Chihuahua, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Yucatán presentan una leve disminución en su resultado final.

Mejora la valoración ciudadana respecto del clima de libertades y derechos, de allí que un conjunto de 16 entidades presenta un mejor puntaje en este informe, en comparación con el año anterior. Destacan por la magnitud de la mejora: Baja California, Guerrero y Guanajuato; seguidos por Quintana Roo e Hidalgo.

Tabla 2.1 Puntaje obtenido en los indicadores que componen la Dimensión Democracia de los Ciudadanos.

Estado	Adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	Índice Respeto de Derechos y Libertades
Aguascalientes	6,253	5,821	6,047	5,747	9,823	6,553
Baja California	2,084	8,572	5,786	2,434	6,305	5,317
Baja California Sur	6,316	1,464	0,840	8,014	6,557	4,025
Campeche	8,061	9,361	5,327	3,545	9,054	7,174
Chiapas	6,274	1,214	0,000	7,223	9,079	4,004
Chihuahua	5,179	7,304	3,850	4,647	4,414	5,184
Ciudad de México	8,000	3,095	5,801	6,791	8,575	6,129
Coahuila	7,179	9,062	4,825	4,786	9,319	7,023
Colima	0,000	6,460	10,000	3,379	0,000	4,622
Durango	7,221	2,396	1,961	2,951	8,777	4,293
Guanajuato	4,695	10,000	7,846	4,207	7,730	7,191
Guerrero	6,695	7,564	3,603	5,590	1,198	5,149
Hidalgo	4,400	1,967	9,928	3,110	9,420	5,733
Jalisco	6,400	2,411	0,174	0,676	8,348	3,280
México	6,189	5,459	5,449	3,496	8,247	5,726
Michoacán	6,084	8,952	5,453	3,080	6,658	6,279
Morelos	5,874	3,560	2,080	3,670	5,965	4,030
Nayarit	8,842	7,887	5,187	2,005	8,852	6,666
Nuevo León	7,558	5,543	1,087	2,664	8,789	4,887
Oaxaca	7,695	0,000	0,965	3,843	7,831	3,531
Puebla	4,611	0,407	6,946	0,892	8,815	4,216
Querétaro	7,074	6,605	3,266	10,000	9,445	6,589
Quintana Roo	6,547	9,255	7,105	3,716	8,726	7,266
San Luis Potosí	6,989	5,557	6,143	1,038	8,878	5,810
Sinaloa	4,526	7,797	3,671	2,357	4,905	4,862
Sonora	6,232	9,856	5,224	3,283	7,982	6,706
Tabasco	6,926	0,789	6,373	6,802	7,718	5,354
Tamaulipas	7,389	4,099	2,133	4,447	7,125	4,772
Tlaxcala	6,232	3,694	4,479	0,000	9,433	4,704
Veracruz	8,084	6,720	2,747	3,552	8,487	5,789
Yucatán	10,000	4,808	3,560	5,724	10,000	6,451
Zacatecas	7,768	9,301	7,528	5,294	5,322	7,353
Promedio	6,356	5,531	4,543	4,030	7,556	5,521

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Seguramente en este panorama ha tenido impacto el avance de la mujer en el ejercicio de derechos y libertades, la sanción de un nuevo marco legal para el ejercicio de los derechos políticos; pero, fundamentalmente, la esperanza que siempre despierta el inicio de un nuevo período de gobierno, siendo éste el caso del resultado de las elecciones presidenciales de julio de 2018.

El triunfo de López Obrador y el posterior comportamiento de los políticos han generado sentimientos de confianza y tranquilidad para el nuevo gobierno. La

Gráfico 2.2 Evolución Dimensión I 2017 - 2018 por Estados

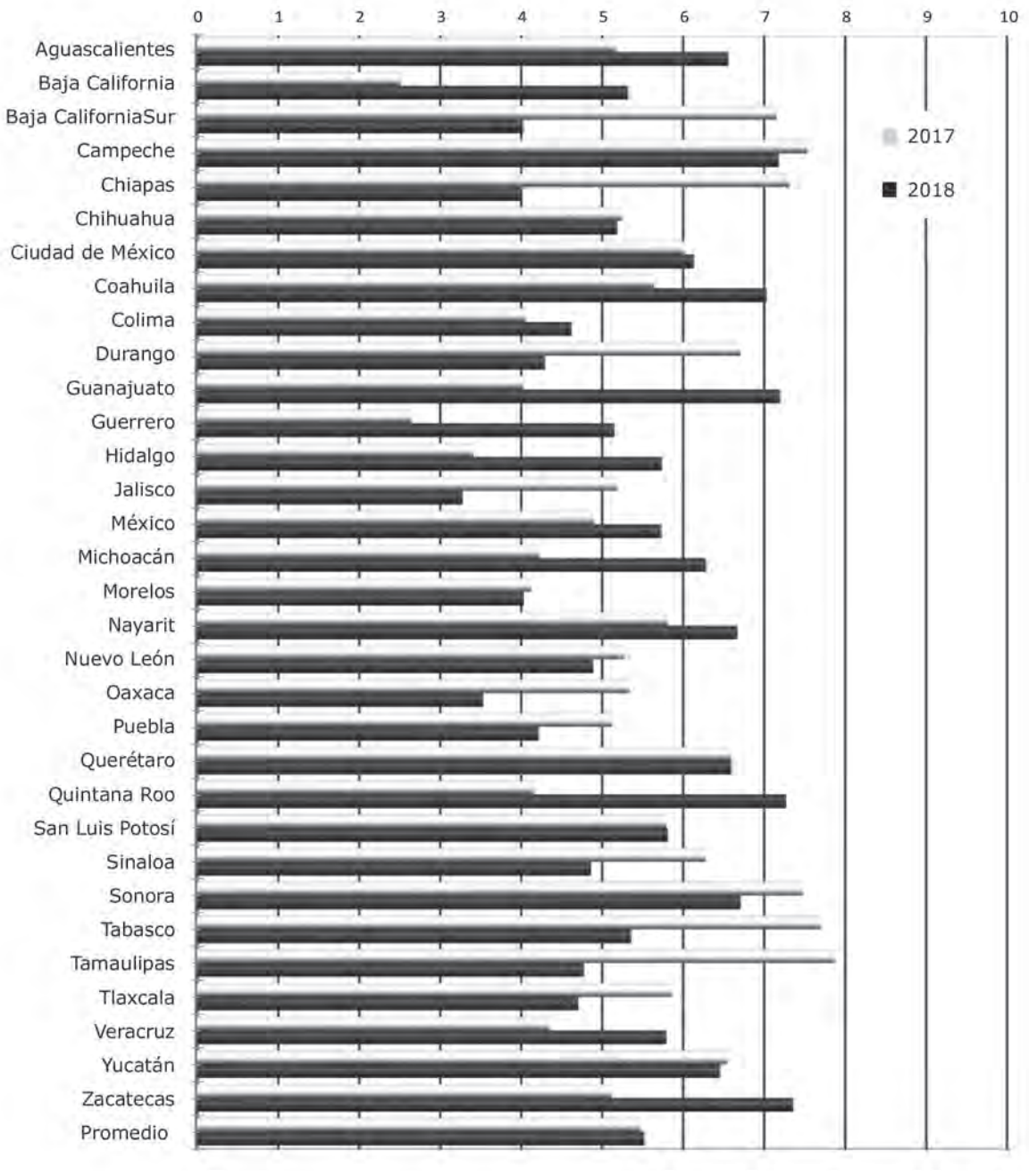

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

tranquilidad con la que se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, el alto índice de participación ciudadana en la emisión del voto (así como en la logística necesaria para su realización y el conteo posterior), la claridad de los resultados, el puntual reconocimiento de la derrota por parte de los otros candidatos, la alternancia lograda y las diversas muestras de civismo por parte de la sociedad civil, han demostrado el crecimiento democrático de México.

La confianza ciudadana que en general se percibe hacia las autoridades electorales y la relativa transparencia con la que se manejaron las elecciones, presentan una coyuntura sin precedentes que hace apenas 20 años atrás era impensable y que hoy debemos reconocer y celebrar.

Seis de cada 10 personas creen que la seguridad y la política mejorarán en el Gobierno de López Obrador. El porcentaje roza el 70% cuando se habla de la economía. Los mexicanos se sienten alegres, felices, confiados y tranquilos tras el resultado electoral. Este bono es mucho más positivo que el que tuvieron Felipe Calderón en 2006 y Peña Nieto en 2012.

Voto de Adhesión Política

Este indicador refleja la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Pero además permite identificar el nivel de adhesión que las propuestas políticas logran entre los electores.

El indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral, sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad, contabilizando solamente los votos que se adhieren a una propuesta política.

Tabla 2.2 *Ranking* de Voto de Adhesión Política 2018.

	Estado	Voto de adhesión política
1	Yucatán	10,000
2	Nayarit	8,842
3	Veracruz	8,084
4	Campeche	8,061
5	Coahuila	8,000
6	Zacatecas	7,768
7	Oaxaca	7,695
8	Nuevo León	7,558
9	Tamaulipas	7,389
10	Durango	7,221
11	Colima	7,179
12	Querétaro	7,074
13	San Luis Potosí	6,989
14	Tabasco	6,926
15	Guerrero	6,695
16	Quintana Roo	6,547
17	Jalisco	6,400
18	Baja California Sur	6,316
19	Chiapas	6,274
20	Aguascalientes	6,253
21	Sonora	6,232
22	Tlaxcala	6,232
23	México	6,189
24	Michoacán	6,084
25	Morelos	5,874
26	Chihuahua	5,179
27	Guanajuato	4,695
28	Puebla	4,611
29	Sinaloa	4,526
30	Hidalgo	4,400
31	Baja California	2,084
32	Ciudad de México	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Yucatán, con casi un 77% de adhesión política, lidera el grupo de entidades con mayor adhesión, seguido por Nayarit, Veracruz, Campeche, Coahuila, Zacatecas, Oaxaca, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Colima y Querétaro.

Un grupo de 17 entidades presenta una adhesión política media, entre los 4,500 y los 7,000 puntos, liderada por San Luis Potosí. Sólo Hidalgo presenta bajo desarrollo en este indicador y, Baja California y Ciudad de México, son los dos únicos estados que califican con mínima adhesión política, reflejando severos problemas en el logro de un compromiso ciudadano con las ofertas que el sistema electoral presenta en cada elección.

López Obrador obtuvo el triunfo más holgado en 30 años, pero no se rompió récord de participación, que sigue siendo el de la elección presidencial de 1994. Ese año la abstención se redujo al 22.8%. Votaron dos de cada 3 electores, y en 1994 acudió a votar el 77% del electorado.

En las elecciones de 2018, 89.1 millones de mexicanos fueron convocados a las urnas y el Programa de Resultados Preliminares establece que, la participación se quedó en 62.6%.

Tabla 2.3 *Ranking* del Subíndice de Derechos Políticos 2018.

	Estado	Subíndice de Derechos Políticos
1	Guanajuato	10,000
2	Sonora	9,856
3	Campeche	9,361
4	Zacatecas	9,301
5	Quintana Roo	9,255
6	Ciudad de México	9,062
7	Michoacán	8,952
8	Baja California	8,572
9	Nayarit	7,887
10	Sinaloa	7,797
11	Guerrero	7,564
12	Chihuahua	7,304
13	Veracruz	6,720
14	Querétaro	6,605
15	Coahuila	6,460
16	Aguascalientes	5,821
17	San Luis Potosí	5,557
18	Nuevo León	5,543
19	México	5,459
20	Yucatán	4,808
21	Tamaulipas	4,099
22	Tlaxcala	3,694
23	Morelos	3,560
24	Colima	3,095
25	Jalisco	2,411
26	Durango	2,396
27	Hidalgo	1,967
28	Baja California Sur	1,464
29	Chiapas	1,214
30	Tabasco	0,789
31	Puebla	0,407
32	Oaxaca	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Derechos Políticos

Este indicador mide la percepción que tiene la sociedad local acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; de asociación y organización; autonomía personal; y, económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.

Guanajuato es la entidad con el mejor desempeño, de acuerdo al relevamiento de la Encuesta 2018.

12 estados lideran este indicador, calificando con alto desarrollo, supe-

rando el nivel de 11 entidades que presentaban esta situación en el 2017. Encabeza este conjunto Guanajuato (con 10,000 puntos), seguido por Sonora (9,856) y finaliza con Chihuahua (7,304).

Otras 8 entidades se ubican con desarrollo medio; se trata del grupo encabezado por Veracruz (6,729) en el puesto 13º del *ranking*, que finaliza en Yucatán (4,808) en el puesto 20º.

Sólo 4 entidades presentan bajo desarrollo, un estado más que en el 2017: Tamaulipas (4,099), Tlaxcala (3,694), Morelos (3,560) y Colima (3,095).

Ocho estados presentan mínimo desarrollo en el ejercicio de derechos políticos: Jalisco, Durango, Hidalgo, Baja California Sur, Chiapas, Tabasco, Puebla y Oaxaca; una cantidad que representa más del doble que la cantidad del año anterior.

El promedio del Subíndice presenta un incremento con respecto al del año anterior, fundamentalmente por la mayor cantidad de estados con puntuaciones de alto desarrollo democrático.

En este indicador son notables las mejoras obtenidas por algunos estados, respecto de las evaluaciones del año anterior:

- Baja California pasó del lugar 31º del *ranking* al 8º
- Guanajuato, del 20º al 1º
- Zacatecas, del 24º al 4º
- Quintana Roo, del 30º al 5º
- Michoacán, del 29º al 7º
- Guerrero, del 26º al 11º
- Aguascalientes, del 32º al 16º

El mayor retroceso lo sufre Tabasco que cae del 5º lugar de la tabla al 30º.

Libertades Civiles

El Subíndice de Libertades Civiles expresa otra variable central en la medición de la "democracia de los ciudadanos" que consiste en evaluar la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas como son la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005) una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador.

El subíndice se integra por la ponderación de tres indicadores: puntaje obtenido en el Capítulo Libertades Civiles de la Encuesta de Derechos Ciudadanos (EDC); Exclusión de la población de lengua indígena y Violencia de Género (Feminicidio).

Colima lidera el *ranking*, seguido de un conjunto de cinco estados que presentan alto desarrollo, cinco estados menos que el año anterior. El resultado de Co-

Tabla 2.4 Valores de los indicadores que conforman el Subíndice de Libertades Civiles.

Estado	Libertades Civiles	Exclusión Indígena	Violencia de Género	Subíndice Libertades Civiles
Aguascalientes	5,319		10,000	6,047
Baja California	6,129	2,860	9,811	5,786
Baja California Sur	0,659		10,000	0,840
Campeche	4,703	7,583	9,623	5,327
Chiapas	0,168	5,813	7,925	0,000
Chihuahua	5,027	0,000	8,868	3,850
Ciudad de México	5,833	5,256	8,868	5,801
Coahuila	4,828		7,925	4,825
Colima	9,295		8,491	10,000
Durango	1,824	6,965	8,113	1,961
Guanajuato	7,148		9,245	7,846
Guerrero	4,301	2,432	8,679	3,603
Hidalgo	10,000	6,213	7,547	9,928
Jalisco	0,000	6,458	8,868	0,174
México	5,163	6,757	8,868	5,449
Michoacán	5,439	5,672	8,679	5,453
Morelos	3,381	3,456	4,906	2,080
Nayarit	4,943	6,003	9,434	5,187
Nuevo León	1,756		6,981	1,087
Oaxaca	1,150	8,712	4,906	0,965
Puebla	7,091	5,056	8,491	6,946
Querétaro	3,245	4,479	10,000	3,266
Quintana Roo	6,213	9,323	9,057	7,105
San Luis Potosí	5,398	10,000	7,736	6,143
Sinaloa	6,453	1,382	0,000	3,671
Sonora	5,136	8,669	6,038	5,224
Tabasco	6,265	9,093	5,660	6,373
Tamaulipas	1,871		9,811	2,133
Tlaxcala	3,982	7,215	9,434	4,479
Veracruz	3,446	4,728	6,415	2,747
Yucatán	2,906	8,933	8,491	3,560
Zacatecas	7,357		7,547	7,528

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Tabla 2.5 *Ranking* del Subíndice de Libertades Civiles.

	Estado	*Ranking* Subíndice Libertades Civiles 2018
1	Colima	10,000
2	Hidalgo	9,928
3	Guanajuato	7,846
4	Zacatecas	7,528
5	Quintana Roo	7,105
6	Puebla	6,946
7	Tabasco	6,373
8	San Luis Potosí	6,143
9	Aguascalientes	6,047
10	Ciudad de México	5,801
11	Baja California	5,786
12	Michoacán	5,453
13	México	5,449
14	Campeche	5,327
15	Sonora	5,224
16	Nayarit	5,187
17	Coahuila	4,825
18	Tlaxcala	4,479
19	Chihuahua	3,850
20	Sinaloa	3,671
21	Guerrero	3,603
22	Yucatán	3,560
23	Querétaro	3,266
24	Veracruz	2,747
25	Tamaulipas	2,133
26	Morelos	2,080
27	Durango	1,961
28	Nuevo León	1,087
29	Oaxaca	0,965
30	Baja California Sur	0,840
31	Jalisco	0,174
32	Chiapas	0,000

lima es consecuencia de su buen desempeño en la encuesta de libertades civiles y en la variable de violencia de género. Le sigue Hidalgo, entidad que presenta la mejor calificación en la encuesta de libertades civiles 2018.

Baja California Sur obtiene la mejor puntuación en el indicador de Violencia de Género y San Luis Potosí lidera la variable de Exclusión indígena.

Veracruz, Tamaulipas, Morelos, Durango, Nuevo León, Oaxaca, Baja California Sur, Jalisco y Chiapas presentan mínimo desarrollo democrático. Suman 9 entidades, cinco más que el año anterior. Seis son los estados que califican con bajo desarrollo. El resto, que suma un conjunto de 12 estados, califica con desarrollo medio.

El promedio baja de 6,230 a 4,543 puntos, explicado por la cantidad de entidades que reciben puntuaciones de mínimo desarrollo democrático y por la disminución de estados con alta puntuación.

Violencia de Género

El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres, sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata, la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos. Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres.

Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque muchas veces se lo considera "de carácter doméstico" (violencia familiar).

Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el "derecho a la vida"; a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo, favoreciendo la impunidad.

Aguascalientes, Baja California Sur y Querétaro lideran el *ranking* con indicadores positivos respecto del clima de violencia existente en la sociedad contra la mujer.

Baja California, Tamaulipas, Campeche, Nayarit, Tlaxcala, Guanajuato, Quintana Roo, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, México, Guerrero, Michoacán, Colima, Puebla, Yucatán, Durango, Chiapas, Coahuila, San Luis Potosí, Hidalgo y Zacatecas acompañan a los líderes en el conjunto de 25 estados que presentan un nivel adecuado de desarrollo positivo respecto de este indicador.

Un conjunto de seis entidades, que en el *ranking* se ubican entre Nuevo León (26º) y Oaxaca (31º), presentan desarrollo medio. Ningún estado obtiene baja puntuación, sólo Sinaloa recibe una calificación de mínimo desarrollo democrático, con altos índices de violencia contra la mujer.

Estos datos debemos leerlos con precaución, en cuanto que hace años que

Tabla 2.6 *Ranking* del Indicador de Violencia de Género 2018.

	Estado	*Ranking* de Violencia de Género 2018
1	Aguascalientes	10,000
2	Baja California Sur	10,000
3	Querétaro	10,000
4	Baja California	9,811
5	Tamaulipas	9,811
6	Campeche	9,623
7	Nayarit	9,434
8	Tlaxcala	9,434
9	Guanajuato	9,245
10	Quintana Roo	9,057
11	Chihuahua	8,868
12	Ciudad de México	8,868
13	Jalisco	8,868
14	México	8,868
15	Guerrero	8,679
16	Michoacán	8,679
17	Colima	8,491
18	Puebla	8,491
19	Yucatán	8,491
20	Durango	8,113
21	Chiapas	7,925
22	Coahuila	7,925
23	San Luis Potosí	7,736
24	Hidalgo	7,547
25	Zacatecas	7,547
26	Nuevo León	6,981
27	Veracruz	6,415
28	Sonora	6,038
29	Tabasco	5,660
30	Morelos	4,906
31	Oaxaca	4,906
32	Sinaloa	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

este problema y, en especial el del feminicidio, tiene encendidas las alarmas en el país. Los focos rojos abundan. Las cifras crecen. Las últimas estadísticas dadas a conocer son de 2016 e indican que este crimen aumentó un 63% en el país, respecto del 2015.

Las denuncias van a la baja. Y con ello, también el número de sujetos vinculados a proceso y sentenciados por feminicidio. Esto se debe a una desconfianza generalizada en las instituciones de justicia. Se trata de un círculo vicioso de recelo hacia las autoridades, que se vuelve omisión y que al final desemboca en más comisión de delitos e impunidad.

El establecimiento de legislación positiva para propiciar la equidad de derechos entre el hombre y la mujer muestra la preocupación política por eliminar el problema, sin embargo, persisten fuertes raíces culturales que afectan tanto en el origen (situaciones de abuso de poder por parte del hombre en la vida intrafamiliar) como en el tratamiento del problema por parte de las autoridades policiales y judiciales.

Esas raíces instaladas en la vida social mexicana producen desigualdad en todos los órdenes y requiere una firme voluntad política y fuertes liderazgos que con el ejemplo logren revertir la situación.

Derechos Indígenas

Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Por eso medimos aquí la exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Éste constituye un buen indicador de la "progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica" de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.

En el *ranking* de la Tabla 2.7 sólo participan las entidades que cuentan con un número significativo de población indígena.

Tabla 2.7 *Ranking* del Indicador de Derechos Indígenas 2018.

	Estado	*Ranking* Derechos Indígenas 2018
1	San Luis Potosí	10,000
2	Quintana Roo	9,323
3	Tabasco	9,093
4	Yucatán	8,933
5	Oaxaca	8,712
6	Sonora	8,669
7	Campeche	7,583
8	Tlaxcala	7,215
9	Durango	6,965
10	México	6,757
11	Jalisco	6,458
12	Hidalgo	6,213
13	Nayarit	6,003
14	Chiapas	5,813
15	Michoacán	5,672
16	Ciudad de México	5,256
17	Puebla	5,056
18	Veracruz	4,728
19	Querétaro	4,479
20	Morelos	3,456
21	Baja California	2,860
22	Guerrero	2,432
23	Sinaloa	1,382
24	Chihuahua	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

En cuanto a la exclusión de derechos indígenas, San Luis Potosí, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Oaxaca, Sonora, Campeche y Tlaxcala destacan por un alto desarrollo de políticas para la inclusión en democracia de su población indígena.

Durango, el Estado de México, Jalisco, Hidalgo, Nayarit, Chiapas, Michoacán, Ciudad de México, Puebla y Veracruz presentan políticas de desarrollo medio ubicándose entre 6,965 y 4,728 puntos.

Querétaro y Morelos, en orden descendente, completan el cuadro de entidades con bajo desarrollo en políticas de inclusión indígena entre 4,500 y 3,000 puntos.

Baja California, Guerrero, Sinaloa y Chihuahua presentan mínimo desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos, siendo Chihuahua, con 0,000 puntos, la entidad que destaca negativamente por su pésima evaluación en relación con este indicador.

La situación de la población indígena, ha estado históricamente marcada por altos niveles de carencias sociales y económicas, que denotan condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad en relación con la población nacional. El 55.5% de la población indígena habita municipios de alta y muy alta marginalidad, asimismo, el 87.5% de los municipios indígenas se encuentran en condiciones de alto y muy alto grado de marginalidad.

En México el 77% de la población indígena se encuentra en pobreza. Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, señalan que 40.3% de la población indígena declaró haber experimentado al menos una situación de discriminación en los últimos cinco años.

Afectación de Derechos y Libertades por Inseguridad

Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. Este indicador también exhibe una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco cuenta. Donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable.

Un dato significativo en el país es que los estados que presentan los peores índices de violencia condicionan la situación de los demás. Por ejemplo, Oaxaca, que presenta una tasa de 19 homicidios cada 100,000 habitantes, aparece con una puntuación de 7,831 en el puesto 20º, lo que lo colocaría entre las entidades

con alto desarrollo, ya que esa tasa es un porcentaje ínfimo respecto de la tasa de 82 homicidios de Colima o los 71 de Guerrero.

Como valor de referencia, la tasa regional de asesinatos de América Latina es de 21.5 por cada 100,000 habitantes, más de tres veces el promedio global, que es del siete por ciento. Sólo Brasil, México, Venezuela y Colombia superan esa tasa de 21.5 homicidios cada 100,000 habitantes.

Yucatán continúa liderando el *ranking* nacional de afectación de derechos y libertades por inseguridad, seguido por Aguascalientes, Querétaro, Tlaxcala, Hidalgo, Coahuila, Chiapas, Campeche, San Luis Potosí, Nayarit, Puebla, Nuevo León, Durango, Quintana Roo, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y el Estado de México, quienes obtienen puntuaciones superiores a los 8,000 puntos.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, Colima y Guerrero presentan la peor calificación en cuanto al nivel de violencia que afecta derechos y libertades ciudadanos, acompañado de cerca por Chihuahua.

El Instituto Nacional de Estadística informó que cada día mueren asesinadas más de 85 personas. 2017 fue el año más sangriento en la historia de México, con 31,174 personas asesinadas, la gran mayoría por arma de fuego. La tasa de homicidios fue de 25 por cada 100,000 habitantes por encima de Colombia y Nicaragua. La tendencia de homicidios no ha dejado de crecer desde inicios de 2015 y todo apunta a que en 2018 las cifras vayan a superar a las del año pasado.

Los estados con una mayor tasa de homicidios son los occidentales como Colima (113), Baja California Sur (91) y Guerrero (71). Los estados con una menor tasa son Yucatán (2) y Campeche (8) en el sureste y Aguascalientes (6) en el centro del país. El próximo presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha prometido reducir, al menos, en 30 por ciento, los homicidios en los siguientes seis años.

Tabla 2.8 *Ranking* del Indicador de Inseguridad 2018.

	Estado	*Ranking* Inseguridad 2018
1	Yucatán	10,000
2	Aguascalientes	9,823
3	Querétaro	9,445
4	Tlaxcala	9,433
5	Hidalgo	9,420
6	Coahuila	9,319
7	Chiapas	9,079
8	Campeche	9,054
9	San Luis Potosí	8,878
10	Nayarit	8,852
11	Puebla	8,815
12	Nuevo León	8,789
13	Durango	8,777
14	Quintana Roo	8,726
15	Ciudad de México	8,575
16	Veracruz	8,487
17	Jalisco	8,348
18	México	8,247
19	Sonora	7,982
20	Oaxaca	7,831
21	Guanajuato	7,730
22	Tabasco	7,718
23	Tamaulipas	7,125
24	Michoacán	6,658
25	Baja California Sur	6,557
26	Baja California	6,305
27	Morelos	5,965
28	Zacatecas	5,322
29	Sinaloa	4,905
30	Chihuahua	4,414
31	Guerrero	1,198
32	Colima	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

El desarrollo regional

El clima de derechos y libertades depende de múltiples factores y situaciones estructurales y de coyuntura. A su vez, el clima de violencia extrema y afectación de derechos y libertades que sufren algunas porciones importantes del territorio nacional, hacen que esa valoración resulte con alguna distorsión para la mayoría de las entidades.

En esta edición del IDD-Mex, las diversas intensidades de desarrollo democrático en la Dimensión I, están distribuidas a lo largo del país, donde no podemos destacar la homogeneidad en ninguna de las regiones geográficas, salvo dos excepciones. Por un lado, ninguna región cuenta con estados con mínimo desarrollo democrático y, por otro, la región Norte es la que muestra un comportamiento homogéneo, ya que presenta un nivel de desarrollo medio, salvo Coahuila con alta calificación y Baja California Sur, con baja.

Los sectores de alto desarrollo en la Dimensión de la Democracia de los Ciudadanos, se encuentran dispersos en el territorio nacional: Zacatecas y Coahuila en la Región Norte; Guanajuato en el Bajío; y, Campeche y Quintana Roo en la Región Sureste, son las entidades que destacan con puntaje superior a los 7,000 puntos.

En la región Centro no hay entidades con alto desarrollo y, sólo Puebla y Morelos destacan negativamente por su bajo desarrollo. El resto de las entidades presentan desarrollo democrático medio.

Las entidades, que forman parte de la Región Sureste, presentan todas las intensidades de desarrollo democrático, aunque no proporcionalmente, en cuanto el desarrollo democrático medio es lo que predomina.

Mapa 1. Dimensión I Democracia de los Ciudadanos

Intensidad de desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Dimensión II

Democracia de las Instituciones – Calidad Institucional y Eficiencia Política

En esta dimensión se mide, además de otros aspectos, con la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (*Accountability*) y el balance de poder interinstitucional, que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.

Tabla 2.9 Valores de los indicadores que conforman la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política.

Estado	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción	Participación de los Partidos Políticos en el PL	*Accountability*	Indicador de Desestabilización	Factor de Desestabilización del Gobierno Federal en Poderes del Estado	Factor de Crisis de Gobierno	Índice de Calidad Institucional y Eficiencia Política
Aguascalientes	7,592	5,000	8,086	2,500	1,000	1,000	5,319
Baja California	7,592	5,000	8,122	0,000	0,500	1,000	3,764
Baja California Sur	7,980	5,000	1,620	2,500	1,000	1,000	3,457
Campeche	6,918	5,000	8,291	0,000	1,000	1,000	4,621
Chiapas	8,245	5,000	1,712	0,000	0,500	1,000	2,330
Chihuahua	4,265	0,000	5,836	0,000	0,500	0,000	0,521
Ciudad de México	5,612	0,000	3,981	2,500	0,500	1,000	2,353
Coahuila	8,000	5,000	6,684	5,000	0,500	1,000	4,484
Colima	10,000	5,000	8,319	0,000	0,500	1,000	4,197
Durango	3,041	5,000	7,699	0,000	0,500	1,000	2,934
Guanajuato	9,878	5,000	8,711	0,000	0,500	1,000	4,271
Guerrero	7,959	5,000	0,020	0,000	0,500	1,000	1,878
Hidalgo	7,571	5,000	6,767	5,000	0,500	1,000	4,435
Jalisco	7,449	5,000	7,694	0,000	0,500	1,000	3,638
México	8,265	0,000	4,098	0,000	0,500	1,000	2,306
Michoacán	6,633	5,000	10,000	0,000	0,000	1,000	3,046
Morelos	6,510	0,000	4,576	0,000	0,500	0,000	0,535
Nayarit	8,163	5,000	8,316	2,500	1,000	1,000	5,502
Nuevo León	7,980	5,000	5,961	2,500	0,500	1,000	3,807
Oaxaca	7,510	5,000	3,938	0,000	0,500	1,000	2,747
Puebla	9,837	0,000	1,313	0,000	0,500	1,000	1,889
Querétaro	8,347	5,000	3,196	5,000	1,000	1,000	4,628
Quintana Roo	8,061	5,000	8,595	5,000	0,500	0,000	1,238
San Luis Potosí	6,857	0,000	3,996	2,500	0,500	1,000	2,556
Sinaloa	4,265	5,000	9,836	2,500	0,500	1,000	4,143
Sonora	0,000	5,000	7,758	2,500	0,500	0,000	0,740
Tabasco	7,082	5,000	9,621	0,000	0,500	1,000	4,042
Tamaulipas	9,082	5,000	7,550	0,000	0,500	1,000	3,865
Tlaxcala	7,796	0,000	6,978	5,000	0,500	1,000	3,922
Veracruz	9,653	10,000	0,000	0,000	0,500	0,000	0,686
Yucatán	8,673	5,000	4,802	10,000	0,500	1,000	5,140
Zacatecas	9,571	5,000	9,813	0,000	0,500	1,000	4,487

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

A su vez, el concepto de "*accountability*" retroalimenta, positivamente, el funcionamiento institucional del Estado y coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

El pronunciado déficit de calidad institucional y eficiencia política que caracteriza la democracia de las instituciones, se hace evidente en las puntuaciones que logran la mayor parte de las entidades y en el promedio de esta dimensión.

Gráfico 2.3 *Ranking* 2018 Dimensión II - Democracia de las Instituciones

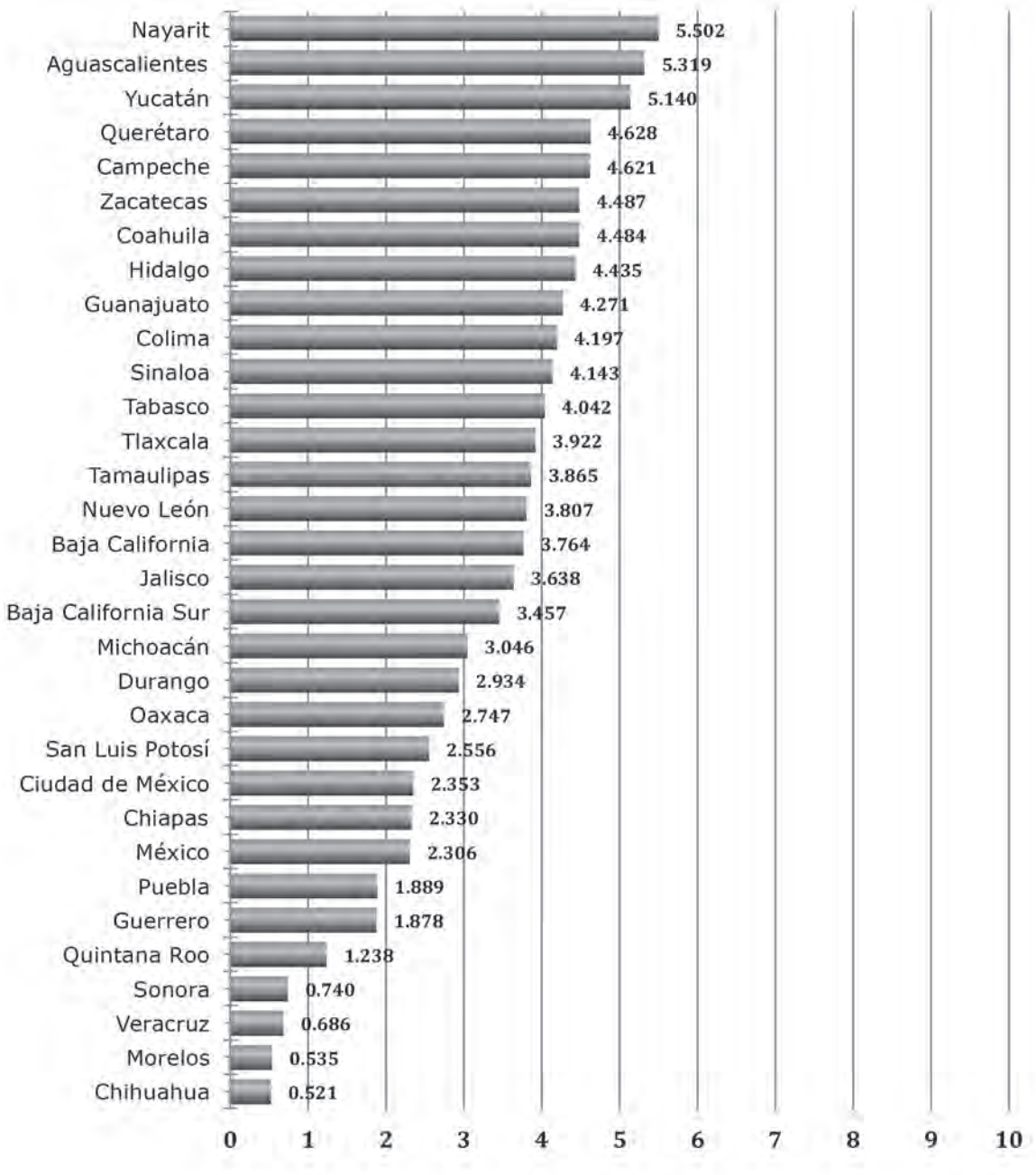

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

La entidad federativa que lidera la democracia de las instituciones es, por primera vez, Nayarit, sustituyendo a Yucatán, quien había mantenido el primer lugar desde el 2013 al 2017; en sentido opuesto, la que obtiene el peor puntaje es Chihuahua. El promedio del comportamiento de las 32 entidades alcanza los 3,234 puntos, un 12% menos que en el 2017, alejándose del mejor valor promedio, que fue el obtenido en el 2010. Su descenso es consecuencia de un número mayor de estados con mínimo desarrollo democrático, y de una cantidad menor de estados calificados con desarrollo democrático medio, lo que provoca que el promedio descienda.

Al igual que en 2017, ninguna entidad federativa destaca con alto desarrollo democrático. Por otra parte, 18 entidades, una más que el año anterior, obtienen una puntuación por encima del promedio de la dimensión. De este conjunto de estados, cinco alcanzan un desarrollo medio (Nayarit, Aguascalientes, Yucatán, Querétaro y Campeche), y el resto (13) califican con bajo desarrollo (Zacatecas, Coahuila, Hidalgo, Guanajuato, Colima, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Nuevo León, Baja California, Jalisco y Baja California Sur).

En el conjunto de 14 estados que se colocan por debajo del promedio, sólo uno se ubica en la franja de bajo desarrollo (Michoacán). Las restantes entidades se ubican entre quienes presentan mínimo desarrollo, requiriendo urgentes esfuerzos de su dirigencia y de su sociedad para revertir esa situación. Este grupo está integrado por Durango, Oaxaca, San Luis Potosí, Ciudad de México, Chiapas, México, Puebla, Guerrero, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Morelos y Chihuahua, en orden descendente.

Percepción de la Corrupción

El primer indicador que evalúa la calidad de las instituciones es el **Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción**. Transparencia Mexicana define corrupción como "el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados". Pero sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del "Estado de Derecho", ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

Lidera el *ranking* de esta variable, el estado de Colima con la máxima puntuación, acompañado por Guanajuato, Puebla, Veracruz, Zacatecas y Tamaulipas con puntajes por encima de los 9,000 puntos. En 2018, son 23 las entidades que reciben una puntuación de alto desarrollo democrático y son 22 las que se ubican por encima del promedio, cinco estados menos que en 2017.

La Encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental 2017-INEGI (ENCIG) ofrece información referente a la satisfacción con respecto a los servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como sobre las expe-

riencias en pagos de servicios públicos, realización de trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades, de la población de 18 años y más que reside en ciudades de 100,000 habitantes y más. A partir de la ENCIG se estima que, a nivel nacional, el 88.3% de la población de 18 años y más, considera que la corrupción, en sus respetivos estados, es Muy frecuente y Frecuente.

Un sistema nacional anticorrupción que se enfrenta a un sinnúmero de barreras para implantarse. Una Procuraduría General de la República (Fiscalía) sin la autonomía necesaria para investigar los grandes escándalos de corrupción. Y leyes pensadas para combatir el desvío de dinero público que no logran aplicarse en los Estados. Estas son algunas de las razones por las que México es percibido, entre expertos internacionales, como una nación muy corrupta. Lo comprueba el último Índice de Percepción de la Corrupción, elaborado por la organización Transparencia Internacional. El país norteamericano ocupa la posición número de 135 de 180 en materia anticorrupción. Es el peor evaluado tanto del G20 como de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

Tabla 2.10 *Ranking* del Indicador de Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción 2018.

	Estado	Valor
1	Colima	10,000
2	Guanajuato	9,878
3	Puebla	9,837
4	Veracruz	9,653
5	Zacatecas	9,571
6	Tamaulipas	9,082
7	Yucatán	8,673
8	Querétaro	8,347
9	México	8,265
10	Chiapas	8,245
11	Nayarit	8,163
12	Quintana Roo	8,061
13	Coahuila	8,000
14	Baja California Sur	7,980
15	Nuevo León	7,980
16	Guerrero	7,959
17	Tlaxcala	7,796
18	Aguascalientes	7,592
19	Baja California	7,592
20	Hidalgo	7,571
21	Oaxaca	7,510
22	Jalisco	7,449
23	Tabasco	7,082
24	Campeche	6,918
25	San Luis Potosí	6,857
26	Michoacán	6,633
27	Morelos	6,510
28	Ciudad de México	5,612
29	Chihuahua	4,265
30	Sinaloa	4,265
31	Durango	3,041
32	Sonora	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

En México los resultados revelan un escenario de descrédito con las instituciones responsables por combatir la corrupción en un país acostumbrado a encontrarse en las páginas de los diarios con denuncias de mal uso de los recursos públicos. Además, el informe pone luz sobre otro dato poco alentador: este es el tercer año consecutivo en que la percepción de que México es corrupto va en aumento. Seis de cada 10 mexicanos consideran que la corrupción ha aumentado en el último año.

Hay diversas razones para que la percepción de México como un país golpeado por la corrupción sea tan difundida tanto entre observadores internacionales como entre la propia población mexicana. La reforma constitucional de 2016, para crear un Sistema Nacional Anticorrupción, avanza a marchas forzadas. Además, una serie de acusaciones que se conocieron los últimos años se quedan con investigaciones incompletas que no terminan por identificar a los posibles responsables.

Los escándalos de corrupción a lo largo de la Administración anterior, han tocado a funcionarios federales como el presidente Peña Nieto, cuya esposa había recibido una lujosa mansión de uno de los contratistas preferidos por el Gobierno, y también han tocado políticos locales. 17 ex gobernadores que han estado en el poder en la última década se encuentran bajo investigación, encarcelados o fugados. La mayoría llegó al poder bajo las siglas del PRI. Esto empantanó la campaña de José Antonio Meade, candidato de ese partido político a la presidencia.

Varios colaboradores cercanos a Peña Nieto también han sido salpicados por la sospecha. Uno de ellos es Emilio Lozoya, uno de los operadores de la campaña presidencial de Peña Nieto en 2012 y exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) tras el triunfo del PRI. El funcionario ha sido señalado por tres ex directivos de la constructora brasileña Odebrecht de haber recibido 10 millones de dólares en sobornos a cambio de contratos entre 2012 y 2016. Unos 4.1 millones de dólares habrían sido depositados cuando Lozoya fungía como jefe de asuntos internacionales del candidato Peña Nieto.

El papel de Odebrecht en la política mexicana sigue siendo uno de los misterios actuales porque no ha sido investigado a fondo. El caso está en manos de la Procuraduría General de la República (la Fiscalía), que se encuentra acéfala. El Gobierno mexicano se ha limitado a sancionar e inhabilitar a Odebrecht en el país, pero no ha investigado el supuesto pago de mordidas que han sido declaradas ante la justicia brasileña.

Los escándalos se han convertido en el combustible de la campaña mexicana. La bandera de la lucha anticorrupción parece haber sido abarcada, primero y de mejor manera, por Andrés Manuel López Obrador.

Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

El siguiente indicador que se evalúa en la democracia de las instituciones es **Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo**, con el que medimos cómo el Poder Legislativo contribuye u obstaculiza la gobernabilidad. Este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.

En general, la cantidad de partidos políticos que conforman el Poder Legislativo en los estados mexicanos oscila entre dos y cinco. En México existen actualmente nueve partidos políticos nacionales: PRI, PAN, PRD, Morena, Nueva Alianza, Encuentro Social, Movimiento Ciudadano, del Trabajo y el Verde Ecologista. Desde 1991, más de 20 partidos han perdido su registro como el Partido Socialdemócrata (PSD), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) o el Partido Popular Socialista (PPS), entre otros. El más reciente fue el Humanista, que no alcanzó el 3% de las votaciones de las elecciones federales de 2015. Otra de las características del sistema político mexicano es que no existen partidos políticos estatales estables y con una importante influencia en la vida política de

sus entidades; esto tiene que ver con las reglas electorales, pues los partidos políticos estatales compiten en situación de desventaja con los partidos políticos nacionales, incluso con aquellos de nuevo registro.

De acuerdo con las últimas elecciones presidenciales, cinco partidos políticos están a punto de perder su registro nacional, en apego a la legislación vigente. Entre los partidos que podrían enfrentar su deceso, figura uno que formó parte de la élite partidista que dominó el panorama político desde la izquierda por décadas, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). A este instituto político se le suman Movimiento Ciudadano (MC), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (Panal) y el Partido Encuentro Social (PES). El hecho de que pierdan su registro nacional no implica que dejen de existir como partidos locales.

Con respecto a los parámetros democráticos de bipartidismo vs. fragmentación, si tomamos en consideración que al menos tres características distintas de los sistemas de partidos definen su impacto en la gobernabilidad democrática: 1) el nivel de institucionalización; 2) el grado de fragmentación; y, 3) el grado de polarización, México con sus estados es, en promedio, un caso que entraría en los estándares ideales democráticos, en cuanto que participan de la vida legislativa una cantidad

ideal de partidos políticos que facilitarían el cumplimiento de la agenda del Poder Ejecutivo; lograrían una razonable representación de la diversidad de la sociedad y asegurarían la gobernabilidad. De allí que la ponderación de este indicador es buena, en general, confirmando la tendencia del país hacia un adecuado nivel de institucionalidad formal.

En este indicador sólo Veracruz tiene la máxima puntuación. Es seguido por un conjunto de 24 entidades con valoración intermedia y, por último, siete estados que reciben la peor puntuación (0,000): Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala.

La institución que menos confianza genera entre los mexicanos, son los partidos políticos, pues sólo uno de cada 10 mexicanos cree en ellos, de acuerdo con una encuesta de Parametría.

Accountability

El tercer indicador compuesto, que forma parte de esta dimensión, es el de ***Accountability***, que incluye cuatro indicadores que conforman la *Accountability* legal y dos que integran la Social.

En términos generales, el indicador de *Accountability*, dentro de la Dimensión II, muestra un comportamiento peor con respecto al 2017, en cuanto que su promedio pasó de 7,081 a 6,391 puntos, lo que significa un descenso del 10%. Por otro lado, el puntaje del estado que lidera el indicador, es menor que el mejor puntaje del 2017 (8,398 puntos contra 7,713); y, en tercer término, es menor la cantidad de estados que presentan alto desarrollo democrático, 11 contra los 18 de 2017.

Otro factor que explica el descenso del promedio del indicador es la presencia de estados con bajo desarrollo democrático, Guerrero y Veracruz, mientras que en 2017 sólo había entidades con niveles de alto y medio desarrollo democrático.

18 estados logran superar el promedio nacional, la misma cantidad que en el 2017. Michoacán lidera la calificación, porque recibe un puntaje muy alto en el promedio de las variables de *accountability* social, acompañado con un desempeño por encima al promedio, también, en la de orden legal.

El peor puntaje lo recibe el estado de Veracruz, fundamentalmente por su resultado en el indicador Condiciones para el ejercicio de una prensa libre. En el resto de las variables que componen el indicador de *Accountability*, Veracruz tuvo un desempeño apenas por encima del promedio y no logra alcanzar resultados positivos en ningún indicador.

Chiapas y Baja California Sur son las entidades que muestran el mayor retroceso, cayendo 12 y 11 lugares respectivamente en sus posiciones del ordenamiento nacional.

Tabla 2.11 *Ranking* del Indicador de *Accountability*.

	Estado	Valor
1	Michoacán	7,713
2	Sinaloa	7,658
3	Zacatecas	7,650
4	Tabasco	7,586
5	Guanajuato	7,281
6	Quintana Roo	7,242
7	Colima	7,149
8	Nayarit	7,148
9	Campeche	7,140
10	Baja California	7,083
11	Aguascalientes	7,071
12	Sonora	6,961
13	Durango	6,941
14	Jalisco	6,940
15	Tamaulipas	6,891
16	Tlaxcala	6,699
17	Hidalgo	6,628
18	Coahuila	6,601
19	Nuevo León	6,358
20	Chihuahua	6,316
21	Yucatán	5,969
22	Morelos	5,894
23	México	5,733
24	San Luis Potosí	5,699
25	Ciudad de México	5,694
26	Oaxaca	5,680
27	Querétaro	5,431
28	Chiapas	4,933
29	Baja California Sur	4,902
30	Puebla	4,799
31	Guerrero	4,365
32	Veracruz	4,358

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Diferenciamos la rendición de cuentas vertical (legal) de la horizontal (social), entendiendo a la *accountability* horizontal como el conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas de *accountability* legal; e incluimos en ella a las condiciones para el ejercicio de una prensa libre y a la institución de Habeas Data –acceso y protección de la información personal- en cuanto ambas son mecanismos que favorecen y ayudan al control de los actos de gobierno.

Dentro de la rendición de cuentas vertical el IDD-Mex incluye Elección de los Jueces del Supremo Tribunal de Justicia[1], Defensor del Pueblo, Mecanismos de Democracia directa para la expresión ciudadana y Existencia y Desempeño de órganos de control externo. **Coahuila y San Luis Potosí** lideran el capítulo de *Accountability* Legal, en el que **Campeche**, en el otro extremo, aparece como el estado con peor puntuación. El sub indicador que mejor registro tiene en casi todos los estados es el de **Elección de jueces de los Tribunales Superiores**

de Justicia y **Mecanismos de Democracia directa para la expresión ciudadana** y los sub indicadores que peor se manifiestan son **Defensor del Pueblo y Existencia y Desempeño de órganos de control externo**.

Desde 2011 México comenzó a impulsar la agenda de participación ciudadana en el ámbito federal y unos años después, a raíz de las facultades otorgadas al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), iniciaron los ejercicios locales. En 2015 se sumaron los primeros 13 estados y año con año se han sumado más actores interesados. Hoy son solamente seis estados (Tamaulipas, Nayarit, Aguascalientes, Colima, Puebla y Yucatán) los que no forman parte de este esfuerzo promovido por el INAI.

Tener 26 estados interesados en los ejercicios locales es una buena noticia. La apuesta por modificar las relaciones de poder entre sociedad y gobierno cobran una alta relevancia en los gobiernos estatales y municipales. Es en esos ámbitos donde el ciudadano se encuentra más cercano a sus gobiernos, y las decisiones de éstos le impactan de manera más directa.

Tabla 2.12 *Ranking* del Subíndice de Libertad de Prensa.

	Estado	Valor
1	Hidalgo	10,000
2	Jalisco	9,873
3	Campeche	9,367
4	Tlaxcala	9,118
5	Guanajuato	8,991
6	Nayarit	8,986
7	Yucatán	8,738
8	Aguascalientes	8,357
9	Baja California Sur	7,602
10	Zacatecas	7,602
11	Durango	7,597
12	Chihuahua	7,471
13	Nuevo León	7,090
14	Chiapas	6,973
15	Sonora	6,973
16	San Luis Potosí	6,842
17	Baja California	6,462
18	Coahuila	6,462
19	Michoacán	6,090
20	Tabasco	5,955
21	Tamaulipas	5,955
22	Morelos	5,833
23	México	5,204
24	Colima	5,195
25	Querétaro	3,932
26	Sinaloa	3,557
27	Puebla	3,425
28	Oaxaca	3,045
29	Guerrero	2,412
30	Quintana Roo	1,140
31	Distrito Federal	0,891
32	Veracruz	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

De los indicadores que conforman la *Accountability* social, Condiciones para el ejercicio de una prensa libre y Habeas data, nos detendremos en el primero, que está compuesto por el puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos-Capítulo Libertad de Prensa realizada en las 32 entidades federativas, y por el valor recibido en el indicador Violencia contra periodistas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe Zonas silenciadas: regiones de alta peligrosidad para ejercer la libertad de expresión, afirma que las zonas de silencio, en orden de gravedad, son Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero y Chihuahua. En el sexenio de Enrique Peña Nieto se ha asesinado a 41 periodistas y se dio un repunte del desplazamiento de periodistas por la violencia.

La Relatoría Especial para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Relatoría Especial de las Naciones Unidas

(ONU), reconocieron, a través de un informe oficial, que el acoso, los secuestros y los homicidios contra periodistas en México representan "la amenaza más directa y significativa a la libertad de expresión". De acuerdo con los datos reunidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, desde 2010, 73 periodistas han sido asesinados, 12 periodistas han sufrido desaparición forzada y hubo 44 intentos de asesinato. En 2017, se registraron, al menos, 12 homicidios de periodistas.

La constante en los crímenes contra el gremio es la impunidad, pues 99.6% de los casos no han sido esclarecidos por las autoridades. Lamentan que ni el Mecanismo de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos ni la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión hayan logrado, hasta ahora, erradicar la violencia contra este gremio ni han contribuido significativamente a combatir la impunidad y recuperar la confianza pública.

Desestabilización de la Democracia

El indicador de **Desestabilización de la Democracia** es también un indicador compuesto, en este caso por dos variables: Existencia de Mayorías/Minorías organizadas sin representación política y Existencia o no de víctimas de la violencia política. A su vez, el valor que resulta del indicador sufre la aplicación de un factor de corrección negativo si en la entidad federativa analizada existieran organizaciones armadas y de delincuencia organizada.

Cuando hablamos de la guerra contra la droga en México, debemos diferenciar lo que era hace 30 años y lo que es en la actualidad. La diferencia es que hace 30 años el objetivo era uno y estaba focalizado en el estado de Sinaloa, ahora, después de 11 años de declarada una nueva guerra contra las drogas, el gobierno mexicano tiene varios frentes abiertos en un panorama dominado por dos grandes cárteles y al menos 400 grupos criminales –según dio a conocer, en octubre de 2017, la organización México Unido Contra la Delincuencia.

Las intervenciones militares, los cambios en la demanda del mercado y la diversificación del crimen organizado, abrieron los distintos frentes en los que se dividió al país en zonas para la producción, venta y trasiego de droga; para cometer delitos como el secuestro, ejecución y extorsión; y también en lugares para el robo de combustible.

Una de las guerras que se libra en el país, se ubica en el Occidente, donde el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) se extendió a Michoacán, pero también ya llevó sus enfrentamientos al sureste, al lograr instalarse también en Quintana Roo.

El segundo frente está en el norte, donde el cártel de Sinaloa busca, por un lado, apoderarse de la plaza que representa el Estado de Chihuahua, por otro, evitar que el CJNG entre al estado de Sinaloa y, por último, a los enfrentamientos entre los hijos y el hermano de El Chapo Guzmán, que buscan quedarse al mando del negocio.

Otro de los conflictos es el que se registra en el estado de Guerrero, donde hay grupitos que se disputan sus respectivas plazas, son como gavillas (grupos de maleantes rurales) que eran un fenómeno propio de la Revolución –en 1910-, que actúan como bandoleros que roban ganado, secuestran, extorsionan. Pero también, están los estados de Guerrero y Puebla, donde el delito de robo de hidrocarburos –conocido como huachicol- se ha extendido al amparo de los cárteles de la droga.

México registra un cuarto de millón de muertos por la violencia, desde el comienzo de la actual estrategia de seguridad iniciada por Felipe Calderón y continuada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Una epidemia de asesinatos que, de acuerdo con el informe Estadísticas Mundiales de Salud 2017, elaborado por la Organización Mundial de la Salud, es equiparable a la que existe en países en guerra.

En diciembre de 2017, el gobierno de Peña Nieto impulsó en el Congreso la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, la cual otorga facultades extraordinarias a los militares en tareas de seguridad pública. Una ley con la que el Gobierno mexicano busca mantener una estrategia de seguridad que no ha dado resultados. La Ley de Seguridad Interior fue criticada por organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos –incluyendo a Naciones Unidas– por considerar que mantener por tiempo indefinido a las fuerzas armadas combatiendo a la delincuencia organizada, fomentará las violaciones sistemáticas de derechos humanos como las ocurridas en la última década. La ley fue impugnada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por considerar que viola la Constitución, y actualmente es revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

2017, año en que la organización Semáforo Delictivo registró 18,989 ejecuciones vinculadas con el crimen organizado frente a las 29,159 carpetas de investigación por homicidio, documentadas por el gobierno, es decir, 65% del total. Un porcentaje que se ha incrementado a 75% en los primeros cuatro meses de 2018.

De los resultados de este indicador se desprende que **sólo un Estado**, Yucatán, **obtiene una buena puntuación**. Seguido por 5 entidades, Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala, que aparecen con una puntuación media. El resto de las entidades recibe baja y mínima ponderación, destacándose, por su mínima calificación: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

La dimensión de la democracia de las instituciones del IDD-Mex incluye, también, dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: la Intervención del gobierno federal en alguno de los tres poderes y el denominado Factor de Anormalidad Democrática. El primero se define como la existencia de intervención federal en alguno de los Poderes como consecuencia de un trastorno interior presente en esa Entidad Federativa. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad que evidencia y formaliza la incapacidad institucional local, por ello, se pondera de manera combinada con el Factor de anormalidad democrática, que se define por la "presencia de crisis institucionales". Este factor se establece basado en la hipótesis de "premio a la ausencia de

crisis institucionales", en cuanto que esas situaciones revelan una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional.

Análisis Regional

Desde un punto de vista general, al volcar los resultados de la Dimensión II, Calidad Institucional y Eficiencia Política, en el Mapa 3 observamos el grado de desarrollo de los estados y algunas de sus características:

1. No hay ninguna región con alto desarrollo democrático.
2. Las entidades con mejor puntuación se distribuyen en tres de las cuatro regiones; mayoritariamente en la Región Sureste. La zona geográfica que carece de esta intensidad de desarrollo es la Región Centro.
3. Las entidades con mínimo desarrollo democrático se distribuyen en tres regiones, menos en la Región Bajío, donde sólo hay medio y bajo desarrollo democrático.
4. En todas las regiones hay intensidad de desarrollo democrático medio y bajo.
5. La Región Centro es la que presenta, en proporción, la peor calificación de desarrollo democrático, al contar con cuatro de seis estados, con mínimo desarrollo democrático.

Mapa 3. Dimensión II Democracia de las Instituciones

Intensidad de desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

En resumen, lo que tenemos es un conjunto de instituciones "nuevas y modernas" en estados que pretenden asegurar una democracia de mayor calidad, aunque esos resultados no se han alcanzado. Es indispensable que, sin alterar la soberanía de los estados ni la autonomía de los poderes, existan criterios de exigencia comunes a todos los ámbitos del Estado mexicano y mecanismos coherentes para transparentar, evaluar y sancionar las acciones gubernamentales. Al mismo tiempo, es necesario avanzar en la implementación de mecanismos eficaces para poner en manos de los ciudadanos la exigencia de cuentas claras, los instrumentos de sanción política a las desviaciones y la posibilidad real de emprender acciones judiciales contra los funcionarios responsables de conductas ilegales.

Dimensión III

Democracia Social – Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

El índice de esta dimensión se calcula en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a las entidades que se ubican por encima de dicho promedio y, negativos, a las que están por debajo de ese nivel. Permite visualizar la calidad democrática en términos de obtención de resultados. Es decir, se analizan aquellos aspectos que ayudan a medir el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia en todo aquello que ellos esperan como contribuciones al desarrollo de una mejor calidad de vida.

Así, la democracia tendrá mejores condiciones de legitimarse como el mejor camino a seguir, en tanto sirva a la creación del bienestar individual y colectivo de una sociedad. Si fracasa en esa tarea, tarde o temprano aumentarán tanto su debilidad como la probabilidad del surgimiento de caminos no democráticos que tanto daño han hecho a la región.

Esta dimensión, así como la económica, se utilizan para "ajustar" los resultados de las dimensiones I y II, y por ello se ponderan en relación con el promedio de todas las entidades. De ese modo, aquellas que superan el promedio nacional "agregan" puntos a su desarrollo y, las que se encuentran por debajo, restan puntos al índice.

En atención a que los niveles mayores o menores de bienestar no implican más o menos democracia, pero sí revelan si ella cumple en mayor o menor medida con su objetivo. Esto es clave para la legitimidad a mediano término de la democracia. En el corto plazo, aceptamos los gobiernos porque son votados y gobiernan mediante leyes. Pero además, lo hacemos porque esperamos que este sistema de gobiernos votados y que gobiernan con leyes, pese a las vicisitudes, nos conduzcan hacia un desarrollo equitativo.

Tabla 2.13 *Ranking* del Índice de Democracia Social.

	Estado	*Ranking* del Índice de Democracia Social 2018
1	Nuevo León	1,186
2	Colima	0,901
3	Yucatán	0,834
4	Coahuila	0,740
5	Sinaloa	0,707
6	Nayarit	0,701
7	Baja California Sur	0,594
8	Morelos	0,509
9	Aguascalientes	0,499
10	Baja California	0,468
11	Ciudad de México	0,451
12	Zacatecas	0,406
13	Jalisco	0,387
14	Durango	0,342
15	Sonora	0,315
16	Quintana Roo	0,187
17	Tamaulipas	0,146
18	Oaxaca	0,137
19	Hidalgo	0,054
20	Chihuahua	0,022
21	San Luis Potosí	-0,094
22	Guerrero	-0,118
23	Tlaxcala	-0,240
24	Michoacán	-0,373
25	Guanajuato	-0,582
26	México	-0,603
27	Querétaro	-0,842
28	Chiapas	-1,005
29	Campeche	-1,146
30	Puebla	-1,179
31	Veracruz	-1,204
32	Tabasco	-2,201
	PROMEDIO	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Si finalmente ello no sucede, afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es clave la relación democracia-bienestar. Los resultados negativos no son sostenibles en el mediano plazo y la exponen a grandes riesgos.

La dimensión Social está conformada por 7 indicadores: Desempleo Urbano, Población bajo línea de pobreza, Mortalidad Infantil, Gasto en salud (Desempeño en Salud), Tasa de Analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto público total en Educación (Desempeño en Educación).

La entidad que lidera la dimensión es Nuevo León, que alcanza la máxima puntuación por sus logros en los indicadores Población bajo la línea de la pobreza y Mortalidad Infantil, a pesar de que en otro recibe la más baja calificación,

Tabla 2.14 Indicadores de la Dimensión de la Democracia Social.

Estado	Desempleo	Población bajo la línea de la pobreza	Desempeño en salud		Desempeño en educación			Índice Dimensión Democracia Social 2018
			Mortalidad Infantil	Gasto en salud	Tasa de Analfabetimo	Eficiencia terminal secundaria	Gasto público total	
Aguascalientes	6,038	7,774	8,467	3,171	10,000	8,244	1,762	0,499
Baja California	7,925	8,728	2,135	3,171	9,609	8,660	1,109	0,468
Baja California Sur	5,283	8,744	6,259	4,390	9,453	8,609	2,837	0,594
Campeche	6,604	5,294	7,117	0,000	6,250	7,807	0,028	-1,146
Chiapas	8,302	0,000	3,723	10,000	0,000	8,365	6,629	-1,005
Chihuahua	8,113	7,393	2,135	3,171	9,375	8,223	1,165	0,022
Ciudad de México	4,340	7,870	6,715	4,146	9,922	10,000	0,263	0,451
Coahuila	6,038	8,315	9,927	2,195	9,531	0,000	0,681	0,740
Colima	6,415	6,916	7,591	5,122	8,438	9,614	2,542	0,901
Durango	6,792	6,534	6,496	5,122	8,750	8,081	3,264	0,342
Guanajuato	5,849	5,517	5,894	3,659	6,563	8,558	1,448	-0,582
Guerrero	10,000	2,019	2,336	9,512	1,953	8,213	7,586	-0,118
Hidalgo	8,113	4,213	3,102	6,098	5,391	9,259	5,110	0,054
Jalisco	7,547	7,202	7,336	2,927	8,359	8,437	0,546	0,387
México	5,472	4,642	0,967	7,317	8,750	9,299	1,718	-0,603
Michoacán	9,057	3,466	4,982	5,610	5,547	7,482	4,218	-0,373
Morelos	8,491	4,388	5,985	6,098	7,656	0,244	3,139	0,509
Nayarit	6,226	6,296	7,500	6,585	7,500	8,964	4,017	0,701
Nuevo León	6,604	10,000	10,000	0,976	9,766	8,964	0,000	1,186
Oaxaca	9,811	1,065	3,650	9,756	1,719	8,711	10,000	0,137
Puebla	8,302	2,814	0,000	5,122	5,234	8,721	2,353	-1,179
Querétaro	4,340	7,297	6,040	1,220	8,516	8,132	0,689	-0,842
Quintana Roo	7,170	7,679	5,091	2,195	8,203	8,761	1,170	0,187
San Luis Potosí	8,679	5,024	4,690	3,171	6,797	8,558	2,588	-0,094
Sinaloa	6,415	7,361	9,069	4,390	7,891	8,680	2,010	0,707
Sonora	6,226	7,822	6,515	4,390	9,453	8,234	0,532	0,315
Tabasco	0,000	4,165	6,642	3,902	6,953	8,751	0,972	-2,201
Tamaulipas	5,472	7,138	6,150	5,122	8,984	8,447	1,893	0,146
Tlaxcala	6,038	3,688	2,099	8,293	8,438	8,964	5,718	-0,240
Veracruz	5,660	2,369	4,708	5,854	4,609	8,873	3,182	-1,204
Yucatán	9,811	5,596	6,861	7,561	5,703	0,497	1,483	0,834
Zacatecas	8,113	4,467	7,664	5,610	8,594	8,132	3,742	0,406
PROMEDIO	6,851	5,681	5,558	4,870	7,310	7,828	2,637	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

que es Gasto en Educación. En el otro extremo, con el peor valor, nuevamente aparece el estado de Tabasco, que obtiene bajos resultados en los indicadores de Desempleo y Gasto en Educación, además de que el avance en el resto de los indicadores es muy leve con respecto al resto de las entidades (Gráfico 2.5).

Junto con Nuevo León, 19 estados superan el valor promedio de la dimensión, cuatro más que el año anterior. Ellos son: Colima, Yucatán, Coahuila, Sinaloa, Nayarit, Baja California Sur, Morelos, Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Zacatecas, Jalisco, Durango, Sonora, Quintana Roo, Tamaulipas, Oaxaca,

Gráfico 2.5 Índice Democracia Social 2018

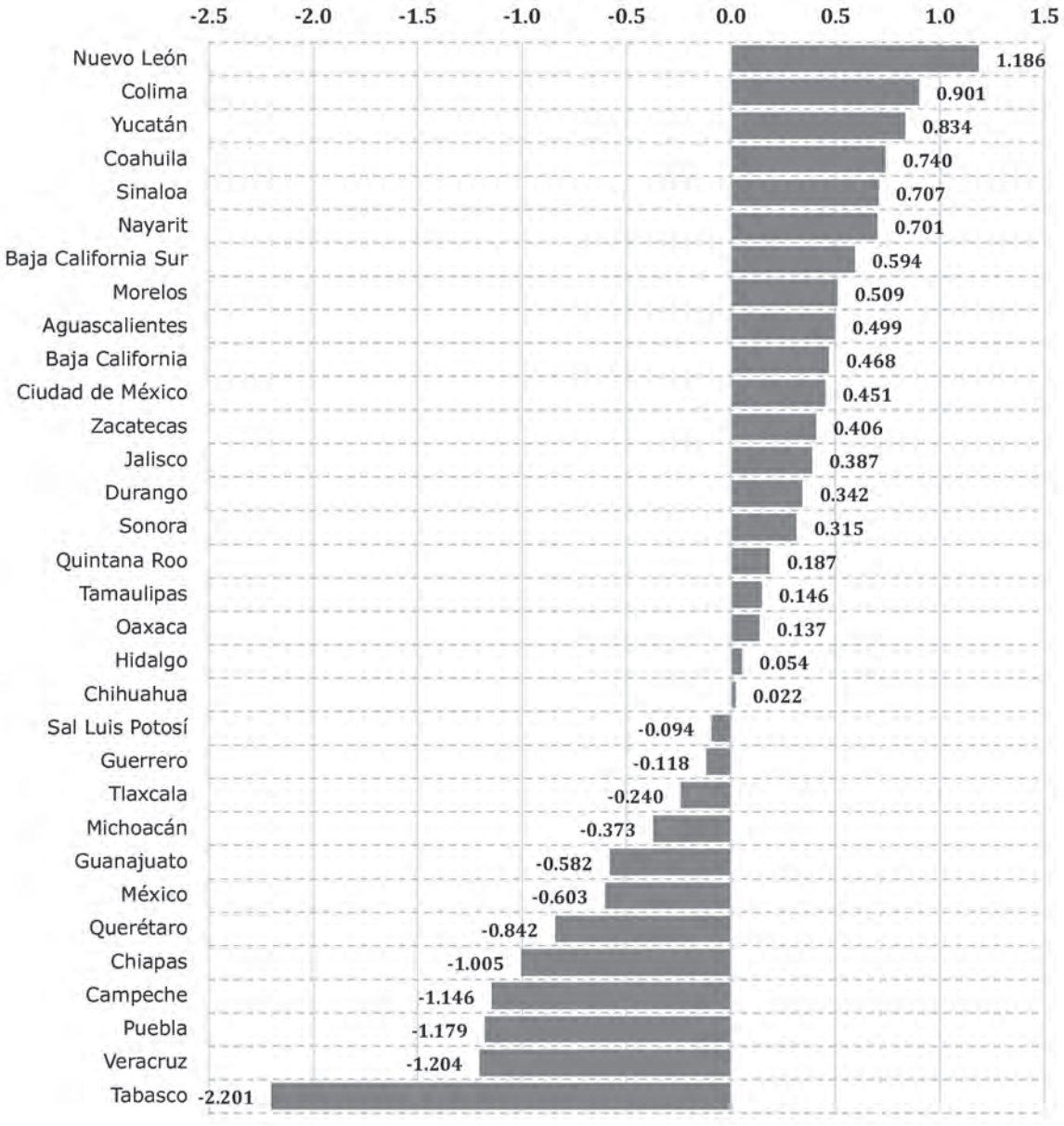

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Hidalgo y Chihuahua. El resto se ubica lejos de estos valores. Veracruz acompaña a Tabasco en lo más bajo de la tabla.

En la comparación con los resultados del año anterior (Gráfico 2.6), los crecimientos más significativos son los logrados por la Ciudad de México y Yucatán, que les permite ascender en el ordenamiento nacional 12 y siete lugares, respectivamente. Entre las entidades que, aunque permanecen por debajo del promedio, han logrado avances significativos, destacan Michoacán y el Estado de México.

Las entidades que este año empeoran significativamente sus resultados en la dimensión social son: San Luis Potosí, Tlaxcala e Hidalgo, que le significa a Tlaxcala descender diez lugares en el ordenamiento nacional.

Sólo Nuevo León presenta un resultado de alto desarrollo democrático en democracia social, mientras que la mayoría de los estados (19) muestran puntuaciones de desarrollo democrático medio. Son siete las entidades que alcanzan bajo desarrollo democrático y, cinco, mínimo desarrollo democrático.

Con respecto al año anterior, es menor la cantidad de entidades con alto desarrollo democrático, aunque es menor la de mínimo desarrollo democrático. Además, se ha nutrido el conjunto de estados con desarrollo democrático medio.

Gráfico 2.6 Evolución de la Dimensión Democracia Social por Entidad Federativa 2017 - 2018

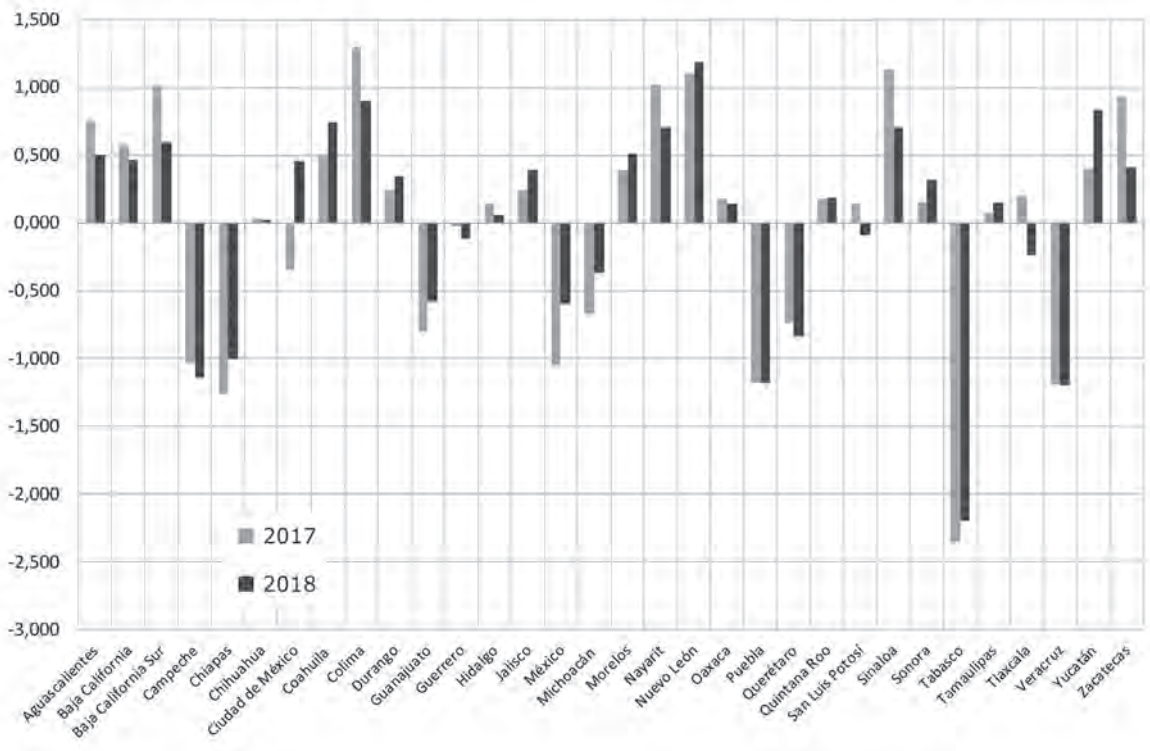

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Desempleo urbano

Considerando el desempeño en cada uno de los indicadores, analizamos el indicador de **Desempleo urbano.** Destacan en este aspecto, en un extremo, el estado de Guerrero, que obtiene la mejor puntuación, como lo había logrado en 2017 y, en el otro, Tabasco, nuevamente, con el peor valor.

A continuación de Guerrero, los estados que obtienen puntuaciones por encima del valor promedio del indicador son Oaxaca, Yucatán, Michoacán, San Luis Potosí, Morelos, Chiapas, Puebla, Chihuahua, Hidalgo, Zacatecas, Baja California, Jalisco y Quintana Roo (Tabla 2.15).

El resto de los estados se ubica por debajo y, algunos de ellos, con valores muy distantes del mejor, tales son los casos de Ciudad de México, Querétaro y Tabasco.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa de desocupación en México se ubicó en 3.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) durante 2017, el dato más bajo desde 2005 en que se comenzó a elaborar esta serie de estudios. Las tasas de desempleo e informalidad laboral en México se ubicaron en 2017 en su mínimo histórico, gracias, sobre todo, al dinamismo mostrado en el comportamiento del empleo formal.

La encuesta nacional, que levanta mensualmente el INEGI en todo el país, destaca que, entre las entidades que promediaron los niveles más bajos de desocupación en 2017, se encuentran Guerrero, con una tasa de 1.7% de la PEA; Morelos, 2.0; Yucatán, 2.1; Oaxaca, 2.2; San Luis Potosí, 2.3; Michoacán, 2.6; así como Chiapas, Zacatecas, Chihuahua y Puebla, todos ellos con 2.7 puntos porcentuales.

En cambio, las entidades con las tasas más altas de desempleo a lo largo del año pasado fueron Tabasco, con 7.1%, debido a la crisis petrolera de la región; la Ciudad de México, con 4.6; Coahuila, 4.4; Querétaro, 4.3; Baja California Sur, 4.2; Tamaulipas, 4.1; Estado de México, 4.1; Campeche, 3.8; Nuevo León, 3.8; y Durango, con 3.8 puntos porcentuales.

Tabla 2.15 *Ranking* del Indicador de Desempleo.

	Estado	Indicador de Desempleo 2018
1	Guerrero	10,000
2	Oaxaca	9,811
3	Yucatán	9,811
4	Michoacán	9,057
5	San Luis Potosí	8,679
6	Morelos	8,491
7	Chiapas	8,302
8	Puebla	8,302
9	Chihuahua	8,113
10	Hidalgo	8,113
11	Zacatecas	8,113
12	Baja California	7,925
13	Jalisco	7,547
14	Quintana Roo	7,170
15	Durango	6,792
16	Campeche	6,604
17	Nuevo León	6,604
18	Colima	6,415
19	Sinaloa	6,415
20	Nayarit	6,226
21	Sonora	6,226
22	Aguascalientes	6,038
23	Coahuila	6,038
24	Tlaxcala	6,038
25	Guanajuato	5,849
26	Veracruz	5,660
27	México	5,472
28	Tamaulipas	5,472
29	Baja California Sur	5,283
30	Ciudad de México	4,340
31	Querétaro	4,340
32	Tabasco	0,000
	PROMEDIO	6,851

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

El dinamismo del empleo formal fue uno de los principales factores que explican la baja de las tasas de desempleo e informalidad en el país. Durante 2017 se generaron 801 mil 831 empleos afiliados al IMSS, el tercer mejor aumento reportado desde que se tiene registro, sólo por debajo de los cierres de 1980 (804 mil 310) y de 1996 (819 mil 950 puestos).

México y Nuevo León fueron las dos entidades de mayor incremento en la ponderación de este año, lo que les permite mejorar su posición en el ordenamiento general. Por el contrario, Sinaloa y Veracruz son los estados con mayor caída interanual entre las entidades federativas que han manifestado peor valor con respecto al 2017, y, en el segundo caso, cae tanto su ponderación de desempleo que termina ubicándose nueve lugares más abajo en el ordenamiento nacional.

Población bajo la Línea de Pobreza

El segundo indicador de esta dimensión es **Población bajo la Línea de Pobreza**, que da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más humildes de la población. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se está en presencia de un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

La entidad federativa que obtiene la mejor puntuación en este indicador, debido a que logra el menor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza medida por ingresos, es, nuevamente, Nuevo León, seguida por Baja California Sur. Por el contrario, la entidad que se ubica en el lugar más bajo de la tabla es de nuevo Chiapas, seguida por Oaxaca y Guerrero (Tabla 2.16). Debemos recordar que Chiapas se ha mantenido todos los años con la peor puntuación a lo largo de toda la serie.

Tabla 2.16 *Ranking* del Indicador de Población bajo la línea de la pobreza.

	Estado	Población bajo la línea de la pobreza 2018
1	Nuevo León	10,000
2	Baja California Sur	8,744
3	Baja California	8,728
4	Coahuila	8,315
5	Ciudad de México	7,87
6	Sonora	7,822
7	Aguascalientes	7,774
8	Quintana Roo	7,679
9	Chihuahua	7,393
10	Sinaloa	7,361
11	Querétaro	7,297
12	Jalisco	7,202
13	Tamaulipas	7,138
14	Colima	6,916
15	Durango	6,534
16	Nayarit	6,296
17	Yucatán	5,596
18	Guanajuato	5,517
19	Campeche	5,294
20	San Luis Potosí	5,024
21	México	4,642
22	Zacatecas	4,467
23	Morelos	4,388
24	Hidalgo	4,213
25	Tabasco	4,165
26	Tlaxcala	3,688
27	Michoacán	3,466
28	Puebla	2,814
29	Veracruz	2,369
30	Guerrero	2,019
31	Oaxaca	1,065
32	Chiapas	0,000
	PROMEDIO	5,681

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Los estados que presentan un comportamiento superior al promedio (Nuevo León, Baja California Sur, Baja California, Coahuila, Ciudad de México, Sonora, Aguascalientes, Quintana Roo, Chihuahua, Sinaloa, Querétaro, Jalisco, Tamaulipas, Colima, Durango y Nayarit) igualmente registran porcentajes altos de hogares bajo la línea de la pobreza. Como ejemplo destacamos que el mejor valor, que corresponde en esta medición al estado de Nuevo León, registra un 14,2% de la población de esa entidad por debajo de la línea de la pobreza; y que el promedio nacional de población bajo la línea de la pobreza es de 41,4%.

México termina el año con la tarea pendiente de reducir la desigualdad y la pobreza, problemas superiores al promedio regional, según la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena. México continúa padeciendo el problema de la distribución del ingreso en los hogares. Según el Panorama Social de América Latina y el Caribe 2017, la pobreza disminuyó apenas un 1,1% en el país en el último año (de 45,7 a 44,6 %), es decir hay 56,8 millones de pobres de los 127,5 millones de habitantes en todo el territorio. Ese porcentaje es superior al promedio regional que ronda el 30%, indican los datos de la CEPAL.

La pequeña reducción es el resultado de políticas para abatir el elevado empleo informal, y gracias al aumento de trabajadores en el sector formal de la economía, registrados en los mecanismos de seguridad social. Los niveles de pobreza en el país también podrían aumentar por efectos no económicos, por ejemplo, debido a los efectos de los sismos y huracanes ocurridos durante 2017.

Según datos del informe "Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018" del Coneval, cinco entidades concentran el 45% de los pobres. Entre 2008 y 2016 la pobreza aumentó en 3.9 millones de personas, mientras que la población con un ingreso inferior a la Línea de Bienestar creció a 6.7 millones. La entidad federativa que concentró el mayor número de personas en pobreza fue el Estado de México, con más de ocho millones de personas, seguido de Veracruz, Chiapas, Puebla y Oaxaca.

Chiapas, Oaxaca y Guerrero registran los mayores porcentajes de pobreza 77.1, 70.4 y 64.4 respectivamente, mientras Nuevo León presenta el porcentaje de pobreza más bajo a nivel nacional (14.2), seguido de Baja California Sur (22.1) y Baja California (22.2). Pero en términos absolutos, la entidad federativa que concentró el mayor número de personas en pobreza fue el Estado de México con más de ocho millones de personas, los siguientes estados con mayor número de personas en esta situación son: Veracruz, Chiapas, Puebla y Oaxaca. De los 53 millones de personas en condición de pobreza, 24 millones viven en estas entidades, es decir, más de 45 por ciento del total.

Respecto al poder adquisitivo del ingreso laboral, entre 2005 y 2017 se redujo 10.6 por ciento, al mismo tiempo que aumentó el precio de la canasta alimentaria. En el cuarto trimestre de 2017, seis de cada 10 personas que vivían en el ámbito rural no tenían ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria, mientras que en zonas rurales la cifra fue de cuatro de cada 10.

En contraste, la pobreza extrema tuvo una disminución entre 2008 y 2016, al pasar de 11.0 a 7.6 por ciento, lo que representa 2.9 millones de personas menos en esta situación. Respecto a la población vulnerable por ingresos, se muestra una tendencia al alza en los últimos ocho años: en 2016, 8.6 millones

de personas tenían un ingreso inferior o igual a la línea de bienestar y no reportaron ninguna carencia social, lo que representa un incremento de 3.4 millones respecto a 2008.

Desempeño en Salud

Si cruzamos el indicador de Mortalidad Infantil con el de Gasto Público en Salud, obtendremos el **subíndice de Desempeño en Salud,** que nos permite evaluar la capacidad del gobierno para administrar sus recursos, así como para atender las demandas más básicas de la sociedad.
Aparecen en relación a la inversión en salud, algunos resultados que no siguen los parámetros del indicador anterior.

Utilizamos el indicador de **Tasa de Mortalidad infantil** como una variable que nos permite medir la calidad y eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes, antes del primer año de edad, son evitables. Gran parte de los fallecimientos de infantes en su primer año de vida se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es ésta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad.

Pese a que casi todas las entidades federativas presentan incrementos en esta variable, sólo 19 estados logran superar el promedio en este indicador (Tabla 2.17).

Entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 32.5 a 12.5 defunciones de niños menores de 1 año de edad por cada 1,000 nacidos vivos.

Tabla 2.17 *Ranking* del Indicador de Mortalidad Infantil.

	Estado	Valor
1	Nuevo León	10,000
2	Coahuila	9,849
3	Sinaloa	9,035
4	Aguascalientes	8,356
5	Zacatecas	7,617
6	Colima	7,481
7	Nayarit	7,436
8	Jalisco	7,345
9	Campeche	7,134
10	Yucatán	6,998
11	Ciudad de México	6,998
12	Tabasco	6,742
13	Sonora	6,576
14	Durango	6,531
15	Baja California Sur	6,425
16	Tamaulipas	6,290
17	Querétaro	6,139
18	Morelos	5,973
19	Guanajuato	5,716
20	Quintana Roo	5,339
21	Michoacán	4,977
22	Veracruz	4,751
23	San Luis Potosí	4,615
24	Chiapas	3,303
25	Oaxaca	3,303
26	Hidalgo	3,167
27	Guerrero	2,805
28	Baja California	2,775
29	Chihuahua	2,187
30	Tlaxcala	1,976
31	México	1,403
32	Puebla	0,000
	Promedio	5,558

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Nuevo León es el estado que lidera el *ranking*, como lo ha hecho en toda la serie, seguido por Coahuila, Sinaloa, Aguascalientes, Zacatecas, Colima, Nayarit, Jalisco y Campeche, dentro de la categoría de entidades con alto desarrollo democrático. Los estados que reciben la peor puntuación son Puebla, México, Tlaxcala, Chihuahua, Baja California y Guerrero, que alcanzan valores que los clasifican como estados con mínimo desarrollo democrático.

La desigualdad como factor determinante en México para la mortalidad infantil, tiene explicación por la falta de acceso a la salud de personas que viven en condiciones de pobreza en zonas rurales y áreas urbanas marginadas, en donde se concentra principalmente la población indígena. En términos de mortalidad infantil, los niños que mueren, son los que nacen en condiciones de pobreza, constituyen una violación al derecho a la salud y la alimentación y son el reflejo de una enorme y persistente desigualdad social. La gran mayoría de las muertes de infantes son prevenibles y están relacionadas con la falta de acceso a una alimentación adecuada y servicios de salud de calidad, si bien se ha logrado disminuir la mortalidad materna e infantil en los últimos años.

Para 2017 no se ha alcanzado la meta del milenio que establece llegar a una tasa de 10.8 prevista para el año 2015. De las 32 entidades federativas, nueve se encuentran por encima de la tasa de mortalidad infantil nacional; el caso más paradigmático es Puebla, con una tasa por encima de 16. Mientras que Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los estados más pobres del país, muestran una tasa más elevada que la media nacional. Al comparar estos datos con la meta para el 2015, que es de 10.8, la organización humanitaria observa que algunos estados se encuentran muy lejos de llegar a una tasa de mortalidad infantil cercana a la meta, mientras que otras entidades ya la han superado, como Nuevo León, Coahuila y Sinaloa, con índices de mortalidad infantil de 10 o menos, por cada 1 mil niños.

Los datos revelan las enormes desigualdades entre estados, que han persistido a lo largo de décadas y que no parecen resolverse. Un niño que nace en Nuevo León tiene mayores posibilidades de sobrevivir en su primer año de vida que una niña que nace en Puebla o en Guerrero.

Tabla 2.18 *Ranking* del Indicador de Gasto Público en Salud.

	Estado	Valor
1	Chiapas	3,171
2	Oaxaca	3,171
3	Guerrero	4,390
4	Tlaxcala	0,000
5	Yucatán	10,000
6	México	3,171
7	Nayarit	4,146
8	Hidalgo	2,195
9	Morelos	5,122
10	Veracruz	5,122
11	Michoacán	3,659
12	Zacatecas	9,512
13	Colima	6,098
14	Durango	2,927
15	Puebla	7,317
16	Tamaulipas	5,610
17	Baja California Sur	6,098
18	Sinaloa	6,585
19	Sonora	0,976
20	Ciudad de México	9,756
21	Tabasco	5,122
22	Guanajuato	1,220
23	Aguascalientes	2,195
24	Baja California	3,171
25	Chihuahua	4,390
26	San Luis Potosí	4,390
27	Jalisco	3,902
28	Coahuila	5,122
29	Quintana Roo	8,293
30	Querétaro	5,854
31	Nuevo León	7,561
32	Campeche	5,610
	Promedio	4,870

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Con respecto al indicador **Gasto Público en Salud**, es Chiapas quien obtiene el mejor puntaje (Tabla 2.18), como la entidad federativa que más recursos destina al área de Salud como porcentaje del PIB. Las 10 entidades que siguen con mejores puntajes son Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Yucatán, México, Nayarit, Hidalgo, Morelos y Veracruz. Por el contrario, el estado que menos recursos destina es Campeche (1,3%), por lo que recibe la puntuación mínima.

México ocupa el último lugar en gasto en salud como % del PIB, según el estudio más reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), realizado en 2015 entre sus países miembros. El gasto público en salud se concentra principalmente en dos instituciones: El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que brinda servicios de salud al 61% de la población mexicana, mientras que la Secretaría de Salud (SSA) es responsable del Sistema Nacional de Salud; juntas participan del 70% del presupuesto en salud.

En cuanto al gasto en salud como porcentaje del PIB, para el año 2017 México propone destinar el 2.7% del PIB, mientras que el promedio de los países de la OCDE es 6.6%. Comparando el gasto público en salud como porcentaje del gasto público total, éste se ha mantenido en la misma proporción desde 2006, alrededor de 11%. La tasa de crecimiento promedio anual del gasto público en salud, para el periodo 2006-2017 es de 3.9 %. El mayor incremento fue en con 12.3%, mientras que para los años 2016 y 2017 se redujo el presupuesto asignado a salud en 1% y 0.8% respectivamente, derivado de la reingeniería del gasto público.

Debemos tener en cuenta que, en 26 estados, más de 50% de los ocupados, no cuentan con servicios de salud. Las entidades con los mayores porcentajes fueron Chiapas (85.7%), Oaxaca (85.2%), Guerrero (81.0%), Puebla (79.5%), Hidalgo (78.9%) y Michoacán (77.2%). En algunos estados como Chiapas y Oaxaca, existe una elevada tasa de informalidad laboral, que genera una falta de acceso a instituciones de salud, principalmente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el otro extremo, las entidades con el menor coeficiente de su población ocupada sin servicios de salud en los primeros tres meses del año fueron Aguascalientes (49.4%), Baja California Sur (47.0%), Coahuila (42.2%), Chihuahua (41.4%), Baja California (40.4%) y Nuevo León (39.9 por ciento).

Desempeño en Educación

Continuando el análisis de los resultados en la dimensión social, el subíndice de **Desempeño en educación**, evalúa el porcentaje del PIB destinado a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y de la "matriculación secundaria".

Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. El subíndice se elabora utilizando dos variables de calidad: Tasa de analfabetismo y Tasa de matriculación secundaria (población de 12 a 14 años), y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB.

Tabla 2.19 *Ranking* de los 3 Indicadorres que conforman el Subíndice de Desempeño en Educación.

Tasa de Analfabetismo		Eficiencia Terminal en secundaria		Gasto público en Educación	
Estado	Valor	Estado	Valor	Estado	Valor
Aguascalientes	10,000	Ciudad de México	10,000	Oaxaca	10,000
Ciudad de México	9,922	Colima	8,468	Guerrero	7,586
Nuevo León	9,766	México	7,218	Chiapas	6,629
Baja California	9,609	Hidalgo	7,056	Tlaxcala	5,718
Coahuila	9,531	Morelos	6,250	Hidalgo	5,110
Baja California Sur	9,453	Nayarit	5,887	Michoacán	4,218
Sonora	9,453	Nuevo León	5,887	Nayarit	4,017
Chihuahua	9,375	Tlaxcala	5,887	Zacatecas	3,742
Tamaulipas	8,984	Veracruz	5,524	Durango	3,264
Durango	8,750	Coahuila	5,121	Veracruz	3,182
México	8,750	Quintana Roo	5,081	Morelos	3,139
Zacatecas	8,594	Tabasco	5,040	Baja California Sur	2,837
Querétaro	8,516	Puebla	4,919	San Luis Potosí	2,588
Colima	8,438	Oaxaca	4,879	Colima	2,542
Tlaxcala	8,438	Sinaloa	4,758	Puebla	2,353
Jalisco	8,359	Baja California	4,677	Sinaloa	2,010
Quintana Roo	8,203	Baja California Sur	4,476	Tamaulipas	1,893
Sinaloa	7,891	Guanajuato	4,274	Aguascalientes	1,762
Morelos	7,656	San Luis Potosí	4,274	México	1,718
Nayarit	7,500	Tamaulipas	3,831	Yucatán	1,483
Tabasco	6,953	Jalisco	3,790	Guanajuato	1,448
San Luis Potosí	6,797	Chiapas	3,508	Quintana Roo	1,170
Guanajuato	6,563	Aguascalientes	3,024	Chihuahua	1,165
Campeche	6,250	Sonora	2,984	Baja California	1,109
Yucatán	5,703	Chihuahua	2,944	Tabasco	0,972
Michoacán	5,547	Guerrero	2,903	Querétaro	0,689
Hidalgo	5,391	Yucatán	2,661	Coahuila	0,681
Puebla	5,234	Querétaro	2,581	Jalisco	0,546
Veracruz	4,609	Zacatecas	2,581	Sonora	0,532
Guerrero	1,953	Durango	2,379	Ciudad de México	0,263
Oaxaca	1,719	Campeche	1,290	Campeche	0,028
Chiapas	0,000	Michoacán	0,000	Nuevo León	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

El **analfabetismo** es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social, excluido de hecho, de aspectos básicos de la vida de la sociedad.

En México, de 1990 a 2015 el porcentaje de analfabetismo disminuyó de 12.4 a 5.5%, es decir, decreció casi 7 puntos porcentuales en 25 años. Aunque este porcentaje también se ha reducido fuertemente entre las subpoblaciones en condiciones de vulnerabilidad, sigue representando una gran proporción de estos grupos sociales. En 2015 el analfabetismo afectaba a 23% de los Hablantes de Lengua Indígena (HLI); de la población en alto grado de marginación, casi 20% era analfabeta; en las localidades con menos de 2,500 habitantes casi 13% de

los habitantes tenía esa condición, y en los hogares donde el jefe de familiar no tenía escolaridad alguna, 35.5% no sabía leer ni escribir.

El porcentaje de personas que no sabe leer ni escribir es de 10.9% entre la población en condición de pobreza, y es mucho mayor en aquellos en pobreza extrema (23.5%).

Del análisis por entidad federativa, se puede inferir una relación inversa entre el grado de desarrollo socioeconómico alcanzado por cada entidad y el porcentaje de analfabetismo. Por ejemplo, en 2015, Chiapas (14.8%), Guerrero (13.6%) y Oaxaca (13.3%) no sólo eran los estados con los porcentajes más altos de analfabetismo, sino que presentaban un contexto socioeconómico desfavorable; en cambio, las entidades con mayor desarrollo son las que presentan menor analfabetismo: Ciudad de México (1.5%), Sonora (2.2%), Baja California (2.0%) y Nuevo León (1.6%).

En general, el porcentaje de población analfabeta de 15 años, en 14 estados de la república, está por encima del promedio nacional, que es de 5.5%. En términos absolutos, Veracruz concentra el mayor volumen de población que no sabe leer ni escribir (562.781 personas), seguido de Chiapas, México, Oaxaca, Puebla y Guerrero, que agrupan a tres cuartos del total de la población analfabeta en el país.

Aguascalientes, Ciudad de México, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua son las entidades que presentan alto desarrollo democrático en este indicador. Mientras del lado opuesto, Chiapas, Oaxaca y Guerrero son las que califican con mínimo desarrollo democrático (Tabla 2.19).

La **matriculación secundaria** constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que evidencia la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en el proceso educativo, no sólo incrementando sus capacidades para que luego puedan enfrentar con mejores herramientas sus vidas de adultos posibilitando el logro de más y mejores oportunidades, sino también alejándolos de otros riesgos sociales[5].

Ciudad de México por primera vez presenta el mejor comportamiento en este indicador, mientras que, en el extremo más bajo, se coloca Michoacán, seguido muy de cerca por Campeche, Durango y Zacatecas.

El **Gasto en educación** demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a la población. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica en tanto está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados[6]. Las entidades que se destacan son: Oaxaca, Guerrero y Chiapas, con la mayor inversión. Por primera vez Nuevo León presenta el peor resultado en este indicador, seguido muy de cerca por Campeche, quien había alcanzado el peor resultado en las mediciones anteriores.

Sin embargo, alta inversión no siempre equivale a buenos indicadores de calidad educativa. México tiene 30 millones de personas en rezago educativo. Chiapas y Oaxaca poseen los niveles más altos de mexicanos con rezago educativo. De los 89.7 millones de personas de 15 años y más del país, 34.4% se encuentran en situación de rezago educativo. Por entidad federativa, los niveles más altos están en Chiapas con 52%, Oaxaca con 51% y Michoacán con 47.8%.

En el extremo opuesto, está la Ciudad de México, Nuevo León y Sonora con 21, 23 y 25%, respectivamente.

En muchas de las entidades federativas debemos hablar de **rezago en salud y en educación** y éstos constituyen los verdaderos déficits de la democracia, porque debajo de un cierto umbral se anulan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento democrático. La existencia de elecciones libres y transparentes, el respeto de la libertad y seguridad de las personas, la defensa de la libre expresión, son algunos de los derechos indispensables que caracterizan el mínimo de ciudadanía que debe estar presente en una democracia. Más allá de esos mínimos, la democracia debe ampliar gradualmente los espacios de ejercicio de los derechos. Pero, por definición, esta tarea nunca concluye.

La democracia, permanentemente incompleta, contiene máximos realizables, especialmente en materia de ciudadanía social, que sólo están condicionados por las restricciones generadas por el grado de desarrollo de esa sociedad en un momento histórico determinado. En cada momento, lograr esos máximos depende de la creatividad y de la capacidad con que las sociedades enfrentan la coyuntura. La eficiencia en esos logros, a su vez, crea un círculo virtuoso de desarrollo democrático al asegurar la creación de un mayor bienestar individual y colectivo. Por el contrario, si se fracasa en esa tarea, más temprano que tarde la democracia se torna débil y crece el desencanto ciudadano.

Análisis Regional

Vistos geográficamente los resultados de la dimensión Social (Mapa 4), observamos que el mejor resultado se presenta solamente en un estado de la **Región Norte**: Nuevo León. En esa misma región, a excepción de San Luis Potosí, que presenta bajo desarrollo, las restantes entidades presentan desarrollo social medio.

En la **Región Bajío**, tres de las seis entidades que la conforman presentan desarrollo democrático medio, salvo Michoacán, Querétaro y Guanajuato que califican con bajo desarrollo.

De los seis estados que se nuclean en la **Región Centro**, Ciudad de México, Morelos e Hidalgo califican con desarrollo medio. Tlaxcala y el Estado de México obtienen puntajes de bajo desarrollo social, en tanto que Puebla nuevamente se ubica en el grupo de mínimo desarrollo social.

El peor promedio regional de desarrollo social se registra en la **Región Sureste** en la que solamente Yucatán, Quintana Roo y Oaxaca destacan con desarrollo medio. Chiapas, Campeche, Veracruz y Tabasco presentan mínimo desarrollo democrático.

Podemos concluir que la región que presenta la más alta intensidad de desarrollo democrático en promedio, en lo que se refiere a la Democracia Social, es la Norte. Y la que peor intensidad muestra es la Región Sureste.

Mapa 4. Dimensión III Democracia Social

Intensidad de desarrollo

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Dimensión IV

Democracia Económica – Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Esta dimensión permite evaluar en qué medida están satisfechas las expectativas de los ciudadanos con respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno. También asigna valores positivos o negativos en relación con el promedio general, en función de los resultados alcanzados por cada estado en materia de política pública, que aseguren eficiencia económica.

Destacan, por su alto nivel de democracia económica, la Ciudad de México, Aguascalientes, el Estado de México, Guanajuato, Campeche y Coahuila, que son las 6 entidades que lideran el *ranking* nacional de 2018, con puntajes que superan en más de 1,000 puntos al promedio nacional.

Desde Colima (7º) hasta Yucatán (16º), un grupo de 10 estados presenta desarrollo medio, y todos ellos se ubican con valores por encima del promedio regional. Otras 10 entidades, encabezadas por Quintana Roo en el 17º lugar hasta

Tabla 2.20 Resultados de los Indicadores de la Dimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica.

Estado	PIB *per cápita*	Desigualdad	Competitividad Estado-Sociedad	Autonomía Financiera	Inversión	Índice Dimensión Democracia Económica
Aguascalientes	4,425	7,953	8,289	1,639	5,613	1,495
Baja California	3,835	9,235	3,492	1,749	1,148	-0,197
Baja California Sur	4,308	10,000	0,000	1,255	3,372	-0,301
Campeche	8,875	7,459	7,238	1,988	0,779	1,179
Chiapas	0,000	3,420	4,501	0,689	9,215	-0,523
Chihuahua	3,653	9,651	3,612	3,443	0,756	0,135
Ciudad de México	3,082	8,749	9,620	1,222	2,674	0,981
Coahuila	10,000	9,318	2,684	10,000	3,465	3,005
Colima	5,543	9,294	6,000	3,449	1,483	1,065
Durango	2,323	7,033	8,082	1,425	4,746	0,633
Guanajuato	2,474	7,135	9,968	3,523	3,725	1,277
Guerrero	0,506	0,582	1,385	0,000	1,536	-3,287
Hidalgo	1,350	5,696	3,060	0,643	1,028	-1,733
Jalisco	3,502	8,573	4,663	1,565	0,896	-0,249
México	1,226	6,233	7,263	2,372	10,000	1,331
Michoacán	1,308	5,939	5,126	0,659	0,789	-1,324
Morelos	1,677	2,003	4,811	0,857	4,275	-1,364
Nayarit	1,550	7,635	6,075	0,706	3,753	-0,145
Nuevo León	6,745	9,545	4,094	4,009	0,000	0,790
Oaxaca	0,366	0,000	0,070	0,678	9,485	-1,969
Puebla	1,345	3,997	10,000	1,510	4,911	0,264
Querétaro	5,043	9,049	6,059	3,295	0,734	0,748
Quintana Roo	4,030	9,118	1,027	4,017	1,713	-0,107
San Luis Potosí	2,784	7,240	5,665	1,230	2,557	-0,193
Sinaloa	2,726	8,800	8,630	1,697	2,130	0,708
Sonora	5,180	9,117	7,420	1,205	1,261	0,748
Tabasco	4,036	7,464	4,844	1,002	1,465	-0,326
Tamaulipas	3,113	7,864	7,133	1,903	2,622	0,438
Tlaxcala	0,800	1,762	2,386	0,456	6,337	-1,740
Veracruz	1,614	4,726	6,505	1,175	1,551	-0,974
Yucatán	2,278	6,957	5,190	1,774	4,386	0,028
Zacatecas	1,832	6,155	6,406	0,519	3,555	-0,395
Promedio	3,173	6,803	5,353	1,927	3,186	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Gráfico 2.7 Dimensión IV - Democracia Económica 2018

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Veracruz (26º), se ubican con bajo desarrollo, por debajo del promedio nacional. En el extremo inferior, Michoacán, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero, presentan mínimo desarrollo con puntajes que caen más de 1,000 puntos por debajo del promedio.

Son 18 los estados que mejoran su puntuación respecto del año anterior, destacando la situación de Puebla y Chihuahua que son los de mayor crecimiento porcentual. Por el contrario, los retrocesos de Quintana Roo y Zacatecas destacan negativamente, porque presentan caídas superiores al 70% respecto al puntaje del año anterior.

Gráfico 2.8 Índice Dimensión IV - Democracia Económica 2017 *vs.* 2018

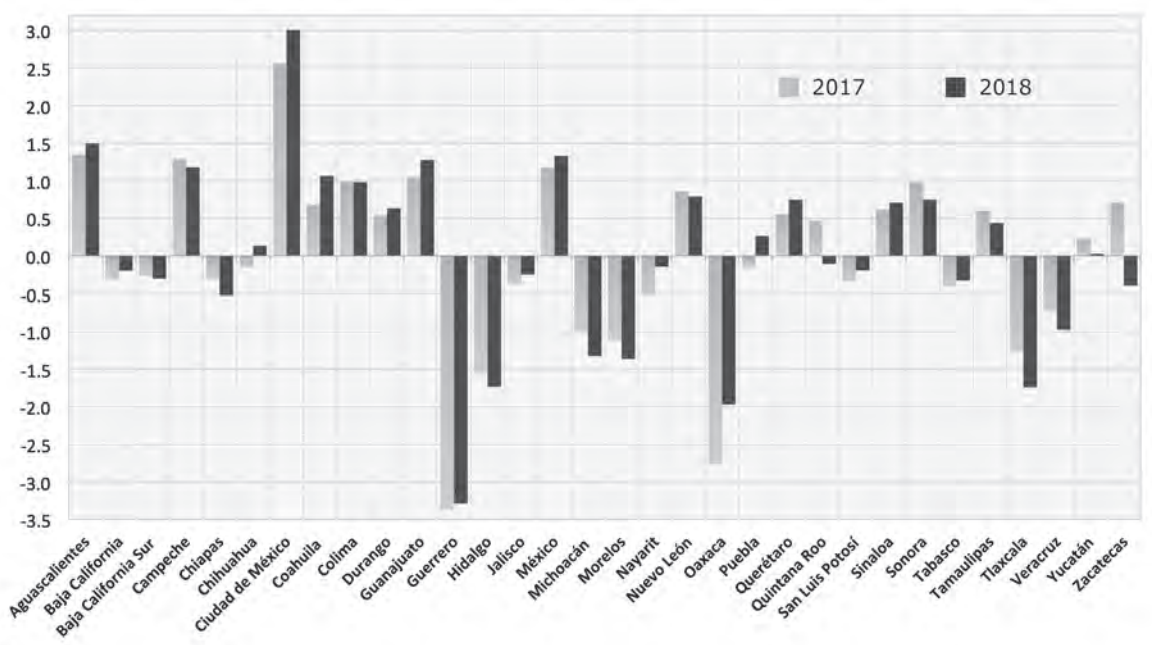

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

PIB *per cápita*

Este indicador nos permite evaluar la capacidad económica de cada entidad, en relación con su población, midiendo el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un estado) en relación a su distribución en la población, **PIB *per cápita*** –que se considera un indicador apto para caracterizar la generación de capacidad económica para una vida digna.

Ciudad de México lidera el *ranking* nacional que, junto a Campeche, presentan una enorme diferencia respecto del resto de los estados, por lo que este componente se convierte en uno de sus mayores argumentos para la ubicación en esta dimensión económica. En el caso de Campeche, en función de que buena parte de su producción económica principal proviene de la renta petrolera, hemos aplicado un coeficiente de corrección, ya que según todos los estudios la mayor parte de esa riqueza, aunque tiene origen de facturación en la entidad, no ha sido, hasta el presente, una herramienta potente de transformación de la realidad económica de ese estado.

Luego siguen Nuevo León, Coahuila, Sonora y Querétaro como las entidades que presentan desarrollo medio. A continuación, se ubica un conjunto de 9 entidades que presentan bajo desarrollo y, por último, San Luis Potosí, Sinaloa, Guanajuato, Durango, Yucatán, Zacatecas, Morelos, Veracruz, Nayarit, Hidalgo, Puebla, Michoacán de Ocampo, México, Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca y Chiapas conforman el conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático. Con res-

pecto al total es el grupo más numeroso, contabilizando 17 entidades, es decir, más del 50% del total.

Esto se debe a la enorme diferencia existente entre la renta petrolera de Campeche y el sofisticado desarrollo económico del Distrito Federal, en comparación con el resto del país.

Como sucede históricamente, el PIB y su crecimiento interanual se distribuyen en modo desigual en el territorio nacional. Precisamente este trabajo nos permite revisar el estado actual de la producción económica en cada estado.

Resiliente fue la economía de México en un año que pintaba para el colapso por el temor a que las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se hicieran realidad. La actividad económica siguió creciendo. Sin embargo, eso no significa que la economía se ha salvado.

Un par de sismos que dejaron más de 300 muertos, frenaron el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el tercer trimestre.

El Producto Interno Bruto (PIB) de México creció 2,3% en el 2017, su menor avance anual en cuatro años. Las actividades primarias (agropecuarias, pesca y minería) crecieron 4,1%, mientras las terciarias (comercio, servicios, transporte) crecieron 2,3%; en tanto que el indicador de las secundarias (en particular industrias y manufacturas) descendió 1%, respecto al cuarto trimestre de un año antes.

Tabla 2.21 *Ranking* del Indicador PIB *per cápita*.

	Estado	Valor
1	Ciudad de México	10,000
2	Campeche	8,875
3	Nuevo León	6,745
4	Coahuila	5,543
5	Sonora	5,180
6	Querétaro	5,043
7	Aguascalientes	4,425
8	Baja California Sur	4,308
9	Tabasco	4,036
10	Quintana Roo	4,030
11	Baja California	3,835
12	Chihuahua	3,653
13	Jalisco	3,502
14	Tamaulipas	3,113
15	Colima	3,082
16	San Luis Potosí	2,784
17	Sinaloa	2,726
18	Guanajuato	2,474
19	Durango	2,323
20	Yucatán	2,278
21	Zacatecas	1,832
22	Morelos	1,677
23	Veracruz	1,614
24	Nayarit	1,550
25	Hidalgo	1,350
26	Puebla	1,345
27	Michoacán	1,308
28	México	1,226
29	Tlaxcala	0,800
30	Guerrero	0,506
31	Oaxaca	0,366
32	Chiapas	0,000
	Promedio	3,173

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

El resultado del último trimestre del año permitió elevar la cifra del desempeño anual de la economía mexicana, porque mejoró con respecto al retroceso que sufrió en el tercer trimestre, cuando cayó —0,2%, un resultado negativo que las autoridades atribuyeron a las consecuencias de dos terremotos y el paso de huracanes, que causaron enormes daños en el centro, el sur y las regiones costeras del país.

Coeficiente de Desigualdad de Ingresos

La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo de la mayoría de la población es escaso porque ese sector destina la mayor proporción del ingreso disponible al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de desarrollo económico nacional[7].

Este indicador nos permite revisar cómo se distribuye la riqueza generada en cada entidad y si esa distribución contribuye o no a revertir situaciones de desigualdad. La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor.

Los cinco estados que condicionan el funcionamiento de este indicador, por la enorme disparidad existente en la distribución del ingreso son: Guerrero, Oaxaca, Morelos, Tlaxcala y Chiapas, que presentan mínimo desarrollo en este indicador.

Ello provoca que 17 entidades (un 53%) resulten con un nivel de alto desarrollo, con puntajes superiores a los 7,000 puntos. Baja California Sur, Chihuahua, Baja California, Quintana Roo, Coahuila, y Colima lideran a ese grupo de estados superando, todos ellos, un piso de 9,400 puntos.

Un grupo de 8 estados integra el grupo de desarrollo medio, liderado por Michoacán, San Luis Potosí y Durango.

Tabla 2.22 *Ranking* del Indicador de Desigualdad de Ingresos.

	Estado	Valor
1	Baja California Sur	10,000
2	Chihuahua	9,791
3	Baja California	9,616
4	Quintana Roo	9,557
5	Coahuila	9,452
6	Colima	9,447
7	Sonora	9,399
8	Querétaro	9,239
9	Nuevo León	9,207
10	Ciudad de México	9,147
11	Campeche	9,090
12	Tabasco	8,843
13	Jalisco	8,840
14	Sinaloa	8,757
15	Aguascalientes	8,643
16	Nayarit	8,204
17	Tamaulipas	7,188
18	Michoacán	6,825
19	San Luis Potosí	6,812
20	Durango	6,740
21	Hidalgo	6,544
22	Yucatán	6,312
23	Veracruz	6,267
24	Zacatecas	5,970
25	Guanajuato	5,957
26	México	4,369
27	Puebla	3,798
28	Chiapas	1,997
29	Tlaxcala	1,977
30	Morelos	1,867
31	Oaxaca	0,886
32	Guerrero	0,000
	Promedio	6,803

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

Sólo el Estado de México y Puebla presentan bajo desarrollo.

La desigualdad entre los más ricos y los más pobres en México no cede terreno en sus ingresos, ya que la diferencia entre los ingresos que perciben los hogares acaudalados es 21 veces mayor a los que captan las viviendas más pobres en el país. Entre 2014 y el 2016 el ingreso corriente promedio trimestral fue de 8,166 pesos para el decil I, que representa alrededor de 91 pesos por día; mientras que para el décimo decil fue de 168,855 pesos, es decir, ingresos de 1,876 al día.

Así, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) correspondiente al 2016, el 30% de los hogares con mayores ingresos (deciles VIII, lX y X) concentraron el 63.3% de los ingresos corrientes totales, mientras que el 30% de los hogares con menores ingresos (deciles I al III) participan con el 9% del ingreso.

Mientras que los deciles V y VI tuvieron un ingreso corriente promedio trimestral de 25,920 y 31,650 pesos, respectivamente. Todos los deciles se construyen del mismo tamaño, el 10% de los hogares en cada nivel, por lo que el total de los hogares está repartido a lo largo de estos 10 bloques.

Respecto al coeficiente de Gini, que mide la inequidad en la distribución del ingreso, fue de 0.448 con transferencias, la medición anterior fue de 0.438. Y sin transferencias, el Gini para el 2016 fue de 0.499, mientras que en el 2014 fue de 0.491. Es decir, la distribución del ingreso mejoró en los últimos dos años y la pobreza disminuyó.

Según datos de INEGI, los Estados con mayor ingreso son Nuevo León, Ciudad de México, Guanajuato, Querétaro y Sonora; y los Estados con menor ingreso son Michoacán, Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

Competitividad en la relación Estado-Sociedad

El tercer indicador que se incluye en la dimensión Democracia Económica es el de ***Competitividad en la relación Estado-Sociedad***, que mide las capacidades desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites "amigables" que propenden a su simplificación y eficiencia.

Los estados que tienen éxito en la competitividad, son los que tienen una visión a largo plazo y que se enfocan en reformas institucionales y estructurales como las desigualdades sociales, con el entendido que a largo plazo el crecimiento económico y de la productividad llegarán.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mide el Índice de Competitividad Estatal para cada Entidad Federativa y de allí se seleccionaron dos indicadores de percepción: a) opinión empresarial sobre la duración del plazo para la apertura de un negocio (los días para abrir un negocio), el que puede ser considerado adecuado o excesivo; b) el porcentaje de respuestas positivas recibidas durante la gestión de trámites empresariales, las que pueden ser consideradas de nivel bajo, medio o alto.

Son 10 los estados que presentan alto desarrollo democrático, quien lidera este conjunto es Puebla con el máximo puntaje. Este grupo de estados que superan los 7,000 puntos está integrado también por Guanajuato, Colima, Sinaloa, Aguascalientes, Durango, Sonora, México, Campeche y Tamaulipas, y son quienes destacan ante otras burocracias estatales porque priorizan la resolución de iniciativas empresariales para lograr un mejor desarrollo económico.

Los estados en los que no resulta una prioridad la gestión de las iniciativas empresariales son Baja California Sur (0,000 puntos) seguido por Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero, Tlaxcala y Ciudad de México, todos ellos con puntaje inferior a los 3,000 puntos. Cuatro son las entidades que presentan bajo desarrollo en la complementariedad Estado-Sociedad con puntajes que van desde los 3,060 de Hidalgo a los 4,094 de Nuevo León.

Los restantes 12 estados presentan desarrollo medio. Este grupo está liderado por Veracruz con 6,505 puntos.

De los 63 países evaluados en el *ranking* del Índice Mundial de Competitividad 2018 de la *IMD Business School*, siete son latinoamericanos y de ellos sólo dos descendieron: México y Colombia. México, a causa especialmente de la baja calidad de las instituciones y de la legislación económica y, Colombia, debido al incremento de los procedimientos burocráticos, según el estudio.

Tabla 2.23 *Ranking* del Indicador de Competitividad Estado-Sociedad.

	Estado	Valor
1	Puebla	10,000
2	Guanajuato	9,968
3	Colima	9,620
4	Sinaloa	8,630
5	Aguascalientes	8,289
6	Durango	8,082
7	Sonora	7,420
8	México	7,263
9	Campeche	7,238
10	Tamaulipas	7,133
11	Veracruz	6,505
12	Zacatecas	6,406
13	Nayarit	6,075
14	Querétaro	6,059
15	Coahuila	6,000
16	San Luis Potosí	5,665
17	Yucatán	5,190
18	Michoacán	5,126
19	Tabasco	4,844
20	Morelos	4,811
21	Jalisco	4,663
22	Chiapas	4,501
23	Nuevo León	4,094
24	Chihuahua	3,612
25	Baja California	3,492
26	Hidalgo	3,060
27	Ciudad de México	2,684
28	Tlaxcala	2,386
29	Guerrero	1,385
30	Quintana Roo	1,027
31	Oaxaca	0,070
32	Baja California Sur	0,000
	Promedio	5,353

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

La competitividad es un pendiente para México. Estados como Aguascalientes y Puebla presentan un entorno accesible para la actividad empresarial, sin embargo, estados como Oaxaca y la Ciudad de México presentan ineficiencias en prácticamente todos los indicadores tomados en cuenta. En Oaxaca, obtener un permiso de construcción toma en promedio 92 días, y en la CDMX este tiempo es de 81 días, a comparación de Puebla, donde toma alrededor de 28 días. Asimismo, la apertura de una empresa toma alrededor de 24 días en Oaxaca, lo cual contrasta con un tiempo de espera de 14 días en Aguascalientes y de 9 en Puebla.

Es necesaria una estructura burocrática que permita que la actividad empresarial se lleve a cabo de una manera más fluida en todos los estados del país. Es también fundamental llevar a cabo inversión más eficiente en infraestructura pública que permita aumentar la productividad, así como continuar con la implementación de reformas estructurales que mejoren el nivel educativo de la población del país y modernicen el sector energético. En un entorno de comercio exterior frágil, es importante llevar a cabo acciones concretas que conviertan a la economía mexicana en un entorno más atractivo para la inversión y que fomente el desarrollo de negocios, de manera que no pierda su posición como jugador importante en el mercado internacional.

Autonomía financiera

El cuarto indicador que conforma la dimensión Democracia Económica es el de **Autonomía financiera**[8], que es el porcentaje de recursos propios que generan las administraciones de los estados (Ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros)/Ingresos totales). Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene cada entidad para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles.

Uno de los problemas más preocupantes en los gobiernos locales en México es la escaza recaudación de ingresos propios y la poca utilización de las potestades tributarias (predial, agua, productos, aprovechamientos), ya sea por desconocimiento, por complacencia o por no querer pagar la factura política de aplicarlos, lo que conlleva a una marcada dependencia de las transferencias que reciben del gobierno federal. A pesar de que el nivel y el monto de estos recursos federales ha sido mayor, en términos nominales, la hacienda pública de los Municipios no se ha fortalecido. Por ejemplo, en 1990, el porcentaje de ingresos propios, con respecto a los ingresos totales era de 36.7% y las transferencias representaban el 49.1%, en tanto que la deuda (financiamiento externo) era del 5.9%; pero, para 2010, los ingresos propios descendieron al 22.7%, las transferencias aumentaron al 67.2% y la deuda alcanzó el 8%.

La principal fuente de ingresos de la mayoría de los municipios mexicanos son las transferencias federales que significan 49% de sus ingresos –en promedio-, pero hay 1,020 municipios cuya dependencia es mayor a dicho promedio.

A nivel general, continúa una alta dependencia financiera de las entidades federativas y sus municipios respecto a los recursos transferidos de la Federación. Solamente la Ciudad de México (39% de recursos propios) logra superar el 20% de recursos propios en la masa total de sus recursos disponibles. Las restantes entidades se ubican por debajo de ese porcentaje y algunas como Chiapas, Guerrero e Hidalgo son altamente dependientes de los recursos federales y presentan menos de un 5% de recursos propios.

La disparidad económica existente entre Ciudad de México y el resto de los estados, que se expresa también en una enorme diferencia de capacidad contributiva de la población, se evidencia igualmente en el puntaje de este indicador.

Ciudad de México es el único estado que presenta alto desarrollo, seguido, muy de lejos, por Quintana Roo que ya presenta bajo desarrollo, junto a Nuevo León, Guanajuato, Coahuila, Chihuahua y Querétaro. Las restantes 25 entidades (un 78% del total) presentan mínimo desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos.

La necesidad de revisar la estructura de la recaudación estatal en todos los niveles y la transparencia en el gasto de los estados, constituye cuestiones centrales en la relación entre los dirigentes y la sociedad. En efecto, ciudadanos cada vez más informados demandan conocer el destino de los recursos que se generan y distribuyen por las administraciones estatales.

La Ley de Disciplina Financiera de 2016 ha ayudado a que la deuda *per cápita* haya disminuido en los últimos años. Sin embargo, el servicio de la deuda potencial ha incrementado por el aumento en las tasas de interés. Por lo que algunas entidades federativas tuvieron que destinar más recursos para hacer frente a sus obligaciones dejando menores ingresos disponibles para programas sociales. La Ley de Disciplina Financiera, en su artículo 6, establece que las entidades federativas deberán realizar presupuestos sostenibles. Esto implica que los estados ya no podrán financiar su gasto público con deuda, sino con ingresos.

Tabla 2.24 *Ranking* del Indicador Autonomía Financiera.

	Estado	Valor
1	Ciudad de México	10,000
2	Quintana Roo	4,017
3	Nuevo León	4,009
4	Guanajuato	3,523
5	Coahuila	3,449
6	Chihuahua	3,443
7	Querétaro	3,295
8	México	2,372
9	Campeche	1,988
10	Tamaulipas	1,903
11	Yucatán	1,774
12	Baja California	1,749
13	Sinaloa	1,697
14	Aguascalientes	1,639
15	Jalisco	1,565
16	Puebla	1,510
17	Durango	1,425
18	Baja California Sur	1,255
19	San Luis Potosí	1,230
20	Colima	1,222
21	Sonora	1,205
22	Veracruz	1,175
23	Tabasco	1,002
24	Morelos	0,857
25	Nayarit	0,706
26	Chiapas	0,689
27	Oaxaca	0,678
28	Michoacán	0,659
29	Hidalgo	0,643
30	Zacatecas	0,519
31	Tlaxcala	0,456
32	Guerrero	0,000
	Promedio	1,927

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

De 2000 a 2017, de forma general, la deuda *per cápita* de los estados se duplicó en términos reales. Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Nayarit, Baja California, Colima, Durango, Chiapas, Tamaulipas, Oaxaca, Morelos, Aguascalientes, Tabasco, Hidalgo, Yucatán, Campeche, Puebla y Guanajuato fueron las entidades federativas en donde el monto de su deuda incrementó por encima del promedio nacional (98%) en el siglo XXI. En cambio, en dicho periodo, Baja California Sur, Estado de México, Sinaloa y Querétaro fueron los estados que disminuyeron su deuda *per cápita*.

De 2015 a 2017, la deuda *per cápita* de las entidades federativas disminuyó 13.9%, sin embargo, en el mismo periodo, incrementó en Chihuahua, Michoacán, Yucatán y Guerrero. A pesar de que el monto de la deuda *per cápita* de los es-

tados incrementó 98% en el siglo XXI, el nivel de endeudamiento (considerando deuda/PIB Estatal) aumentó 45.7% de 2001 a 2017. De 2015 a 2017, el nivel de endeudamiento de las entidades federativas disminuyó 10.9%.

Chihuahua, Quintana Roo y Coahuila fueron los tres estados más endeudados al cierre de 2017 (al menos 5.6% de deuda respecto al PIB Estatal). Chiapas, Nuevo León, Veracruz, Michoacán, Nayarit, Sonora y Oaxaca fueron entidades federativas que también mantuvieron un nivel de endeudamiento superior al 4% (considerando deuda/PIB Estatal) al cierre de 2017. En cambio, Tlaxcala, Campeche, Querétaro, Guanajuato, Tabasco y Puebla fueron los estados con menor nivel de endeudamiento a dicha fecha (menor del 1% de deuda respecto al PIB Estatal).

Inversión

El último indicador que completa la dimensión Democracia Económica es el de ***Inversión***, que mide el flujo de producto, de un período dado, que se usa para mantener o incrementar el *stock* de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía.

Es lo que se llama Inversión Pública Productiva, que se refiere al gasto por el cual se pretende generar de manera directa o indirecta un beneficio social. De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, la inversión pública productiva se define como "toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social". Su finalidad corresponde a la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público y a la adquisición de bienes y servicios, por lo que los recursos a este destino generan empleos y derrama de ingresos, variables que fortalecen el consumo privado, principal indicador macroeconómico de la economía estatal.

Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que per-

Tabla 2.25 *Ranking* del Indicador de Inversión.

	Estado	Valor
1	México	10,000
2	Oaxaca	9,485
3	Chiapas	9,215
4	Tlaxcala	6,337
5	Aguascalientes	5,613
6	Puebla	4,911
7	Durango	4,746
8	Yucatán	4,386
9	Morelos	4,275
10	Nayarit	3,753
11	Guanajuato	3,725
12	Zacatecas	3,555
13	Ciudad de México	3,465
14	Baja California Sur	3,372
15	Colima	2,674
16	Tamaulipas	2,622
17	San Luis Potosí	2,557
18	Sinaloa	2,130
19	Quintana Roo	1,713
20	Veracruz	1,551
21	Guerrero	1,536
22	Coahuila	1,483
23	Tabasco	1,465
24	Sonora	1,261
25	Baja California	1,148
26	Hidalgo	1,028
27	Jalisco	0,896
28	Michoacán	0,789
29	Campeche	0,779
30	Chihuahua	0,756
31	Querétaro	0,734
32	Nuevo León	0,000
	Promedio	3,186

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

mite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, traduciendo la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, refleja a su vez la idea de que una inversión presente genera mayor capacidad económica. A través de este indicador podemos observar también el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región.

En la democracia, como en nuestra economía personal, este indicador nos permite indagar acerca de la capacidad de creación de un mejor futuro por parte de cada sociedad.

En esta edición el Estado de México es quien presenta, por primera vez, el mayor nivel de inversión en comparación con su PIB, adjudicándose el puntaje máximo. Oaxaca se ubica en segundo lugar con 9,485. Ambas entidades, junto con Chiapas, son las únicas que aparecen con alto desarrollo en este indicador.

Tlaxcala, Aguascalientes, Puebla y Durango son los 4 estados que presentan desarrollo medio. Yucatán, Morelos, Nayarit, Guanajuato, Zacatecas, Ciudad de México y Baja California Sur conforman el grupo de bajo desarrollo, completando así un lote de 14 entidades (un 44% del total) que supera los 3,000 puntos. Los 18 estados restantes integran el grupo de desarrollo mínimo en este indicador.

De cada 100 pesos que las administraciones adquieren de deuda, sólo 12.7 pesos se dirigen a inversión pública productiva. Así, el coeficiente de 12.7% fue el menor desde el 2007, cuando la relación llegó a 6.9%. De hecho, en el 2009, año de la crisis económica y financiera, del monto total de financiamientos de las entidades, 95.5% se consignó a inversión. Ante los bajos ingresos y elevado endeudamiento, los estados restringen la inversión, lo que implica que se detenga la obra pública, afectando el crecimiento económico. Los gobiernos locales no han visualizado la inversión productiva como un punto de lanzamiento en la actividad económica.

Debido a la escasa capacidad de recaudación propia por parte de los estados, queda claro que las decisiones de inversión en todo el territorio nacional están muy asociadas a la voluntad política del gobierno federal. Eso puede ser muy eficaz al momento de atender urgencias como ha sido la situación del estado de Guerrero tras los hechos de Ayotzinapa, pero evidencia, al mismo tiempo, esa discrecionalidad en la promoción de un proceso equitativo de inversión en todo el país.

Las falencias de infraestructura que se presentan en buena parte del territorio, muchas de ellas históricas, ponen en evidencia la necesidad de un plan integral y equitativo de desarrollo que permita resolverlas.

Desarrollo Regional

Observando el Mapa 5, en el que se colorean los estados de acuerdo a la intensidad de su desarrollo en la Dimensión IV Democracia Económica, se observan cinco "islas de alto desarrollo" distribuidas en el territorio nacional: Ciudad de

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2018.

México, el Estado de México, Guanajuato, Campeche y Coahuila, que han logrado armonizar razonablemente sus indicadores para lograr un desarrollo muy por encima del promedio nacional. De ellas, dos pertenecen a la Región Centro; 1 a la Región Bajío, 1 a la Sureste y otra a la Región Norte.

La **Región Norte** cuenta en su mayoría con entidades con desarrollo democrático medio y cinco estados con bajo desarrollo democrático, que tienen en común presentar puntuaciones por debajo del promedio nacional. Esta Región no cuenta con calificaciones extremas en lo negativo.

De los seis estados que conforman la **Región Bajío**, en su mayoría presentan desarrollo democrático medio. Es una zona geográfica que contiene entidades que muestran las dos caras más extremas del desarrollo, en Guanajuato y en Michoacán, con alto y mínimo desarrollo, respectivamente.

En la **Región Centro** no hay homogeneidad, en tanto que de los seis estados que la conforman, tres de ellos reciben una puntuación de mínimo desarrollo democrático, mientras que Ciudad de México y el Estado de México obtienen altas puntuaciones y sólo Puebla presenta desarrollo democrático medio.

Por último, la **Región Sureste** es la que presenta mayor cantidad de estados con baja calificación, sólo Campeche obtiene alto desarrollo democrático y, en el extremo, Guerrero y Oaxaca son quienes reciben mínimo desarrollo democrático.

Revertir la enorme desigualdad en democracia económica que existe en el territorio nacional es un gran desafío para la democracia mexicana. Requiere una clara definición política, la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y una agenda de consenso para todos los sectores políticos. Sin ese gran esfuerzo las tendencias a la desigualdad continuarán acentuándose.

3. Perfil de las Entidades Federativas

A continuación presentamos los aspectos salientes de la medición del desarrollo democrático en los estados, con datos que se refieren a su extensión, su distribución en municipios, población, diversidad cultural de su población y los datos políticos y económicos que caracterizan el presente de cada entidad. También presentamos los resultados alcanzados por la entidad en cada una de las dimensiones y el valor resultante del IDD-Mex 2018, junto a una breve enumeración de fortalezas y debilidades detectadas para cada entidad en cada una de las dimensiones del desarrollo democrático, en función de su registro en cada uno de los indicadores que integran la medición del IDD-Mex.

El año de análisis de nuestra observación refiere a estadísticas de 2017, junto a la valoración que los ciudadanos de cada entidad realizaron durante 2018 del funcionamiento de la democracia, con la finalidad de contar con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades. Del mismo modo, el breve informe de cada entidad caracteriza las cuestiones principales, relacionadas con avances y retrocesos en el desarrollo democrático que se registraron durante el periodo 2017/18.

Finalizamos el informe de cada estado con un cuadro de oportunidades detectadas para mejorar el desarrollo democrático.

Estas consideraciones, que en muchos casos constituyen obviedades para los habitantes de cada entidad, conllevan el único objetivo de presentar la situación que fue objeto de nuestro análisis y perfilar áreas de oportunidad que ayuden a buscar consensos entre los principales actores políticos, sociales y económicos locales para mejorar el desarrollo democrático.

La tarea de fijar los objetivos para ese desarrollo y definir el camino que ciudadanos, organizaciones de la comunidad, dirigentes e instituciones deben transitar para lograrlo, es –claramente- una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

Nuestra tarea es aportar el diagnóstico y colaborar en la identificación de objetivos comunes que surgen de las legítimas aspiraciones democráticas de toda la comunidad y, por tanto, no pueden atribuirse al patrimonio exclusivo de ningún sector.

Con la intención de realizar aportes a esa tarea, es que presentamos el resultado de nuestro trabajo.

AGUASCALIENTES

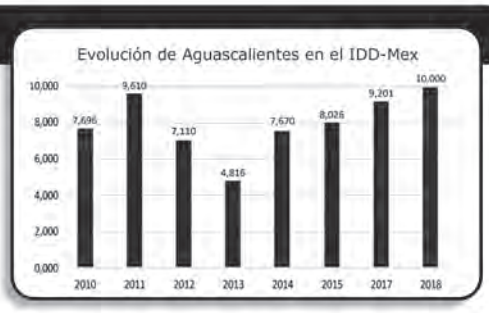

RANKING NACIONAL		
2º	Puntuación 2018	1º
Año 2017	10,000	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
20º	Puntuación 2018	9º
Año 2017	6,553	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
1º	Puntuación 2018	2º
Año 2017	5,319	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
7º	Puntuación 2018	9º
Año 2017	0,499	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
2º	Puntuación 2018	2º
Año 2017	1,495	Año 2018

Por primera vez **Aguascalientes** obtiene la puntuación más alta en el IDD-Mex, con 10,000 puntos, desterrando a Yucatán en el liderazgo, quien, por tres años consecutivos, había obtenido el mejor puntaje. Llega a este resultado sin liderar ninguna de las dimensiones, en cuanto que en casi todas recibe ponderaciones de desarrollo democrático medio, excepto en la dimensión económica, donde obtiene una puntuación de alto desarrollo democrático.

Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores estados, destacándose en las Dimensiones II y IV ubicándose, en ambas, en el 2º lugar.

Con respecto al 2017, Aguascalientes retrocede en las dimensiones II y III, aunque no le significa perder la calificación de desarrollo democrático, en cuanto persiste en su condición de desarrollo democrático medio. Lo que ha cambiado, con respecto al 2017, es que ese año lideraba la democracia de las instituciones, mientras que en 2018 pierde el liderazgo al ubicarse en la segunda posición.

Como observamos en el Gráfico 3.1 Aguascalientes logra mantener su valoración en las dimensiones de la democracia social y económica, en ambas con una tendencia creciente. En las otras dos variables muestra un comportamiento errático, especialmente en democracia de los ciudadanos, toda vez que, año tras año,

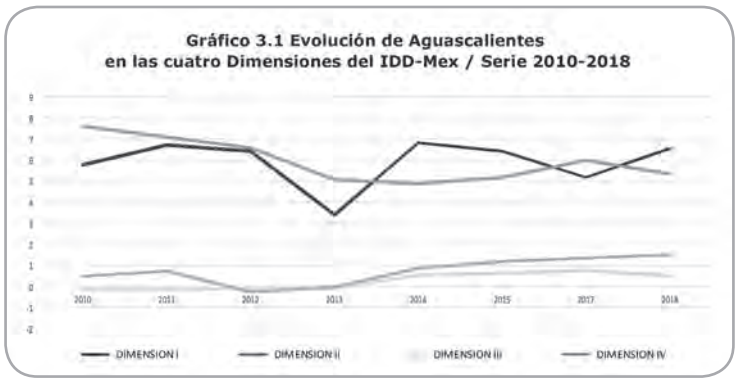

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

a través de la encuesta ciudadana, los ciudadanos valoran el respeto de sus libertades y sus derechos políticos, y sus opiniones varían de acuerdo a qué tanto consideran satisfechas sus demandas ciudadanas. En todas las dimensiones se ubica por encima del promedio.

Analizando al interior de cada dimensión, en democracia de los ciudadanos, la variable donde se destaca es Condicionamiento de los derechos por inseguridad, ya que es uno de los estados que presenta una de las menores tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes. En democracia de las instituciones alcanza un buen desempeño en *accountability* legal y, en el resto de los indicadores, muestra resultados diversos, destacándose por el valor negativo en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, las mejores puntuaciones las presenta en Mortalidad infantil y Tasa de Analfabetismo, con lo cual el desempeño tanto en educación como en salud es discreto frente a exiguos valores en lo que concierne a gasto público en ambas áreas.

Por último, en la dimensión de la democracia económica, presenta puntuaciones positivas en Competitividad Estado-Sociedad y en Desigualdad. En el resto de las variables no sucede lo mismo, especialmente en Autonomía Financiera, donde presenta un valor negativo.

Inseguridad y violencia: ocupó el decimotercer lugar en el Índice de Paz en México, descendiendo dos lugares respecto al año anterior. La calificación recibida fue la más baja desde que se elabora este índice. Donde obtuvo la peor puntuación fue en el delito robo con violencia.[2] Hubo un aumento del 28% en denuncias presentadas por esta modalidad de delito.[3] También, tuvo un incremento el homicidio doloso, aunque, la tasa de incidencia de este delito por cada 100 habitantes es aún baja en Aguascalientes (6.21) respecto a la media nacional (20.5) En materia de secuestro, extorsión y robo de vehículo también se observaron incrementos preocupantes.[4]

Un tema alarmante es la penetración del crimen organizado. En 2017 trascendió que una red de lavado operaba en la Feria de San Marcos, uno de los eventos más emblemáticos de la entidad, vinculada con el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).[5]

---

[2] *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2018 [PDF], abril 2018. http://visionofhumanity.org/app/uploads/2018/04/Mexico-Peace-Index-2018-Spanish.pdf

[3] Datos elaborados a partir de SESNSP, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017 [PDF], junio 2018 y *SESNSP*, Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018 [PDF], diciembre 2017

[4] SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017 [PDF], junio 2018.

[5] "Ligan a shows y red de lavado", *Reforma*, Primera, 11 de agosto de 2017.

La tasa de prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, alcanzó 32,602 víctimas, lo que representa un incremento de 6.1% respecto a los datos del año anterior y superior a la media nacional (28,788 casos).

Pese al deterioro de las condiciones de seguridad, la ciudadanía tiene una buena percepción de la seguridad pública. Según datos de la misma ENVIPE 2017, el 54.2% de la población mayor de 18 años manifestó sentirse seguro en su estado (en contraste, a nivel nacional donde sólo el 24% manifestó una opinión similar).[6] De hecho, Aguascalientes es el estado con la mejor percepción en materia de seguridad estatal después de Yucatán.

Escenario electoral: El gobernador, Martín Orozco Sandoval (PAN), en 2017 cumplió el primero de cinco años al frente del ejecutivo estatal. Por su parte, el Congreso del estado, integrado por 13 legisladores del PAN, 6 del PRI, 3 de Nueva Alianza, 2 del PVEM, y uno por MORENA, el PRD y el PES, cumplió en 2017 la mitad de su mandato, pues fue electa tan sólo por dos años.[7]

El 6 de octubre de 2017, inició oficialmente el proceso electoral local 2017-2018, que culmina con la elección de 18 Diputaciones locales de mayoría relativa y 9 Diputaciones locales de representación proporcional.

A finales de abril, el Senado designó a los tres nuevos magistrados electorales del estado: Héctor Salvador Hernández Gallegos; Claudia Díaz de León González y Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez,[8] y cuya designación fue controversial. Ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se presentaron diversas impugnaciones contra la nueva integración del Tribunal Electoral Estatal (TEE), basados en denuncias por la inexperiencia de los nuevos magistrados y sus vínculos partidistas. Asimismo, se señaló que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Senadores no los había entrevistado. Todas las impugnaciones fueron desestimadas por el TEPJF.[9]

Procesos institucionales: El año 2017 estuvo marcado por el proceso judicial al que fue sometido el exgobernador, Armando Reynoso Femat (2004-2010), quien fue acusado de delitos de peculado y uso indebido del ejercicio público. Incluso el gobierno estadounidense pretendía confiscar las propiedades que Femat había adquirido en Texas, por sospechas de haber utilizado dinero del erario público.[10]

---

[6] INEGI, ENVIPE 2017. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2017/

[7] IMCO, Informe Legislativo 2017, < https://imco.org.mx/competitividad/informe-legislativo-2017/

[8] Hilda Hermosillo, "Elige Senado a magistrados para el Tribunal electoral local", *La Jornada Aguascalientes*, 27 de marzo de 2017, < http://www.lja.mx/2017/04/elige-senado-a-magistrados-tribunal-electoral-local/

[9] Hilda Hermosillo, "Confirma TEPJF a magistrados electorales de Aguascalientes", *La Jornada Aguascalientes*, 26 de junio de 2017, http://www.lja.mx/2017/06/confirma-tepjf-a-magistrados-electorales-aguascalientes/.

[10] "Dan seis años de prisión a Reynoso Femat", *Proceso* [en línea], 10 de enero de 2017, <https://www.proceso.com.mx/469432/dan-6-anos-prision-a-reynoso-femat; Víctor Fuentes, "Pide EU confiscar a Reynoso Fema", *Reforma*, Primera, 26 de abril de 2017.

Se destaca la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), donde Aguascalientes fue uno de los primeros estados en realizar las reformas constitucionales para aplicar el SNA a nivel local, además de que cumplió oportunamente con la elaboración de la legislación secundaria necesaria para crear e implementar el Sistema Local Anticorrupción (SLA).[11]

Durante el año se resalta la aprobación de las modificaciones legales orientadas a armonizar el marco legal local con la Ley General de Protección de Datos Personales. Aunque Aguascalientes fue uno de los primeros estados en publicar una ley local sobre esta materia, el INAI la impugnó debido a que los plazos previstos por la legislación local no se ajustaban a las previsiones de la ley general.[12]

Movimientos y conflictos sociales: Aguascalientes comenzó el año con protestas en contra del gasolinazo, donde incluso manifestantes ingresaron en el Palacio de Gobierno. Estuvieron involucradas organizaciones sociales tales como Frente de Lucha Campesina y Cimientos del Magisterio.[13] Las movilizaciones en contra del gasolinazo se repitieron esporádicamente durante el mes de enero.

Las normalistas de Cañada Honda protestaron en repudio de la decisión del gobierno estatal por la reducción de la matrícula escolar, desde finales de mayo, y fueron apoyadas por estudiantes de otras entidades. El gobierno respondió inicialmente con el uso de la fuerza pública, finalmente acordaron respetar la matrícula y mantener el estatus femenino del plantel.[14]

Situación socioeconómica: Aguascalientes se ha mantenido como una de las entidades con un crecimiento económico más dinámico durante la última década. Mientras a nivel nacional el PIB creció 2% en 2017, el PIB aguascalentense creció por encima del rango nacional, con el 3.4%; aunque este número implica una baja con respecto al año anterior (6.8 por ciento). EL PIB *per cápita* en esta entidad (226,895 pesos) es 1.3 veces más grande que el PIB *per cápita* mexicano.

El dinamismo de la economía local se ve reflejado en la creación de empleos formales: el número de empleados registrados en el IMSS creció 5.5% respecto al año anterior (a nivel nacional sólo creció 4.4%). Por otro lado, es una entidad relativamente poco endeudada: la deuda pública del estado representa sólo el 1.2% de su PIB, lo cual la convierte en la octava entidad menos endeudada.[15]

---

[11] Martha Martínez, "El boicot al Sistema Anticorrupción", *Reforma*, Revista R, 9 de julio de 2017, pp. 6 y ss.

[12] Rolando Herrera, "Impugnará INAI leyes estatales", *Reforma* [en línea], 2 de agosto de 2017, https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1176547.

[13] Karla Méndez, "Opositores al 'gasolinazo' irrumpen en Palacio de Gobierno de Aguascalientes", *Excélsior* [en línea], 2 de enero de 2017, https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/02/1137488; Juan Sergio Alba Carrillo "Amenazan con realizar bloqueos en Aguascalientes ante gasolinazo", *La Jornada Aguascalientes* [en línea], 3 de enero de 2017, http://www.lja.mx/2017/01/amenazan-realizar-bloqueos-en-aguascalientes-ante-gasolinazo/.

[14] "Exigen a Peña frenar violencia y represión contra normalistas de Aguascalientes", *Proceso* [en línea], 8 de junio de 2017, https://www.proceso.com.mx/490254/exigen-a-pena-frenar-violencia-represion-contra-normalistas-aguascalientes; "Con acuerdos, apaciguan conflicto en normal de Aguascalientes", *Aristegui Noticias*, 11 de junio de 2017, https://aristeguinoticias.com/1106/mexico/con-acuerdos-apaciguan-conflicto-en-normal-de-aguascalientes

[15] Citibanamex, Indicadores Regionales de Actividad Económica [IRAE] 2017 [PDF]. Disponible en: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/revistas/IRAE/IRAE2018.pdf>;

La inversión extranjera directa (IED) ha jugado un papel importante en el crecimiento estatal. Según datos de la Secretaría de Economía, Aguascalientes recibió el 3.8% del total de la IED realizada en el país durante el 2017. Ello coloca a la entidad en el décimo lugar a nivel nacional. La IED en Aguascalientes favoreció principalmente al sector de fabricación de equipo de transporte.[16]

Sin embargo, el crecimiento económico no ha beneficiado a todos por igual. El porcentaje de la población que recibe un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se elevó durante de 2017; éste pasó de 33.8% en el último trimestre de 2016 a 37.1% en el último cuarto del año siguiente.[17] Si bien este sector de la población es relativamente más pequeño respecto al resto del país (41% a finales de 2017), su aumento fue notorio durante el año que nos ocupa.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos.**
3. **Incrementar la lucha contra la corrupción.**
4. **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
5. **Implementar políticas de empleo.**
6. **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
7. **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
8. **Generar mejores condiciones de desarrollo económico.**

Citibanamex, IRAE 2018. Disponible en: https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/revistas/IRAE/IRAEs2017.pdf

[16] Secretaría de Economía [SE], Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018 [PDF]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305048/Carpeta_IED.pdf

[17] Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP-IS/2018/1T2018/Cuadro_de_indicadores_ITLP_mayo_2018.zip

BAJA CALIFORNIA

RANKING NACIONAL		
23º	Puntuación 2018	13º
Año 2017	5,594	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
6º	Puntuación 2018	18º
Año 2017	5,317	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
20º	Puntuación 2018	16º
Año 2017	3,764	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
8º	Puntuación 2018	10º
Año 2017	0,468	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
21º	Puntuación 2018	20º
Año 2017	-0,197	Año 2018

Baja California, con 5,594 puntos, logra, por sexta vez, calificar como una entidad con desarrollo democrático medio. En 2017 había calificado con mínimo desarrollo democrático. En el IDD-Mex 2018 logra mejorar 10 posiciones, ubicándose en el 13° lugar del ordenamiento nacional. Muestra mejores resultados, con respecto al 2017, en casi todas las dimensiones, salvo en aquella que mide los resultados sociales.

Es una entidad que no lidera ninguna de las dimensiones; en democracia de los ciudadanos y en democracia social, se ubica entre aquellas que presentan desarrollo medio; y en las dimensiones II y IV con puntuaciones de bajo desarrollo. Sólo se ubica entre los 10 estados con mejor puntuación en democracia social, donde ocupa el décimo lugar.

Como observamos en el Gráfico 3.2, mantiene una tendencia en las dimensiones de la democracia social y económica, aunque esto no significa que sea de signo positivo, porque no muestra un crecimiento gradual. Mientras que, en las otras dos variables, presenta comportamiento inestable, especialmente en democracia de los ciudadanos, lo que se explica porque los ciudadanos valoran el respeto de sus libertades y sus derechos políticos, que pueden diferir año tras año, de acuerdo a lo que consideran satisfechas sus demandas ciudadanas.

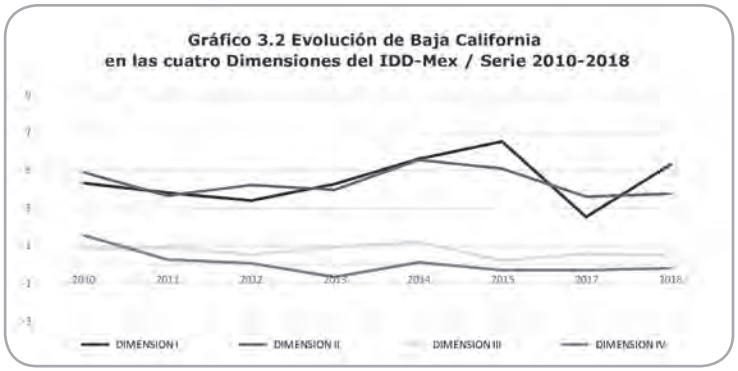

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Baja California se ubica se ubica por encima del promedio en democracia de las instituciones y democracia social. Analizando al interior de cada dimensión, se destaca en Respeto de los Derechos Políticos de la variable democracia de los ciudadanos, motorizado por el resultado positivo en la Encuesta Ciudadana. Merece un llamado de atención en dos indicadores: Voto de adhesión política y Género en el Gobierno. En democracia de las instituciones alcanza un buen desempeño en *accountability* legal, y en el resto de los indicadores muestra resultados mediocres, especialmente negativo en la variable de Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, las mejores puntuaciones las recibe en Desempleo Urbano, Población bajo la línea de la pobreza y Mortalidad infantil. Por último, en la dimensión de la democracia económica, presenta puntuaciones negativas en casi todas las variables, salvo en Desigualdad.

Inseguridad y Violencia: En Baja California, el 2017 fue un año crítico en materia de seguridad, no sólo por la incidencia de diferentes delitos, sino por el recrudecimiento de las disputas entre cárteles. Por estos motivos se colocó entre los tres estados menos pacíficos según el Índice de Paz en México, representando un descenso de dos lugares en un sólo año. El impacto de la violencia ha sido notablemente nocivo para la economía estadual: se estima que el impacto de la violencia *per cápita* en este estado se eleva a 70,863 pesos (en contraste, en Yucatán asciende a sólo a 9,779 pesos).[18] El deterioro de las condiciones de seguridad es aún más evidente cuando se observa cómo se ha incrementado la incidencia delictiva: tanto los homicidios dolosos, las extorsiones y el robo de vehículo aumentaron en el último año. El único delito que se presentó con menor frecuencia fue el secuestro, aunque este descenso es marginal. Los homicidios dolosos se han cuadruplicado a lo largo del sexenio.[19]

No son pocos los sucesos ocurridos durante 2017 que permiten subrayar las tendencias sugeridas por las estadísticas. En el mes de agosto la Asociación Unidos por los Desaparecidos en Baja California anunció que había encontrado más de 1,500 restos óseos a las afueras de Tijuana.[20] El 7 de julio fue acribillado el comandante de policía del municipio de Comalú.[21] La violencia alcanzó tales proporciones, que incluso hubo llamados a conformar grupos de autodefensa en la entidad.[22]

[18] *Institute for Economics and* Peace, Índice de Paz en México 2018.

[19] SESNSP, tasas por cada 100 mil habitantes, 1997-2017.

[20] Aline Corpus, "Suman mil 500 restos óseos hallados en BC", *Reforma* [En línea], 17 de agosto de 2017, https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1188454&md5=183926002941e126be9c7cc1496c1b97&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe.

[21] "Acribillan en BC a mando policiaco", *Reforma*, Nacional, p. 8, 9 de julio de 2017,

[22] Aline Corpus, "Promueven creación de autodefensas en BC", *Reforma* [En Línea], 14 de julio de 2017, https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1162936&v=2.

Hasta el propio gobernador y las organizaciones patronales apelaron a las autoridades federales para resolver el problema de inseguridad.[23] Es notorio el conflicto entre el Cártel de los Arellano Félix (apoyado por el Cártel de Jalisco Nueva Generación) y el Cártel de Sinaloa.

Si observamos la tasa de prevalencia delictiva, según la ENVIPE 2017, se presentaron 39,886 casos de víctimas por cada 100 mil habitantes, lo cual convierte a Baja California en la entidad con la segunda mayor tasa de prevalencia delictiva a nivel nacional; lo que también representa un aumento de 29.5% respecto al año anterior. Pese al deterioro de las condiciones de seguridad, los ciudadanos mantienen una mejor percepción de la seguridad estatal que el resto de los mexicanos. El 39.8% dicen sentirse seguros.[24]

Procesos institucionales: En febrero, la CNDH emitió una recomendación a autoridades de los tres niveles de gobierno por las violaciones a los derechos humanos ocasionadas a los jornaleros de San Quintín. Además de constatar que los trabajadores agrícolas de esta región fueron reprimidos de manera injustificada y excesiva por policías estatales en 2015, la CNDH señaló que las autoridades fueron omisos para proteger los derechos sociales de los jornaleros y sus familias.[25]

La figura del fuero, que concede a servidores públicos una jurisdicción especial, fue eliminada en Baja California.[26]

La entidad presentó dilaciones y carencias en la implementación del Sistema Local Anticorrupción. Además de contarse entre los estados que incumplieron con los plazos constitucionales para aprobar la legislación secundaria requerida por el SLA, fue el único estado cuyas reformas constitucionales fueron calificadas deficientes por el IMCO. Inclusive, el Comité de Participación Ciudadana del SNA interpuso un amparo en contra de los retrasos en que incurrieron los legisladores bajacalifornianos.[27]

Uno de los temas que persisten y que recrudeció durante el 2017, es la crisis migratoria, especialmente en Tijuana y Mexicali, donde los albergues para migrantes estuvieron saturados. Los repatriados mexicanos se contaron por millares. Además, cerca de 5,000 haitianos aguardaban la oportunidad de asilarse en EUA. Dadas las crecientes restricciones de la política migratoria estadounidense, muchos de los migrantes extranjeros se vieron obligados a permanecer en el

---

[23] Aline Corpus, "Lanza IP alerta por inseguridad en BC", *El Norte* [En Línea], 15 de mayo de 2017, <https://www.elnorte.com/libre/acceso/accesofb.htm?urlredirect=https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1114292>; Aline Corpus, "Solicita BC respaldo ante inseguridad", *Reforma* [En Línea], 8 de mayo de 2017, https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1108886&md5=0f4c8a9597f84af028473b103bdf0418&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe

[24] INEGI, ENVIPE 2017.

[25] Gloria Leticia Díaz, "Emite CNDH recomendación por caso de jornaleros de San Quintín", *Proceso* [en línea], 20 de febrero de 2017, https://www.proceso.com.mx/475182/emite-cndh-recomendacion-caso-jornaleros-san-quintin.

[26] Antonio Heras, "Congreso de BC aprueba eliminación del fuero a diputados y gobernantes", *Proceso* [en línea], 9 de marzo de 2017, <https://www.proceso.com.mx/477536/congreso-bc-aprueba-eliminacion-del-fuero-a-diputados-gobernantes>.

[27] Rolando Herrera, "Presentan amparos contra estados por SNA", *Reforma* [en línea], 8 de agosto de 2017, <https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1180725&v=9>.

país.[28] Las autoridades se vieron obligadas a implementar medidas para regularizar la situación migratoria, y buscar alternativas para integrar a estos migrantes a la sociedad bajacaliforniana.[29]

Movimientos y conflictos sociales: Para Baja California, 2017 fue un año particularmente convulso en materia de movilizaciones y protestas. Tres decisiones del gobierno estatal generaron rechazo en distintos sectores de la sociedad: la Ley del Agua, las asociaciones público-privadas (APP) y la operación de la cervecera *Constellation Brands*; tres situaciones íntimamente relacionados, tanto por sus implicaciones como por los actores involucrados. Con respecto a la Ley del Agua, se rechazaba tanto el incremento de la tarifa como la participación de privados en la prestación del servicio.[30] Incluso las organizaciones patronales se sumaron al rechazo de esta ley. Aunque en un principio el Gobernador se resistió a realizar cualquier tipo de modificación, finalmente las autoridades estatales cedieron y abrogaron la ley.[31] Uno de los actores clave en estas movilizaciones fue la organización *Mexicali Resiste*, conformada a raíz de las protestas masivas de principios de año.[32]

En cuanto al tema de las APP, uno de los puntos más polémicos radicó en los costos para el erario público. Los detractores de este esquema de coinversión destacan que las APP implican un aumento sustancial de la deuda pública. Los proyectos que se quisieron impulsar a través de este esquema fueron el sistema de monitoreo de seguridad C5 en Tijuana, desaladoras en Rosarito y Ensenada, así como el sistema pluvial de Mexicali.[33] Hubo protestas en el Congreso local durante septiembre y octubre. En estas protestas también figuran los grupos *Mexicali Resiste*, así como *Baja California Resiste*.[34] Finalmente, a principios de diciembre, los legisladores locales aprobaron un dictamen clave para la operación de las APP.[35] El rechazo a estos proyectos tiene varias ramificaciones. Por

---

[28] IMDOSOC, Frontera cerrada, haitianos y africanos en Tijuana [PDF], *IMDOSOC*, 2017. Disponible en: < http://www.imdosoc.org/web/wp-content/uploads/2017/02/Frontera-Cerrada-Informe-Final-4.pdf>

[29] Fernando Camacho Servín, "Vence plazo a haitianos en BC para regularizar su situación migratoria", *La Jornada*, Política, 1º de octubre de 2017, p. 23; Aline Corpus, "Saturan haitianos albergues en BC", *Reforma*, Nacional, 14 de febrero de 2017, p. 4; Aline Corpus, "Integran a haitianos en escuelas de BC", *Reforma*, Nacional, 15 de marzo, p. 4.

[30] Aline Corpus, "Suma BC quejas por incrementos", *Reforma*, Nacional, 13 de enero, p. 6.

[31] Antonio Heras, "Tras protestas, gobernador da marcha atrás a alza de agua en Baja California", *Proceso* [en línea], 17 de enero, de 2017, <https://www.proceso.com.mx/470464/tras-protestas-gobernador-da-marcha-atras-a-alza-agua-en-baja-california>.

[32] César Martínez, "Buscan en BC juicio a Gobernador", *El Norte* [en línea], 7 de febrero de 2017, < https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1041220&md5=94dd53867f6d3948fbe9d6b1b0646ea9&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>.

[33] Antonio Heras, "Mexicali Resiste exige a diputados cancelar contratos para obras de infraestructura", *Proceso* [en línea], 13 de septiembre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/503106/mexicali-resiste-exige-a-diputados-cancelar-contratos-obras-infraestructura>; Gabriela Martínez, "Destinan $83,000 millones a desalinizadoras en BC", *El Economista* [en línea], 4 de diciembre de 2017, <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Destinan-83000-millones-a-desalinizadoras-en-BC-20171204-0006.html>.

[34] Aline Corpus, "Desalojan en Mexicali a opositores de Vega", *Reforma*, Nacional, 2 de octubre de 2017.

[35] Fernanda Acosta, "Congreso de BC aprueba construcción de desalinizadoras vía Apps", La Crónica, 1º de diciembre de 2017, <http://www.lacronica.com/EdicionEnlinea/Notas/Noticias/0112

ejemplo, un grupo de indígenas locales presentó un amparo en contra de la construcción de las desaladoras y las APP, aduciendo que no se había realizado una consulta previa para la aprobación de estos proyectos. Se les concedió el amparo a finales del año.[36]

Otra decisión controvertida fueron los permisos y beneficios concedidos a la cervecera *Constellation Brands*, en función del alto volumen de agua que la cervecera requiere para su operación, así como las obras que el gobierno estatal pretendía realizar para asegurar el suministro de agua. Los más activos en la protesta fueron los agricultores y ejidatarios del Valle de Mexicali, quienes tramitaron un amparo en contra de las obras.[37] Mexicali Resiste también figuró en las protestas, realizando bloqueos tanto en el Congreso local como en las instalaciones de la empresa.[38] Aunque en julio el gobernador anunció que la construcción del acueducto quedaba cancelada, la operación de la cervecera no se suspendió. Este conflicto se prolongó hasta 2018.

El aumento del precio de los combustibles produjo protestas, también en Baja California, durante el mes de enero. Se realizaron bloqueos a terminales de almacenamiento de PEMEX, cierres carreteros, concentraciones masivas en las principales urbes, así como toma de casetas de peaje y de pasos aduaneros.[39] En algunos casos, las autoridades respondieron usando la fuerza pública.[40]

La Caravana Nacional por un Salario Digno y una Vida Digna, encabezada por los jornaleros de San Quintín, partió del pueblo del mismo nombre hacia la Ciudad de México. A dos años de haber iniciado sus protestas, los trabajadores agrícolas exigían mejor salario y la protección de sus derechos humanos. Asimismo, demandaron el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el gobierno federal.[41]

Situación Socio-económica: Baja California experimentó un crecimiento económico moderado durante 2017. El PIB de esta entidad creció un 3.3%; en la misma proporción que el año anterior. El PIB *per cápita* en Baja California es 1.2 veces mayor al nacional.

2017/1283171-Congreso-de-BC-aprueba-construccion-de-desalinizadoras-via-Apps.html>

[36] Aline Corpus, "Conceden amparo en BC contra desaladoras", *Reforma*, Nacional, 30 de diciembre de 2017, p. 2.

[37] Antonio Heras, "Juez federal admite demanda de amparo contra la instalación de cervecera en Mexicali", *Proceso* [en línea], 9 de agosto de 2017, <https://www.proceso.com.mx/498217/juez-federal-admite-demanda-amparo-contra-la-instalacion-cervecera-en-mexicali>; Aline Corpus y César Martínez, "Buscan frenar cervecera en BC", *Reforma*, Nacional, 28 de marzo, de 2017, p. 13.

[38] Antonio Heras, "Bloquea Mexicali Resiste acceso a Constellation Brands", *La Jornada*, Estados, 16 de julio de 2017, p. 24.

[39] Antonio Heras y Jorge Heras, "Refuerzan protestas en BC por "gasolinazo", *La Jornada Baja California* [en línea], 3 de enero de 2017, <http://jornadabc.mx/tijuana/03-01-2017/refuerzan-protestas-en-bc-por-gasolinazo>; Antonio Heras y Mireya Cuéllar, "Crece la indignación en Baja California", La Jornada, Política, 16 de enero de 2017, p. 2.

[40] Aline Corpus, "Restituyen en BC acceso a gasolina", *Reforma*, Nacional, 12 de enero de 2017, p. 4.

[41] "Demandan respaldo jornaleros a la CNDH", *Reforma*, Nacional, 26 de marzo, p. 2.

Hubo aumento de empleos formales; un 4.6% respecto al año anterior. La deuda pública es proporcionalmente superior a la del resto del país, pues asciende al 2.9% de su PIB.[42]

Baja California es el séptimo estado que más IED recibe en el país, pues representa el 4.9% de la que se recibe a nivel nacional, y se concentra principalmente en el subsector de fabricación de equipo de computación y medición.[43]

Aunque Baja California se cuenta entre las entidades donde un menor porcentaje de la población recibe un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, éste se elevó durante de 2017: para el último trimestre de 2017, el 25.2% de la población se encontraba en esta situación, mientras que un año antes sólo el 22.4% padecía condiciones similares.[44]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales y generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Trabajar hacia una mayor inclusión de las mujeres en las áreas del Estado.**
3. **Incrementar la lucha contra la corrupción.**
4. **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
5. **Mejorar la lucha contra la delincuencia organizada.**
6. **Implementar políticas de empleo.**
7. **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
8. **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
9. **Generar mejores condiciones de desarrollo económico.**

[42] Citibanamex, IRAE 2018.

[43] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

[44] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

BAJA CALIFORNIA SUR

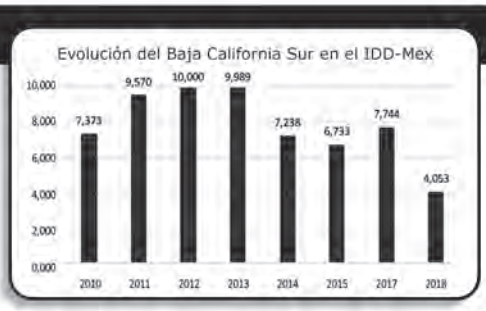

RANKING NACIONAL		
4º	Puntuación 2018	21º
Año 2017	4,053	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
32º	Puntuación 2018	29º
Año 2017	4,025	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
13º	Puntuación 2018	18º
Año 2017	3,457	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
5º	Puntuación 2018	7º
Año 2017	0,594	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
19º	Puntuación 2018	22º
Año 2017	0,594	Año 2018

Baja California Sur, registra 4,053 puntos y presenta un retroceso tanto en su puntuación final como en su ubicación en el *ranking*, donde cae 17 lugares hasta el puesto 21º del ordenamiento nacional, producto de peores resultados en las cuatro dimensiones. El retroceso en democracia de los ciudadanos y en democracia social le trajo aparejada una pérdida en la calificación, en cuanto pasó de alto a bajo desarrollo.

Es la segunda vez que Baja California Sur califica con bajo desarrollo democrático, la ocasión anterior había sido en 2013. En el resto de los informes obtuvo puntuaciones de desarrollo democrático medio. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos se posiciona entre las entidades con puntuación baja (29º). En democracia de las instituciones y económica se ubica en la mitad de la tabla. La mejor ubicación la recibe en democracia social, donde integra el conjunto de las 10 mejores entidades (7º).

Muestra descensos en todas las dimensiones, siendo los más fuertes los de las dimensiones I y III. Es una entidad que no lidera ninguna variable, por el contrario, se ubica en los ordenamientos nacionales entre aquellos estados que presentan bajo desarrollo; salvo en democracia de las instituciones donde

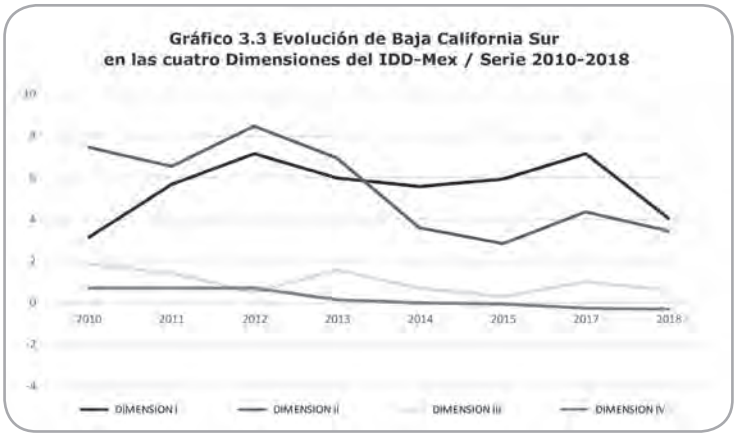

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

alcanza desarrollo democrático medio.

Como observamos en el Gráfico 3.3, Baja California Sur mantiene una tendencia estable en democracia social y económica, aunque ello no signifique una directriz positiva, porque no muestra progresos y se instala en la zona de puntuaciones negativas, menores a cero puntos. Por otro lado, en las otras dos dimensiones muestra un comportamiento variable, en esta oportunidad con un signo negativo. Las dimensiones donde se ubica por encima del promedio son democracia de las instituciones y democracia social.

Analizando al interior de cada dimensión, en democracia de los ciudadanos la variable donde se destaca es Género en el Gobierno. El resto de los indicadores merece un llamado de atención, especialmente los referidos al Respeto de los Derechos Políticos y de las Libertades Civiles.

En democracia de las instituciones no alcanza buenos resultados en ninguno de los indicadores, especialmente con puntuaciones críticas en Rendición de Cuentas y Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, sus mejores puntuaciones las recibe en Población bajo la línea de la pobreza y Mortalidad infantil. Es un estado que debe trabajar más intensamente en la afectación de recursos para financiar los gastos en salud y educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, recibe **la mejor calificación entre las 32 entidades federativas en el indicador de Desigualdad**; y, en contraposición, **muestra la peor puntuación, del total nacional, en Competitividad Estado-Sociedad**. En el resto de las variables obtiene resultados de baja puntuación.

Inseguridad y violencia: El 2017 fue un año particularmente trágico en materia de seguridad. El estado fue catalogado por primera vez como la entidad menos pacífica de todo México y, pasó de encontrarse por encima de la media nacional en el Índice de Paz en México, en 2014, a ocupar el lugar más bajo según este mismo indicador. El impacto de la violencia se ha manifestado claramente en el ámbito económico: según cálculos del *Institute for Economics and Peace*, el impacto de la violencia *per cápita* ascendió a 94,244 pesos en la entidad.[45] El aumento se produjo en casi todas las manifestaciones de violencia: homicidio doloso, extorsión, secuestro y robo de vehículo; de manera más alarmante en homicidios dolosos. Mientras la tasa de este delito a nivel nacional es de 20.5 por cada 100,000 habitantes, en Baja California Sur es de 69.15.[46] Ello coloca a esta entidad incluso por encima de El Salvador.

[45] Índice de paz en México 2018.

[46] SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017.

A partir de datos de la ENVIPE 2017, es posible observar que la tasa de prevalencia delictiva aumentó, respecto al año anterior, en un 12.1%; a pesar de este aumento se mantiene por debajo de la media nacional.

Pese a que el desgaste en las condiciones de seguridad es muy marcado, la percepción de los ciudadanos es relativamente más optimista que la del resto de los mexicanos. Según datos de la ENVIPE, el 36.8% de los habitantes manifestó sentirse seguro en su estado, por encima del promedio nacional (24%).

La violencia también afectó gravemente a diferentes sectores de la sociedad. En Los Cabos, uno de los motores económicos del estado, la violencia impactó fuertemente en el sector turístico;[47] aunque no fue el único afectado. Las mujeres y los periodistas fueron víctimas de la violencia; de hecho los feminicidios se han incrementado notablemente en la entidad.[48] El 14 de abril fue asesinado el reportero local Maximino Rodríguez Palacios, quien ya había denunciado amenazas.[49] Otro caso que trascendió el ámbito local fue el de Silvestre de la Toba Camacho, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur.[50] Este crimen fue condenado por la Unión Europea, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La violencia desbocada en Baja California Sur se explica, al menos en parte, por la disputa entre el Cártel de Sinaloa y el CJNG. El Cártel de Sinaloa tuvo el control del territorio por muchos años. Sin embargo, tras la extradición de "El Chapo" Guzmán, en enero de 2017, se hicieron visibles las pugnas intestinas por el control de su organización. Dos facciones se encontraron en el centro de la disputa: la liderada por los hijos de "El Chapo" y la liderada por Dámaso López "El Licenciado", antiguo lugarteniente del capo. La facción de "El Licenciado" buscó apoyo en el CJNG, organización que ha expandido su influencia a lo largo del territorio nacional.[51]

Escenario electoral: No se llevaron a cabo elecciones locales en el año 2016 en esta entidad. Carlos Mendoza Davis es el gobernador de Baja California Sur desde septiembre de 2015, cargo que ocupará hasta 2021.

En las mismas elecciones, los cinco municipios del estado quedaron bajo autoridades provenientes del PAN, al igual que 15 de los 21 escaños para diputados locales; por su parte, el PRI obtuvo 3 escaños, mientras que el PRD, MORENA y

[47] "Impacta crimen a reservaciones en BCS", *Reforma*, Primera, 14 de octubre de 2017.

[48] Aline Corpus, "Alerta en BCS el aumento en feminicidios", *Reforma*, Nacional, 3 de marzo de 2017, p. 15.

[49] Bertoldo Velasco, "Asesinan al periodista Maximino Rodríguez Palacios", *El Financiero* [en línea], 14 de abril de 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/asesinan-a-otro-periodista-el-cuarto-en-un-mes-y-medio>

[50] "Ejecutan al ombudsman de BCS y su hijo en La Paz; su esposa e hija resultan heridas", *Proceso* [en línea], 21 de noviembre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/511942/ejecutan-al-ombudsman-bcs-hijo-en-la-paz-esposa-e-hija-resultan-heridas>.

[51] Patrick Corcoran, "Expanding Mexico Violence Hits Previously Peaceful Baja California Sur", *InSight Crime*, 6 de marzo de 2018, <https://www.insightcrime.org/news/analysis/expanding-mexico-violence-baja-california-sur/>

el PT obtuvieron uno cada uno, y dos el local Partido de Renovación Sudcaliforniana,[52] conformando así la XIV Legislatura estatal.[53]

Procesos institucionales: En febrero, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó algunas partes de la Ley de Educación local, lo que implicó anular algunas de las prerrogativas con las cuales contaba el magisterio del estado, especialmente las relacionadas con el ingreso al Sistema Profesional Docente y a los mecanismos de promoción.[54]

En 2017 se renovó parcialmente el OPLE sudcaliforniano. El proceso de renovación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur inició en marzo, y concluyó con el nombramiento de tres nuevos consejeros electorales.[55]

Baja California Sur cumplió puntualmente con los plazos legales para elaborar la legislación secundaria que garantizaría la cabal implementación del SLA en la entidad.[56]

Movimientos y conflictos sociales: A mediados de enero hubo una protesta social en el centro de la población Todos Santos para detener la construcción del mega desarrollo turístico e inmobiliario Tres Santos. Ya a finales de 2015, los pescadores de la cooperativa Punta Lobos habían exigido al Congreso que detuviera el proyecto y les devolviera el varadero del que habían sido desplazados,[57] montando los primeros campamentos para detener las construcciones. En febrero el gobierno mandó a la policía a desalojar el plantón que mantenía bloqueado el desarrollo Tres Santos, aunque no impidieron que persistieran las protestas. La sociedad civil organizó el Primer Congreso Ciudadano sobre Megaminería, Megadesarrollos y Derechos Humanos en Todos Santos, para incidir en las decisiones que se tomen sobre este tipo de proyectos.[58]

El 4 de junio hubo otra manifestación, esta vez de los trabajadores de Tres Santos que exigían que se levantara el bloqueo de las obras para el megaproyecto.[59] Finalmente, en septiembre la Cooperativa Punta Lobos propuso a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (Zofemat) de la Semarnat,[60] un acuerdo que condujo a la firma de un convenio de cooperación para poner fin al

---

[52] Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: http://www.ieebcs.org.mx/resultadoselectorales2015/

[53] Congreso de Baja California Sur: http://www.cbcs.gob.mx/DIPUTADOS/diputados.php

[54] Víctor Fuentes, "Anulan privilegios a maestros de BCS", *Reforma*, Nacional, 14 de febrero de 2017, p. 2.

[55] Magali Juárez, "INE comienza proceso para elegir 55 consejeros locales", *El Financiero* [en línea], 6 de marzo de 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ine-comienza-proceso-para-elegir-55-consejeros-locales>.

[56] IMCO, *Semáforo Anticorrupción*.

[57] *BCS Noticias*, 1 de diciembre de 2015: http://www.bcsnoticias.mx/pescadores-exigen-en-el-congreso-de-bcs-que-tres-santos-les-devuelva-su-varadero/

[58] *Contralínea*, 19 de junio: http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/06/19/baja-california-sur-ante-el-despojo/

[59] *BCS Noticias*, 4 de junio de 2016: http://www.bcsnoticias.mx/trabajadores-de-tres-santos-marchan-en-todos-santos-en-protesta-por-su-derecho-a-laborar/

[60] *BCS Noticias*, 15 de septiembre de 2016: http://www.bcsnoticias.mx/pescadores-de-punta-lobos-proponen-acuerdo-con-tres-santos-piden-4000-metros-cuadrados/

bloqueo del proyecto Tres Santos, que ofreció beneficios a los pescadores y su área de trabajo histórica.[61]

En mayo y abril, integrantes del Sindicato Nacional de Mineros protestaron frente a la embajada de la República de Corea del Sur por la violación de sus derechos por parte de la minera El Boleo[62] y demandaron la intervención de la Comisión de Derechos Humanos.[63] En junio hubo una manifestación que duró varios días[64] en repudio a la represión del movimiento magisterial en Oaxaca, en rechazo a la reforma educativa y exigiendo solución a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.[65] También hubo protestas ante la iniciativa de cerrar la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en la Ciudad de México,[66] que efectivamente cerró en abril de 2017.

Situación socioeconómica: Pese a los estragos de la violencia y la inseguridad, Baja California Sur tuvo un desempeño económico sobresaliente durante 2017. Con un aumento de 12.4% en su PIB, la economía experimentó la mayor alza a nivel nacional. Ello implicó una marcada aceleración en materia de crecimiento, pues el año anterior el PIB sólo se elevó 4.5%. El PIB *per cápita* es el séptimo más alto a nivel nacional.

En cuanto a la creación de empleos formales, también, obtuvo resultados destacados: el número de empleados registrados en el IMSS creció 8.3% respecto al año anterior. Ello hace de Baja California Sur la segunda entidad donde más creció el empleo formal. La deuda pública no ha mostrado variaciones importantes, sino que sigue representando el 1.3% del PIB estatal.[67]

La proporción de IED que recibió esta entidad en 2017 (1.7% del total nacional), aumentó marginalmente respecto al año anterior. Es el decimoquinto receptor de IED a nivel nacional. Las inversiones se dirigen principalmente al subsector de servicios de alojamiento temporal.[68]

Baja California Sur también destaca por ser la entidad con el menor porcentaje de población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. Para finales de 2017, sólo el 17.6% de la población económicamente activa alcanzaba esta situación; cantidad bastante menor a la del año anterior.[69]

---

[61] *El Informante Baja California Sur*, 26 de septiembre de 2016: http://elinformantebcs.mx/firman-convenio-de-colaboracion-tres-santos-y-pescadores-de-la-cooperativa-todos-santos/

[62] *La Jornada*, 20 de mayo de 2016: http://www.jornada.unam.mx/2016/05/20/politica/013n1pol

[63] *BCS Noticias*, 22 de abril de 2016: http://www.bcsnoticias.mx/trabajadores-de-minera-el-boleo-realizan-manifestacion-en-santa-rosalia/

[64] *SDP Noticias*, 23 de junio de 2016: https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2016/06/23/cuarto-dia-de-protestas-en-bcs-por-la-represion-a-maestros-en-oaxaca

[65] *El Informante Baja California Sur*, 20 de junio de 2016: http://elinformantebcs.mx/maestros-bcs-anuncian-paro-labores-protesta-reforma-educativa/

[66] *El Universal*, 25 de septiembre de 2016; http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/09/25/protestan-por-posible-cierre-de-la-casa-del-estudiante-sudcaliforniano

[67] Citibanamex, IRAE 2018.

[68] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

[69] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Afianzar y profundizar el respeto de los Derechos Políticos, de las Libertades Civiles y de la Libertad de Prensa.**
3. **Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y los instrumentos de *Accountability* social.**
4. **Mejorar la eficiencia educativa y sanitaria con el consiguiente mejor uso de las partidas presupuestarias en estas áreas.**
5. **Promover mayor desarrollo económico.**
6. **Mejorar la recaudación fiscal y fomentar mayor autonomía Financiera.**
7. **Desarrollar y aplicar políticas de inversión.**

CAMPECHE

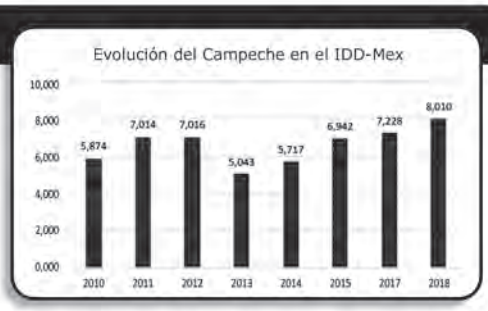

RANKING NACIONAL		
9º	Puntuación 2018	8º
Año 2017	8,010	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
3º	Puntuación 2018	4º
Año 2017	7,174	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
16º	Puntuación 2018	5º
Año 2017	4,621	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
27º	Puntuación 2018	29º
Año 2017	-1,146	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
3º	Puntuación 2018	5º
Año 2017	1,179	Año 2018

Campeche, con 8,010 puntos, se ubica en el octavo lugar del ordenamiento nacional. Es la cuarta vez que integra el conjunto de estados con alto desarrollo democrático. En el resto de las mediciones obtuvo puntuaciones medias. Muestra descensos en casi todas las dimensiones, menos en Calidad de las Instituciones.

Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones. Por un lado, alcanza alto desarrollo democrático en dos de ellas, democracia de los ciudadanos y democracia económica; por otro lado, califica con mínima puntuación en democracia social y, por último, en democracia de las instituciones, obtiene valores medios. En tres de las cuatro dimensiones, se posiciona en el ordenamiento nacional entre los 10 mejores lugares y, en el opuesto, alcanza una de las peores posiciones de México en la Dimensión III (29º).

Como observamos en el Gráfico 3.4, mantiene su valoración en la dimensión de la democracia económica, con una calificación de alto desarrollo democrático, a pesar que desciende algunos lugares en el ordenamiento nacional. En el resto de las dimensiones su comportamiento es variable. Debemos diferenciar democracia de las instituciones donde logra una curva positiva, de la democracia de los ciudadanos, donde la curva empieza a ser regresiva, sin llegar a alcanzar

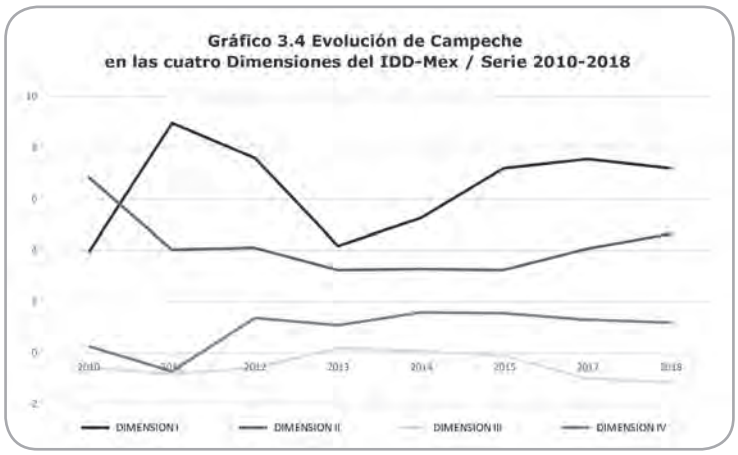

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

su peor comportamiento, registrado en el 2013. La dimensión social presenta una línea crítica, donde Campeche no logra estabilizar sus resultados y emprender una senda de crecimiento. Campeche logra estar por encima del promedio en tres dimensiones, menos en democracia social.

Analizando al interior de cada dimensión, en democracia de los ciudadanos las variables donde se destaca son Adhesión política, Respeto de los Derechos Políticos y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Merece un llamado de atención el indicador Género en el Gobierno por la puntuación recibida.

En democracia de las instituciones sólo alcanza un buen resultado en *accountability*, en el resto de las variables presenta puntuaciones discretas aunque más crítica en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III es la **entidad que peor puntuación recibe en Gasto público en salud** y en el resto de los indicadores obtiene un mal rendimiento; todo ello explica la puntuación recibida. Es un estado que debe trabajar más intensamente en la afectación de recursos para financiar los gastos en salud y educación.

Por último, en democracia económica, recibe buenas valoraciones en casi todos los indicadores, menos en Autonomía Financiera e Inversión. Eso habla de un estado que debe desarrollar estrategias de crecimiento.

Inseguridad y violencia: Para Campeche, 2017 fue un año relativamente tranquilo en términos de seguridad, de acuerdo al Índice de Paz en México. Además, el estado se distinguió por ser la tercera entidad más pacífica a nivel nacional. Con estos resultados, Campeche ascendió cuatro lugares respecto al año anterior.[70] A grandes rasgos, la sociedad se benefició de una menor incidencia delictiva: las denuncias por homicidio doloso y robo de auto sin violencia fueron menores respecto a las del año anterior. Su tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (7.17 casos) es la cuarta más baja a nivel nacional.

En cuanto a la tasa de prevalencia delictiva, Campeche se encuentra mejor que el resto del país. Según datos de la ENVIPE 2017, sólo 22,766 personas por cada 100 mil habitantes manifestaron haber sido víctimas de algún delito. Sin embargo, esta tasa es mayor que la del año anterior. Los delitos que generaron un mayor número de víctimas fueron el robo en casa habitación, el robo total o parcial de vehículo y la extorsión (3,709). El 53.2% de los habitantes expresó que la inseguridad es uno de los problemas que más le preocupan.

[70] *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2018.

El hecho que Campeche se encuentre relativamente mejor que otros estados en materia de indicadores de seguridad no ha conllevado a que sus habitantes se sientan más seguros. Sólo el 37.4% de los encuestados expresó que su entidad es segura, cifra superior a la media nacional.

Pese a que estas cifras pueden sugerir que las condiciones de violencia en la entidad no son tan graves como en otras, hay algunos indicios que señalan en la dirección opuesta. A principio de año, Campeche se incorporó a la lista de los estados en los que se ha solicitado que se declare la alerta de género.[71] Por otro lado, a contracorriente de las advertencias de diferentes organizaciones civiles, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la CNDH, el gobernador, Alejandro Moreno, se sumó a las voces que exigían la aprobación de la Ley de Seguridad Interior.[72]

Escenario electoral: Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) cumplió, en 2017, dos años al frente del Ejecutivo estatal. Dentro de la LXII Legislatura del Congreso local, el grupo parlamentario más numeroso es el PRI, con 15 diputados. Entre los 20 legisladores restantes se cuentan 11 del PAN, 3 del PVEM, 2 de Nueva Alianza, 1 del PRD, 1 de MORENA y dos más que no tienen partido.[73]

El 1º de septiembre de 2017 dio inicio el proceso electoral local 2017-2018, el cual culminará en con la renovación de los 35 asientos del congreso local, así como de los 11 ayuntamientos campechanos.

Además, en 2017 se renovó parcialmente el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Sin embargo, el proceso no estuvo exento de críticas. Horacio Duarte denunció que el nombramiento de algunos consejeros estatales obedecía a intereses partidistas. Específicamente, se señalaron las afinidades panistas de Juan Carlos Mena Zapata.[74] Por otro lado, al igual que el resto de los magistrados electorales avalados por el Senado en diciembre de 2017, el nombramiento de Brenda Domínguez Aké como integrante del Tribunal Electoral de Campeche fue criticado por la bancada del PT-Morena. Su coordinador denunció que en el proceso de selección predominaron los intereses del PAN, el PRD y el PRI sobre los intereses nacionales, y que la Jucopo no se reunió para discutir los nombramientos.[75]

Procesos institucionales: Aunque Campeche fue uno de los últimos estados en presentar las reformas legales necesarias para implementar el Sistema Local Anticorrupción, cumplió oportunamente con los plazos establecidos.

Por otro lado, en junio de ese año se hizo pública la crisis humanitaria que enfrentaban desplazados guatemaltecos refugiados en el municipio de Candela-

---

[71] Fabiola Martínez, "Señaladas por elevada violencia de género, 21 entidades del país, según cifras oficiales", La Jornada, Política, 15 de febrero de 2017, p. 13.

[72] Arcelia Maya y Mayolo López, "Llaman a avalar ley de seguridad", Reforma, Nacional, 14 de marzo de 2017, p. 11.

[73] IMCO, Informe Legislativo 2017.

[74] Rosa Santana, "Impugnado consejero electoral asume cargo en Campeche", Proceso [en línea], 1º de octubre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/505717/impugnado-consejero-electoral-asume-cargo-en-campeche>

[75] César Martínez, "Da Senado aval a nueve magistrados electorales", *Reforma*, Nacional, 8 de diciembre de 2017, p. 5.

ria. La situación fue alertada por organizaciones de la sociedad civil, así como por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.[76]

Otra situación delicada en materia de derechos humanos fue las irregularidades halladas por la CNDH en los centros de detención. Las irregularidades quedaron documentadas en el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura 11.[77] La investigación periodística "La Estafa Maestra" puso al descubierto un complejo esquema de desvío de recursos públicos en el que participaron 11 dependencias federales, decenas de funcionarios públicos, al menos 8 universidades públicas estatales y diferentes empresas privadas. En Campeche se señaló a la Universidad del Carmen y a dos de sus rectores –José Antonio Ruz Hernández y Sergio Augusto López Peña– como cómplices de este esquema de desvío de recursos.[78] A principios de año se hizo público que la ASF también indagaba a la Universidad Tecnológica de Campeche.[79]

Movimientos y conflictos sociales: Uno de los conflictos más importantes en la entidad fue el que sostuvieron comunidades mayas en contra de Monsanto y los organismos genéticamente modificados (OGM). Uno de los temas que causaron más polémica fue la realización de una consulta pública ordenada por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación (SCJN) en 2015, por la cual, las comunidades indígenas decidirían sobre la siembra de soya transgénica. Sin embargo, los opositores a los OGM denunciaron que tanto la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas presionaron y dividieron a sus comunidades.

Además, a raíz de una decisión judicial, sólo serían consultadas 6 de las 34 comunidades involucradas. Las comunidades denunciaron también que los OGM desarrollados por Monsanto fueron sembrados pese a la suspensión decretada por la SCJN. A finales de noviembre, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se vio en la necesidad de revocar los permisos concedidos a Monsanto. Uno de los grupos que se destacó en su oposición a la siembra de OGM fue el Colectivo de Comunidades Mayas de los Chenes.[80]

Las movilizaciones en contra del gasolinazo también se hicieron presentes a principios de año en Campeche, aunque de una forma bastante modesta.

---

[76] José Antonio Román, "Pide la CNDH proteger a 500 desplazados guatemaltecos", *La Jornada*, Política, 15 de junio de 2017, p. 8.

[77] "Advierten al gobernador de Campeche riesgo de tortura en centros de detención", *Proceso* [en línea], 1º de septiembre de 2017, < https://www.proceso.com.mx/501315/advierten-al-gobernador-campeche-riesgo-tortura-en-centros-detencion>

[78] "La estafa maestra. Graduados en desparecer dinero público", *Animal Político*, https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra

[79] Claudia Salazar, "Indaga ASF desvíos en 6 universidades", *Reforma*, Nacional, 22 de enero de 2017, p. 2.

[80] Angélica Enciso L., "Sagarpa revoca permisos a Monsanto de siembra de soya transgénica en 7 estados", *La Jornada*, Política, 24 de noviembre de 2017, p. 21; Diana Baptista, "Impugnan indígenas consulta por OGM", *Reforma*, Nacional, 19 de noviembre de 2017, p. 14.

Situación socioeconómica: Campeche sumó en 2017 un año más de recesión económica. El PIB se redujo 8.2 puntos porcentuales (en 2016 ya se había reducido en 7.6%). Este es el segundo peor resultado a nivel nacional, pues sólo Tabasco tuvo una recesión más aguda. Ello se traduce en que la economía campechana representa cada vez un porcentaje más pequeño respecto a la economía nacional (tan sólo entre 2017 y 2018, pasó de representar el 2.3% del PIB nacional a sólo el 2%). La grave crisis experimentada por este estado se explica en gran parte por la caótica situación que el sector energético lleva arrastrando desde hace algunos años.

Sin embargo, es posible discernir algunos signos de recuperación: este año el número de empleos formales registrados tuvo un aumento marginal de 0.1% (el año anterior hubo un descenso en esta materia de 11.6 puntos porcentuales). Pese a todo, la importancia histórica del sector energético ha hecho que Campeche se mantenga como la entidad con el mayor PIB *per cápita*.

Asimismo, las finanzas estatales siguen mostrándose saludables: la deuda pública campechana representa tan sólo el 0.1% de su PIB.[81]

Con el paso de los años, la inversión extranjera directa ha aumentado su importancia para la economía del estado. Si bien hace seis años Campeche era el estado que menos IED recibía, en 2017 se convirtió en la vigesimosegunda entidad en recibir mayores flujos de este tipo de inversión. Ésta se ha centrado en el subsector de servicios relacionados con la minería, y representa el 1.1% de la IED que se recibe en todo México.[82]

La crisis económica también condujo al deterioro de las condiciones de vida de un sector considerable de la población campechana. La proporción de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se elevó en más de cuatro puntos porcentuales, pues pasó de 36.1% en el último trimestre de 2016, a 40.2% en el último tercio de 2017.[83]

[81] Citibanamex, IRAE 2018.

[82] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

[83] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
2. **Combatir la delincuencia organizada.**
3. **Propiciar una mayor participación de la mujer en las esferas del Estado.**
4. **Atender las áreas de *Accountability* legal y social.**
5. **Incrementar y optimizar la asignación de recursos hacia el área de salud y educación.**
6. **Ampliar la autonomía financiera.**
7. **Desarrollar y aplicar políticas de inversión.**

CHIAPAS

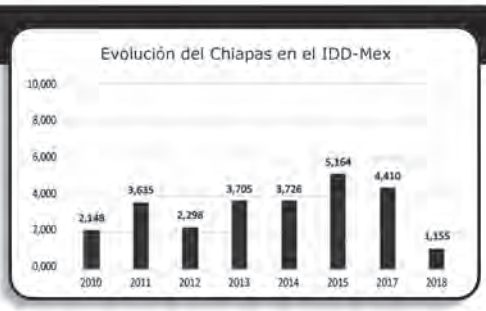

RANKING NACIONAL		
20º	Puntuación 2018	18º
Año 2017	1,155	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
5º	Puntuación 2018	30º
Año 2017	4,004	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
19º	Puntuación 2018	24º
Año 2017	2,330	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
31º	Puntuación 2018	28º
Año 2017	-1,005	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
20º	Puntuación	24º
Año 2017	-0,523	Año 2018

Chiapas presenta 1,155 puntos, valor inferior al recibido el año anterior, que había sido de 4,410. Esto tiene tres consecuencias. Primero, el descenso general de su puntuación; segundo, una menor intensidad de desarrollo, pasando de bajo a mínimo desarrollo democrático; por último, la peor ubicación en el ordenamiento nacional, bajando 8 posiciones con respecto al IDD-Mex 2017.

Se aleja del promedio nacional y se ubica en el 28º lugar del *ranking* nacional. El peor puntaje obedece a descensos en todas las dimensiones, excepto en democracia social. Los retrocesos son más visibles en democracia de los ciudadanos y democracia de las instituciones (dimensiones I y II). Es la tercera vez que Chiapas califica con mínimo desarrollo democrático, ya que en la historia del IDD-Mex había recibido puntuaciones de bajo desarrollo democrático, salvo en 2015, cuando había alcanzado una categoría media.

La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones es homogénea. En todas se ubica hacia el final del ordenamiento nacional, donde la peor ubicación la alcanza en la dimensión I, con el lugar 30º.

Presenta un comportamiento similar en las dimensiones, oscilando entre el bajo y el mínimo desarrollo democrático. Por un lado, alcanza bajo desarrollo

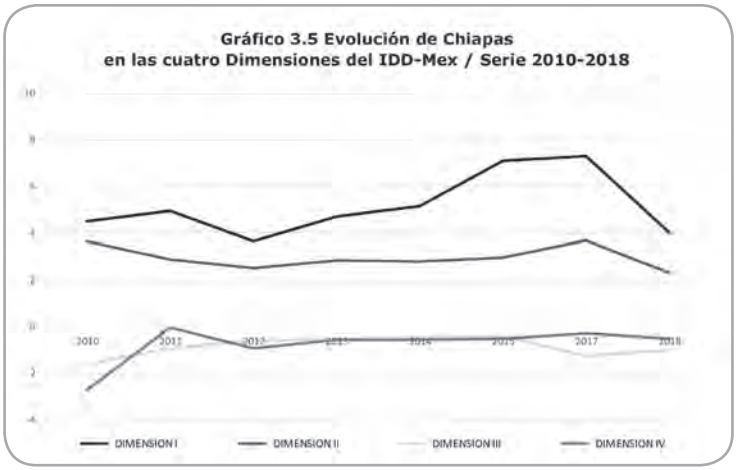

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

democrático en democracia de los ciudadanos y democracia económica, y califica con mínimo en democracia social y democracia de las instituciones.

Como observamos, el Gráfico 3.5 muestra una estabilidad negativa en democracia económica, con una calificación de bajo desarrollo democrático, aunque en 2018 desciende algunos lugares en el ordenamiento nacional. En democracia de los ciudadanos, ha transitado por diferentes puntuaciones, que la han ubicado tanto entre los estados con bajo como con alto desarrollo democrático. Es en la única dimensión donde la entidad no ha presentado puntuaciones críticas en el curso del IDD-Mex; aunque desde 2017 es relevante el cambio de dirección de la curva.

Es la sexta vez que Chiapas integra el conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático en la dimensión II, solamente en dos oportunidades ha podido mejorar su calificación democrática.

En democracia social presenta un crítico resultado, tendencia que mantiene desde el año anterior, donde comenzó su curva declinante. Es una de las dimensiones donde más debe trabajar. Por último, en la dimensión IV se mantiene en una curva de bajo desarrollo, sin lograr ningún crecimiento y, en consecuencia, dar un paso adelante en su desarrollo. Chiapas no logra estar por encima del promedio en ninguna de las dimensiones.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos **obtiene el peor valor en Respeto de las Libertades Civiles, entre los 32 estados,** así como un magro resultado en Respeto de los Derechos Políticos. En el resto de las variables logra puntuaciones destacadas de alto desarrollo democrático, especialmente en Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

En democracia de las instituciones sólo alcanza un buen resultado en Percepción de la Corrupción, en el resto de los indicadores presenta puntuaciones discretas. La más crítica aparece en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, Chiapas es, de todo México, **quien recibe peor puntuación en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo**. Por el contrario, se destaca positivamente en Gasto público en salud y educación.

Por último, en democracia económica, recibe críticas puntuaciones en casi todos los indicadores, salvo en Inversión. Eso habla de un estado que debe desarrollar estrategias de crecimiento. El mayor déficit lo muestra en PIB *per cápita*.

Inseguridad y violencia: La situación en esta materia no ha variado mucho respecto a años anteriores. Según el Índice de Paz en México, se ha mantenido consistentemente como uno de los estados menos violentos del país. Su situación durante 2017 fue ligeramente mejor que la del año anterior; pasó del sexto

lugar al quinto en la edición actual. Esta mejora se explica en gran parte por la reducción de la sobrepoblación en sus cárceles.[84]

En otros indicadores, la situación en Chiapas no fue positiva, como es el caso de homicidios dolosos, donde se reportó una mayor tasa de casos denunciados por cada 100 mil habitantes respecto al año anterior (ésta fue de 8.83 en 2017 y de 8.8 en 2016). No obstante, esta tasa es menor que la reportada al inicio del sexenio (11.35 en 2012). Sin embargo, en los casos de secuestros y robos de vehículo con y sin violencia, la situación se ha deteriorado: la tasa de cada uno de estos delitos por cada 100 mil habitantes fue de 0.39 (0.28 en 2016), 19.96 (18.52 en 2016) y 35.35 (31.78 en 2016).[85]

Aunque la tasa de prevalencia delictiva en Chiapas es la segunda más baja a nivel nacional,[86] ésta se incrementó 18.8% respecto al año pasado. Los tres delitos que más han afectado a los ciudadanos son el robo en casa habitación, la extorsión y el robo o asalto en calle o transporte público. Pese al aumento señalado, la inseguridad no se cuenta entre los tres problemas que más preocupan a la sociedad de Chiapas. Según datos de la ENVIPE 2017, únicamente el 36% de los encuestados manifestó que es uno de los temas que le generan mayor preocupación. En ninguna otra entidad este porcentaje fue tan bajo como en Chiapas.

No obstante, 2017 fue un año difícil para la entidad en materia de violencia política. Debemos recordar los asesinatos de políticos y líderes comunitarios locales: en mayo fueron ultimados Guadalupe Huet Gómez, activista tzotzil,[87] y Luis Hernández Cruz, ex diputado federal (PRD) y ex dirigente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos Histórica.[88] Por otra parte, Sergio Zenteno Albores, alcalde de Bochil (PRI), fue asesinado en diciembre.[89] Otro tipo de violencia es la de las pandillas, que es particularmente intensa en ciudades como Tapachula. Fueron frecuentes los reportes de asesinatos ligados a las maras así como la detención de sus miembros.[90] Estas situaciones contribuyeron a que el Departamento de Estado de EUA incluyera a Chiapas en la alerta de viaje. Específicamente, los turistas estadounidenses fueron advertidos sobre los riesgos de visitar San Cristóbal de las Casas.[91]

En materia de percepción sobre el estado de la seguridad pública, Chiapas se encuentra relativamente mejor respecto al resto del país. El 61.1% de los chiapanecos manifestó que se siente inseguro en su estado. Chiapas es una de las

---

[84] *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2018

[85] Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017

[86] INEGI, ENVIPE 2017

[87] Gloria Leticia Díaz, "ONU-DH condena asesinatos de líderes indígenas de Jalisco y Chiapas", *Proceso* [en línea], 23 de mayo de 2017, <https://www.proceso.com.mx/487753/onu-dh-condena-asesinatos-lideres-indigenas-jalisco-chiapas>.

[88] "Asesinan en Comitán a ex diputado de PRD", *Reforma*, Nacional, 5 de mayo de 2017, p. 16.

[89] Elio Henríquez, "Asesinan dos pistoleros al edil de Bochil", *La Jornada*, Estados, 17 de diciembre de 2017, p. 26.

[90] Edgar Hernández, "Crece presión en frontera sur", *Reforma*, Nacional, 6 de marzo de 2017, p. 11.

[91] Silivia Garduño, "Advierte EU riesgo en zonas turísticas" *Reforma*, Nacional, 23 de agosto de 2017, p. 2.

cinco entidades donde son más bajas las opiniones positivas sobre la actuación de las autoridades encargadas de la seguridad pública.[92]

Escenario electoral: En 2017, Manuel Velasco Coello (PVEM) cumplió su quinto año como Gobernador de Chiapas. Después de diferentes procesos judiciales y ajustes entre los grupos parlamentarios, en 2017 la bancada del PVEM era la más grande en el Congreso del Estado con 16 diputados; le seguía la bancada del PRI con 10 diputados, la de los partidos locales Chiapas Unidos y Mover a Chiapas con 4 y 3 diputados respectivamente, y la de Morena, la del PAN y el PRD con 2 cada una. La LXV Legislatura se completa con una diputada sin partido (quien renunció a MORENA a finales de 2016).[93]

El 7 de octubre inició formalmente el proceso electoral 2017-2018 a nivel local. Este proceso concluirá con la elección de una gubernatura, 24 diputaciones de mayoría relativa, 16 Diputaciones de representación proporcional y 123 Ayuntamientos.

Manuel Velasco fue uno de los mandatarios estatales que impugnó las medidas establecidas en contra de la promoción personal de funcionarios públicos.[94] Dichos lineamientos fueron aprobados por el Consejo General del INE, y tenían como principal objetivo evitar la utilización de recursos públicos para la promoción personal de aquellos dirigentes partidistas y funcionarios públicos que aspirasen a un cargo público. Las impugnaciones promovidas ante el TEPJF por Velasco y otros funcionarios lograron su cometido, pues invalidaron los lineamientos propuestos por el INE.

En octubre fue designado Gilberto de Guzmán Bátiz García como consejero electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. Esta designación fue por un periodo de 5 años, y completó la renovación del Consejo General del OPLE tras la disolución de su antecesor. Sin embargo, la imparcialidad de Bátiz García fue puesta en entredicho durante el proceso de designación. Al nuevo consejero electoral se le señaló por su cercanía con el entonces senador Zoé Robledo. Incluso Pamela San Martín, consejera electoral del INE, se pronunció en contra de su designación.[95]

Procesos institucionales: Chiapas se destacó como una de las primeras entidades en aprobar la reforma constitucional correspondiente para aplicar el Sistema Local Anticorrupción.

Por su parte, el proceso de transición hacia una fiscalía general estatal no estuvo exento de críticas. Aunque el nombramiento de Raziel López Salazar como Fiscal General se apegó al procedimiento legal, su cercanía al PVEM puso en entredicho su autonomía. Además, dado que el nuevo Fiscal se desempeñaba como Procurador desde 2009, y sumaría 17 años al frente de este departamen-

92 INEGI, ENVIPE 2017.

93 IMCO, Informe Legislativo 2017.

94 Mayolo López, "Aumenta rechazo a candados del INE", *Reforma*, Nacional, 17 de agosto de 2017, p. 12.

95 Zedryk Raziel y Héctor Gutiérrez, "Avala INE a ligado a Robledo en Chiapas", *Reforma* [en línea], Nacional, 5 de octubre de 2017, <https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1226608&v=1>.

to, puso en duda qué tan profundo era el cambio operado tras la creación de la Fiscalía.[96]

Otro reto importante para las instituciones estaduales fue el creciente flujo migratorio proveniente de Cuba y Centroamérica (especialmente de El Salvador, Guatemala y Honduras). Por un lado, decenas de cubanos se encontraron varados en la entidad en busca de un salvoconducto que les permitiera viajar hasta EUA. Aunque algunos de ellos fueron deportados, a otros más se les concedieron visas humanitarias.[97] Por otro lado, guatemaltecos, hondureños y salvadoreños buscaban asilarse en territorio chiapaneco con tal de escapar a los problemas sociales que aquejan a sus países. Diplomáticos y académicos han destacado que los centroamericanos ya no ven a México (o a Chiapas) como un país de tránsito, sino como un país de destino.[98] El municipio de Tapachula concentró gran parte de este flujo migratorio.

A finales de 2017 se reconoció oficialmente a Rincón Chamula San Pedro como municipio chiapaneco. La localidad fue fundada hace más de 80 años por indígenas desplazados de San Juan Chamula, pero fue hasta diciembre de 2017 que se le concedió la autonomía y el estatus legal de municipio. Esta demarcación se convirtió así en el municipio 123 de la entidad.[99]

La implementación de la reforma educativa en la entidad sufrió complicaciones, debido a las movilizaciones de la CNTE. Aunque la Coordinadora no fue el único actor que frenó la reforma educativa; el gobernador también fue acusado por Mexicanos Primero de entorpecer su implementación, por no someter a concurso las plazas de maestro ni depurar las nóminas magisteriales. También se acusó al gobierno estatal de no aplicar descuentos salariales o despidos a aquellos maestros que participaron en protestas y no se presentaron a sus actividades.[100] Por otro lado, en cuanto a la evaluación docente, ésta finalmente pudo completarse durante 2017 pese a la resistencia de la CNTE. Para ello fue necesario que la Secretaría de Educación Pública trasladara a los maestros chiapanecos hacia centros de evaluación en otras entidades.[101]

Movimientos y conflictos sociales: Chiapas fue otro de los estados donde las protestas contra el gasolinazo cobraron mayor relevancia, con marchas en las principales ciudades, bloqueos carreteros, así como toma de gasolin-

---

[96] Isaín Mandujano, "Raciel López Salazar, procurador desde 2009, ahora es Fiscal General de Chiapas", *Proceso* [en línea], 11 de abril de 2017, < https://www.proceso.com.mx/481834/raciel-lopez-salazar-procurador-2009-ahora-fiscal-general-chiapas >

[97] Fabiola Martínez, "El INM repatrió a 70 cubanos", *La Jornada*, Política, 26 de enero de 2017, p. 16;

[98] Silvia Garduño, "Comparan a sirios y centroamericanos", *Reforma*, Nacional, 9 de marzo de 2017, p. 4; César Martínez, "Ven en México país de destino", *Reforma*, Nacional, 17 de marzo de 2017, p. 6.

[99] "Oficializan a Rincón Chamula San Pedro como nuevo municipio de Chiapas", *Excélsior* [en línea], 19 de diciembre de 2017, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/19/1208959>.

[100] Sonia del Valle, "Acusan a estados de frenar reforma", *Reforma*, Primera, 19 de enero de 2017; Sonia del Valle, "Encubre Chiapas a CNTE, acusan", *Reforma*, Nacional, 28 de febrero de 2017, p. 9.

[101] José Antonio Román, "Aplaude Nuño la participación de 11 mil maestros en jornada de evaluación docente", *La Jornada*, Política, 11 de julio de 2017, p. 11.

ras.[102] Fue también una de las entidades donde más se presentaron saqueos en tiendas departamentales y de autoservicio.[103] Además de la CNTE, uno de los sectores más activos en estas protestas fueron los transportistas. La Alianza del Transporte Organizado realizó paros de labores solicitando aumento a la tarifa del transporte colectivo. Las autoridades se negaron a ceder ante la petición de los transportistas y respondieron a sus manifestaciones con sanciones administrativas, revocación de concesiones y con la detención de sus líderes.[104]

La sección 7 de la CNTE fue uno de los grupos que más protestas realizó a lo largo del año. Mientras que a principios de 2017 se constituyó en uno de los principales actores en las protestas contra el gasolinazo, se movilizaron a lo largo de año en contra de la reforma educativa, para exigir mejores condiciones de trabajo, para demandar la reinstalación de sus compañeros despedidos, para reclamar la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y para conminar al gobierno a sentarse a negociar.[105]

Las secciones 7 y 40, en coordinación con secciones de la CNTE en otros estados, también se movilizaron el 1º de septiembre en el marco del quinto Informe Presidencial: para repudiar la reforma educativa.[106] Paros de labores, plantones, movilizaciones en las principales ciudades y bloqueos carreteros conformaron el repertorio de la CNTE en Chiapas. En mayo forzaron la suspensión de un evento que se realizaría en Tuxtla Gutiérrez y en el que participaría Ulises Ruíz, mientras que en diciembre los maestros intervinieron un evento organizado por la coalición Por México al Frente.[107] De alguna manera sus movilizaciones rindieron frutos, pues en febrero se anunció que la Coordinadora había acordado, con la Secretaría de Gobernación, liberar cuentas bancarias congeladas, excarcelar a líderes magisteriales presos, y garantizar a los egresados de las normales de la entidad el ingreso al servicio docente.[108]

Los trabajadores del sector salud tuvieron actividad en contra del desabasto de medicamentos e insumos en los hospitales, y demandaron el pago oportuno de salarios y prestaciones y la reincorporación de compañeros cesanteados. Uno

---

[102] "Advierten en diversos estados que las protestas por el gasolinazo **no cesarán",** *La Jornada*, 10 de enero de 2017, p. 7; "Refuerzan bloqueos por el 'gasolinazo' en Chiapas", *Exc**é**lsior* [en línea], 4 de enero de 2017, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/04/1137800>.

[103] Arely Sánchez, "Van 423 negocios atacados", *Reforma*, Nacional, 7 de enero de 2017, p. 6.

[104] Isaín Mandujano, "Detienen a líder que encabezó paro de transportistas en Chiapas", *Proceso* [en línea], 9 de febrero de 2017, < https://www.proceso.com.mx/473854/detienen-a-lider-encabezo-paro-transportistas-en-chiapas>.

[105] "Reinstalar a despedidos y reanudar negociaciones, demandan profesores", *La Jornada*, Estados, 16 de mayo de 2017, p. 31; Elio Henríquez y Ernesto Martínez, "Protestan maestros en Chiapas", *La Jornada*, Estados, 21 de julio de 2017, p. 27.

[106] Sergio Ocampo, Héctor Briseño, Jorge A. Pérez, Diana Manzo, Juan G. Partida, Ernesto Martínez y Elio Henríquez, "Miles de maestros repudian el quinto Informe de Peña Nieto", *La Jornada*, Política, 2 de septiembre de 2017, p. 10.

[107] Isaín Mandujano, "Con gritos y pancartas, maestros de la CNTE "tiran" evento de Ulises Ruiz en Chiapas", *Proceso* [en línea], 3 de mayo de 2017, <https://www.proceso.com.mx/484943/gritos-pancartas-maestros-la-cnte-tiran-evento-ulises-ruiz-en-chiapas-video>; Edgar Hernández, "Revienta CNTE reunión del Frente", *Reforma*, Nacional, 22 de diciembre de 2017, p. 14.

[108] Arcelia Maya, "Presumen en Chiapas negociación con Segob", *Reforma*, Nacional, 8 de febrero de 2017, p. 3.

de sus momentos más álgidos fue cuando un grupo de enfermeras realizó una huelga de hambre para que el gobierno estatal atendiera sus exigencias.[109]

Otro de los factores que desestabilizaron a Chiapas, fueron los conflictos agrarios. Uno de los más importantes y que trascendieron lo local, fue el que se produjo entre comunidades de Chenalhó y Chalchihuitán. Aunque este conflicto data de hace más de cuatro décadas, fue a finales de 2017 cuando la violencia se tornó más virulenta. Cerca de 5,000 tzotziles fueron desplazados ante los ataques de grupos paramilitares. Las condiciones extremadamente precarias e insalubres sufridas por los refugiados provocaron la enfermedad y la muerte de algunos de ellos.[110] Aunque el Tribunal Agrario Unitario emitió un fallo a mediados de diciembre en favor de las comunidades de Chenalhó, éste estuvo lejos de satisfacer a los pobladores de Chalchihuitán.[111] La CNDH, la ONU, la Diócesis de San Cristóbal y ONGs como el Frayba Y *Human Rights Watch* alertaron sobre la gravedad de la crisis humanitaria desatada por este conflicto. Además, la CNDH señaló que las autoridades competentes fueron omisas a la hora de aplicar medidas cautelares en favor de los desplazados.[112]

Situación socioeconómica: La situación económica chiapaneca está lejos de ser prometedora. Durante 2017, Chiapas fue la cuarta entidad con la mayor reducción anual de su PIB (2.2% menos respecto a 2016). Con ello, la economía chiapaneca alcanzó tres años consecutivos en números rojos. A ello hay que sumar que Chiapas se mantiene como el estado con el menor PIB *per cápita* en todo el país. Además, es también uno de los estados mexicanos más endeudados: su deuda pública equivale al 5.4% de su PIB. Sin embargo, la proporción de su deuda pública fue menor este año que en 2016. Otro de los pocos indicadores positivos en la entidad es la creación de empleos durante 2017: los empleos formales registrados ante el IMSS se incrementaron 1.2% respecto al año anterior.[113]

La IED en Chiapas es más baja que en la mayoría de las entidades. Este estado obtuvo, en 2017, apenas el 0.7% de la IED que recibió todo el país. No obstante, ese año la economía chiapaneca recibió un mayor flujo que el año pasado. Este tipo de inversión tuvo como destino principalmente el subsector de la industria de las bebidas y del tabaco.[114]

---

[109] Isaín Mandujano, "Trabajadores de la salud intensifican sus protestas en Chiapas", *Proceso* [en línea], 23 de enero de 2017, <https://www.proceso.com.mx/471434/trabajadores-la-salud-intensifican-sus-protestas-en-chiapas>; Elio Henríquez, "Enfermeras de Chiapas inician huelga de hambre para exigir su reinstalación", *La Jornada*, Estados, 4 de abril de 2017, p. 29.

[110] Isaín Mandujano, "Disputa territorial obliga a casi cinco mil personas a huir de sus comunidades en Chiapas", *Proceso* [en línea], 26 de noviembre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/512677/disputa-territorial-obliga-a-casi-cinco-mil-personas-a-huir-de-sus-comunidades-en-chiapas>; Édgar Hernández, "Identifican en Chiapas a desplazados muertos", *Reforma*, Nacional, 13 de diciembre de 2017, p. 14.

[111] Elio Henríquez, "Tribunal Unitario Agrario ordena restituir 365 hectáreas a Chenalhó", *La Jornada*, Política, 14 de diciembre de 2017, p. 7.

[112] Diana Baptista, "Denuncian fallas en Chiapas", *Reforma*, Nacional, 15 de diciembre de 2017, p. 14.

[113] Citibanamex, IRAE 2018.

[114] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

El magro crecimiento económico de Chiapas ha recrudecido uno de los problemas más críticos en la entidad: la pobreza. Chiapas no sólo es el estado donde un mayor porcentaje de la población percibe un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, sino que este porcentaje se incrementó en el último año. Mientras en el último trimestre de 2016 el 69.6% de los chiapanecos se encontraba en esta condición, para finales de 2017 este porcentaje ascendía a 71.3%.[115] Este problema se ha visto agravado, al menos en parte, debido a la incapacidad institucional para implementar una política de desarrollo social pertinente. Un estudio desarrollado por GESOC coloca a Chiapas como la peor entidad del país en esta materia.[116]

Debido a sus consecuencias socioeconómicas, el sismo registrado el 7 de septiembre de 2017 merece una mención especial. Este movimiento telúrico de magnitud 8.2 en la escala Richter, tuvo su epicentro en Pijijiapan. Tan sólo en Chiapas, el sismo y sus réplicas ocasionaron la muerte de al menos 16 personas y dejaron más de 200 mil damnificados, casi 50 mil viviendas dañadas (de las cuales aproximadamente 17 mil presentaban daños estructurales) y más de mil escuelas afectadas.

En cuanto al impacto económico, la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones de Chiapas estimó que serían necesarios 4,500 millones de pesos para la reconstrucción.[117] Los daños ocasionados por el sismo fueron también el motivo para que se presentaran acusaciones de fraude: la Comisión Nacional Bancaria y de Valores abrió una investigación en contra de Bansefi, por la dispersión de recursos a través de tarjetas clonadas. Organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad denunciaron el desvío de una parte considerable de los recursos destinados a los damnificados.[118]

2017 fue un año importante para la implementación de las zonas económicas especiales (ZEE). A principios de año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico anunció en qué consistirían los incentivos concedidos a quienes decidan invertir en las ZEE: además de descuentos en el pago de ISR e IVA, los empresarios gozarían de facilidades para el pago de las cuotas patronales del IMSS. El anuncio de esta política pública es importante para Chiapas, pues una de las tres primeras ZEE anunciadas se encuentra en el municipio de Tapachula: Puerto Chiapas.[119] Sin embargo, aunque la Autoridad de las ZEE ha insistido en que diversas empresas se encuentran interesadas en inyectar recursos en estas zonas, diversos actores han señalado que se ha incurrido en retrasos. Además, se han denunciado potenciales daños ambientales y se ha advertido sobre el posible desplazamiento de grupos vulnerables.[120]

---

[115] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

[116] GESOC, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2017 [PDF]. Disponible en: < http://www.ides.gesoc.org.mx/api/storage/files/reporte-completo-ides-2017.pdf>

[117] Elio Henríquez, "Reconstrucción en Chiapas costará unos $4 mil 500 millones, estima el titular de Obras", *La Jornada*, Política, 26 d septiembre de 2017, p. 18.

[118] "Investigan a Bansefi por fraude millonario en tarjetas para damnificados de sismo", *Proceso* [en línea], 15 de enero de 2018, <https://www.proceso.com.mx/518507/investigan-bansefi-por-fraude-millonario-en-tarjetas-para-damnificados-de-sismo>.

[119] "Dará SHCP incentivos en Zonas Especiales", *Reforma*, Primera, 11 de febrero de 2017.

[120] "Advierten retraso en Zonas Especiales", *Reforma*, Nacional, 7 de mayo de 2017, p. 14.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.**
2. **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
3. **Afianzar y profundizar el respeto de los Derechos políticos y las libertades civiles.**
4. **Fomentar la participación de la ciudadanía en los partidos políticos para democratizar las instituciones partidarias y su modo de selección de candidatos.**
5. **Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada.**
6. **Combatir la opacidad en las cuestiones públicas.**
7. **Afianzar mecanismos institucionales de *accountability*.**
8. **Promover políticas de desarrollo social para luchar contra el flagelo de la pobreza y la desigualdad social.**
9. **Incrementar los esfuerzos para eliminar los rezagos en salud y en educación.**
10. **Promover el desarrollo económico.**
11. **Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**

CHIHUAHUA

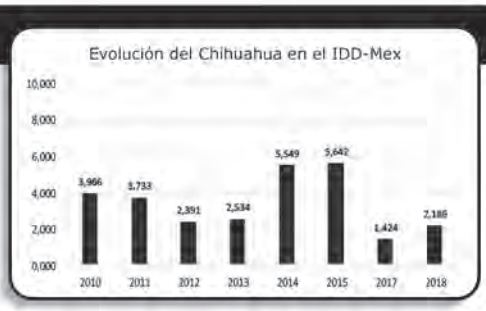

***RANKING* NACIONAL**		
27º	Puntuación 2018	26º
Año 2017	2,186	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
18º	Puntuación 2018	19º
Año 2017	5,184	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
31º	Puntuación 2018	32º
Año 2017	0,521	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
21º	Puntuación 2018	20º
Año 2017	0,022	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
17º	Puntuación 2018	15º
Año 2017	0,135	Año 2018

Chihuahua registra 2,186 puntos, valor que mantiene a este estado entre las entidades con mínimo desarrollo democrático, a pesar de ser un puntaje superior al recibido el año anterior. En el 2017 su ubicación en el ordenamiento nacional fue similar al actual, pasando del 27º al 26º lugar. La mejor puntuación obedece a un fuerte incremento en democracia económica, que compensa el retroceso del resto de las dimensiones, con respecto al 2017.

Es la cuarta vez que Chihuahua califica con mínimo desarrollo democrático; lo había experimentado anteriormente en 2012, 2013 y 2017. En el resto de la serie, en dos oportunidades recibió calificación de bajo desarrollo democrático; y en otras pudo ingresar en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos, en democracia social y económica se posiciona en la mitad de tabla, 19º, 20º y 15º lugar, respectivamente. En democracia de las instituciones muestra su peor comportamiento, ya que se ubica en el último lugar de la tabla (32º).

En lo que respecta a calificación democrática, presenta un comportamiento similar en las dimensiones, con desarrollo democrático medio, menos en Cali-

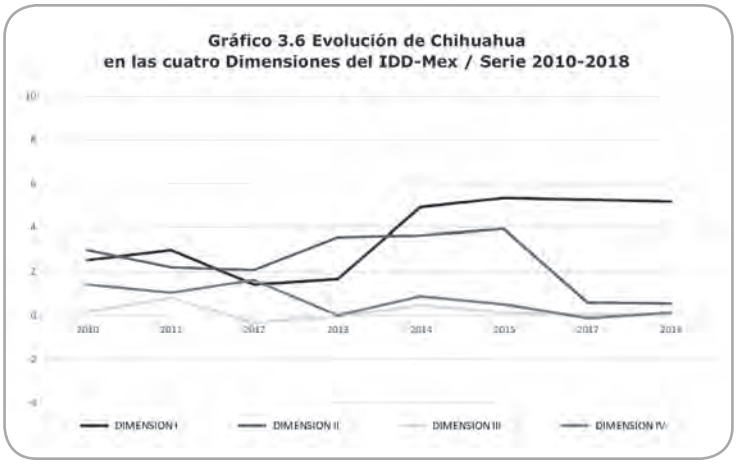

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

dad de las instituciones donde obtiene un rango de mínimo desarrollo democrático.

Como observamos en el Gráfico 3.6 el comportamiento de Chihuahua en las dimensiones económica y social, desde el 2012 a la fecha, es estable, manteniendo puntuaciones entre los cero y 1,000 punto. Oscila entre bajo y desarrollo medio, sin lograr avanzar ni cuantitativa ni cualitativamente en su desarrollo. En democracia de los ciudadanos, ha transitado por diferentes valores, pasando de mínimos a medios. Desde el 2014 se mantiene en la línea de los 4 puntos.

En la dimensión II, es la quinta vez que integra el conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático, siendo tres las ocasiones que ha mostrado una calificación media. Es una de las dimensiones donde más debe trabajar. En las únicas dimensiones donde logra ubicarse por encima del promedio son en democracia social y en la económica.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos no destaca positivamente en ninguna variable, y muestra comportamientos negativos en Respeto de las Libertades Civiles, Género en el Gobierno y Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

El comportamiento es similar en democracia de las instituciones, donde no se destaca en ninguna de las variables. En la dimensión III, logra obtener buenos resultados en Desempleo, Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo. Sigue necesitando mejorar la asignación de recursos para el gasto público en salud y en educación. Por último, en democracia económica, recibe bajas puntuaciones en casi todos los indicadores, salvo en Desigualdad. Eso habla de un estado que debe desarrollar mejores estrategias de crecimiento.

Inseguridad y violencia: La situación en Chihuahua sigue siendo preocupante. Aunque las condiciones críticas que se vivieron a mediados del sexenio pasado están aún lejos de replicarse, sigue siendo uno de los estados menos pacíficos del país. Inclusive, algunos indicadores señalan que las condiciones de violencia se deterioraron en el último año. Según el IPM, esta entidad se colocó como la séptima entidad menos pacífica, mientras que en 2016 había ocupado el noveno lugar. Es el quinto estado con la mayor proporción de víctimas de homicidio e investigaciones, lo cual sugiere un alto nivel de crímenes perpetrados por el crimen organizado. Además, esta entidad se cuenta entre aquellas que mayores costos económicos han tenido que pagar por la violencia: se calcula que en 2017 ésta implicó costos de 53,286 pesos *per cápita*.[121] El recrudecimiento de

[121] IPM, Índice de Paz en México 2018.

la situación de violencia en Chihuahua también puede observarse a través de la evolución de los delitos de alto impacto. Tanto en materia de homicidio, como de secuestro y robo de auto con violencia, la entidad registró un mayor número de denuncias que el año anterior. El mayor incremento se presentó en el caso de los homicidios.[122]

El repunte de la violencia en la entidad impactó sobre diversos sectores de la sociedad. Algunos de los casos que más resonancia tuvieron en la opinión pública fueron el asesinato de activistas, entre ellos destacamos los casos de Isidro Baldenegro López, quien combatía la tala ilegal de árboles y era un activo promotor de los derechos humanos de los pueblos rarámuris, y fue asesinado el 21 de enero de 2017; del activista indígena y comisario ejidal Juan Ontiveros, quien fue secuestrado y asesinado por el crimen organizado el 31 enero del mismo año.[123] La violencia también repercutió sobre la comunidad académica: el 26 de febrero fue ultimado Luis Arturo Torres, directivo del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, tras un intento de asalto.[124] Otro de los asesinatos que conmocionó a la opinión pública fue el de Miroslava Breach, colaborado de *La Jornada* y el diario *Norte*, quien fue acribillada frente a su casa el 23 de marzo. El crimen estuvo relacionado con la actividad de Breach, quien reportaba habitualmente sobre las actividades del crimen organizado y sobre los vínculos de éste con políticos locales.[125]

El agravamiento de la violencia puede explicarse por las siguientes razones: en primer lugar, la intensificación del enfrentamiento entre el Cártel de Sinaloa y La Línea, por la disputa del control de las rutas de trasiego de droga, especialmente aquellas cercanas a ciudad Madera.[126] En segundo lugar, según cifras de la SEDENA, la producción de amapola en la zona del triángulo Dorado (Sinaloa, Chihuahua y Durango) se duplicó entre 2016 y 2017.[127] La rentabilidad de la heroína, aunada a los enormes volúmenes que se producen en la entidad, han estimulado las disputas entre organizaciones delictivas. Además, deben de considerarse también los problemas de coordinación entre los distintos niveles de gobierno para combatir a la delincuencia organizada. A finales de marzo, Javier Corral se quejó abiertamente de que las fuerzas federales se retiraron intempestivamente de la entidad, además de que el Ejército le había retirado armamento de grueso calibre a la policía local.[128]

---

[122] SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017.

[123] "Matan al defensor indígena Juan Ontiveros; es el segundo activista rarámuri asesinado en 2017", *Animal Político*, 3 de febrero de 2017. https://www.animalpolitico.com/2017/02/asesinato-juan-ontiveiros-raramuri/

[124] Pedro Sánchez, "Matan en Chihuahua a directivo del ITESM", *Reforma*, Nacional, 28 de febrero de 2017, p. 13.

[125] Rubén Villalpando, "El grupo Gente Nueva ordenó matar a Miroslava Breach: FGE", *La Jornada*, Política, 12 de octubre de 2017, p. 3; Marcela Turati, "Salen nombres de políticos en juicio por crimen de Miroslava Breach" *Proceso* [en línea], 28 de diciembre de 2017, https://www.proceso.com.mx/516586/salen-nombres-de-politicos-en-juicio-por-crimen-de-miroslava-breach

[126] "Disputan dos cárteles el control de territorio", *Reforma*, Nacional, 28 de agosto de 2017, p. 11.

[127] Benito Jiménez, "Duplican cárteles cultivo de amapola", *Reforma*, Nacional, 19 de julio de 2017, p. 6.

[128] "Truena Javier Corral: 'nos abandonaron'", *Reforma*, Nacional, 28 de marzo de 2017, p. 14.

En cuanto a la prevalencia delictiva, aunque ésta es menor en Chihuahua que en el resto del país, la tasa se ha incrementado en años recientes. Según la ENVIPE 2017, por cada 100 mil habitantes, 26,898 afirmaron haber sido víctimas de algún delito. Ello implica un incremento de 12.1% respecto al año anterior. Ello contribuyó a que la inseguridad destacara como el tema que más preocupa a los ciudadanos de Chihuahua: el 57.7% afirmó que éste es uno de los temas que le generan mayor preocupación. Asimismo, podemos observar que la confianza en las autoridades encargadas de la seguridad pública es más baja que a nivel nacional.[129]

Escenario electoral: Javier Corral Jurado (PAN) cumplió, en octubre de 2017 el primero de sus cinco años frente del Poder Ejecutivo. El Congreso se integra por 33 diputados, donde el grupo parlamentario más numeroso de la LXV Legislatura del congreso estatal es el del PAN (16 diputados), seguido por el del PRI (cinco diputados). El resto de la Legislatura la completan PANAL (3), Morena (2), PVEM (2), PT (2), PRD (1), MC (1) y uno del PES.

El día 1º de diciembre inició formalmente el proceso electoral local 2017-2018. En estas elecciones se elegirán 22 diputaciones locales de mayoría relativa, 11 diputaciones de representación proporcional y 67 ayuntamientos.

Por otro lado, en el mes de junio se oficializó el reacomodo de las circunscripciones electorales (las cuales sirven para determinar la distribución de los 200 diputados plurinominales). Con esta modificación a la cartografía electoral, Chihuahua quedó integrada en la segunda circunscripción (desde 2005 pertenecía a la primera).[130]

Procesos institucionales: Uno de los casos que mayores repercusiones tuvo sobre las instituciones de la entidad, durante 2017, fue el del ex gobernador, César Duarte, quien en marzo 2017 se convirtió en prófugo de la justicia. Las investigaciones revelaron que había cobrado sobornos a proveedores, desviado recursos del erario para beneficiar al PRI, había amasado ilegalmente una fortuna exorbitante, sobornado a los legisladores locales para que aprobaran la ampliación de la deuda pública estatal e, incluso, fue acusado de haber pactado con el narco durante su administración.[131] El caso dio un nuevo giro cuando el 20 de diciembre la Fiscalía General de Chihuahua aprehendió a Alejandro Gutiérrez, connotado operador priista y presunto responsable de desvíos millonarios. A partir de ese momento, se señaló que personajes como Manlio Fabio Beltrones (destacado dirigente priista), José Antonio Meade (ex Secretario de Estado y candidato presidencial del PRI) y Enrique Ochoa (ex presidente del PRI), pudieron haber estado implicados, por obra u omisión, en la trama operada por César Duarte.[132]

---

[129] *Ibid*.

[130] "Revisan asignación de pluris", *Reforma*, Nacional, 21 de junio de 2017, p. 14.

[131] Pedro Sánchez, "Huye César Duarte; ordenan detenerlo", *Reforma*, Primera, 29 de marzo de 2017; Rubén Villalpando, "El daño patrimonial causado por César Duarte suma 6 mil mdp, acusa Corral", *La Jornada*, Política, 30 de marzo de 2017, p. 19; Abel Barajas, "Impuso C. Duarte cuota a contratistas", *Reforma*, Nacional, 7 de mayo de 2017, p. 4; "La FEPADE investiga a César Duarte por supuesto desvío de más de 200 mdp al PRI", *Proceso* [en línea], 8 de septiembre de 2017, https://www.proceso.com.mx/502467/la-fepade-investiga-a-cesar-duarte-supuesto-desvio-200-mdp-al-pri

[132] Marcela Turati, "Señalan colusión del SAT, SHCP, Beltrones y Duarte en triangulación de 250 mdp

Pese a ello, Chihuahua fue uno de los dos estados que incumplió con los plazos fijados para implementar el Sistema Local Anticorrupción. Inclusive, fue la última en adoptar las reformas constitucionales fijadas por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.[133] La elaboración de la legislación secundaria tuvo que esperar hasta 2018 para ser concluida.

Por otro lado, Javier Corral decidió vetar a Ignacio Rodríguez Bejarano como auditor superior del estado. Pese a que el Congreso estatal había aprobado su nombramiento, Corral vetó esta designación cinco días después, aduciendo las afinidades partidistas del potencial auditor, así como su inexperiencia en la materia. Por tal motivo, Rodríguez Bejarano se vio obligado a renunciar.[134]

Movimientos y conflictos sociales: Chihuahua fue uno de los territorios más fértiles para las protestas en contra del gasolinazo. Hubo movilizaciones, cierres carreteros y ferroviarios, toma de pasos fronterizos, gasolineras, edificios gubernamentales e instalaciones de PEMEX, y manifestaciones masivas en Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc. Además de rechazar el alza en los precios del combustible, los manifestantes exigían la renuncia de Peña Nieto y reclamaban la implementación de medidas para paliar los efectos del gasolinazo. Sin embargo, conforme transcurrió el tiempo, el movimiento adoptó nuevas demandas como la reducción salarial de la alta burocracia o la eliminación de las diputaciones plurinominales.[135] Incluso el Gobernador se vio en la necesidad de solicitar la rectificación del decreto que dio lugar al gasolinazo.[136] Las acciones de protesta impactaron en la economía estatal, pues pusieron en jaque a sectores como la maquila y la minería, y afectaron el abasto de combustible.[137]

A principios de marzo, los policías municipales de Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes iniciaron una breve protesta en contra de la implementación de la Policía Estatal Única. Además, rechazaron los exámenes de confianza y los procesos de capacitación con los que se les exigía cumplir. Los ediles de estos municipios apoyaron la protesta de los policías, pero aclararon que no rechazaban la

---

al PRI", *Proceso* [en línea], 21 de diciembre de2017, https://www.proceso.com.mx/516004/senalan-colusion-del-sat-shcp-beltrones-y-duarte-en-triangulacion-de-250-mdp-al-pri

Abel Barajas y Pedro Sánchez, "Atrapan a operador de desvíos al PRI", *Reforma*, Primera, 21 de diciembre de 2017.

133 Rolando Herrera, "Fallan con leyes locales Chihuahua y Veracruz", *Reforma*, Nacional, 20 de julio, p. 6.

134 Pedro Sánchez Briones, "Veta Corral a nuevo Auditor", *Reforma*, Nacional, 12 de abril de 2017, p. 2.; "Ignacio Rodríguez renuncia a la Auditoría Superior de Chihuahua", *Proceso* [en línea], 25 de abril de 2017, https://www.proceso.com.mx/483825/ignacio-rodriguez-renuncia-a-la-auditoria-superior-chihuahua

135 Patricia Mayorga, "Se manifiestan contra el gasolinazo en Chihuahua; anuncian toma del Congreso local", *Proceso* [en línea], 22 de enero de 2017, https://www.proceso.com.mx/471270/protestan-contra-gasolinazo-en-chihuahua-preven-toma-del-congreso

"Amagan en Chihuahua con radicalizar protestas en caso de otro gasolinazo", *La Jornada*, Política, 2 de febrero de 2017, p. 10.

136 Patricia Mayorga, "Forman frente común en Chihuahua contra gasolinazo", *Proceso* [en línea], 6 de enero de 2017, https://www.proceso.com.mx/469107/forman-frente-comun-en-chihuahua-contra-gasolinazo

137 Pedro Sánchez, "Pega inconformidad a maquilas en Juárez", *Reforma*, Nacional, 10 de enero de 2017, p. 6.

aplicación de la Ley de Seguridad Pública, la cual dio lugar a la intervención del gobierno estatal.[138]

También es de destacar el conflicto que enfrenta a ejidatarios contra el Grupo Carso. El motivo de la disputa es el gasoducto Samalayuca-Sásabe, el cual ha sido denunciado por ejidatarios de Samalayuca y de Janos por afectar sus comunidades, señalando, entre otras cosas, que los permisos con los que cuenta Grupo Carso son irregulares. Los ejidatarios retuvieron las tuberías destinadas al gasoducto. Posteriormente, otro grupo judicializó el conflicto y lograron suspender el 17 de noviembre la construcción del gasoducto.[139]

Situación socioeconómica: El PIB de la economía chihuahuense experimentó un crecimiento de 2.3% durante 2017. Aunque este crecimiento es ligeramente menor al del año anterior, es relativamente mayor al crecimiento de la economía mexicana durante 2017 (2.0%). Estas cifras colocan a Chihuahua en el lugar 18 entre las entidades mexicanas con el mayor incremento de PIB.

Sin embargo, en otros indicadores la economía chihuahuense no ha superado a la economía nacional: en materia de empleos formales registrados ante el IMSS, éstos sólo se incrementaron 2.4%, mientras que el incremento a nivel nacional fue de 4.4%. Por otro lado, Chihuahua es el estado más endeudado del país, pues su deuda pública representa el 9.2% de su PIB. No obstante, ello representa proporcionalmente una ligera reducción de su deuda pública, pues en 2016 representaba el 9.6% de su PIB.[140]

La IED sigue jugando un papel importante en el crecimiento de la economía chihuahuense, toda vez que el estado recibió 1,722.8 millones de dólares, lo que lo mantiene en el quinto lugar entre las entidades que más captaron este tipo de inversión; a pesar que es menor a la recibida en 2016. La IED en Chihuahua se ha dirigido principalmente al subsector de fabricación de equipo de transporte.[141]

Chihuahua finalizó 2017 como la entidad con el tercer menor porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. Según cifras del CONEVAL, el 25.1% de los habitantes se encontraba en esta situación en el último trimestre de este año. En esta materia es posible observar un avance considerable en los últimos cinco años: a finales de 2012, el 33.3% de la población recibía un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica.[142] Pese a estos resultados relativamente positivos, la capacidad institucional para implementar la política de desarrollo social en Chihuahua no ha sido bien evaluada. Según el IDES, en 2017 este estado se posicionó como la cuarta peor entidad en

[138] Miroslava Breach, "Policías municipales de Chihuahua rechazan el mando único", La Jornada San Luis, 3 de marzo de 2017, http://lajornadasanluis.com.mx/nacional/policias-municipales-chihuahua-rechazan-mando-unico

[139] Rubén Villalpando, "Ejidatarios de Samalayuca impiden paso de tubería para obras de gasoducto", La Jornada, Estados, 5 de marzo de 2017, p. 23; Norma Zúñiga, "Paralizan amparos 4 ductos", Reforma, Primera, 5 de diciembre de 2017.

[140] Citibanamex, IRAE 2018

[141] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018

[142] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

esta materia. Sus resultados fueron particularmente deficientes en el rubro de desarrollo social abierto y participación ciudadana.[143]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
3. **Ampliar el espacio de actuación de la mujer en las esferas del Estado.**
4. **Profundizar la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.**
5. **Trasparentar el ejercicio del poder público.**
6. **Elaborar programas que faciliten la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
7. **Frenar los procesos de infiltración de las instituciones en la democracia.**
8. **Consolidar los instrumentos institucionales de *accountability*.**
9. **Avanzar hacia un mayor desarrollo económico.**
10. **Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**
11. **Implementar políticas de incentivo a la inversión.**

[143] GESOC, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2017.

CIUDAD DE MÉXICO

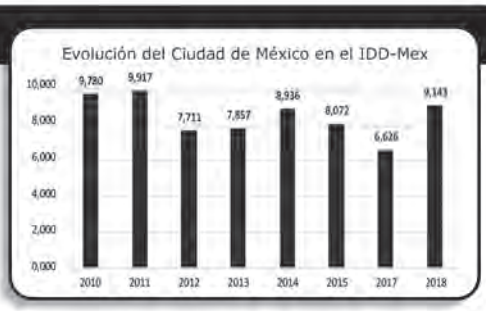

RANKING NACIONAL		
11º	Puntuación 2018	6º
Año 2017	8,118	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
11º	Puntuación 2018	12º
Año 2017	6,129	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
22º	Puntuación 2018	23º
Año 2017	2,353	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
23º	Puntuación 2018	11º
Año 2017	0,451	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
1º	Puntuación 2018	1º
Año 2017	3,005	Año 2018

Ciudad de México, con 8,118 puntos, se ubica en el sexto lugar del *ranking*; en otras ocasiones había alcanzado el segundo lugar (2010, 2011 y 2015). Es una entidad que a lo largo de la serie obtuvo calificación de alto desarrollo democrático, salvo el año anterior cuando su puntuación fue de desarrollo democrático medio.

Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanza alto puntaje en Democracia Económica, mientras que en Democracia de las instituciones obtiene una ponderación de mínimo desarrollo democrático. En el resto de las variables califica con desarrollo democrático medio. Sólo se posiciona en lo alto del ordenamiento nacional en democracia económica, mientras que en el resto de las variables se ubica en lugares intermedios (12º en democracia de los ciudadanos y 11º en democracia social), y en lo bajo de la tabla en democracia de las instituciones (23º).

El mejor puntaje obedece a incrementos en casi todas las dimensiones, menos en Calidad de las Instituciones. El mayor ascenso se produce en Democracia social.

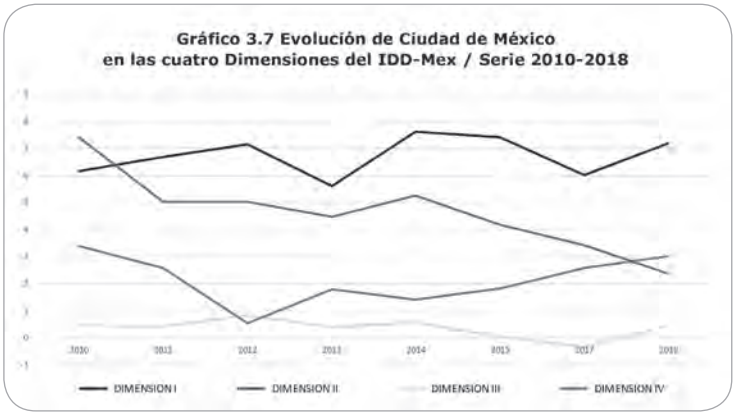

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Como observamos en el Gráfico 3.7, el comportamiento de Ciudad de México en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, no fue constante, porque presenta puntuaciones entre cero y un punto, lo que significa que transita por un sendero positivo sin lograr generar un despegue mayor en cuestiones de desarrollo social. Es en la dimensión IV donde siempre ha presentado resultados positivos, destacándose como una entidad de alto desarrollo democrático, salvo en 2012, cuando muestra una caída importante. En democracia de los ciudadanos, Ciudad de México ha transitado por diferentes puntuaciones, que le asignaron calificaciones medias y altas en cuatro oportunidades, entre ellas la de 2018. Siempre ha obtenido puntuaciones entre los 6 y los 7 puntos.

En la dimensión II, es la primera vez que Ciudad de México integra el conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático, pues que anteriormente la entidad había presentado todas las alternativas de desarrollo menos la más crítica. Es una de las dimensiones donde más debe trabajar. En la única dimensión donde no logra ubicarse por encima del promedio.

Analizando al interior de cada una de ellas, en pocas variables de la democracia de los ciudadanos, no destaca positivamente, salvo en Adhesión Política y en Condicionamiento de las libertades por inseguridad. El resto de los indicadores presenta puntuaciones mediocres. En la dimensión II, el valor más crítico lo recibe en *Accountability* y en Desestabilización de la democracia. En ninguna de las variables logra recibir una puntuación destacada.

En la dimensión III, **logra obtener el mejor puntaje en Matriculación secundaria en todo México.** También recibe buenas puntuaciones en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo. Sigue necesitando mejorar la asignación de recursos para el gasto público en salud y en educación.

Por último, en democracia económica, recibe puntuaciones ideales en PIB *per cápita* y Autonomía Financiera. En Desigualdad también obtiene un buen resultado, mientras que debe avanzar en mejorar su desempeño en Competitividad Estado-Sociedad e Inversión.

Inseguridad y Violencia: La situación de la Ciudad de México no ha mejorado. Al igual que en 2016, este año la CDMX figuró como la undécima entidad más violenta a nivel nacional. Aunque las condiciones son ligeramente mejores que a principios del sexenio, algunos indicadores como el IPM permiten observar que la tendencia positiva comienza a desaparecer.[144] La evolución de la incidencia de algunos delitos de alto impacto también conduce a un diagnóstico poco optimis-

[144] *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2018.

ta. Aunque los casos denunciados de secuestro se han reducido, alcanzando la cifra más baja en casi dos décadas, los casos de homicidio y de robo de auto con violencia se han disparado: la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes fue de 12.31 (la cifra más alta desde 1997).[145]

Una parte importante de la violencia en la entidad se explica por la disputa que sostienen organizaciones criminales como los cárteles de Tláhuac-Chalco y de Tlalpan-Morelos, que se disputan la venta de droga, particularmente en las zonas sur y oriente. A ellas se suma la Unión Tepito, organización que ha contribuido a la violencia a través de sus reacomodos internos, y que ha trabajado estrechamente con el CJNG. Sin embargo, éstas no son las únicas organizaciones delictivas que operan en la CDMX, pues las autoridades han identificado, por lo menos, a otras siete.[146]

Uno de los casos más emblemáticos de la violencia ocurrió el 20 de julio, cuando se realizó un operativo para aprehender al líder del Cártel de Tláhuac, "El Ojos", donde participaron más de mil efectivos de diferentes corporaciones locales y federales apoyados por vehículos blindados y artillados, y que se saldó con la muerte del capo y algunos de sus colaboradores, además de varias detenciones. Pese a los fuertes indicios de que hay cárteles del narcotráfico operando en la CDMX, Miguel Ángel Mancera y la SEMAR afirmaron que sólo se trataba de narcomenudistas.[147]

Por otro lado, aunque en materia de victimización es perceptible una ligera mejora, la Ciudad de México figura como la entidad con la tercera tasa más alta de prevalencia delictiva a nivel nacional, lo cual la coloca muy por encima de la media nacional. Esta situación explica, en gran medida, la importancia que el tema de la inseguridad ha cobrado para los mexiqueños: el 73.9% de los habitantes manifestó que éste es uno de los temas que más le preocupan, lo cual convierte a la Ciudad de México en la entidad donde la mayor proporción de personas manifestaron esta opinión.

Escenario electoral: Miguel Ángel Mancera Espinosa cumple, en 2017, su quinto año frente al gobierno de la Ciudad de México. Por su parte, la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa de la entidad será la última Legislatura de la Asamblea, pues debido a la reforma política aprobada en 2015, la CDMX contará ahora con su propio poder legislativo representado por el Congreso de la Ciudad de México.

El proceso electoral local 2017-2018 comenzó oficialmente el 6 de octubre. Dicho proceso conducirá a la elección de una jefatura de gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa y 33 diputaciones de representación proporcional. Además, por primera ocasión se elegirán 160 concejales y 16 alcaldías.

---

145 SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017.

146 Benito Jiménez, "Pelean metrópoli dos cárteles", *Reforma*, Primera, 7 de julio de 2017; Jorge Carrasco Araizaga y Patricia Dávila, "CDMX: Invasión de cárteles, apoyados en mafias locales", *Proceso* [en línea], 29 de julio de 2017, https://www.proceso.com.mx/496817/cdmx-invasion-carteles-apoyados-en-mafias-locales Benito Jiménez, "Cerca crimen a capitalinos", *Reforma*, Primera, 2 de agosto de 2017.

147 Gustavo Castillo, Gabriela Romero y Josefina Quintero, "La Marina abate a líder de narcomenudistas en Tláhuac" *La Jornada*, Política, 21 de julio de 2017, p. 2; Gabriela Romero Sánchez "El de Tláhuac no es cártel, afirma Semar", *La Jornada*, Política, 21 de julio de 2017, p. 2.

En materia de legislación electoral, fue hasta agosto cuando la CDMX contó con un marco legislativo relativamente congruente. Dado que actores como la PGR, Morena y el PANAL impugnaron algunas de las disposiciones electorales contenidas en la Constitución de la Ciudad de México, fue necesario esperar a que la SCJN se pronunciara al respecto. Algunas de las secciones desechadas por los ministros fueron aquellas que limitaban la reelección a un sólo periodo consecutivo, así como aquellas relativas a causas de nulidad electoral no contempladas en la Constitución federal (*v. gr*. compra de voto, violencia política y violencia de género). En cambio, el pleno de la SCJN aprobó otras disposiciones polémicas como el máximo de diputados con los que puede contar un sólo partido en el Congreso local (40) y la división en circunscripciones de las alcaldías.[148]

Procesos Institucionales: Dado que la CDMX es el centro político, financiero y administrativo del país, no fueron pocas las movilizaciones que se realizaron en ella a lo largo de 2107.

La CDMX inició 2017 con fuertes protestas en contra del gasolinazo con bloqueos en las principales carreteras que dan acceso a la ciudad, tomas de gasolineras y manifestaciones en plazas públicas, sumando a transportistas, campesinos y diferentes organizaciones sociales.[149] Si bien la gran mayoría de estas propuestas fueron pacíficas, se presentaron simultáneamente numerosos saqueos en diferentes puntos de la ciudad (particularmente en delegaciones como Azcapotzalco y Gustavo A. Madero).[150]

La violencia de género fue otra de las causas que originaron diferentes movilizaciones. Una de las más concurridas fue la que se desarrolló tras el asesinato de Lesvy Berlín Osorio Martínez, dentro de Ciudad Universitaria, a principios de mayo.[151] Protestas similares tuvieron lugar, cuando grupos de mujeres marcharon hacia la sede de la PGR para exigir que esta dependencia se hiciera cargo de las investigaciones sobre los feminicidios ocurridos en la CDMX y el Estado de México.[152]

En el último trimestre del año, se realizaron diversas manifestaciones por parte de los damnificados por el sismo del 19 de septiembre, quienes exigían al

---

148 Jorge Carrasco Araizaga, "La Corte termina por definir diseño electoral para la Ciudad de México", *Proceso* [en línea], 17 de agosto de 2017, https://www.proceso.com.mx/499458/la-corte-termina-definir-diseno-electoral-la-ciudad-mexico

Víctor Fuentes y Samuel Adam, "Invalidan en Corte tope de reelección", *Reforma*, Ciudad, 18 de agosto de 2017, p. 1.

149 Érika Hernández y Diana Baptista, "Asfixian vías a CDMX", *Reforma*, Nacional, 5 de enero de 2017, p. 5; "Al menos en 11 puntos hubo protestas en la CDMX por gasolinazo"; *Excélsior* [en línea], 2 de enero de 2017, https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/01/02/1137423

150 "Reportan 76 detenidos por robos y saqueos en la CDMX", *El Universal* [en línea] , 5 de enero de 2017, http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/01/5/reportan-76-detenidos-por-robos-y-saqueos-en-la-cdmx

151 Arturo Sánchez Jiménez, "En marcha por CU, mujeres apoyadas por hombres exigen justicia para Lesvy", *La Jornada*, Política, 6 de mayo de 2017, p. 9.

152 Misael Zavala, "Exigen a PGR atraer casos de feminicidios en CDMX y Edomex", *El Universal* [en línea], 11 de julio de 2017, http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/07/11/exigen-pgr-atraer-casos-de-feminicidios-en-cdmx-y-edomex "Marchan contra feminicidios en el Centro Histórico", *El Universal*, 1 de noviembre de 2017, http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/marchan-contra-feminicidios-en-el-centro-historico

gobierno de la CDMX destinar recursos para la reconstrucción, y denunciaban desatención por parte de las autoridades. Los damnificados integraron el grupo "Damnificados unidos de la Ciudad de México".[153]

Movimientos Sociales: Sin duda el proceso institucional más destacado durante 2017 fue la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México. Esta Carta Magna cuenta con 71 artículos y 39 artículos transitorios. Con la publicación de la Constitución Local fue disuelta la Asamblea Constituyente (la cual estaba activa desde mediados de septiembre de 2016). La nueva Constitución no estuvo exenta de tortuosas disputas legales, a través de las cuales se intentó aprobar la inconstitucionalidad de algunas de sus principales disposiciones. Actores como la PGR (quien interpuso 39 recursos), la Consejería Jurídica de Presidencia (13 recursos), la CNDH (3), el Tribunal Superior de Justicia capitalino (2), Morena (2) y el PANAL (2), fueron quienes promovieron este tipo de acciones, además de las críticas que despertó en la Iglesia Católica y otras organizaciones. Entre las disposiciones de la nueva Constitución que fueron impugnadas estuvieron la Carta de Derechos (controvertida por la PGR). Aunque la mayoría de las impugnaciones fueron desechadas, algunas otras fueron validadas (tal fue el caso, como ya se mencionó, de algunas disposiciones en material electoral).[154]

Por otro lado, la Asamblea Legislativa enfrentó una grave crisis durante noviembre, a raíz de la destitución de la diputada Flor Ivonne Morales (Morena) como presidente de la Mesa Directiva. En el fondo se encontraba la asignación presupuestal para la construcción de la termovalorizadora, impulsada por el gobierno de Mancera. Mientras el PRD exigía recursos para la continuidad del proyecto, la bancada de Morena se negaba a aprobarlos. Los perredistas y sus aliados respondieron destituyendo a Flores y colocando a Fernando Zárate (PVEM) en su lugar. Esta crisis no sólo derivó en tomas de tribuna y en la actuación simultanea de dos mesas directivas, sino también en agresiones entre los legisladores.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) renovó su presidencia el 7 de noviembre de 2017. Nashieli Ramírez Hernández fue nombrada por la Asamblea Legislativa como la nueva *ombudsperson* de la CDHDF.[155] El nombramiento de Ramírez implicó rechazar la reelección de Perla Gómez Gallardo, anterior presidente de la CDHDF. Organizaciones civiles se pronunciaron en contra de la reelección de Gómez Gallardo debido, entre otras cosas, al debilitamiento del vínculo entre la CDHDF y organizaciones de la sociedad civil. Además, destacaron los problemas internos de la Comisión y la tardanza con que ésta

---

153 Areli Villalobos, "Ante el abandono de autoridades, damnificados del 19-S articulan acciones en la CDMX", *Proceso* [en línea], 18 de noviembre de 2017, https://www.proceso.com.mx/511692/ante-abandono-autoridades-damnificados-del-19-s-articulan-acciones-en-la-cdmx Iván Sosa, "Exigen damnificados fondos con bloqueos", *Reforma*, Ciudad, 10 de noviembre de 2017, p. 1.

154 Dalila Sarabia y Samuel Adam, "Publica CDMX Constitución", *Reforma*, Ciudad, 6 de febrero de 2017, p. 1; Samuel Adam, "Atan impugnaciones derechos capitalinos", *Reforma*, Ciudad, 16 de marzo de 2017, p. 4; "La SCJN desecha argumento de la PGR contra Constitución de la CDMX", *Proceso* [en línea], 14 de agosto de 2017, https://www.proceso.com.mx/498935/la-scjn-desecha-argumento-la-pgr-contra-constitucion-la-cdmx "Constitución de la CDMX, "ilegítima, absurda y asesina": Arquidiócesis", *Proceso* [en línea], 6 de febrero de, 2017, https://www.proceso.com.mx/473393/constitucion-la-cdmx-ilegitima-absurda-asesina-arquidiocesis

155 Samuel Adam, "Será Ramírez titular de CDH", *Reforma*, Ciudad, 8 de noviembre de 2017, p. 7.

atendía casos polémicos como el multihomicidio de la Colonia Narvarte (donde un periodista fue asesinado).[156]

Situación socioeconómica: Aunque la Ciudad de México sigue figurando en los primeros lugares en cuanto a desarrollo económico, su crecimiento durante 2017 fue bastante modesto. El PIB de esta entidad aumentó 2.6 puntos porcentuales respecto al año anterior (el PIB de la entidad había aumentado 4.1 en 2016). Por otro lado, los empleos formales sólo aumentaron 2.2% respecto al año anterior. Ello no sólo implica que en 2017 se crearon proporcionalmente menos empleos que en 2016, sino que se coloca muy por debajo de la media nacional.

La deuda de la Ciudad de México se ha mantenido estable en términos relativos. Sigue representando el 2.5% del PIB de la entidad.[157]

En materia de IED, se mantiene como la entidad que más ingresos percibe por este concepto. Sin embargo, su cifra representa el menor volumen de inversión que la CDMX ha recibido en los últimos cinco años. Asimismo, aunque la entidad recibió el 15.4 por ciento de toda la IED que ingresó al país durante 2017, este porcentaje es el cuarto menor registrado en los últimos 30 años. El subsector que más se ha beneficiado de la IED que ingresa a la Ciudad de México ha sido el de instituciones de intermediación financiera no bursátil.[158]

La ralentización de la economía de la CDMX en el último año estuvo acompañada de peores condiciones de bienestar para una parte considerable de sus habitantes. En 2017 aumentó el porcentaje de habitantes que perciben un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria. Pese a ello, la capacidad institucional para implementar la política de desarrollo social en la CDMX ha sido evaluada positivamente. En 2017, esta entidad ocupó el primer lugar en esta área según el IDES. La planeación programático-presupuestal fue la dimensión en que la CDMX resultó mejor evaluada.[159]

[156] "Inviable", reelección de Perla Gómez en la CDHDF: consejeros y exconsejeros", *Proceso* [en línea], 29 de agosto de 2017, https://www.proceso.com.mx/500950/inviable-reeleccion-perla-gomez-en-la-cdhdf-consejeros-exconsejeros

[157] Citibanamex, IRAE 2018.

[158] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

[159] GESOC, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2017.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Profundizar la lucha contra la inseguridad.**
3. **Trasparentar el ejercicio del poder público.**
4. **Incrementar el uso de los instrumentos institucionales de accountability legal y social.**
5. **Promover políticas de empleo.**
6. **Lograr mejor calidad educativa.**
7. **Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.**
8. **Potenciar la recaudación fiscal para el logro de una mayor autonomía financiera.**
9. **Desarrollo de nuevos incentivos para la inversión.**

COAHUILA

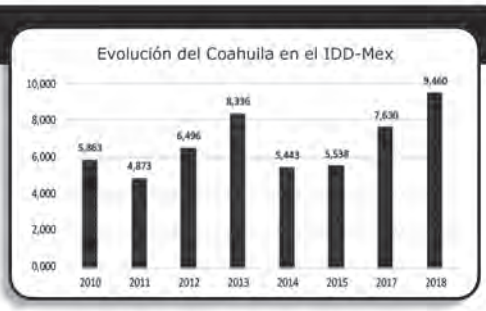

RANKING NACIONAL		
5º	Puntuación 2018	2º
Año 2017	9,460	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
15º	Puntuación 2018	5º
Año 2017	7,025	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
6º	Puntuación 2018	7º
Año 2017	4,484	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
9º	Puntuación 2018	4º
Año 2017	0,740	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
10º	Puntuación 2018	16º
Año 2017	1,065	Año 2018

Con 9,460 puntos, **Coahuila** se ubica en el segundo lugar del *ranking* por primera vez en los años de medición del IDD-Mex y por tercera vez califica con alto desarrollo democrático. En el resto de la serie ha obtenido puntuaciones de desarrollo democrático medio.

El mejor puntaje obedece a incrementos en casi todas las dimensiones, menos en la dimensión II. El mayor ascenso se produce en la puntuación de democracia económica. En todas las dimensiones logra ubicarse por encima del promedio. Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanza alto desarrollo democrático en las dimensiones I y IV, mientras que no logra mantener esta tendencia en el resto, especialmente en democracia de las instituciones, donde califica con bajo desarrollo democrático. Se posiciona en el ordenamiento nacional de cada dimensión entre los 10 mejores lugares, destacándose en Dimensión de la Democracia Social, donde se ubica en el 4º lugar.

Como observamos en el Gráfico 3.8, el comportamiento de Coahuila en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, es bastante constante, presentando puntuaciones entre cero y un punto, lo que significa que transita por un sendero positivo sin lograr generar un despegue en cuestiones de desarrollo social. Es en la dimensión IV donde ha presentado resultados siempre positivos, destacándose

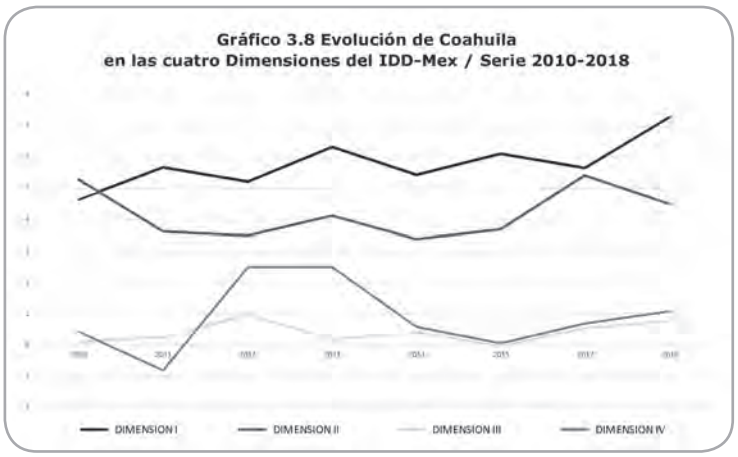

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

como una entidad de alto desarrollo democrático en tres oportunidades (2012, 2013 y 2018), y es sólo en 2011 cuando muestra una importante caída. En democracia de los ciudadanos, Coahuila ha transitado por diferentes puntuaciones, siempre de desarrollo democrático medio, salvo en 2018 cuando obtiene alto desarrollo democrático, superando los 7 puntos.

En la dimensión II, ha integrado, en general, el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, menos en dos oportunidades, donde recibió puntuaciones de desarrollo democrático medio. Es la dimensión que más debe trabajar.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos no destaca positivamente en Respeto de las Libertades Civiles y Género en el Gobierno. El resto de las variables presenta comportamiento positivo. En la dimensión II, los valores más críticos lo reciben *Accountability* y Desestabilización de la democracia. Ninguna de las variables logra recibir una puntuación destacada.

En la dimensión III, logra obtener el mejor puntaje en los componentes que expresan la eficiencia en educación y en salud, no así en aquellos que ponderan la distribución de recursos para solventar los gastos. Coahuila debe desarrollar mejores estrategias para generar mayor y mejor empleo formal.

Por último, en la dimensión de la democracia económica, recibe una puntuación destacada en Desigualdad. En el resto de los indicadores obtiene valores intermedios, mostrando déficit en Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad y violencia: La situación de violencia en la entidad se ha mantenido relativamente estable. Al igual que el año anterior, Coahuila se destacó como la quinta entidad más pacífica a nivel nacional, según el Índice de Paz en México. Si se consideran las condiciones a finales del sexenio anterior, la entidad ha mostrado una mejora evidente: en 2012 Coahuila se colocó en el lugar 21 según el IPM. Estos resultados son más llamativos si se considera que otros estados fronterizos, como Chihuahua y Nuevo León, no han corrido con la misma suerte.[160] Uno de los factores que podrían explicar esta mejora relativa es el aumento de las fuerzas policiales estatales: la tasa de policías por habitantes de Coahuila es una de las más altas a nivel estatal.[161] Esta evolución puede observarse mejor a través de la incidencia delictiva. La tasa de estos delitos, por cada 100 mil habitantes, no sólo es más baja en Coahuila que a nivel nacional, sino también más baja respecto a otros estados fronterizos. Sin embargo, no en todos los casos se observan mejoras respecto a 2016. Tal es el caso de los

[160] *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2018.

[161] *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2017.

homicidios dolosos denunciados: mientras en 2016 se presentaron 226 casos, en 2017 fueron 231.[162]

Los datos sobre prevalencia delictiva permiten corroborar la tendencia positiva que Coahuila experimenta en materia de seguridad, donde Coahuila se coloca como la tercera entidad con la tasa de prevalencia delictiva más baja del país, según datos de la ENVIPE. Pese a esta mejora, el 55.5% de los encuestados mencionan aún a la inseguridad como uno de los temas que más le preocupan.

Sin embargo, han sucedido hechos preocupantes a lo largo del año. Se descubrieron fosas clandestinas en diferentes partes del estado. A principios de año, cientos de restos humanos fueron encontrados en el Ejido de Santa Elena, ubicado en el municipio de San Pedro de las Colinas. Un hallazgo similar se realizó a finales de año en el ejido San Antonio El Alto, municipio de Matamoros.[163] Estos hallazgos se suman a los de Estación Claudio (municipio de Viesca), San Antonio de Gurza y Patrocinio (ambos en el municipio de San Pedro de las Colonias). Además, durante 2017 salió a la luz información que permite entrever qué tan estrechos son los lazos entre el narcotráfico y la clase política coahuilense. Declaraciones de exintegrantes de los Zetas han apuntado a que Humberto Moreira, exgobernador de la entidad, recibía mensualmente millones de dólares por parte de esta organización criminal, a cambio de que el gobierno permitiera que la organización operara discrecionalmente.[164] Organizaciones civiles han denunciado ante la Corte Penal Internacional y ante la CIDH, crímenes de lesa humanidad ocurridos en los gobiernos de los hermanos Moreira. En estas denuncias se enfatiza cómo la colusión entre las autoridades estatales y los Zetas se tradujo en privaciones graves de la libertad física, torturas y desapariciones forzadas.[165]

Escenario electoral: El 4 de junio los habitantes de Coahuila acudieron a las urnas para renovar la gubernatura estatal, las 25 diputaciones locales y los 38 ayuntamientos de la entidad (estos últimos electos para un periodo de un año por única ocasión).

En cuanto a la gubernatura, Miguel Riquelme Solís fue electo para un periodo de seis años con el 38.9% de los votos, quien se postuló por la Coalición "Por un Coahuila Seguro", integrada por el PRI, el PVEM y el PANAL, además de los partidos locales Socialdemócrata Independiente, Partido Joven, Partido de la Revolución Coahuilense y Partido Campesino Popular. Su más cercano competidor fue Guillermo Anaya Llamas, de la Coalición "Alianza Ciudadana por Coahuila" (integrada por el PAN, el PES y los partidos locales Unidad Democrática de Coahuila y Partido Primero Coahuila), y obtuvo el 36.4% de los votos.[166]

---

[162] SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017.

[163] "Detectan más restos", *Reforma*, Nacional, 31 de enero de 2017, p. 12; "Encuentran otro campo de exterminio", *Zócalo*, 3 de diciembre de 2017, http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/hallan-3-mil-restos-oseos-en-coahuila.

[164] "Implican a Moreira en pagos de Zetas", *Reforma*, Nacional, 14 de enero de 2017, p. 3.

[165] Emir Olivares Alonso, "Hoy, audiencias en la CIDH por violaciones en México", *La Jornada*, Política, 24 de octubre de 2017, p. 8; Víctor Ballinas, "Crímenes en Coahuila, a la Corte Penal Internacional", *La Jornada*, Política, 13 de noviembre de 2017, p. 4.

[166] Instituto electoral de Coahuila [IEC], Cómputos Electorales Coahuila 2017, http://www.iec.org.mx/v1/index.php/computos-por-casilla

Cabe destacar que este proceso fue cuestionado por numerosas razones. Entre ellas, porque a lo largo del proceso surgieron acusaciones de despidos por parte del gobierno estatal como castigo para aquellos funcionarios públicos que no apoyaban al PRI. También el ejecutivo fue acusado de desviar recursos para favorecer a Riquelme. La campaña también estuvo marcada por acusaciones de compra de voto. A Riquelme se le señaló directamente por desviar, almacenar y repartir en su nombre recursos procedentes del Fondo Nacional de Desastres Naturales. Además de las dádivas tradicionales (tinacos, despensas, pintura, etc.), la compra de votos fue presuntamente operada a través de un mecanismo ambiguo: el PRI entregaba tarjetas asociadas a futuros programas sociales. La entrega de estas tarjetas fue sancionada en primera instancia por el Consejo General del INE, aunque posteriormente fue avalada por el TEPJF. Asimismo, hubo acusaciones de que los dos candidatos punteros habían rebasado los topes de campaña.[167]

Paralelamente a estas irregularidades, la actuación del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) contribuyó a enturbiar el proceso electoral. Tres de los consejeros electorales de este OPLE fueron señalados por sus filiaciones priistas. La desconfianza generada por el IEC condujo a los partidos y candidatos opositores a solicitar que el INE se hiciera cargo de algunas de las atribuciones del árbitro local.[168] Además, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de la entidad presentó inconsistencias alarmantes: al cerrar, el PREP sólo pudo computar el 72% de las actas electorales.[169] Ello coloca a este PREP como uno de los más deficientes en los últimos 17 años, y reforzó las dudas sobre la capacidad del IEC para organizar un proceso electoral íntegro.

Este cúmulo de inconsistencias condujo a que la oposición se organizara para demandar la anulación del triunfo de Riquelme, no sólo por vía judicial, sino también a través de movilizaciones masivas. La oposición formó el Frente por la Dignidad de Coahuila, donde participaron los candidatos opositores, quienes exigieron un recuento total de las casillas. El Frente también convocó a sus simpatizantes a resistir pacíficamente y demandó la anulación de las elecciones.[170]

---

[167] Rolando Chacón, "Denuncian despidos en Coahuila", *Reforma*, Nacional, 1 de febrero de 2017, p. 6; Claudia Salazar, "Acusa Anaya desvíos a favor de Riquelme", *Reforma*, Nacional, 22 de enero de 2017, p. 6; Juan Alberto Cedillo, "Fepade asegura bodega con apoyos del Fonden usados en campaña del PRI en Coahuila", *Proceso* [en línea], 30 de marzo de 2017, < https://www.proceso.com.mx/480197/fepade-asegura-bodega-apoyos-del-fonden-usados-en-campana-del-pri-al-gobierno-coahuila>; Georgina Saldierna y Alonso Urrutia, "Por tarjetas rosas el INE castiga al PRI en Coahuila y lo exculpa en el Edomex", *La Jornada*, Política, 15 de julio de 2017, p. 4; Rosalía Vergara, "El INE confirma rebase del tope de gastos de campaña de PAN y PRI en Coahuila", *Proceso* [en línea],18 de julio de 2017, <https://www.proceso.com.mx/495415/ine-confirma-rebase-del-tope-gastos-campana-pan-pri-en-coahuila>

[168] "Tienen 3 consejeros ligas con el PRI", *Reforma*, Nacional, 9 de junio de 2017, p. 4; "Reclaman que el INE intervenga", *Reforma*, Nacional, 15 de mayo, p. 6.

[169] Francisco Rodríguez, "Critican a Instituto Electoral de Coahuila por fallas en PREP", *El Universal* [en línea], 6 de junio de 2017, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/06/6/critican-instituto-electoral-de-coahuila-por-fallas-en-prep>.

[170] Leopoldo Ramos, "Exige el PAN anular la elección en Coahuila; acudirá al TEPJF", *La Jornada*, Política, 8 de junio de 2017, p. 5; Luis Alberto López, "Se vuelven a manifestar 10 mil ciudadanos en Torreón", *Milenio* [en línea], 11 de junio de 2017, <http://www.milenio.com/politica/vuelven-manifestar-10-mil-ciudadanos-torreon>; Juan Alberto Cedillo, "Frente por la Dignidad de Coahuila interpone hoy demanda para anular elección de gobernador", *Proceso* [en línea], 14

Pese a las impugnaciones interpuestas y las irregularidades destacadas, la elección fue validada por el TEPJF, quien no sólo desechó las impugnaciones promovidas, sino también criticó la fiscalización realizada por el INE. Específicamente, desechó en repetidas ocasiones los criterios utilizados por el INE para fiscalizar los gastos de campaña. Finalmente, fue el 24 de noviembre cuando el TEPJF despejó en definitiva el camino judicial para que el abanderado del PRI tomara protesta como gobernador.[171] Riquelme tomó posesión del cargo el día 1º de diciembre de 2017.

En cuanto a la elección legislativa, el PRI obtuvo 10 diputaciones (siete por el principio de mayoría relativa [MR] y tres por el de representación proporcional [RP]) y el PAN consiguió nueve (seis de MR y tres de RP). La LXI Legislatura estatal se completa con los tres diputados (MR) del partido local Unidad Democrática de Coahuila, los dos de MORENA (ambos por RP) y uno del PRD (RP).[172] Con estos resultados, el PRI perdió la mayoría en el Congreso estatal que ostentó durante la anterior Legislatura.

En lo que respecta a los 38 ayuntamientos en disputa, el PRI ganó la gran mayoría de las presidencias municipales (27 en total). Por su parte, el PAN obtuvo seis alcaldías, Unidad Democrática de Coahuila ganó tres, y el PVEM y MC ganaron una cada uno.[173]

Procesos institucionales: Coahuila aprobó oportunamente las leyes necesarias para implementar el Sistema Local Anticorrupción (SLA). El IMCO había calificado satisfactorias tanto la reforma constitucional en la materia, como las leyes secundarias correspondientes.[174] Sin embargo, hubo un sector importante de la sociedad civil que rechazó las reformas impulsadas por Rubén Moreira. Encabezados por la Alianza Anticorrupción, los críticos de la reforma señalaron que ignoraba la participación de la ciudadanía en la implementación del SLA; específicamente, que la ciudadanía quedaba excluida de la designación de puestos clave para el funcionamiento del SLA. Dichos cargos serían nombrados por el Gobernador y el Congreso, entorpeciendo con ello su autonomía e independencia.[175] Sin embargo, los legisladores priistas y sus aliados en el Congreso local aprobaron el nuevo marco jurídico entre protestas y resguardados por la policía estatal.[176]

---

de junio de 2017, <https://www.proceso.com.mx/490985/frente-la-dignidad-coahuila-interpone-hoy-demanda-anular-eleccion-gobernador>

[171] Hilda Fernández, "TEPJF da revés a dictamen de Fiscalización del INE, falla a favor de Riquelme", El Universal [en línea], 6 de noviembre de 2017, <http://www.eluniversal.com.mx/estados/tepjf-da-reves-dictamen-de-fiscalizacion-del-ine-falla-favor-de-riquelme>; "El TEPJF valida triunfo del priista Miguel Ángel Riquelme en Coahuila", *Proceso* [en línea], 24 de noviembre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/512570/tepjf-valida-triunfo-del-priista-miguel-angel-riquelme-en-coahuila>

[172] IEC, Listado de diputadas y diputados electos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional [PDF], http://www.iec.org.mx/v1/images/procesoElectoral/planillas/Diputadas_y_diputados_electos_20162017_SENTENCIA_SM-JRC-21-2017.pdf.

[173] IEC, Planillas electas ayuntamientos [PDF], http://www.iec.org.mx/v1/images/procesoElectoral/Planillas_de_Ayuntamientos_que_resultaron_electos_PEL_2016-2017.pdf.

[174] IMCO, Semáforo anticorrupción.

[175] Ma. Elena Sánchez, "Cuestionan proyecto de Moreira", *Reforma*, Nacional, 21 de junio, p. 16.

[176] Rolando Chacón, "Rechazan en Coahuila figura anticorrupción", *Reforma*, Nacional, 6 de septiembre de 2017, p. 7.

Tal parece que los temores de la sociedad civil no estaban infundados, pues en los puestos claves del SLA se nombró a personajes afines a Moreira. Tales fueron los casos de Gerardo Márquez Guevara, nombrado Fiscal General del estado, y de Homero Flores Mier, designado Fiscal Anticorrupción. Ambos funcionarios han desempeñado cargos en la administración de Moreira. También es el caso de al menos cinco de los nueve magistrados que integran el Tribunal de Justicia Administrativa, nombrados por un plazo de 15 años. Por su parte, los nueve integrantes del Comité de Selección también fueron señalados por sus vínculos con el gobernador (este comité es el encargado de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción).[177]

Esta situación es particularmente grave si se consideran los numerosos casos de corrupción y manejo irregular de recursos públicos denunciados en fechas recientes. En enero se hicieron públicos los millonarios contratos entre el gobierno de Rubén Moreira y empresas "fantasma" vinculadas a ex funcionarios de su administración. Durante el segundo semestre de 2017, la Auditoria Superior del estado anunció que había detectado desvíos millonarios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, además que había realizado observaciones no resueltas a la Cuenta Pública 2016 por casi 900 millones de pesos.[178]

La ausencia de contrapesos ajenos al círculo del gobernador ha redundado en exoneraciones polémicas. En abril de 2017 se reveló que el gobierno de Rubén Moreira desistió de ejercer acción penal en contra de Humberto Moreria, hermano del Gobernador en turno y ex mandatario de la entidad. Éste fue exonerado por Homero Ramos Gloria, quien fue designado como procurador del estado por Rubén Moreira en 2012. Ramos Gloria, además, ya había colaborado estrechamente con Humberto, puesto que se desempeñó como Secretario de Gobierno durante su gestión.[179] Estos hechos muestran que hacer efectivas la autonomía y la independencia de las instituciones encargadas de procurar justicia es una condición necesaria para combatir exitosamente la corrupción.

Movimientos y conflictos sociales: Aunque las protestas en contra del gasolinazo no fueron tan prolongadas o concurridas como en otros estados, algunas sí fueron sofocadas violentamente por las autoridades. Tal fue el caso del bloqueo en Monclova a las instalaciones de PEMEX. Se denunció que, tras la represión, algunos reporteros fueron agredidos y que decenas de manifestantes fueron detenidos.[180] En el marco de las movilizaciones contra el gasolinazo

[177] Rolando Chacón "Nombran Fiscal a un moreirista", *Reforma*, Nacional, 29 de agosto de 2017, p. 2; Rolando Chacón, "Ponen en Coahuila Tribunal 'a modo'", *Reforma*, Nacional, 2 de septiembre de 2017, p. 2; Rolando Chacón, "Impone Moreira a Fiscal por 7 años", *Reforma*, Nacional, 19 de octubre de 2017, p. 5.

[178] Rolando Chacón, "Cobró $71 millones firma de moreirista", *Reforma*, Primera, 16 de enero de 2017; Rolando Chacón, "Desvía Coahuila $423 millones", *Reforma*, Nacional, 28 de julio de 2017, p. 3; Rolando Chacón, "Detectan a Moreira anomalías en gasto", *Reforma*, Nacional, 29 de diciembre de 2017, p. 5.

[179] Verónica Ayala, "Exime a Moreira un ex colaborador", *Reforma*, Nacional, 19 de abril de 2017, p. 3.

[180] Nadia Betancourt, "Violento desalojo en Monclova; golpean a ciudadanos y detonan armas", *Vanguardia*, 5 de enero de 2017, <https://vanguardia.com.mx/articulo/violento-desalojo-en-monclova-golpean-ciudadanos-y-detonan-armas>

también se realizaron protestas en el Congreso estatal y caravanas de transportistas.[181]

El 4 de diciembre, la CNDH emitió una recomendación al gobierno, al IMSS, a la Secretaria del Trabajo y a la SEDESOL, que incluía 13 puntos y llamaba la atención sobre las condiciones laborales y de vida que enfrentaban los jornaleros en la región de La Laguna. Según la propia CNDH, los trabajadores agrícolas (muchos de ellos migrantes provenientes de otras entidades) enfrentaban condiciones parecidas a la esclavitud.[182]

Situación socioeconómica: Los relativamente buenos resultados de Coahuila en materia de seguridad han sido acompañados de un desarrollo socioeconómico modesto y ligeramente superior a la media nacional. El crecimiento del PIB, respecto al año anterior, fue un 3.4 por ciento más alto (en 2016 sólo creció 1.7%). Ello convierte a Coahuila en el undécimo estado que más creció a nivel nacional. Por otro lado, esta entidad ocupó el lugar 14 en materia de creación de empleo formal, pues en 2017 se registraron 4.9% más empleos que en 2016. Sin embargo, un indicador que resulta alarmante es la deuda pública coahuilense, pues representa el 5.6% del PIB estatal.[183]

Los resultados positivos de la economía estatal se explican en parte por los efectos positivos de la IED. Coahuila fue la entidad que recibió un mayor flujo de IED. Ésta alcanzó este año los 2,262.1 millones de dólares y es el flujo más grande del que se tenga registro en la entidad. Ello significa que Coahuila captó el 7.6% del total de la IED que ingresó al país. Este tipo de inversiones han sido recibidas principalmente por el subsector de fabricación de equipo de transporte.[184]

Sin embargo, los beneficios del desarrollo económico apenas se han traducido en un menor número de habitantes por encima de la línea de bienestar mínimo. La proporción de habitantes que perciben un ingreso laboral menor al precio de la canasta alimentaria no sólo no disminuyó en el último año, sino que tuvo un aumento marginal: pasó de 28.2 por ciento a finales de 2016 a 28.3 por ciento en el último trimestre de 2017.[185] Además, según datos del IDES, la capacidad institucional para implementar la política de desarrollo social en Coahuila fue baja durante 2017, particularmente en lo que respecta a la gestión eficiente de programas y acciones estatales de desarrollo social.[186]

Mención aparte merece la deuda pública pues, aunque ésta se redujo proporcionalmente respecto al año anterior, Coahuila es la tercera entidad más endeudada del país (el año anterior figuraba en el cuarto lugar entre los estados más

---

[181] Ana Ponce, Protestan en el Congreso de Coahuila por 'gasolinazo'", *Milenio* [en línea], 4 de enero de 2017, <http://www.milenio.com/estados/protestan-en-el-congreso-de-coahuila-por-gasolinazo>; Rolando Chacón, "Caravana de traileros", *Reforma*, Nacional, 4 de enero, p.6.

[182] Rolando Chacón, "Padecen jornaleros esclavitud.- CNDH", *Reforma*, Nacional, 5 de diciembre de 2017, p.12; Ma. Elena Sánchez, "Reprochan complicidad ante explotación agrícola", *Reforma*, Nacional, 6 de diciembre de 2017, p. 13

[183] Citibanamex, IRAE 2018.

[184] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

[185] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

[186] GESOC, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2017.

endeudados).[187] Estas condiciones preocuparon a tal grado a las autoridades federales, que la SHCP clasificó el endeudamiento de Coahuila como "elevado".

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Profundizar la lucha contra la inseguridad y la delincuencia organizada.**
3. **Transparentar el ejercicio del poder público.**
4. **Plasmar políticas de combate a la corrupción.**
5. **Incrementar el uso de los instrumentos institucionales de *accountability*.**
6. **Promover políticas de empleo.**
7. **Lograr mejor calidad educativa.**
8. **Mejorar la asignación de recursos en salud y en educación.**
9. **Potenciar la recaudación fiscal para el logro de una mayor autonomía financiera.**
10. **Desarrollo de nuevos incentivos para la inversión.**
11. **Promover políticas de desendeudamiento.**

[187] Citibanamex, IRAE 2018.

COLIMA

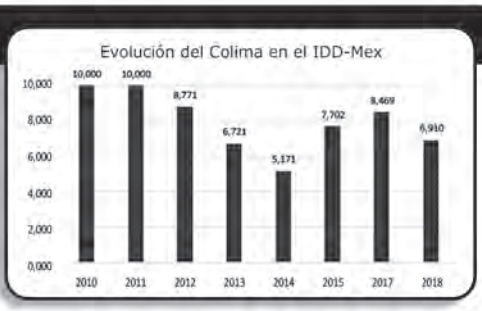

RANKING NACIONAL		
14º Año 2017	Puntuación 2018 6,910	10º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
28º Año 2017	Puntuación 2018 4,622	25º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
14º Año 2017	Puntuación 2018 4,197	10º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
1º Año 2017	Puntuación 2018 0,901	2º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
6º Año 2017	Puntuación 2018 0,981	7º Año 2018

Colima, con 6,910 puntos, ocupa el 10º lugar del ordenamiento nacional, mejorando cuatro posiciones respecto del año anterior, a pesar de los retrocesos en tres dimensiones, en cuanto que la única variable que muestra un crecimiento es democracia de los ciudadanos. Es la tercera vez que Colima alcanza calificaciones de desarrollo democrático medio, mientras que en el resto de los años obtuvo puntuaciones de alto desarrollo. El mayor descenso se produce en la puntuación de democracia social.

En casi todas las dimensiones logra ubicarse por encima del promedio, salvo en la dimensión I.

Se posiciona en los ordenamientos nacionales de tres dimensiones entre los 10 mejores lugares, destacándose en la dimensión II, donde alcanza el 2º lugar. Es en Respeto de los Derechos y Libertades Civiles donde recibe un valor que le corresponde a una ubicación en el último tercio de la tabla (25º).

Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en casi todas, menos en democracia de las instituciones, donde obtiene una baja puntuación.

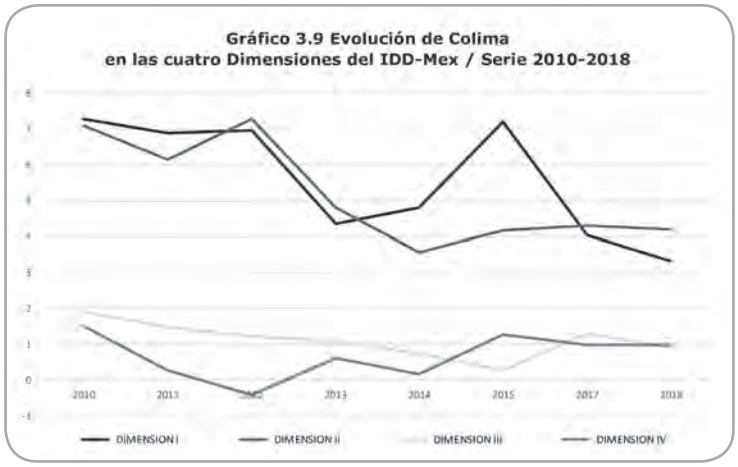

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Como observamos en el Gráfico 3.9, el comportamiento de Colima en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, no ha sido constante, en cuanto que ha presentado puntuaciones entre los 2 y cero puntos, lo que significa que no logra consolidar un sendero positivo en cuestiones de desarrollo social. Lo mismo sucede en la dimensión IV, donde ha presentado resultados casi siempre positivos, salvo en 2012 cuando obtuvo una baja ponderación. Se ha destacado en dos oportunidades como una entidad de alto desarrollo democrático en lo económico (2010 y 2015).

En democracia de los ciudadanos, su recorrido también ha sido fluctuante, pasando por valores de alto desarrollo democrático, llegando a su máximo puntaje en el 2010, y por valores de medio y bajo desarrollo democrático en el resto de la serie. En 2018 obtiene el peor resultado de la serie.

En la dimensión II, Colima ha recibido todo tipo de calificación, menos la más crítica. En general, ha obtenido puntuaciones de bajo y medio desarrollo democrático, salvo en el 2010 y 2012 que presentó altas puntuaciones.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca por su resultado negativo en Voto de adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Por el contrario, **obtiene la mejor puntuación de México en Respeto de las libertades civiles.** El resto de las variables presenta un comportamiento discreto. En la dimensión II, el valor más crítico lo recibe en Desestabilización de la democracia. **En Percepción de la Corrupción es el estado que recibe la mejor puntuación de México.** También en el indicador de *accountability* muestra un buen desempeño.

En la dimensión III, obtiene el mejor puntaje en los componentes que expresan la eficiencia en educación, no así en los indicadores que presentan el comportamiento del estado con respecto a la distribución de recursos. Colima debe desarrollar mejores estrategias para generar mayor y mejor empleo formal y mostrar avances en el combate de la pobreza.

Por último, en la dimensión de la democracia económica, Colima recibe puntuaciones destacadas en Desigualdad y Competitividad Estado-Sociedad. En el resto de los indicadores obtiene bajos valores, mostrando déficit en Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad y violencia: Colima sufrió, en 2017, un año más de violencia desbordaba. Esta entidad fue catalogada como la cuarta más violenta a nivel nacional por el IPM. Aunque ello significa una mejora relativa respecto al resto de las entidades (en 2016 había figurado como la segunda entidad peor evaluada en esta materia), esta variación no significa una mejora sustancial en los

indicadores. Antes bien, se explica porque las condiciones de seguridad en otras entidades han sufrido un deterioro aún más marcado. Como era de esperarse, esta situación ha afectado la cotidianidad de la sociedad colimense. Por ejemplo, el impacto económico de la violencia es más alto en esta entidad que en ninguna otra: se calcula que en 2017 el costo de la violencia ascendió a 95,486 pesos por habitante.[188]

El deterioro de las condiciones de seguridad repercute directamente sobre la incidencia delictiva, que no sólo coloca a Colima, por segundo año consecutivo, como la entidad con la tasa de homicidios más alta de todo el país, sino que esta tasa fue notoriamente más grande que en 2016. La incidencia de otros delitos de alto impacto ha tenido una evolución heterogénea: mientras el número de secuestros denunciados no mostró variación alguna, la tasa de casos de extorsión se redujo sustancialmente respecto al año pasado. Por su parte, el robo de autos sin violencia conservó su tendencia incremental.[189]

Este notorio problema en materia de inseguridad se explica, en gran parte, por la pugna entre el CJNG y el Cártel de Sinaloa. Colima se encuentra en los límites del territorio controlado por cada una de estas agrupaciones, lo que la coloca en la línea de fuego.[190] Las organizaciones delictivas también tienen sus ojos puestos en Manzanillo, cuyo puerto es clave para el tráfico de droga a través del Pacífico, donde, en los últimos años, han crecido marcadamente los decomisos de cargamentos de cocaína.[191] No resulta sorprendente, por tanto, que el Departamento de Estado estadounidense haya incluido a Colima en su Alerta de Viaje.[192]

El incremento de la violencia ha sido particularmente virulento para las mujeres. Y aunque se buscó responder a los numerosos feminicidios declarando la alerta de violencia género (AVG) en Coquimatlán, Colima, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez, tal respuesta no estuvo exenta de críticas. Entre los cinco municipios considerados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), no se incluyó a Manzanillo, que había sumado un mayor número de feminicidios en los últimos años.[193] Por otro lado, la violencia también alcanzó a los políticos locales. Tal fue el caso de Crispín Gutiérrez Moreno, alcalde de Ixtlahuacán, quien fue emboscado y asesinado el 21 de octubre.[194]

---

188 *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2018.

189 SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017. A la fecha no están disponibles los datos oficiales sobre las denuncias de robo de auto con violencia.

190 Tristan Clavel, "Organized Crime Behind Spiking Homicides in Mexico's Most Violent Municipalities", *InSight Crime*, 30 de marzo de 2017, <https://www.insightcrime.org/news/analysis/organized-crime-behind-spiking-homicides-mexico-violent-municipalities/>

191 "Inunda coca al Pacífico", *Reforma*, Primera, 27 de agosto de 2017.

192 Ariadna García, "Actualiza EU alerta de viaje para México", *El Universal* [en línea], 22 de agosto de 2017, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/actualiza-eu-alerta-de-viaje-para-mexico>

193 Pedro Zamora Briseño, "La Segob excluye a Manzanillo de la alerta de género pese a escalada de feminicidios", *Proceso* [en línea], 22 de junio de 2017, <https://www.proceso.com.mx/492150/la-segob-excluye-a-manzanillo-la-alerta-genero-pese-a-escalada-feminicidios>

194 Juan Carlos Flores *et al*., "Muere en emboscada el edil de Ixtlahuacán, Colima", *La Jornada*, Estados, 21 de octubre de 2017, p. 23.

No es de extrañar que las condiciones hasta aquí descritas se traduzcan también en un alza de la prevalencia delictiva y tampoco sorprende que la inseguridad sea el tema que preocupa a un mayor número de colimenses. El porcentaje de personas que se dijeron preocupadas por este tema (67.2 por ciento) es mayor que a nivel nacional (61.1 por ciento).

Escenario electoral: El gobierno de Colima está encabezado por José Ignacio Peralta Sánchez (PRI), quien cumplió, en febrero de 2017, su primer año como gobernador de la entidad. El proceso electoral local 2017-2018 inició formalmente el 12 de octubre, donde los ciudadanos elegirán 16 diputaciones de mayoría relativa, nueve diputaciones de representación proporcional y diez ayuntamientos. Por otro lado, la geografía electoral fue modificada por el INE en junio. Con las modificaciones aprobadas por el Consejo General del Instituto, Colima se integró a la primera circunscripción (antes formaba parte de la quinta).

A finales de junio, el Consejo General del INE nombró a los cuatro nuevos consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Colima: Nirvana Fabiola Rosales Ochoa (designada Consejera Presidente), Martha Elba Iza Huerta, Arlen Alejandra Martínez Fuentes y Javier Ávila Carillo. Sin embargo, al menos tres de estos nombramientos estuvieron expuestos a la crítica de los partidos políticos. Ese fue el caso de Rosales y Huerta, pues se cuestionaron sus lazos familiares con funcionarios del gobierno estatal. La designación de Martínez también fue duramente criticada, pues a consideración de los representantes partidistas, la antigua militancia de la ahora consejera la desacreditaba para ocupar el cargo.[195] Estos señalamientos son relevantes, pues ponen en entredicho la conducción imparcial del próximo proceso electoral por parte del OPLE.

De forma similar, la integración del Tribunal Electoral del Estado de Colima fue criticada por diferentes actores. El Senado eligió a los nueve magistrados electorales que se integrarían a igual número de tribunales estatales. Entre ellos se encontraba María Elena Díaz Rivera. Además de que esta ronda de nombramientos fue rechazada por la bancada del PT-MORENA,[196] el nombramiento de Díaz Rivera fue repudiado por activistas locales. El Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpana (CIDTZ) criticó el desempeño faccioso de la jurista frente a la delegación colimense de la Procuraduría Agraria. El CIDTZ destacó que Díaz Rivera, además de favorecer con sus decisiones al PRI, a las empresas mineras y al gobierno estatal, hostigaba a ambientalistas locales.[197]

También es necesario destacar las críticas que José Ignacio Peralta realizó a la llamada "cancha pareja". El gobernador se contó entre los actores que rechazaron los lineamientos aprobados por el INE, los cuales pretendían acotar los

[195] Pedro Zamora Briseño, "El INE ratifica nombramiento de Rosales Ochoa como presidenta del IEE de Colima", *Proceso* [en línea], 28 de junio de 2017, < https://www.proceso.com.mx/492872/ine-ratifica-nombramiento-rosales-ochoa-presidenta-del-iee-colima >; Zedryk Raziel y Héctor Gutiérrez, "Palomean a Colima consejeros a modo", *Reforma*, Nacional, 29 de junio de 2017, p. 6.

[196] César Martínez, "Da Senado aval a nueve magistrados electorales", *Reforma*, Nacional, 8 de diciembre de 2017, p. 5.

[197] Pedro Zamora Briseño, "Ambientalistas repudian nombramiento de magistrada electoral en Colima", *Proceso* [en línea], 8 de diciembre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/514413/ambientalistas-repudian-nombramiento-de-magistrada-electoral-en-colima>.

actos anticipados de campaña por parte de funcionarios públicos. Impugnaciones como la de Peralta condujeron a la revocación de estos lineamientos por parte del TEPJF.[198]

Procesos institucionales: En cuanto al Sistema Local Anticorrupción, Colima fue una de las últimas entidades en completar las reformas legales necesarias para su implementación. No obstante, tanto la reforma constitucional como la legislación secundaria fueron aprobadas a tiempo. EL IMCO calificó ambas como satisfactorias, aunque señaló algunos pendientes en materia de implementación.[199]

Otro tema sensible en este rubro fueron las denuncias por peculado presentadas en contra de Mario Anguiano Moreno, ex gobernador de la entidad (2009-2015). El gobernador actual anunció que la PGR había realizado dos de las investigaciones por el delito de peculado que obraban en contra de Anguiano. Poco más de tres meses después, el Congreso estatal inhabilitó y multó al ex gobernador tras una auditoria especial a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015. Además de aprobar una inhabilitación en contra del exgobernador por 23 años, los legisladores aprobaron sanciones en contra de otros funcionarios de su administración. Los desvíos realizados por Anguiano y sus colaboradores fueron calculados en 2 mil 119 millones de pesos.[200] Sin embargo, este proceso no concluyó aquí. Anguiano tramitó exitosamente un amparo en contra de las sanciones, con lo que el juicio en su contra permanecía abierto a mediados de 2018.

Por otro lado, también destacó el nombramiento de Manuel Moreno Rivas como Subsecretario de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Moreno Rivas desempeño distintos cargos en el gobierno oaxaqueño durante las administraciones de José Murat y Ulises Ruiz. El funcionario de la SSP colimense fue acusado de escenificar el auto atentado de Murat en 2004, además de ser responsable de numerosas violaciones de derechos humanos en el sexenio de Ruiz.[201] Aunque Moreno Rivas no fue condenado por estos casos, las numerosas polémicas en torno suyo han puesto en entredicho la idoneidad de su nombramiento.

Movimientos y conflictos sociales: Colima no fue ajena a las protestas contra el gasolinazo. En esta entidad, las protestas mejor organizadas se concentraron en bloquear el puerto de Manzanillo, donde participaron pescadores, productores agrícolas y transportistas. Entre los participantes destacó la Unión de Transportistas de Carga de Manzanillo. La inconformidad también se expresó a través de bloqueos carreteros y movilizaciones frente al Congreso del Estado.[202]

---

[198] Dora Villanueva, "Acumulan 274 impugnaciones las reglas de 'cancha pareja' del INE", *El Economista*, 16 de agosto de 2017, <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Acumulan-274-impugnaciones-las-reglas-de-cancha-pareja-del-INE-20170816-0153.html>.

[199] IMCO, *Semáforo anticorrupción*.

[200] Juan Carlos Flores, "Atrae la PGR dos denuncias penales contra el ex gobernador Mario Anguiano", *La Jornada*, Política, 13 de julio de 2017, p. 12; Juan Carlos Flores, "Anguiano, culpable de peculado por $2,119 millones al erario de Colima", *La Jornada*, Estados, 25 de octubre de 2017, p. 28.

[201] Benito Jiménez, "Asignan en Colima a mando polémico", *Reforma*, Nacional, 5 de marzo de 2017, p.2.

[202] Pedro Zamora Briseño, "Bloquean Congreso e instalaciones portuarias por gasolinazo en Co-

El gobierno estatal buscó atemperar la inconformidad a través de subsidios y un plan de austeridad.[203]

Otro tema que generó movilizaciones en la entidad fue la violencia de género. Además de denunciar la violencia desbordada contra las mujeres, las manifestantes repudiaron la ausencia de medidas concretas para aplicar la AVG, así como la poca voluntad política por parte de las autoridades estatales. Esta coyuntura dio origen al Frente de Asociaciones, Colectivas y Organizaciones en Defensa de los Derechos de las Mujeres en Colima. Esta ciudad fue el escenario de la mayoría de las marchas y plantones en contra de la violencia de género.[204]

Situación socioeconómica: Paralelamente al recrudecimiento de la violencia, la ralentización de la economía se ha hecho patente. Mientras en 2016 el PIB de Colima creció 4.5 puntos porcentuales, en 2017 fue apenas 2.9 por ciento. Colima, en lo que respecta a PIB *per cápita*, ocupó el lugar 14 a nivel nacional (lo cual equivale a haber descendido una posición respecto al año anterior). La creación de empleo formal también se ha ralentizado ligeramente, pues en 2017 los puestos de trabajo crecieron 4.4% (en 2016, el IMSS reportó un aumento de 4.7%).

Colima también es un estado más endeudado que en años anteriores. En 2017, la deuda pública de la entidad representó el 2.9% de su PIB, mientras que en 2016 ésta sólo representaba el 2.8% de aquél. Ello hace de Colima la decimotercera entidad más endeudada del país.[205]

La ralentización de la economía también ha estado asociada a un descenso en los flujos de IED. Colima es el estado que recibió el tercer menor volumen de inversiones de este tipo durante 2017, pues únicamente logró captar el 0.5% de toda la IED que llegó al país, lo cual representa su tercer peor resultado en los últimos 10 años. La IED ha estado orientada primordialmente al subsector de transporte por ductos.[206]

Pese a los indicios negativos hasta aquí señalados, Colima logró en el último año disminuir el porcentaje de su población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Los habitantes que perciben un ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica pasaron de representar el 26.2% del total de la población en 2016, al 25.7% en 2017. Con ello, Colima figuró este año en el sexto lugar entre las entidades con una menor proporción de habitantes en esta

---

lima", *Proceso* [en línea], 5 de enero de 2017, <https://www.proceso.com.mx/468909/bloquean-congreso-e-instalaciones-portuarias-gasolinazo-en-colima>.

[203] Abraham Acosta Martínez, "Gobierno de Colima anuncia austeridad por 'gasolinazo'", *Excélsior* [en línea], 11 de enero de 2017, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/11/1139181>; Pedro Zamora Briseño, "Jueza exonera a líder campesino que protestó contra el gasolinazo en Manzanillo", *Proceso* [en línea], 23 de noviembre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/512388/jueza-exonera-a-lider-campesino-protesto-contra-gasolinazo-en-manzanillo>.

[204] Pedro Zamora Briseño, "Alistan plantón de 24 horas en palacio de gobierno por feminicidios en Colima", *Proceso* [en línea], 3 de agosto de 2017, <https://www.proceso.com.mx/497572/alistan-planton-24-horas-en-palacio-gobierno-feminicidios-en-colima>; Juan Carlos Flores, "Marchan contra violencia hacia las mujeres", *La Jornada*, Estados, 9 de abril de 2017, p. 25.

[205] Citibanamex, IRAE 2018.

[206] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

condición.[207] Sin embargo, la capacidad institucional para implementar la política de desarrollo social en Colima fue catalogada como escasa (el nivel más bajo considerado en el IDES). En esta materia, el estado se cuenta entre las tres entidades que resultaron peor evaluadas. Su calificación fue especialmente baja en materia de desarrollo social abierto y participación ciudadana.[208]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de la libertad de prensa.**
2. **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada.**
3. **Fomentar una mayor transparencia de la cuestión pública.**
4. **Fortalecer los instrumentos de *accountability*.**
5. **Profundizar la lucha contra el desempleo y la pobreza.**
6. **Atender en la asignación de recursos hacia el área de educación y salud.**
7. **Implementar políticas que promuevan mayor desarrollo económico.**
8. **Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**
9. **Incrementar la infraestructura económica de producción.**

[207] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

[208] GESOC, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2017.

DURANGO

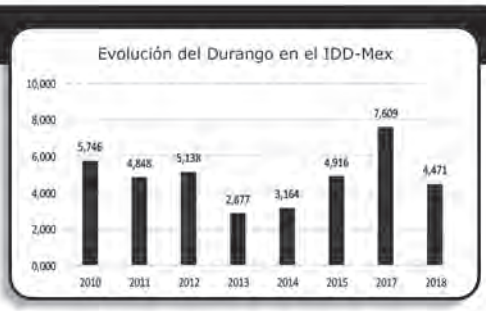

RANKING NACIONAL		
19º	Puntuación 2018	19º
Año 2017	4,471	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
26º	Puntuación 2018	26º
Año 2017	4,293	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
20º	Puntuación 2018	20º
Año 2017	2,934	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
14º	Puntuación 2018	14º
Año 2017	0,342	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
12º	Puntuación 2018	12º
Año 2017	0,633	Año 2018

Durango, con 4,471 puntos, es uno de los estados que ha empeorado su puntuación general, con un retroceso de 12 lugares en el ordenamiento nacional para colocarse en la posición 19ª. Las cuatro dimensiones muestran un comportamiento distinto; la democracia de los ciudadanos y de las instituciones, han mostrado un resultado negativo en sus puntuaciones; mientras que las que analizan la gestión social y la económica presentan un comportamiento positivo. A lo largo de la serie del IDD-Mex, Durango ha recibido todos los tipos de calificaciones; en 2017 recibió una puntuación de alto desarrollo democrático; en cuatro informes obtuvo puntuaciones medias; en 2013 fue el peor valor de su serie con mínimo desempeño y en el resto de los índices calificó con bajo desarrollo democrático.

La democracia de los ciudadanos presenta un descenso en el puntaje, aunque no pierde la calificación de entidad con desarrollo democrático medio y se posiciona en el fondo del ordenamiento nacional (26º). En dos dimensiones se posiciona entre las entidades de la mitad de la tabla, y en democracia económica es donde mejor se ubica, ocupando el 12º lugar.

No presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en las dimensiones III y IV; en la variable

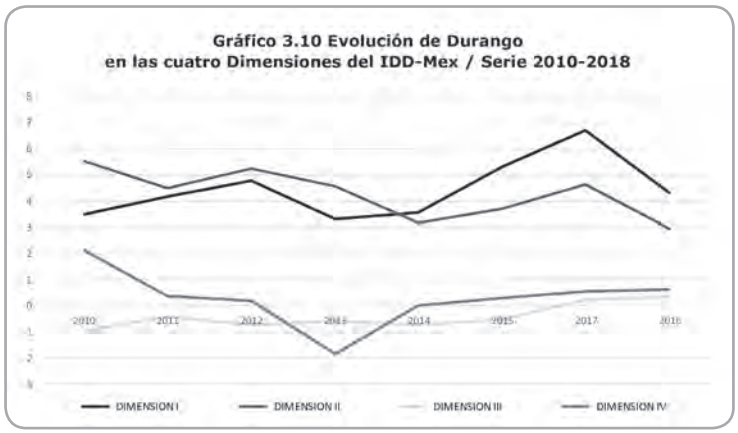

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

democracia de las instituciones obtiene una mínima puntuación y en democracia de los ciudadanos obtiene una baja puntuación. Sólo en democracia social y económica logra ubicarse por encima del promedio.

Como observamos en el Gráfico 3.10 el comportamiento de Durango en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha ido en ascenso, en cuanto que ha presentado puntuaciones negativas entre el 2010 y el 2015, y desde el año anterior ha subido por encima de cero puntos, calificando con desarrollo democrático medio. Veremos si esta tendencia se mantiene y logra consolidar un sendero positivo en cuestiones de desarrollo social. No sucede lo mismo en la dimensión IV, donde ha presentado resultados casi siempre positivos, salvo en 2013 donde obtuvo una mínima ponderación. Observamos que aún no ha podido alcanzar el mejor puntaje recibido en el 2010, cuando se destacó por su alto desarrollo democrático.

En democracia de los ciudadanos, el recorrido ha sido fluctuante, pasando por valores de desarrollo democrático medio (2017, 2015 y 2012) y en el resto de la serie se ha ubicado entre las entidades con desarrollo democrático bajo, como en 2018. Nunca ha recibido puntuaciones extremas.

En la dimensión II, Durango ha recibido todo tipo de calificación, menos la de alto desarrollo. En general, ha obtenido puntuaciones de bajo y medio desarrollo democrático, salvo en IDD-Mex 2018 que presenta una mínima puntuación.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca por su resultado negativo en los indicadores Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Por el contrario, obtiene altas puntuaciones en Adhesión política y en Género en el Gobierno.

En la dimensión II, el valor más crítico lo recibe en Desestabilización de la democracia. El indicador de *accountability* legal muestra una buena puntuación.

En la dimensión III, no logra destacar en ninguna de las variables. Presenta un comportamiento crítico en eficiencia y gasto público en educación. Durango debe desarrollar mejores estrategias para generar mayor y mejor empleo formal y mostrar avances en el combate de la pobreza.

Por último, en la dimensión de la democracia económica, recibe las mejores puntuaciones en Desigualdad y Competitividad Estado-Sociedad. En el resto de los indicadores obtiene bajos valores, mostrando el peor déficit en PIB *per cápita* y Autonomía Financiera.

Inseguridad y violencia: En comparación con otras entidades, la situación de violencia no fue tan alarmante durante 2017. Durango se colocó como la undécima entidad menos violenta a nivel nacional según el IPM. Ello no sólo im-

plica que se encuentra mejor que la mayoría de los otros estados, sino que su situación es relativamente mejor que en 2016. Sin embargo, otros indicadores aconsejan un optimismo más moderado. Si bien la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se redujo a 12.5 casos (la cifra más baja en más de 10 años), los secuestros, las extorsiones y los robos de auto con violencia aumentaron respecto al año anterior.[209]

La mejora moderada en las condiciones de seguridad también se refleja en otros indicadores. De acuerdo con datos de la ENVIPE 2017, por cada 100 mil habitantes, 19,761 encuestados afirmaron haber sido víctimas de algún delito durante el último año, cifra menor a la del 2016. Los delitos que más víctimas generaron en esta entidad fueron el robo total o parcial de vehículo, la extorsión y el robo en casa habitación. Aunque la inseguridad es el tema que preocupa a una mayor cantidad de duranguenses, tan sólo el 49.5% de los encuestados manifestaron sentirse preocupados por ella. Estas condiciones favorables han contribuido a que la confianza en las corporaciones encargadas de la seguridad mantenga niveles altos, inclusive más elevados que a nivel nacional.[210]

Sin embargo, algunos tipos de violencia no han mostrado mejoría alguna. En cuanto a la violencia de género, ésta se ha intensificado en los últimos años (según cifras de la CNDH, los feminicidios pasaron de 1.1 a 3.2 casos entre 2007 y 2014).[211] Es por esta razón que, en julio de 2017, se decretó la AVG en 10 municipios duranguenses: Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo, Mapimí, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Rodeo, Nazas, General Simón Bolívar y San Juan de Guadalupe.[212] De forma similar, en 2017 se presentaron violaciones alarmantes a los derechos humanos. A principios de diciembre, elementos de la Marina fueron señalados de torturar y ejecutar extrajudicialmente a tres hombres en el municipio de Tamazula.[213] Pese a ello, el gobernador, José Rosas Aispuro, defendió la actuación de las Fuerzas Armadas y promovió activamente la aprobación de la Ley de Seguridad Interior.[214]

Escenario electoral: El estado de Durango se encuentra gobernado desde 2016 por José Rosas Aispuro Torres (PAN) que, en septiembre de 2017, cumplió su primer año como Gobernador.

En esta entidad, el proceso electoral local 2017-2018 comenzó formalmente el primer día de noviembre. Dicho proceso tendrá como culminación la renovación de las 15 diputaciones de mayoría relativa y las diez diputaciones de representación proporcional que integran el Congreso del estado.

---

209 SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017.

210 INEGI, ENVIPE 2017.

211 "Denuncian 35 casos de violación cada día", *Reforma*, Nacional, 14 de agosto de 2017, p. 11.

212 "Emiten Alerta de Género para 10 municipios de Durango", *El Sol de Durango*, 25 de julio de 2017, https://www.elsoldedurango.com.mx/local/emiten-alerta-de-genero-para-10-municipios-de-durango

213 Marcos Vizcarra, "Acusan a marinos de triple asesinato en Durango", *Reforma*, Nacional, 8 de diciembre de 2017, p. 6.

214 Arcelia Maya y Mayolo López, "Llaman a avalar ley de seguridad", *Reforma*, Nacional, 14 de marzo de 2017, p. 11.

Procesos institucionales: Pese a que Durango aprobó oportunamente las reformas legales necesarias para implementar el Sistema Local Anticorrupción, éstas no fueron satisfactorias. Tanto la reforma constitucional como las leyes secundarias fueron calificadas como "regulares" por el IMCO.[215]

Ramón Guzmán Benavente, Fiscal General del estado, renunció a su cargo debido a problemas de salud el día 11 de noviembre. El gobernador nombró a Ruth Medina Alemán como sucesora de Guzmán,[216] cuyo nombramiento no estuvo exento de críticas. Pese a los aparentes cambios institucionales que transformaron la Procuraduría General de Justicia en Fiscalía General, la designación del Fiscal General sigue estando en manos del Gobernador. Ello invita a preguntar en qué medida las recientes reformas al sistema de justicia han contribuido a dotar de autonomía a las fiscalías estatales.[217]

Algo aparentemente distinto ocurrió con la Fiscalía Anticorrupción. El 18 de julio, la Comisión de Justicia del Congreso del Estado decidió rechazar el nombramiento de Héctor García Rodríguez como fiscal anticorrupción, quien había sido propuesto por Rosas Aispuro.[218] Aunque ello podría interpretarse como un rechazo a las fiscalías a modo, algunas versiones apuntan a que el ex gobernador Ismael Hernández Deras había convencido a los diputados priistas que integraban la Comisión de Justicia para que votaran en contra de García Rodríguez.[219] Aunque la discrecionalidad del gobernador quedó acotada, la designación de este cargo estuvo mediada por intereses partidistas. Con ello, la autonomía de esta fiscalía está muy lejos de ser plena. Pese a que García Rodríguez interpuso un amparo en contra de la decisión de la Comisión, la fiscalía anticorrupción permaneció sin titular por el resto de 2017.

Movimientos y conflictos sociales: Aunque menos concurridas y duraderas que en otros estados, las protestas contra el gasolinazo también se hicieron presentes en Durango. Uno de los focos de las movilizaciones fue el bloqueo a la Terminal de Almacenamiento y Despacho de PEMEX en la entidad. Si bien en un principio el gobernador buscó dialogar con los manifestantes, finalmente se utilizó la fuerza pública para desalojar el bloqueo.[220] Sin embargo, los brotes de inconformidad promovieron que el gobierno estatal propusiera un plan de austeridad y estableciera incentivos fiscales (principalmente en materia de trámites vehiculares).[221]

---

[215] IMCO, Semáforo anticorrupción.

[216] "Fiscal de Durango presenta su renuncia", *Milenio*, 11 de noviembre de 2017, http://www.milenio.com/policia/fiscal-de-durango-presenta-su-renuncia

[217] "Cambian fiscalías solo de nombre", *Reforma*, Nacional, 11 de diciembre de 2017, p. 14

[218] Jesús Ismael Hernández, "Descartan a Héctor García Rodríguez como nuevo Fiscal Anticorrupción", *EL Sol de Durango*, 18 de julio de 2017, <https://www.elsoldedurango.com.mx/local/descartan-a-hector-garcia-rodriguez-como-nuevo-fiscal-anticorrupcion>.

[219] Rubén Cárdenas, "Una 'llamada pachona' evitó que contemos con fiscal anticorrupción", *El Siglo de Durango*, 27 de julio de 2017, https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/778302.una-llamada-pachona-evito-que-contemos-con-fiscal-anticorrupcion.html

[220] Arturo Salinas y Perla Cardoso, "Desalojan dos bloqueos a Pemex, hay 70 detenidos; vuelven a tomar instalaciones", *Excélsior* [en línea], 8 de enero de 2017, https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/08/1138521

[221] Eréndira Aquino, "Estas son las medidas de austeridad anunciadas por 12 estados vs. ga-

Es importante destacar también el conflicto entre la minera canadiense *Excellon* y los ejidatarios de La Sierrita, quienes acusaban a la minera de incumplir con el pago de renta; de restringirles el acceso al agua; de explotar una extensión de tierra no acordada; de negarse a promover los proyectos productivos acordados y de impedir el derecho al uso y disfrute de las tierras. Los ejidatarios eran apoyados por la organización Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Prodesc). La minera, a su vez, denunció a los ejidatarios por bloquear los accesos a la mina La Platosa en 2012, y demandó una compensación económica. En enero, los ejidatarios expusieron su situación ante el relator especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos. A mediados de ese año, ambas partes estaban a la espera de que el Tribunal Colegiado de Circuito con sede en Torreón se pronunciara sobre la disputa. Sin embargo, el proceso legal sigue en pie.[222]

Otro conflicto que involucra a comunidades locales y empresas extranjeras fue el generado por la construcción de una planta de cianuro en el ejido Pueblo Nuevo El Siete, ubicado en el municipio de Gómez Palacio, cuya instalación era promovida por la empresa estadounidense *Chemours Company* y contaba con el aval de la SEMARNAT. Sin embargo, los habitantes de esa localidad denunciaban los riesgos ambientales que implica el funcionamiento de dicha planta. Tanto el gobierno estatal como el gobierno municipal se pronunciaron a favor de la empresa estadounidense. En apoyo a los ejidatarios se movilizaron asociaciones civiles y ambientalistas. A finales de octubre, los pobladores organizaron el Encuentro por la Vida y el Territorio, para llamar la atención. En este encuentro, Raúl Vera López, obispo de Saltillo, se sumó a las voces que repudian la planta de cianuro.[223]

Situación socioeconómica: Los indicadores no son sobresalientes. Durango se cuenta entre los estados cuya economía decreció durante 2017 (fue la octava peor entidad en materia de crecimiento este año). El PIB estatal disminuyó 0.8%. Ello equivale a un desempeño económico notoriamente inferior al de años anteriores y coloca su PIB *per cápita* por debajo de la media nacional.

Si bien los puestos de trabajo en el estado aumentaron respecto al año anterior (se registraron 2.9 por ciento más empleos ante el IMSS), este aumento es menor que a nivel nacional.

Es posible observar ciertos avances en materia de deuda pública: ésta representa el 2.7% del PIB estatal, mientras que en 2016 representaba el 3.1%.[224]

---

solinazo", *Animal Político*, 13 de enero de 2017, < https://www.animalpolitico.com/2017/01/austeridad-estados-gasolinazo/>.

[222] José Antonio Román, "Ejidatarios de La Sierrita exponen ante relator de la ONU los abusos que enfrentan", *La Jornada*, Política, 17 de enero de 2017, p. 11; Érika Ramírez, "Sin pago de renta, minera canadiense sigue explotando oro y plata del Ejido La Sierrita", *Contralínea*, 18 de mayo de 2017, <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/05/18/sin-pago-de-renta-minera-canadiense-sigue-explotando-oro-y-plata-del-ejido-la-sierrita/>; Francisco Rodríguez, "Piden proteger a ejidatarios de presiones de mineras canadienses en Chihuahua y Durango", *El Universal* [en línea], 13 de enero de 2017, <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/01/13/piden-proteger-ejidatarios-de-presiones-de-mineras-canadienses-en>.

[223] Alejandro Ponce, "Se oponen habitantes y ONGs a una planta de cianuro en Gómez Palacio", *La Jornada*, Política, 30 de octubre de 2017, p. 26.

[224] Citibanamex, IRAE 2018.

En lo que respecta a la captación de IED, aquel fue un año particularmente penoso para Durango. Si bien la entidad nunca se ha contado entre las que más inversiones de este tipo reciben, en 2017 se colocó como el estado peor ubicado en esta materia, toda vez que a Durango ingresaron únicamente 71 millones de dólares, y esta cantidad representa el menor flujo de IED registrado en el estado durante los últimos 11 años. El subsector de la economía duranguense que más ingresos recibe por este motivo es la explotación de minerales metálicos y no metálicos (excepto petróleo y gas).[225]

La recesión económica ha menoscabado el bienestar de un buen número de habitantes. El porcentaje de la población que percibe un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria aumentó en el último año. Éste pasó del 35% por ciento durante el último trimestre de 2016 a 38% en el cuarto trimestre de 2017. Pese a todo, este porcentaje es menor que cinco años atrás.[226] A ello debemos sumar las deficientes capacidades institucionales para implementar la política de desarrollo social. Durango obtuvo la séptima evaluación más baja en esta materia durante 2017, de acuerdo con el IDES. Las capacidades estatales fueron particularmente bajas en materia de gestión eficiente de programas y acciones estatales de Desarrollo Social.[227]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
3. **Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y aquella vinculada al narcotráfico.**
4. **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social**
5. **Promover políticas de empleo.**
6. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
7. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
8. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
9. **Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**
10. **Fomentar la inversión productiva.**

[225] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018

[226] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

[227] GESOC, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2017.

GUANAJUATO

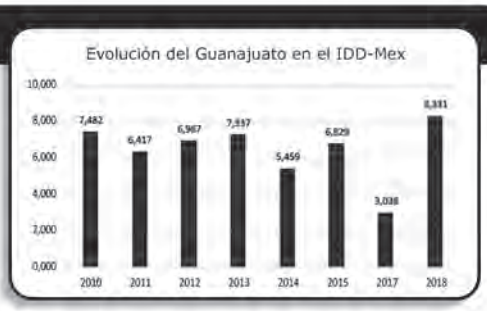

RANKING NACIONAL		
5º	Puntuación 2018	5º
Año 2017	8,331	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
3º	Puntuación 2018	3º
Año 2017	7,191	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
9º	Puntuación 2018	9º
Año 2017	4,271	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
25º	Puntuación 2018	25º
Año 2017	-0,582	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
4º	Puntuación 2018	4º
Año 2017	1,277	Año 2018

Guanajuato, con 8,331 puntos, se ubica en el quinto lugar del ordenamiento nacional. Es la tercera vez que se ubica en el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. En el resto de la serie obtuvo puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2017, cuando por primera vez alcanzó un resultado bajo. Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza alto desarrollo democrático en dos de las cuatro variables (Dimensiones I y IV), mientras que en democracia de las instituciones y democracia social califica con bajo desarrollo democrático. Es la entidad que mayor cantidad de lugares ha subido con respecto al 2017.

Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores lugares, destacándose, positivamente, en las Dimensiones I y IV, donde alcanza el tercer y cuarto lugar, respectivamente. Sólo en Democracia económica tiene un comportamiento diferente, ya que se posiciona en lo bajo de la tabla (25º).

La puntuación general es resultado de incrementos en todas las dimensiones, aunque más fuertemente en democracia de los ciudadanos, donde califica con alto desarrollo democrático y se ubica entre los mejores cinco puntajes, en semejanza al 2013.

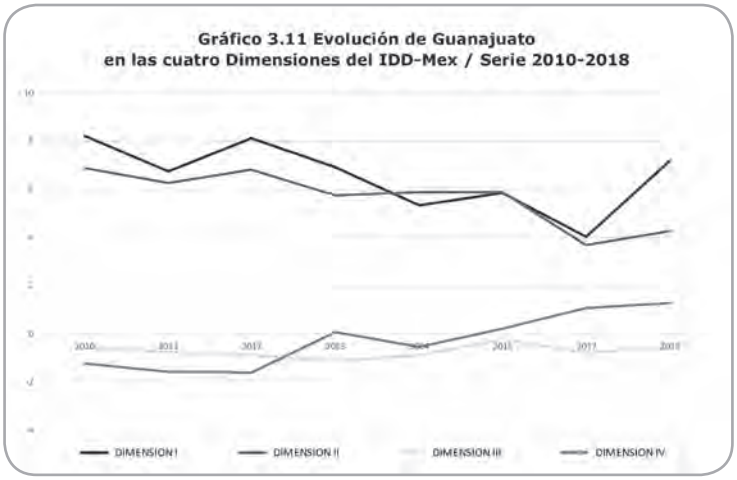

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Como observamos en el Gráfico 3.11, el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido estable, porque ha presentado, en general, puntuaciones negativas, siendo su peor valor el del 2013, cuando recibió un valor por debajo de cero, con un punto negativo. Guanajuato está lejos de lograr un sendero positivo que genere un mayor bienestar social. No sucede lo mismo en la dimensión IV, donde comenzó la serie con resultados negativos y a lo largo del IDD-Mex ha mostrado una mejoría, logrando valores positivos desde hace 3 años y obteniendo, en el 2018, el mejor valor de la serie, lo que le permite calificar con alto desarrollo democrático.

En democracia de los ciudadanos, también, su recorrido ha sido fluctuante, pasando por valores de alto desarrollo democrático en tres oportunidades, incluyendo el 2018; mientras que en el resto de la serie se ha ubicado entre las entidades con desarrollo democrático medio, salvo el año anterior, en el que obtuvo una baja puntuación. Nunca ha recibido puntuaciones extremas.

En la dimensión II, había logrado mantener un comportamiento estable entre los 6 y los 5 puntos, hasta el 2017, cuando obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca **en Respeto de los derechos políticos, donde obtiene la mejor puntuación entre las 32 entidades**. También presenta buenas puntuaciones en Respeto de las libertades civiles y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En el resto de las variables muestra puntajes discretos.

En la dimensión II, el valor más crítico lo recibe en Desestabilización de la democracia. Los indicadores de *Accountability* y Percepción de la corrupción presentan puntuaciones altas.

En la dimensión III, no logra destacar en ninguna de las variables. Presenta un comportamiento crítico en el componente que expresa el gasto en educación. Guanajuato debe desarrollar mejores estrategias para generar mayor y mejor empleo formal y mostrar avances en el combate de la pobreza.

Por último, en democracia económica, recibe las mejores puntuaciones en Desigualdad y Competitividad Estado-Sociedad. En el resto de los indicadores obtiene valores bajos, mostrando el peor déficit en Inversión.

Inseguridad y violencia: La posición de Guanajuato respecto a otras entidades no ha variado mucho. Según el IPM, esta entidad se colocó, en 2017, como la decimocuarta entidad más violenta, mientras que un año antes había ocupado la decimosegunda posición. Sin embargo, esta situación no estuvo acompañada de una mejora efectiva en otros indicadores. Guanajuato es la tercera entidad

con la mayor proporción de víctimas de homicidio e investigaciones, lo cual sugiere que una cantidad considerable de aquéllas fue ocasionada por el crimen organizado.[228] Si bien las denuncias por delitos de alto impacto como la extorsión y el secuestro han disminuido, otros delitos han aumentado sustancialmente. Tal es el caso del homicidio doloso, cuya tasa de incidencia es, por mucho, la cifra más alta de la que se tenga registro, al menos desde 1997. Por su parte, el robo de auto con violencia también alcanzó cifras inéditas en más de dos décadas.[229]

En cuanto al nivel de victimización, se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional. Según datos de la ENVIPE 2017, por cada 100 mil habitantes, 27,856 encuestados afirmaron haber sido víctimas de algún delito. Ello significa una ligera mejoría, pues en 2016 la tasa de prevalencia delictiva había sido mayor. Los delitos que más afectaron a la sociedad fueron el robo total o parcial de vehículo, el robo o asalto en calle o transporte público y el robo en casa habitación. Pese a que la prevalencia delictiva en Guanajuato es menor que a nivel nacional, la inseguridad preocupa a una mayor proporción de personas en esta entidad que en todo el país: 67.3% por ciento de los guanajuatenses manifestaron que éste es uno de los temas que más le preocupan. Por otra parte, las principales autoridades encargadas de la seguridad pública fueron evaluadas de manera positiva por la mayoría de los guanajuatenses.[230]

Una parte considerable de los brotes de violencia se relacionan con el robo de combustible. El crimen organizado ha hecho de esta actividad una de sus principales fuentes de ingreso. Debido a su posición privilegiada en el sector petroquímico, Guanajuato ha visto aumentar vertiginosamente la violencia asociada a esta actividad. Guanajuato despuntó como la entidad donde se descubrieron un mayor número de tomas clandestinas durante todo 2017. Con ello, este estado desbancó a Puebla del primer lugar. Dado que esta actividad resulta sumamente redituable para las organizaciones delictivas, la disputa por este nicho del mercado se ha traducido en un mayor número de enfrentamientos y de homicidios. Se ha reportado que organizaciones como el CJNG, el Cártel del Golfo y los Zetas pelean por el control de la ordeña.[231]

Sin embargo, existen otras causas que también permiten explicar los niveles de violencia. En León, donde la incidencia delictiva ha crecido exponencialmente, ésta ha sido asociada al aumento del narcomenudeo. No obstante, también se ha señalado la poca efectividad de las políticas públicas en materia de seguridad implementadas por las autoridades locales y municipales, así como la desigualdad y la marginación que imperan en la demarcación.[232]

---

[228] *Institute for Economics and Peace*, Índice de Paz en México 2018

[229] SESNSP, Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017.

[230] INEGI, ENVIPE 2017.

[231] Gustavo Castillo y Roberto González, "Robo a ductos, otro gran negocio de los cárteles", *La Jornada*, Política, 17 de julio de 2017, p. 2; Benito Jiménez, "Azotan Guanajuato la ordeña y el narco", *Reforma*, Primera, 28 de mayo de 2017; Benito Jiménez, "Lidera ordeña en Guanajuato", *Reforma*, Nacional, 30 de mayo de 2017, p. 17; Benito Jiménez, "Aumenta ordeña pese a operativos", *Reforma*, Nacional, 5 de julio de 2017, p. 2.

[232] Verónica Espinosa, "León, subyugada por el crimen", Proceso [en línea], 8 de abril de 2017, <https://www.proceso.com.mx/480730/leon-subyugada-crimen>; Jorge Escalante, "Disputa narco control de León", Reforma, Nacional, 16 de septiembre de 2017, p. 12.

Destaca también el aumento de la violencia de género en la entidad. Guanajuato fue el cuarto estado con un mayor número de denuncias por acoso sexual en 2017. Además, el número de mujeres asesinadas se ha incrementado marcadamente en los últimos años. Pese a ello, la Secretaría de Gobernación se ha rehusado a emitir la AVG en la entidad.[233]

Escenario electoral: Miguel Márquez (PAN) comenzó en septiembre de 2017 su sexto y último año como Gobernador de Guanajuato.

El inicio del proceso electoral local 2017-2018 fue declarado oficialmente el 8 de septiembre. Este proceso concluirá con la renovación de la gubernatura estatal, las 22 diputaciones locales de mayoría relativa, las 14 diputaciones locales de representación proporcional y los 46 ayuntamientos guanajuatenses. A nivel federal, el proceso electoral 2017-2018 será el primero en el que Guanajuato estará integrado en la primera circunscripción. Anteriormente esta entidad formaba parte de la segunda circunscripción.

El 7 de octubre, María Dolores López Loza fue nombrada por el Senado de la República como Magistrada del TEE por un periodo de siete años. López Loza se había desempeñado anteriormente como consejera del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Al igual que los otros ocho magistrados designados ese día, el nombramiento de López Loza fue cuestionado por Manuel Bartlett, coordinador de la bancada PT-Morena en el Senado, quien aducía irregularidades en el procedimiento de designación.[234] Por otro lado, el 1º de octubre tomaron protesta los tres nuevos miembros del Consejo General del Instituto electoral de Guanajuato: Sandra Liliana Prieto de León, Beatriz Tovar Guerrero y Antonio Ortiz Hernández. Sus nombramientos fueron aprobados en el Consejo General del INE por una mayoría de nueve votos y dos abstenciones.[235]

Miguel Márquez se sumó a los gobernadores priistas que impugnaron los lineamientos orientados a garantizar la equidad en el proceso electoral 2017-2018. Entre otras cosas, los lineamientos aprobados por el Consejo General del INE buscaban restringir el uso de programas sociales con fines proselitistas, así como evitar que los partidos repartieran tarjetas entre la ciudadanía durante la campaña, siendo el caso de Márquez uno de los dos gobernadores panistas que interpusieron una impugnación.[236]

Procesos institucionales: En cuanto al Sistema Local Anticorrupción (SLA), Guanajuato cumplió oportunamente con las reformas legales necesarias para su implementación. Sin embargo, tanto la reforma constitucional como la legislación

---

[233] Antonio Baranda, "Aumentan un 35% los delitos sexuales", Reforma, Nacional, 26 de diciembre de 2017, p. 2; Alexis Ortiz, "Estados con más homicidios de mujeres no tienen Alerta de Género", El Universal [en línea], 22 de diciembre de 2017, <http://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/el-apunte/estados-con-mas-feminicidios-no-tienen-alerta-de-genero>.

[234] César Martínez, "Da Senado aval a nueve magistrados electorales", Reforma, Nacional, 8 de diciembre de 2017, p. 5.

[235] Carlos Olvera, "Toman protesta 3 nuevos consejeros en el Instituto Electoral del estado de Guanajuato", Milenio, 1 de diciembre de 2017, < http://www.milenio.com/estados/toman-protesta-3-consejeros-instituto-electoral-guanajuato>

[236] Héctor Gutiérrez Trejo, "Impugnan reglas para la equidad", *Reforma*, Nacional, 2 de octubre de 2017, p. 9.

secundaria fueron calificadas apenas como "regulares" por el IMCO.[237] Por otro lado, la designación de algunas posiciones claves para operar el SLA no fue bien recibida. Tal fue el caso de la Fiscalía General del Estado: el antiguo Procurador de Justicia, Carlos Zamarripa Aguirre, fue designado como fiscal general. Con ello, Zamarripa sumará otros nueve años frente a esta cartera. La designación fue cuestionada por algunos sectores de la sociedad, incluidos los empresarios.[238]

También destaca la inhabilitación y el proceso de desafuero emprendido en contra de la diputada priista Bárbara Botello. La ex alcaldesa de León (2012-2015) fue acusada de peculado y otras irregularidades cometidas durante su gestión. Botello rechazó los cargos y afirmó que se trataba de un intento por frustrar su candidatura a la gubernatura. Pese a ello, el día 11 de noviembre, el cabildo de León aceptó inhabilitarla a ella y a algunos de sus colaboradores por un año. Asimismo, a través de la Procuraduría General de Justicia estatal, el gobierno de Guanajuato solicitó a la Cámara de Diputados desaforar a Botello el día 17 de octubre.[239]

Movimientos y conflictos sociales: En Guanajuato también se presentaron movilizaciones en contra del gasolinazo, aunque éstas fueron bastante más moderadas que las de otros estados. Paralelamente a las protestas también se presentaron saqueos. Tal fue el caso de León, donde desconocidos saquearon tiendas de autoservicio.[240]

Otra de las pocas movilizaciones que se presentaron en la entidad fue la que se realizó en contra de la planta de cianuro promovida por *The Chemours Company*, empresa filial de la estadounidense DuPont. Dicha planta estaba proyectada para construirse en el municipio de San Luis de la Paz. Pese a que la compañía química contaba con el respaldo del gobernador, tras la movilización de los lugareños la empresa desistió de su proyecto. La resistencia en contra de la planta de cianuro fue encabezada por la Organización Ciudadana Ludovicense por el Derecho a Vivir en un Ambiente Sano.[241] Sin embargo, *Chemours* no canceló completamente esta planta, sino que buscó instarla en otras entidades.

---

237 IMCO, Semáforo anticorrupción.

238 Areli Barrera, "Rechazan a Zamarripa como fiscal general", *AM*, 6 de septiembre de 2017, <https://www.am.com.mx/2017/09/05/local/rechazan-a-zamarripa-como-fiscal-general-373684>.

239 Rocío Hernández, "Inhabilitan por un año a Bárbara Botello, exalcaldesa de León", *El Financiero*, 23 de noviembre de 2017, <http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/inhabilitan-por-un-ano-a-barbara-botello-exalcaldesa-de-leon>; Jesusa Cervantes y Verónica Espinosa, "El gobierno de Guanajuato exige desaforar a la diputada Bárbara Botello por presunto peculado", *Proceso* [en línea], 17 de octubre de 2017, <https://www.proceso.com.mx/507836/gobierno-guanajuato-exige-desaforar-a-la-diputada-barbara-botello-presunto-peculado>.

240 Rubén Mosso, "BC y Guanajuato se suman a los bloqueos por 'gasolinazo'", *Milenio* [en línea], 4 de enero de 2017, <http://www.milenio.com/estados/bc-y-guanajuato-se-suman-a-los-bloqueos-por-gasolinazo>; Juan Carlos Rodríguez, "Bloquean estaciones de servicio", *Reforma*, Nacional, 6 de febrero de 2017, p. 6; "Frenan toma de caseta de la autopista Guanajuato-Silao", *Proceso* [en línea], 6 de enero de 2017, <https://www.proceso.com.mx/469077/frenan-toma-caseta-la-autopista-guanajuato-silao>; "Saqueos en 6 estados; aprehenden a 250", *Excélsior* [en línea], 5 de enero de 2017, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/01/05/1137962>.

241 Érika Ramírez, "Habitantes de San Luis de la Paz, Guanajuato, impiden la instalación de una planta cianuro", *Contralínea*, 6 de junio de 2017, < https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/06/06/habitantes-de-san-luis-de-la-paz-guanajuato-impiden-la-instalacion-de-una-planta-cianuro/>.

Situación socioeconómica: Pese a los brotes de violencia, Guanajuato se ha mantenido como una de las economías más dinámicas a nivel nacional. En 2017, el PIB guanajuatense alcanzó los 945 miles de millones de pesos, lo cual implica un aumento de 4.9 puntos porcentuales respecto al año anterior. Aunque este aumento es ligeramente menor al de 2016 (en esa ocasión el crecimiento del PIB fue de 5.1%, el crecimiento fue el tercero más grande en todo el país, y se encuentra muy por encima de la media nacional. No obstante, el PIB *per cápita* de la entidad sigue siendo menor que a nivel nacional.

En materia de creación empleo, Guanajuato fue la entidad donde se observó el octavo aumento porcentual más grande: en 2017 el número de empleados registrados ante el IMSS creció 6.2%. Además, las finanzas estatales se muestran relativamente sanas: la deuda pública de la entidad representa únicamente el 0.6% del PIB estatal (en 2016 representaba el 0.8%). Con ello, Guanajuato se colocó, en 2017, como la cuarta entidad proporcionalmente menos endeudada a nivel nacional, subiendo inclusive dos posiciones respecto al año anterior.[242]

La IED se ha constituido como una pieza clave para el desarrollo económico de Guanajuato. Este estado ha aumentado sustancialmente los flujos de IED que percibe: mientras en 2008 recibió apenas 751.8 millones de dólares, en 2017 recibió 1,511.5 millones. En diez años la IED que percibe la economía guanajuatense se duplicó. El subsector de fabricación de equipo de transporte ha sido el que más recursos asociados a la IED ha recibido.[243]

Guanajuato también ha logrado mejorar las condiciones de bienestar de una porción cada vez más grande de su población. Si a finales de 2016 el 38.5% de los habitantes recibía un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, para finales de 2017 únicamente el 36.3% se encontraba en una situación similar. La mejora es más notoria si se considera que a finales de 2012 representaba el 43.3% de la población.[244] Aunado a ello, Guanajuato ha sido positivamente evaluado en materia de su capacidad institucional para implementar la política de desarrollo social. El IDES lo colocó en 2017 como la cuarta mejor entidad en este ámbito. Sin embargo, dimensiones como la gestión eficiente de programas y acciones estatales de desarrollo social aún requieren una mejoría sustancial.[245]

[242] Citibanamex, IRAE 2018.

[243] SE, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018.

[244] CONEVAL, Índice de tendencia laboral de la pobreza 2018.

[245] GESOC, Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social 2017.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
3. **Profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y aquella vinculada al narcotráfico.**
4. **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.**
5. **Promover políticas de empleo.**
6. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
7. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
8. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
9. **Mejorar la recaudación fiscal para incrementar la autonomía financiera.**
10. **Fomentar la inversión productiva.**

GUERRERO

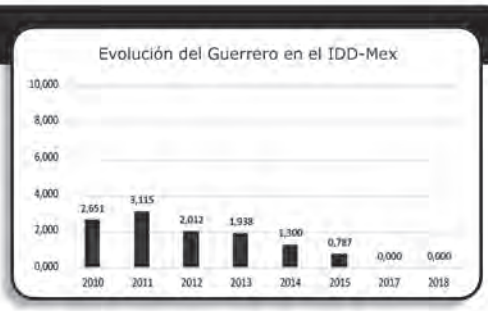

RANKING NACIONAL		
32º Año 2017	Puntuación 2018 0,000	32º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
20º Año 2017	Puntuación 2018 5,149	20º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
27º Año 2017	Puntuación 2018 1,878	27º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
22º Año 2017	Puntuación 2018 -0,118	22º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
32º Año 2017	Puntuación 2018 -3,287	32º Año 2018

Guerrero se mantiene como la entidad con el peor valor de México. Por segundo año consecutivo recibe 0,000 puntos, por lo cual se mantiene, desde hace siete años, seis de manera consecutiva, en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático; condición que fue solamente interrumpida, en 2011, cuando recibió una puntuación de bajo desarrollo democrático. Sigue lejos del promedio nacional.

El puntaje obedece a descensos en democracia social y en la dimensión II, en el primer caso de mayor importancia. Las dimensiones I y IV presentan incrementos que no logran traducirse en una mejor puntuación final. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos y en democracia social se posiciona entre las entidades con puntuación de media para abajo, 20º y 22º lugar, respectivamente. En democracia de las instituciones y en la dimensión IV, se ubica en el final del ordenamiento nacional (27º y 32º lugar, respectivamente).

Como observamos en el Gráfico 3.12 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido estable, en cuanto que ha presentado puntuaciones negativas, siendo su mejor valor el del 2015, cuando recibió

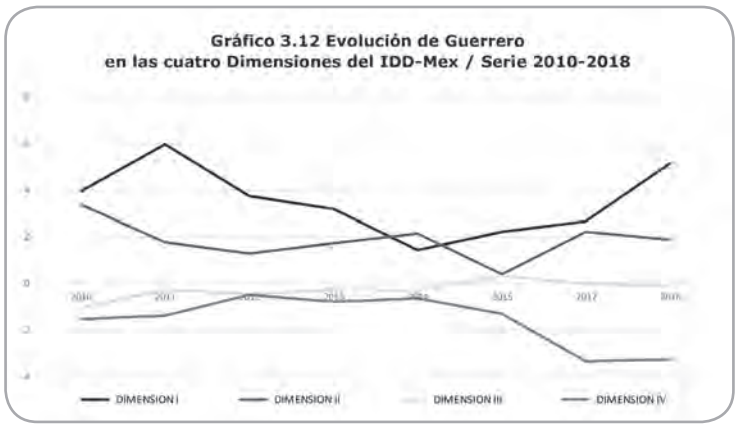

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

un puntaje con valor positivo, logrando calificar con desarrollo democrático medio. Guerrero está lejos de lograr un sendero positivo que genere un mayor bienestar social. A lo largo de la serie recibió puntuaciones de bajo desarrollo democrático.

No sucedió lo mismo en la dimensión IV, donde comenzó la serie con resultados negativos y a lo largo del IDD-Mex no logró salir de esa condición, sino por el contrario en los últimos años ha profundizado el deterioro, **obteniendo en el IDD-Mex 2018 el peor valor de la serie y la puntuación más baja de México.** A lo largo de los informes del IDD-Mex, Guerrero ha obtenido puntuaciones de bajo desarrollo democrático y en tres años ha descendido a mínimo desarrollo.

En democracia de los ciudadanos, su recorrido ha oscilado entre valores de bajo desarrollo democrático y, en dos oportunidades, a valores de desarrollo democrático medio, entre ellos el resultado del 2018. Nunca ha recibido puntuaciones extremas.

En la dimensión II Guerrero no logra salir de puntuaciones críticas. A lo largo de la serie sólo en 2010 ha recibido una calificación de bajo desarrollo democrático. En el resto de los informes ha estado entre las peores puntuaciones de México. Junto con la dimensión IV son los puntos más débiles del desarrollo democrático de Guerrero.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Respeto de los derechos políticos. En el resto de las variables no logra alcanzar buenas puntuaciones, por el contrario, obtiene un valor crítico en Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

En la dimensión II, sólo presenta una puntuación discreta en Percepción de la Corrupción. En el resto de las variables muestra mínimos resultados, siendo preocupante las ponderaciones de *Accountability* y Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, logra destacar en **Desempleo urbano, donde obtiene la ponderación ideal** (10,000 puntos) y presenta buenos resultados en Gasto público en educación y en salud. El resto de las variables que muestran la eficiencia del uso de los recursos es deficitario, así como los indicadores de Desempleo y Población bajo la línea de la pobreza.

Por último, en la dimensión de la democracia económica, todas las variables reciben mínimas puntuaciones, en especial **Competitividad Estado- Sociedad, que muestra el peor puntaje entre los 32 estados.** Como podemos observar es mucho el camino que aún debe recorrer Guerrero para alcanzar un desarrollo económico adecuado.

Inseguridad y violencia: Según el Índice de Paz en México (IPM), que elaboró el *Institute For Economics And Peace*, en 2017, Guerrero fue la trigésima

primera entidad del país en el listado nacional, es decir, que es la segunda entidad menos pacífica, sólo superada por Baja California Sur.[246] Si bien Guerrero dejó de ser el estado más violento, ello no se debe a que la violencia disminuyera, sino al aumento de asesinatos en Baja California Sur. Según fuentes oficiales, en esta entidad hubo 64.3 asesinatos por cada 100,000 habitantes.[247] Esto implica que la tasa de homicidios en Guerrero es 3.2 veces superior a la nacional (20.1 por cada 100,000) y que aumentó un 4.1% con respecto al año anterior. Otros delitos que aumentaron en Guerrero fueron el robo a vehículos y el robo a transeúntes.

Algunas cifras de seguridad han mostrado pequeñas mejoras, como los feminicidios, cuya tasa fue de 0.7 por cada 100,000 habitantes en 2017 (contra1.1 en 2016). Además, disminuyó la tasa de secuestro, pues en 2017 fue de 1.9 por cada 100,000 habitantes, mientras en 2016 fue de 2.0. También disminuyeron las tasas de extorsión y robo a casa habitación.

Según datos de la ENVIPE 2017, el 51.8% de las personas con 18 años o más considera la inseguridad como el principal problema de la entidad. El 36.2% de los guerrerenses adultos creen que es inseguro vivir en su colonia, barrio o entorno más inmediato. Cuando se les pregunta si piensan que vivir en su entidad es inseguro, el 83.1% cree que lo es.

Escenario electoral: El domingo 7 de junio se llevaron a cabo elecciones, en las que se eligió gobernador, 81 alcaldes municipales, 46 diputados locales y 14 diputados federales. Según datos de la autoridad electoral local, el PRI y sus aliados (PVEM y NA) lograron ganar 40 alcaldías, ya sea en alianza o por separado; el PRD junto con el PT 28; la coalición PRD-PAN-PT sólo una; Movimiento Ciudadano 5; el PAN 6; y el Partido de los Pobres una. Además, el PRI y el PVEM ganaron 17 diputados de mayoría relativa, el PRD y el PT 3 y el PRD (sin coalición) 8. Por el principio de representación proporcional el PRI logró 6 diputados, el PRD 5, MC 3 y PVEM, PT, PAN y Morena, 1 cada uno.

Resultó electo como gobernador el candidato del PRI-PVEM, Héctor Astudillo, con el 42.9% de los votos (558, 239), dejando en segundo lugar a su competidora del PRD-PT, Beatriz Mojica, quien obtuvo 36.3%. Los candidatos de MC y el PAN obtuvieron 8.4% y 5.1% de los votos, respectivamente.[248]

Procesos institucionales: César Astudillo, gobernador del estado, reconoció en una entrevista en cadena nacional que las policías de la entidad son poco eficientes en el combate al crimen organizado. Sostuvo, además, que se necesitaba la presencia de las fuerzas armadas y de la policía nacional. Por último, dijo que el Congreso debía aprobar la ley de seguridad interior y la ley para crear una policía única, además de comprometerse a mejorar el sistema acusatorio.[249]

---

[246] IEP, http://indicedepazmexico.org/wp-content/uploads/2018/04/Indice-de-Paz-Mexico-2018.pdf

[247] Secretariado Ejecutivo, http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-100%20mil%20hab%202015-2018.pdf

[248] http://www.iepcgro.mx/PDFs/Memoria2015.pdf, consultado el 18 de julio de 2018.

[249] *Televisa*, "Policía local es poco eficiente, admite el gobernador de Guerrero", 4 de mayo de 2017, consultado en https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/policia-local-es-poco-eficiente-admite-gobernador-guerrero/ el el 15 de junio de 2018.

Entre enero y mayo de 2017 el gobernador tuvo reuniones con organizaciones empresariales, como la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y el Club Rotario Internacional, donde se discutieron temas de inseguridad y de agenda industrial: mientras la Canacintra reconoció que el gobernador apoya a los empresarios,[250] la Coparmex se dijo preocupada por la situación de violencia que hay en Chilpancingo desde 2016 (además, en marzo se encontró muerto a Carlos Cruz Islas, ex líder de la Canacintra, pocos días después de que lo secuestraran y, según el hermano de la víctima, sin que los secuestradores se hubieran puesto en contacto para pedir rescate)[251] y los rotarios manifestaron estar a favor de llevar "acciones humanitarias" al estado de Guerrero.[252]

En junio de 2017, los periodistas se manifestaron en contra de la violencia y pidieron al gobernador un informe donde se esclarecieran los asesinatos de Francisco Pacheco y Cecilio Pineda, ambos, reporteros asesinados durante esa administración, y el atentado contra la locutora indígena, Marcela de Jesús Natalia.[253]

La Fiscalía General de Guerrero acusó a Saúl Beltrán Orozco, diputado local del PRI, de ser parte del grupo delictivo "Los tequileros", aparentemente dedicados principalmente al secuestro. Por esta razón, la Fiscalía pidió al Congreso que se le retirase el fuero.[254] Tras pedir licencia como diputado, Beltrán Orozco reapareció y dijo que su caso estaba terminado, aunque también dijo que no trataría de volver al Congreso del estado, pero que sí participaría en actividades políticas.[255] Modesto Carranza Catalán, quien fue suplente de Beltrán Orozco en el Congreso, murió asesinado en abril, mientras Beltrán Orozco enfrentaba un juicio de desafuero.[256]

Movimientos y conflictos sociales: Profesores, estudiantes y trabajadores de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG, marcharon para protestar por los asesinatos de Jeany Rosado Peña, catedrática de esta institución, su esposo Nicéfaro Cabrera y su hijo Daniel Cabrera. La marcha se inició en el Congreso y terminó en el Palacio de Gobierno. Los manifestantes pedían la renuncia del fiscal

---

[250] *El Financiero*, "Canacintra se suma a acuerdo social y económico de Héctor Astudillo", 1 de enero de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/canacintra-se-suma-a-acuerdo-social-y-economico-de-hector-astudillo el 15 de junio de 2018.

[251] Arturo de Dios Palma, "Hallan muerto a ex líder de la Canacintra en Chilpancingo", *El Universal*, 4 de marzo de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/03/4/hallan-muerto-ex-lider-de-la-canacintra-en-chilpancingo el 15 de junio de 2018.

[252] *Debate*, "Astudillo y Club Rotario trabajan juntos por la violencia", 5 de julio de 2017, consultado en https://www.debate.com.mx/mexico/Astudillo-y-Club-Rotario-trabajan-juntos-por-la-violencia-20170705-0165.html el 15 de junio de 2018.

[253] *Vanguardia*, "Exigen periodistas 'justicia' a Héctor Astudillo", consultado en https://www.vanguardia.com.mx/articulo/exigen-periodistas-justicia-hector-astudillo el 15 de junio de 2018.

[254] *Noticieros Televisa*, "Fiscalía de Guerrero busca desafuero de diputado ligado a 'Los tequileros'", 1 de febrero de 2017, consultado en https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/fiscalia-de-guerrero-busca-desafuero-de-diputado-ligado-a-los-tequileros/ el 15 de junio de 2018.

[255] Zacarías Cervantes, "Reaparece Saúl Beltrán; su caso está cerrado y volverá a la política, pero no al Congreso, dice", en *Sur Acapulco*, 14 de junio de 2018, consultado el 22 de julio de 2018.

[256] Arturo de Dios Palma, "Asesinan a suplente de diputado Saúl Beltrán, compadre de 'El tequilero'", *El Universal*, 10 de abril de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/04/10/asesinan-suplente-de-diputado-saul-beltran-compadre-del-tequilero el 15 de junio de 2018.

del estado, Xavier Olea Peláez y exigían seguridad por parte de las autoridades del Estado.[257] Menos de una semana después, un grupo de mujeres marcharon en Chilpancingo, exigiendo al gobernador que se decretara la alerta de género en la entidad, pues para el día 24 de enero ya había 22 feminicidios.[258] En la capital de Guerrero, en noviembre, decenas de personas marcharon para demandar el alto a los feminicidios, pues según la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, de enero a noviembre de 2017 se habían cometido, por lo menos, 120 feminicidios.[259]

A principios de febrero, casi dos mil perredistas protestaron en Chilpancingo en contra del gobierno de Enrique Peña Nieto debido a los aumentos en los precios de las gasolinas.[260] Los militantes de ese mismo partido marcharon también en mayo para demandar que se aclarasen los asesinatos de los dirigentes y simpatizantes de ese partido. Además, según la entonces dirigente nacional del PRD, Alejandra Barrales, la marcha también tenía como propósito repudiar los casi tres mil homicidios que hubo en la entidad en 2017.[261] En octubre, más de 500 manifestantes marcharon en Chilapa de Álvarez para protestar por el asesinato de Ranferi Hernández, dirigente del PRD en Guerrero.[262]

En septiembre, un comité de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, junto a estudiantes de ese municipio, integrantes de las Comunidades Afectadas de la Montaña y de la Coordinadora Estatal de la Educación de Guerrero (Ceteg) bloquearon los accesos a la cabecera municipal de Tlapa de Comofort, para demandar la presentación con vida de los estudiantes desaparecidos en 2014. Luego de 12 horas de bloqueos de la Montaña Alta de Guerrero, los manifestantes habilitaron el acceso a Tlapa.[263]

Situación socioeconómica: Según datos de Citibanamex, en 2017 Guerrero tenía un PIB de 307'700,000 pesos y un PIB *per cápita* de 85,307 pesos.[264] Estos datos implican que el ingreso *per cápita* en Guerrero es 0.5 veces el nacional, que el estado aporta un 1.4% al PIB nacional y que su crecimiento, comparado con el año anterior, fue de 0.6%.[265] Guerrero ocupa el lugar 12 entre los estados que menos crecieron y que es parte, también, de los 14 estados que crecieron

---

257 Sergio Ocampo, "Universitarios cuestionan al gobierno de Guerrero", *La Jornada*, 12 de enero de 2017, p. 27.

258 Sergio Ocampo, "Marchan mujeres en Guerrero; exigen justicia para joven asesinada", *La Jornada*, 24 de enero de 2018, consultado en http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/01/24/marchan-mujeres-en-guerrero-exigen-justicia-para-joven-asesinada-9531.html el 10 de julio de 2018.

259 Sergio Ocampo, "Este año al menos 120 mujeres han sido asesinadas en Guerrero", *La Jornada*, 2 de noviembre de 2017, p. 24.

260 Sergio Ocampo, Diana Manzo e Irene Sánchez, "'Ni un aumento más', advertencia en la marcha realizada en Guerrero", *La Jornada*, 5 de febrero de 2017, p. 5.

261 Sergio Ocampo, "Marchan perredistas para exigir que pare la violencia en Guerrero", *La Jornada*, 8 de mayo de 2017, p. 25.

262 Sergio Ocampo, "Marchan cientos en Guerrero en demanda de justicia por asesinato de ex líder del PRD", *La Jornada*, 23 de octubre de 2017, p. 13.

263 Sergio Ocampo, "Bloquean accesos a Montaña Alta de Guerrero por los 43", *La Jornada*, 12 de septiembre de 2017, p. 43.

264 IRAE.

265 *Ibíd*.

por debajo de la media nacional. La economía de Guerrero se compone de la siguiente manera: el 5.6% del total del PIB proviene del sector primario, el 18.4% del secundario y el 76% del terciario. Mientras la generación de empleos a nivel nacional fue del 4.4%, en Guerrero el empleo formal sólo creció un 2.6%.

Según datos de la Secretaría de Economía, Guerrero tiene poca recepción de IED, pues en 2017 sólo recibió un 0.8% del total de IED nacional, lo cual lo coloca como el receptor número 25. La industria que más le aporta es la minería de materiales metálicos y no metálicos, exceptuando al petróleo.[266]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Afianzar el respeto de las libertades civiles y la libertad de prensa.**
3. **Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
4. **Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la derivada del narcotráfico.**
5. **Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
6. **Encauzar la lucha contra la corrupción.**
7. **Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas vertical y horizontal.**
8. **Organizar y encauzar las demandas sociales para satisfacerlas.**
9. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
10. **Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.**
11. **Fomentar el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
12. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
13. **Incrementar y transparentar los recursos fiscales para lograr una mayor autonomía.**
14. **Elaborar políticas de fomento de la inversión.**

[266] Secretaría de Economía, Inversión extranjera directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística 2018, consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/305048/Carpeta_IED.pdf

HIDALGO

RANKING NACIONAL		
18º Año 2017	Puntuación 2018 4,751	18º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
15º Año 2017	Puntuación 2018 5,733	15º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
8º Año 2017	Puntuación 2018 4,435	8º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
19º Año 2017	Puntuación 2018 0,054	19º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
29º Año 2017	Puntuación 2018 -1,723	29º Año 2018

Hidalgo, en la serie del IDD-Mex 2010-2018, ha obtenido calificaciones de alto desarrollo democrático en dos oportunidades (2011 y 2015), de desarrollo democrático medio en cinco ocasiones (2010, 2012, 2013, 2014 y 2018) y de mínimo desarrollo democrático el año anterior.

En democracia de las instituciones se posiciona entre las 10 entidades con mejor puntuación. En las otras tres variables se ubica en la mitad de la tabla y muestra un déficit importante en democracia económica, donde se coloca en los últimos lugares (29º).

Hidalgo alcanza los 4,751 puntos y se ubica en el puesto 18º del IDD-Mex 2018, mejorando seis posiciones con respecto al año anterior, basado en un fuerte incremento de su puntuación, aunque no logra alcanzar el promedio nacional. El comportamiento positivo es producto de avances en dos dimensiones, siendo las democracias social y económica donde ha tenido un retroceso. En el IDD-Mex ha obtenido calificaciones de alto desarrollo democrático sólo en dos oportunidades (2011 y 2015), de desarrollo democrático medio en cinco ocasiones, entre ellas el 2018 y, de mínimo desarrollo democrático, el 2017.

En democracia de las instituciones es donde solamente e posiciona entre las 10 entidades con mejor puntuación. En las otras se ubica en la mitad del ordena-

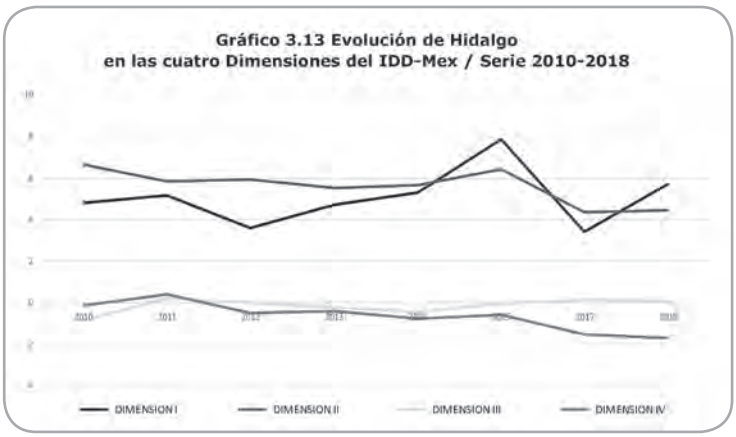

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

miento nacional. Es en la dimensión IV, democracia económica, donde muestra el mayor déficit, ubicándose en los últimos lugares (29º).

Como observamos en el Gráfico 3.13 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido estable, oscilando entre valores apenas por debajo y por encima del cero, significando una calificación de bajo desarrollo democrático, salvo en el 2018, cuando recibe una puntuación media, situación que se había producido en el 2011 y 2017.

No sucede lo mismo en la dimensión IV, donde siempre se mantuvo en resultados negativos y, a lo largo del IDD-Mex, no logró salir de esa condición, sino por el contrario, en el último año ha profundizado el deterioro de sus indicadores económicos, obteniendo en 2018 el peor valor de la serie y una de las puntuaciones más bajas entre las 32 entidades federativas. A lo largo de los informes Hidalgo ha obtenido puntajes de bajo desarrollo democrático y, este año, de mínimo desarrollo.

En democracia de los ciudadanos, su recorrido ha sido inestable, pasando por valores de desarrollo democrático medio, calificando en dos oportunidades con bajo desarrollo y en una sola ocasión (2015) con un alto resultado. Nunca ha recibido mínimas puntuaciones.

En la dimensión II, Hidalgo ha mantenido un comportamiento homogéneo, situándose entre los estados con desarrollo democrático medio, situación que ha empeorado desde el 2017 a la fecha, al obtener puntuaciones más bajas.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Respeto de las libertades civiles y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En el resto de las variables no logra alcanzar buenas puntuaciones, especialmente en Respeto de los derechos políticos. En la dimensión II, presenta puntuaciones intermedias en todos los indicadores, sin sobresalir en ninguno de ellos.

En la dimensión III, logra destacar en Desempleo urbano, donde obtiene una alta ponderación. El resto de las variables presenta bajas puntuaciones, que explica el retroceso. Por último, en la dimensión de la democracia económica, todas las variables reciben mínimas puntuaciones, salvo la de Desigualdad, donde Hidalgo obtiene una puntuación de desarrollo democrático medio.

Inseguridad y violencia: La calificación general de Hidalgo en el Índice de Paz es de 1.75, lo cual lo coloca como el sexto estado más seguro del país.[267]

[267] *Institute for Economics and Peace*, Índice de paz en México 2018: evolución y perspectiva de los factores que hacen posible la paz.

Según fuentes oficiales,[268] la tasa de homicidios en Hidalgo es de 6.2 por cada 100,000 habitantes, lo cual significa que es 3.2 veces menor que esta misma tasa a nivel nacional (20.1). Hubo menos secuestros que en el agregado nacional, pues la tasa de este delito, a nivel estatal, fue de 0.71 por cada 100,000 habitantes, mientras que el promedio nacional es de 0.93 por cada 100,000 habitantes. Los casos de extorsión, además, fueron 4.5, mientras en todo el país fue de 4.6 por cada 100,000 habitantes, es decir, la tasa de Hidalgo es muy similar a la nacional.

No obstante, delitos de otro tipo son más frecuentes que en todo el país, como el robo de vehículo y el robo a casa habitación, que aumentó un 34.2% con respecto al año anterior. Según ENVIPE, el 54.9% de los encuestados dijo que la inseguridad es el principal problema de la entidad, seguido del desempleo y el aumento de los precios. El 42.8% cree que vivir en su entorno inmediato es inseguro.

Escenario electoral: En 2017 no hubo elecciones en el estado de Hidalgo. El año anterior, el 5 de junio, se habían realizado elecciones para renovar al gobernador, 84 presidentes municipales, 18 diputados locales de mayoría relativa y 12 diputados de representación proporcional. El candidato que obtuvo el triunfo para gobernador fue Omar Fayad Meneses (PRI), con el 43.3% de los votos.[269] Su candidatura estuvo apoyada por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza. En segundo lugar, el candidato del PAN, Francisco Xavier Berganza, logró tener 27.7% de los votos; seguido del candidato del PRD José Guadarrama Márquez, quien obtuvo el 14.5% de los votos.

Procesos institucionales: En octubre de 2017, el Congreso del estado nombró Fiscal Anticorrupción a Ricardo César González Baños. Antes de ocupar este cargo, González Baños había sido subprocurador de Procedimientos Penales de la Región Oriente.[270] Los diputados que votaron en contra del nombramiento eran legisladores del PAN, PRD y Morena, en cuanto que argumentaban la cercanía de González Baños con el gobierno de Hidalgo.[271] Meses más tarde, el Congreso de Hidalgo nombró a Armando Roldán Pimentel como Auditor Superior, quien ocupa su cargo por el periodo 2017-2022.[272] Los 30 diputados locales votaron a favor por unanimidad.

El Congreso local, además, votó a favor de eliminar la figura del fuero para diputados locales, presidentes municipales y al mismo gobernador para que pudieran ser juzgados en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.[273]

---

[268] Secretariado Ejecutivo, Cifras de delitos por cada cien mil habitantes.

[269] IEEH, "Copia de Gobernador_Distrito", consultado el 18 de agosto de 2018.

[270] Dinorath Mota, "Designan a nuevo fiscal anticorrupción de Hidalgo", en *El Universal*, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/estados/designan-nuevo-fiscal-anticorrupcion-de-hidalgo el 26 de agosto de 2018.

[271] *Loc. cit*.

[272] Julio Hernández, "Un auditor superior ciudadano", en *El Sol de Hidalgo*, consultado en https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/un-auditor-superior-ciudadano el 26 de agosto de 2018.

[273] *Noticieros televisa*, "Aprueban eliminar el fuero a todos los servidores públicos de Hidalgo", consultado en https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/aprueban-eliminar-fuero-todos-servidores-publicos-hidalgo/ el 26 de agosto de 2018.

En el transcurso del año, el gobernador Omar Fayad se reunió con empresarios, tanto nacionales como internacionales, para promover la inversión privada. En abril, Fayad habló con empresarios del ramo inmobiliario industrial con tal de promover la inversión en los 10 parques industriales de la entidad.[274] Ante empresarios del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, encargado de la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad, Fayad promovió 50 empresas hidalguenses con capacidad para ser proveedoras para la construcción del nuevo aeropuerto.[275]

Sin ofrecer muchos detalles sobre su propuesta, el gobernador Fayad dijo, en mayo, en la Ciudad de México, durante una reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores, que era necesario reformar el sistema de justicia penal en México.[276]

Durante 2017, el gobierno de Omar Fayad atravesó varios escándalos. Primero, cuando el gobierno falsificó un dictamen del Congreso del estado, ya que los legisladores locales habían aprobado el aumento gradual del impuesto sobre la nómina, pero el gobierno publicó en el Periódico Oficial del Estado que a partir de ese año dicho impuesto sería del 3%.[277] Después, cuando el gobernador creó la Secretaría de Movilidad y Transporte, para unificar los sistemas de transporte del estado, y 60 empleados del sistema Tuzobús podrían haberse quedado sin cuatro meses de sueldo, ya que a pesar de haber trabajado desde septiembre de 2016, su contrato sólo se firmaría a partir de enero de 2017.[278] Por último, en agosto, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo detuvo al ex director de Administración de Recursos Materiales y Financieros de los Servicios de Salud de Hidalgo, debido a una acusación de peculado.[279]

Movimientos y conflictos sociales: Durante los primeros meses de 2017 hubo manifestaciones debido a los aumentos en el precio de la gasolina. En Ixquimiquilpan algunos manifestantes mantuvieron bloqueada la carretera México-Laredo, teniendo como resultado fatal la muerte de dos manifestantes durante un enfrentamiento violento contra la policía local.[290] En Tula, pobladores saquea-

[274] *El Sol de Hidalgo*, "Omar Fayad se reunió con empresarios del ramo inmobiliario", consultado en https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/omar-fayad-se-reunio-con-empresarios-del-ramo-inmobiliario el 26 de agosto de 2018.

[275] *Excélsior*, "Omar Fayad respalda a empresarios en reunión con Grupo Aeroportuario de CDMX", consultado en https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/14/1169818 el 26 de agosto de 2018.

[276] *El Sol de Hidalgo*, "El gobernador Omar Fayad propone reforma al Sistema de Justicia Penal", consultado en https://www.elsoldehidalgo.com.mx/local/el-gobernador-omar-fayad-propone-reforma-al-sistema-de-justicia-penal el 26 de agosto de 2018.

[277] Jorge Ávila, "El gobierno de Hidalgo falsifica dictamen de la Ley de ingresos para aumentar un impuesto", en *Animal Político*, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/02/impuesto-falsifica-ley-hidalgo/ el 26 de agosto de 2018.

[278] Nayeli Roldán, "El gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, crea secretaría de Movilidad pero sin pagar salarios", en *Animal Político*, 3 de marzo de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/03/secretaria-movilidad-hidalgo/ el 26 de agosto de 2018.

[279] *Noticieros televisa*, "Detienen por preculado al exdirector financiero de salud de Hidalgo", consultado en https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/detienen-peculado-exdirector-financiero-salud-hidalgo/ el 26 de agosto de 2018.

[280] *La Jornada*, "Dos muertos en Ixmiquilpan y uno en Veracruz en marchas por alza a gasolina", en La Jornada, 6 de enero de 2017, p. 4.

ron una tienda departamental; en El Arenal, vecinos incendiaron una tienda de conveniencia.[281] Días después, hubo nuevas manifestaciones contra el alza al precio de la gasolina, mismas que se sumaban a la ola de manifestaciones en el resto del país.[282] Durante una visita del presidente Peña Nieto al estado, en el mes de febrero, diferentes comunidades bloquearon carreteras, como la México-Tuxpan y la México-Tampico.[283]

Durante 2017, también hubo protestas relacionadas con instituciones educativas. En marzo, militantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) bloquearon la carretera federal México-Pachuca, pues alegaban que en dicha organización se había impuesto a los delegados estatales.[284] Además, padres de familia y maestros protestaron frente a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo para exigir que se mejoraran las condiciones en las que se encuentran varias escuelas del estado, ya que hay niños que toman clases junto a canales de aguas negras, en edificios agrietados o sin servicios óptimos para las clases.[285] Por último, Adolfo Pontigo Loyola, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo amagó con encabezar una marcha en Pachuca contra el gobernador, si el gobierno no liquidaba una deuda de 142 millones de pesos.[286]

Periodistas y fotógrafos se manifestaron frente al Congreso de Hidalgo, reclamando al gobierno federal la falta de atención a la violencia en contra de trabajadores de ese gremio. Esto sucedió luego del asesinato de Javier Valdez Cárdenas, en Culiacán, quien ejercía como reportero en *La Jornada.*[287]

En diciembre, vecinos de Tolago y Chinconcuac, comunidades indígenas en el municipio de Lolotla, se manifestaron en contra de la empresa minera Autlán, debido a la contaminación que ésta provoca en el agua y el aire. Como consecuencia, policías de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo desalojaron a los manifestantes, dejando un saldo de 10 detenidos.[288]

Situación socioeconómica: En 2017, Hidalgo tenía un PIB de 331.9 miles de millones de pesos, equivalente al 1.5% nacional. El PIB *per cápita* de la entidad fue de 112,604, lo que significa que es 0.6 veces el PIB *per cápita* nacional. Además, la variación porcentual del PIB, desde 2004, fue muy similar a la nacional (2.7%). La mayor parte de la economía hidalguense se compone de actividades del sector terciario, que representa el 62.6% del total estatal.

---

[281] *Loc. cit*.

[282] *La Jornada*, "Las manifestaciones no cesan en al menos 22 entidades", en La Jornada, 16 de enero de 2017, p. 2.

[283] *La Jornada*, "Protestas contra el gasolinazo; toman casetas de cobro en Hidalgo y Querétaro", 14 de febrero de 2017.

[284] Juan Ricardo Montoya, "Revientan elección de delegados de la sección 15 del SNTE en Hidalgo", *La Jornada*, 24 de marzo de 2017, p. 39.

[285] Juan Ricardo Montoya, "En Hidalgo, escuelas junto a ríos de aguas negras y sin servicios", en *La Jornada*, 3 de julio de 2017, p. 17.

[286] Juan Ricardo Montoya y Julia Le Duc, "Amagan protestar contra Fayad por deuda a la UAEH", en *La Jornada*, 20 de agosto de 2017, p. 27.

[287] "'¡Ni uno más!', exige el país", en *La Jornada*, 17 de mayo de 2017, p. 4.

[288] Juan Ricardo Montoya, "Reprimen protesta contra minera Autlán en Hidalgo", en *La Jornada*, 22 de diciembre de 2017, p. 30.

Según el INEGI, la tasa de desocupación de Hidalgo fue de 3.4% en 2017, muy similar al 3.2% nacional de ese mismo año.

Hidalgo recibe el 1.2% del total de la IED, lo que implica que dicha entidad es la receptora número 19 del país. El subsector de la economía que recibe mayor flujo de inversiones es la industria de bebidas y tabaco. La posición porcentual de Hidalgo en la IED ha sido oscilante en los últimos cinco años, pues llegó a ser la entidad que menos recibía (en 2014), aunque en los últimos años ha tenido una participación mediana, al ubicarse en los lugares 17, 18 y 19 en 2015, 2016 y 2017, respectivamente.[289]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Reforzar el respeto de las libertades civiles.**
3. **Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
4. **Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.**
5. **Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
6. **Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal.**
7. **Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.**
8. **Promover políticas de empleo.**
9. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
10. **Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.**
11. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
12. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
13. **Implementar políticas de fomento de la inversión.**

[289] Secretaría de Economía, *op. cit*.

JALISCO

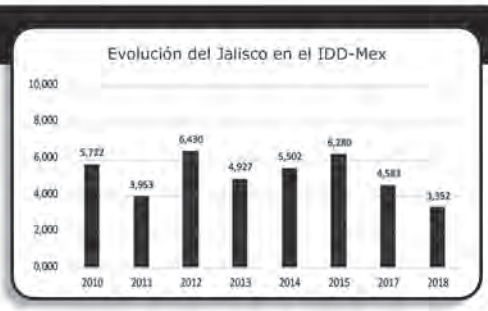

RANKING NACIONAL		
23º	Puntuación 2018	23º
Año 2017	3,352	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
32º	Puntuación 2018	32º
Año 2017	3,280	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
17º	Puntuación 2018	17º
Año 2017	3,638	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
13º	Puntuación 2018	13º
Año 2017	0,387	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
21º	Puntuación 2018	21º
Año 2017	-0,249	Año 2018

Jalisco, con 3,352 puntos, registra un comportamiento negativo ya que pierde el 30% con respecto al 2017 y se ubica en el puesto 23º del ordenamiento nacional, cuatro posiciones más abajo que en la edición anterior. Esto es resultado de las menores puntuaciones recibidas en las dimensiones I y II, que no fueron compensadas por las subas de las otras variables. El descenso en democracia de los ciudadanos fue tan significativo que tiene como consecuencia que Jalisco termine en el último lugar del ordenamiento nacional, perdiendo su condición de entidad de desarrollo democrático medio, pasando a ser un estado con bajo desarrollo.

En la puntuación general del IDD-Mex, Jalisco, a lo largo de la serie, por lo general, obtuvo puntuaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2018 y en 2011 donde recibió bajos puntajes. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de las instituciones y en la social se ubica en la mitad de la tabla (17º y 13º lugar, respectivamente). En democracia económica integra el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático (21º). En democracia de los ciudadanos obtiene el lugar más bajo del ordenamiento nacional.

Como observamos en el Gráfico 3.14 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido estable, con valores por enci-

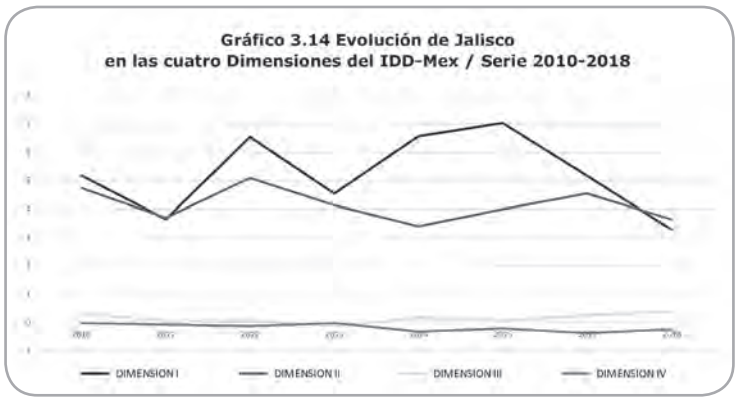

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

ma del cero, salvo en el 2013 cuando obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático, lo que le significa calificar a lo largo de la serie como un estado de desarrollo democrático medio. Destaca la puntuación del 2018 en cuanto que es el mejor valor obtenido por Jalisco desde el 2010.

Sucede lo mismo en la dimensión IV, en cuanto a estabilidad se refiere, pero en este caso en términos negativos, en cuanto que Jalisco desde el 2010 a la fecha siempre ha presentado puntuaciones por debajo del cero, lo que le significa calificar como una entidad de bajo desarrollo democrático.

En democracia de los ciudadanos, ha mantenido un comportamiento errático, situándose entre los estados con desarrollo democrático medio en cinco informes; en una sola oportunidad ha recibido un alto puntaje, mientras que en 2018 como en 2011 obtuvo puntuaciones bajas, siendo la de este año la peor de la serie.

En democracia de las instituciones, su recorrido ha fluctuado entre puntuaciones de bajo desarrollo, como la actual, y desarrollo democrático medio, obtenidos en tres ocasiones. Nunca ha recibido mínimas ni máximas puntuaciones.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En el resto de las variables no logra alcanzar buenas puntuaciones, especialmente en Respeto de los derechos políticos y libertades civiles y Género en el Gobierno. En la dimensión II, presenta puntuaciones intermedias en algunos de los indicadores, no así en Desestabilización de la democracia donde recibe una mínima puntuación.

En la dimensión III, logra buenas puntuaciones en casi todas las variables, menos en las que se refieren a la distribución de recursos para las áreas de educación y salud. Por último, en democracia económica, todas las variables reciben mínimas puntuaciones, salvo Competitividad Estado-Sociedad, donde Jalisco obtiene una puntuación de alto desarrollo democrático.

Inseguridad y violencia: Durante 2017, esta entidad registró una tasa de homicidios dolosos de 16.55 por cada 100,000 habitantes, lo cual implica un aumento ligero respecto 2016. Otros delitos que aumentaron fueron: los robos a casa habitación, el robo de vehículos y el robo a transeúntes.[290] A pesar de los aumentos en dichos delitos, hubo mejoras en los casos de feminicidios, que pasaron de 1.17 a 0.65 por cada 100,000 habitantes entre 2016 y 2017, lo que significa una disminución del 44.4% en dicha tasa; la tasa de secuestros también disminuyó, así como la de las extorsiones.

[290] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Número de delitos por cada 100 mil habitantes. 2015-2018.

Según datos de ENVIPE, la mayor parte de la población adulta de Jalisco, el 60%, considera que el principal problema es la inseguridad, por sobre el aumento de los precios y el desempleo. La percepción sobre la inseguridad, no obstante, ha disminuido, ya que el 65.7% de los encuestados considera que la entidad es insegura, mientras en 2016 dicha cifra era del 69.1%.

Según el *Institute for Economics and Peace*, Jalisco tiene una calificación general de 2.341 en el índice de paz en México. Esto implica que, en el *ranking* nacional, la entidad se encuentra en el lugar 15. Además, la calificación general de Jalisco con respecto al año anterior empeoró en 0.116. Según esta organización, el impacto de la violencia en la economía de la entidad equivale a 26,369 pesos *per cápita*.[291]

Escenario electoral: Desde 2013, el priista Aristóteles Sandoval gobierna la entidad, quien fue postulado, además de por su partido, por el PVEM.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco aprobó los lineamentos para garantizar la paridad de género en las elecciones de 2018, que obligan a que la mitad de las candidaturas para diputados de mayoría relativa pertenezcan a hombres y, la otra mitad, para mujeres, además, que una mujer pueda remplazar a un hombre, pero un hombre no podrá remplazar a una mujer.[292]

En diciembre de 2017, asesinaron a Saúl Galindo, quien había sido presidente municipal de Tomatlán, Jalisco y, antes de su muerte, había pedido licencia de su cargo como diputado local para competir en las elecciones de 2018, intentando ser nuevamente presidente municipal.[293]

En ese mismo mes, la dirigencia nacional del PAN vetó la decisión del Comité Ejecutivo Estatal en Jalisco, luego de que éste decidiera no crear alianzas con ningún otro partido para las elecciones del año siguiente. Esto sucedió luego de que Enrique Alfaro, entonces presidente municipal de Guadalajara con licencia, publicara un video en el que anunciaba que su partido no se aliaría con ningún otro para contender por la gobernatura de Jalisco.[294]

Procesos institucionales: Uno de los temas que más se discutió en el Congreso, durante 2017, fue la reforma electoral, especialmente el proyecto del diputado local independiente, Pedro Kumamoto, sobre el financiamiento de los partidos políticos. Esta propuesta, denominada "Sin voto no hay dinero", intentaba modificar que el presupuesto de los partidos políticos estuviera asociado al número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral y a los resultados en

---

[291] *Institute for Economics and Peace*, Índice de paz en México 2018: evolución y perspectiva de los factores que hacen posible la paz.

[292] Raúl Torres, "Aprueba Instituto Electoral de Jalisco lineamientos de paridad de género", *El Universal*, 3 de noviembre de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/estados/aprueba-instituto-electoral-de-jalisco-lineamientos-de-paridad-de-genero el 28 de septiembre de 2018.

[293] Adriana Luna, "Asesinan a diputado del PRD en la costa de Jalisco", *Excélsior*, 28 de diciembre de 2017, consultado en https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/28/1210424 el 28 de septiembre de 2018.

[294] Raúl Torres, "Reinicia PAN negociaciones con MC y PRD en Jalisco", *El Universal*, 26 de diciembre de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/reinicia-pan-negociaciones-con-mc-y-prd-en-jalisco el 28 de septiembre de 2018.

las elecciones para diputados de la elección anterior. Esta propuesta, aunque se aprobó a mediados de año,[295] tuvo oposición en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues uno de los magistrados, Jorge Mario Pardo Rebolledo, propuso un proyecto en el que establecía que el Congreso de Jalisco se había extralimitado en sus funciones para determinar el financiamiento de los partidos políticos, el cual, según él, es una facultad exclusiva del Congreso de la Unión. No obstante, en agosto, la mayoría de los magistrados (7 de ellos) dijo que la reforma era válida.[296]

En agosto, el congreso aprobó una reforma que prohibía que los funcionarios públicos usasen como escoltas a los policías estatales y municipales. Quienes, por sus labores diarias, sí necesitasen de protección personal, deberían esperar el dictamen técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública para conocer cuántos escoltas necesitaban. Además, en la reforma se estableció que quien use a dichos cuerpos de seguridad para favores personales estaría incurriendo en abuso de autoridad.[297]

Ante la designación de dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Congreso se dividió, ya que la fracción del PAN, encargada de la mesa directiva, buscaba impedir que dos magistrados nuevos tomaran posesión de sus cargos, argumentando que el presidente del Tribunal había interpuesto un amparo en el cuál se impedía que lo removieran del cargo. Ante esto, el resto de las bancadas, principalmente las de MC y PRI, removieron a los panistas de la mesa directiva, tomaron protesta de los dos nuevos magistrados y, de paso, depusieron a dos funcionarios del Congreso, supuestamente afines al PAN.[298]

Movimientos y conflictos sociales: A comienzos de año, en la ciudad de Guadalajara hubo protestas y manifestaciones en contra del aumento a los precios de la gasolina. Aunque la mayoría de los grupos manifestantes protestaron de manera pacífica, la jornada terminó con un policía estatal herido, dos detenidos, dos menores de edad en custodia de la policía, además de varios enfrentamientos entre la policía estatal y manifestantes.[299]

En febrero, cientos de ciudadanos marcharon en el centro de la ciudad, sumándose a la marcha nacional "Vibra México", que tenía por objetivo exigirle al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que respetase los derechos de los

---

[295] *Milenio*, "Kumamoto celebra aprobación de 'Sin voto no hay dinero'", 1ero de junio de 2017, consultado en http://www.milenio.com/estados/kumamoto-celebra-aprobacion-de-sin-voto-no-hay-dinero el 29 de septiembre de 2018.

[296] *Animal Político*, "La Suprema Corte valida la reforma #SinVotoNoHayDinero en Jalisco; vamos por más, dice Kumamoto", 28 de agosto de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/08/corte-reforma-sinvotonohaydinero/ el 29 de septiembre de 2018.

[297] Julio Ríos, "Prohíbe Congreso uso de guardaespaldas para funcionarios", *UDGTV*, 24 de agosto de 2017, consultado en http://udgtv.com/noticias/prohibe-congreso-uso-guardaespaldas-funcionarios/ el 29 de septiembre de 2018.

[298] Héctor Escamilla, "Se fractura Congreso de Jalisco por designación de magistrados", en *Publimetro*, 13 de septiembre de 2017, consultado en https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2017/09/13/se-fractura-congreso-de-jalisco-por-designacion-de-magistrados.html el 29 de septiembre de 2018.

[299] Víctor Hugo Ornelas, "Protestas, bloqueos y enfrentamiento por el alza de gasolina", en *Milenio*, 3 de enero de 2017, consultado en http://www.milenio.com/estados/protestas-bloqueos-y-enfrentamiento-por-el-alza-de-la-gasolina el 28 de septiembre de 2018.

mexicanos que viven en ese país. A la marcha se sumaron representantes de la Universidad de Guadalajara (UDG).[300]

A mediados de año, cerca de mil profesores de los estados de Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Colima y Jalisco marcharon en Guadalajara, para respaldar a las manifestaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), para pedir que se reestablecieran los puestos laborales de 586 profesores que no habían asistido a la evaluación docente.[301]

En los municipios de Tepatitlán, San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno hubo varias manifestaciones en contra del trasvase de agua a León, Guanajuato, del alza de 105 metros a la presa El Zapotlillo y de la privatización del agua. Según asistentes a la marcha, en Jalisco hay escasez de agua, por lo cual no se debe trasvasar a León, Guanajuato.[302]

Situación económica: En 2017, el PIB fue de 1,567.6 miles de millones de pesos, relativos al 7.2% del PIB de todo México. El PIB *per cápita* del estado es de 193,266 pesos, que es 1.1 veces el nacional. El porcentaje de la variación anual real del PIB ha sido, contando a partir de 2004, mayor en esta entidad que a nivel nacional, pues desde entonces el PIB de Jalisco ha crecido 3% en promedio, mientras el crecimiento del PIB nacional ha sido de 2.4%.

El 3.3% de la PEA de Jalisco se encontró desocupada en 2017, cifra que muestra que es similar al comportamiento nacional (3.4%).[303]

En 2017, este estado captó 1,302.9 millones de dólares en inversión extranjera directa, lo que implica 703.9 millones menos que el año anterior. Jalisco fue la novena entidad con mayor recepción de IED, bajando 5 lugares con respecto al año anterior. Además, el principal sector de la economía que recibió inversiones fueron las instituciones de intermediación financiera no bursátil. Estas cifras se traducen en que Jalisco contribuye con el 4.4% de toda la IED que se recibe en el país.[304]

---

300 *El Informador*, "Comienza marcha 'Vibra México' en Guadalajara", 12 de febrero de 2017, consultado en https://www.informador.mx/Jalisco/Comienza-marcha-Vibra-Mexico-en-Guadalajara-20170212-0087.html el 28 de septiembre de 2018.

301 Ignacio Pérez Vela, "Marchan maestros de cinco estados, de La Minerva al centro, y exigen que se reinstale a 586 profesores en todo el país, en *UDGTV*, consultado en http://udgtv.com/featured/marchan-maestros-cinco-estados-la-minerva-al-centro-exigen-se-reinstale-586-profesores-pais/, consultado el 28 de septiembre de 2018.

302 Henry Saldaña, "Realizan manifestaciones en municipios de Jalisco contra el trasvase del agua a León, Guanajuato", en *UDGTV*, 8 de septiembre de 2018, consultado en http://udgtv.com/noticias/realizan-manifestaciones-municipios-jalisco-del-trasvase-del-agua-leon-guanajuato/ el 28 de septiembre de 2018.

303 Inegi.

304 SE.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Reforzar el respeto de las libertades civiles.**
3. **Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
4. **Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.**
5. **Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
6. **Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal.**
7. **Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.**
8. **Promover políticas de empleo.**
9. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
10. **Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.**
11. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
12. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
13. **Implementar políticas de fomento de la inversión.**

ESTADO DE MÉXICO

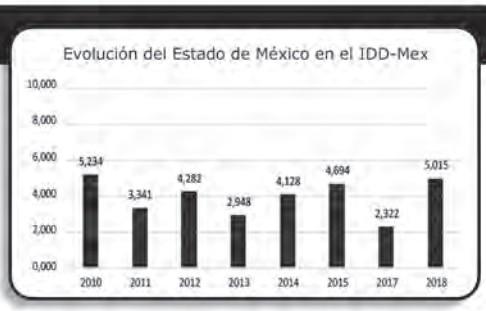

RANKING NACIONAL		
15º	Puntuación 2018	15º
Año 2017	5,015	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
16º	Puntuación 2018	16º
Año 2017	5,726	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
25º	Puntuación 2018	25º
Año 2017	2,306	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
26º	Puntuación 2018	26º
Año 2017	-0,603	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
3º	Puntuación 2018	3º
Año 2017	1,331	Año 2018

Estado de México, con 5,015 puntos, es un estado de contrastes, se coloca en el 15º lugar del ordenamiento nacional, lo que significa que ha mejorado su ubicación con respecto al año anterior, donde ocupaba la 22ª posición, producto de incrementos en todas las dimensiones. Es la tercera vez que obtiene una calificación de desarrollo democrático medio, porque en el resto de los informes ha recibido puntuaciones de bajo desarrollo, y de mínimo desarrollo en 2013 y 2017.

No ocupa ningún lugar destacable en el ordenamiento nacional de las dimensiones, en cuanto que se sitúa entre los estados que se posicionan en la mitad de la tabla hacia abajo, salvo en democracia económica, donde ocupa un lugar positivo (3º). Es en democracia social donde obtiene la peor ubicación, ocupando el 26º lugar.

Como observamos en el Gráfico 3.15 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido con valores por debajo del cero y, en los últimos años, con peores puntajes, casi rozando puntuaciones mínimas. En 2018 ha mejorado su resultado, sin embargo, no logra salir de una calificación de entidad con bajo desarrollo democrático y tampoco logra alcanzar el promedio de la dimensión.

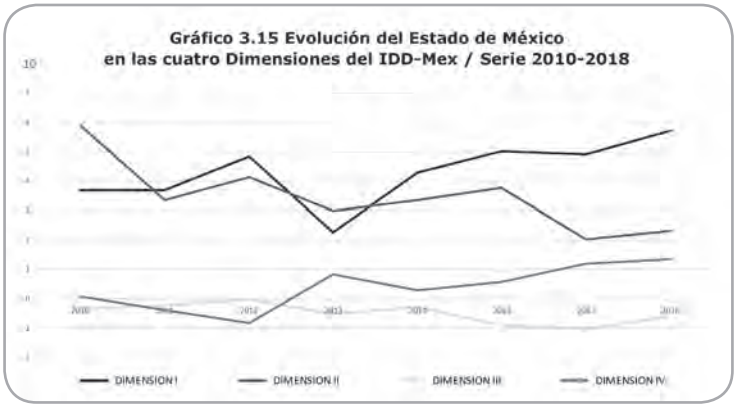

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

No sucede lo mismo en la dimensión IV, en cuanto a estabilidad se refiere, porque inicia el periodo con un resultado de signo positivo y, luego, presenta una caída en dos años consecutivos; a partir del 2013 comienza un camino hacia valores por encima del cero y, desde el 2017, alcanza puntuaciones de alto desarrollo democrático. El Estado de México, a lo largo de los informes del IDD-Mex, nunca alcanzó puntuaciones de mínimo desarrollo democrático.

En democracia de los ciudadanos, ha mantenido un comportamiento errático, situándose entre los estados con desarrollo democrático medio en cuatro informes; en una oportunidad ha recibido un puntaje de mínimo desarrollo democrático (2013), mientras que en el resto de las mediciones obtuvo bajos puntajes. Este año presenta el mejor valor de la serie.

En democracia de las instituciones es donde muestra una curva descendente, en tanto que inició el IDD-Mex, en 2010, con un valor de desarrollo democrático medio, el cual no pudo sostener y, a partir de allí, fue descendiendo hasta alcanzar, desde el 2017, puntuaciones críticas. En esta variable nunca ha logrado obtener altas puntuaciones y siempre se ha ubicado por debajo del promedio.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En el resto de las variables no logra alcanzar buenas puntuaciones, especialmente en Género en el Gobierno. En la dimensión II, presenta una buena puntuación en Percepción de la corrupción, pero en el resto de las variables alcanza mínimos valores.

En la dimensión III, logra buenas puntuaciones en Gasto en salud, Tasa de Analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria. El resto de los indicadores muestra pobres resultados, especialmente en Mortalidad infantil y Gasto en educación. Su resultado no le permite alcanzar el promedio de la dimensión. Por último, en la dimensión de la democracia económica, **el indicador de Inversión se destaca entre el resto de las variables, en cuanto que el estado obtiene una puntuación ideal (10,000).** En algunas de las variables recibe mínimas puntuaciones, como PIB *per cápita* y Autonomía Financiera y en el resto de los indicadores alcanza puntuaciones medias.

Inseguridad y violencia: Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública,[305] la tasa de homicidios en la entidad fue de 11.7 por cada 100,000 habitantes, que implica una ligera disminución con respecto a 2016. Según la misma fuente, la tasa de feminicidios pasó de 0.64 a 0.72 por cada 100,000 en 2017. Otras tasas delictivas que aumentaron fueron las de extorción, robo a casa habitación, robo a vehículos y robos a transeúntes.

[305] *Op. cit*.

Según el *Institute for Economics and Peace*,[306] la calificación de Estado de México en el índice de paz es de 2.55, lo que implica que es la vigésima entidad más segura del país. La calificación de esta entidad, comparada con la de 2016, aumentó 0.274, lo que implica que la entidad se volvió menos segura.

Según datos de la ENVIPE, en Estado de México el 72.3% de los habitantes que tienen 18 años y más creen que la inseguridad es el principal problema de la entidad, lo cual implica que es casi 10% más que el promedio nacional (61.1%). El 63.7% de las personas que se entrevistaron para esta encuesta, en el Estado de México, considera que vivir en su colonia es inseguro. Al igual que en otras entidades, en el Estado de México se considera a la Marina como la institución de seguridad más confiable, pues el 87.6% dijo que confiaba mucho o algo en dicha organización.

Escenario electora: El 4 de junio de 2017 se realizaron las elecciones para gobernador en el Estado de México, en las que compitieron Josefina Vázquez Mota por el PAN, quien fue candidata presidencial por el mismo partido en 2012; Alfredo del Mazo Maza, primo del presidente Enrique Peña Nieto y ex alcalde de Huixquilucan, por los partidos PRI, PVEM, NA y PES; Juan Zepeda, ex alcalde de Nezahualcóyotl, por el PRD; Delfina Gómez, ex alcaldesa de Texcoco, por Morena; Óscar González Óscar González Yáñez por el PT; y María Teresa Castell como candidata independiente. En dicha elección resultó ganador el candidato del partido en el gobierno estatal, Alfredo del Mazo Maza, con el 33.6% de la votación. En segundo lugar, Delfina Gómez obtuvo el 30.8% del total, a pesar de haber sido la primera elección de gobernador de la entidad en la que participaba su partido.

Durante la campaña, hubo sucesos importantes. Uno de ellos fue la acusación que hizo el PAN en contra de la candidata de Morena, que aseguraba que Delfina Gómez había desviado 49 millones de pesos cuando fue alcaldesa de Texcoco, de los cuales 36 se tomaron de los fondos de ahorro de los trabajadores del municipio y 13 se descontaron directamente de sus sueldos. Según el presidente del PAN, Damián Zepeda, el dinero descontado de los trabajadores se usó para operación política de Morena.[307] La candidata de ese partido, antes, había admitido que hubo descuentos del salario de los trabajadores, aunque, según ella, éstos los hicieron voluntariamente y sin coacción.[308]

Otro aspecto destacable durante la campaña fue el tema del "salario rosa": durante el inicio de su campaña, Alfredo del Mazo había prometido que, si ganaba, daría 600 pesos mensuales a las amas de casa.[309] Ante esto, luego de que el equipo de campaña del candidato priista repartiera tarjetas de débito —las cuales, según la promesa de campaña, recibirían fondos sólo si el candidato del PRI ganaba la gobernatura— la organización "Ahora" denunció ante el INE que la

306 *Op. cit*.

307 *Animal Político*, "PAN acusa que Delfina desvió 49 mdp en Texcoco; ella responde que es una guerra sucia", 4 de mayo de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/05/pan-delfina-desvio-de-recursos/ el 15 de septiembre de 2018.

308 *Animal Político*, "Delfina admite descuentos al salario de trabajadores, pero dice que fue con su consentimiento", 26 de abril de 2017.

309 *El Universal*, "Ofrece Alfredo del Mazo 'salario rosa' para amas de casa", 21 de abril de 2017, http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/04/21/ofrece-alfredo-del-mazo-salario-rosa-para-amas-de-casa consultado el 17 de septiembre de 2018.

tarjeta de "El salario rosa" se usaba como una forma de comprar votos.[310] Cuando se repartieron las tarjetas, durante la campaña de Del Mazo, se pidió a las mujeres copia de sus credenciales de elector y un comprobante de domicilio, lo cual, según analistas, fue una forma de lucrar con las necesidades de las mujeres con menos recursos.[311] En septiembre, el caso de las "tarjetas rosas" quedó sin sanción.[312]

Procesos institucionales: A comienzos del año, el gobierno fue omiso en comprobar gastos ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Según un estudio de la Secretaría de Hacienda, el gobierno incrementó su deuda pública 2,271.4 millones entre 2014 y 2016, lo cual ubica a la entidad como la quinta más endeudada del país. Además, según la ASF, la administración de Eruviel Ávila no pudo comprobar qué se hizo con 1,943 millones, de los más de 10,000 millones recibidos de los programas federales. La Auditoría informó que hizo 20 observaciones a la cuenta pública de 2015 del estado, de las cuáles sólo se respondió a tres.[313] Además, la ASF detectó una posible afectación al erario público por más de 220 millones de pesos, pues no se comprobó el destino de los recursos para el mejoramiento de las ciudades. 200 millones destinados para obras deportivas y proyectos culturales tuvieron la misma suerte.[314] En julio, la ASF reveló que se encontraron irregularidades en el manejo de 1,270 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para servicios de Salud.[315]

Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó una acción de inconstitucionalidad que promovió el Congreso contra la Ley que Regula el uso de la Fuerza Pública, pues consideró que la demanda era improcedente, toda vez que la acción tenía el objetivo de consultar a la SCJN y, dado que el PRI tenía mayoría en el Congreso y fue quien la promovió, tenían lo necesario para derogarla, aunque ellos mismos la hubieran aprobado el año anterior.[316]

Por último, el Congreso de esa entidad aprobó la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública para que el gobierno de Alfredo Del Mazo

---

[310] *Sin embargo*, "Denuncia 'Ahora' entrega de tarjetas en Edomex para favorecer a Del Mazo", 21 de mayo de 2017, https://aristeguinoticias.com/2105/mexico/denuncia-ahora-entrega-de-tarjetas-en-edomex-para-favorecer-a-del-mazo/ consulado el 17 de septiembre de 2018.

[311] Ricardo Raphael, "El fraude de la tarjeta rosa", en *El Universal*, 8 de junio de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ricardo-raphael/nacion/2017/06/8/el-fraude-de-la-tarjeta-rosa el 17 de septiembre de 2018.

[312] *Reforma*, "Desechan sanción al PRI por tarjetas rosa", 14 de septiembre de 2017, https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=1210446&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1210446 consultado el 17 de septiembre de 2018.

[313] *Sin Embargo*, "Miles de millones se perdieron en Edomex, dice ASF, y no es todo: Eruviel elevó aún más la deuda", 1 de marzo de 2017, consultado en http://www.sinembargo.mx/01-03-2017/3162639 el 18 de septiembre de 2018.

[314] *Animal Político*, "Edomex malversó fondos para deuda, obras y pobreza", 17 de febrero de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/02/auditoria-edomex-recursos-desvio/ el 18 de septiembre de 2018.

[315] *Financiero*, "Edomex hizo mal uso de 1,270 mdp que eran para servicios de salud", 3 de julio de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/edomex-hizo-mal-uso-de-270-mdp-que-eran-para-servicios-de-salud el 18 de septiembre de 2018.

[316] *Noticieros Televisa*, "SCJN Desecha acción promovida por el congreso del Edomex", 6 de marzo de 2017, consultado en https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/scjn-desecha-accion-promovida-el-congreso-edomex/ el 18 de septiembre de 2018.

contara con cuatro nuevas secretarías: Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Obra Pública y Comunicaciones.[317]

Movimientos y conflictos sociales: Como en otras entidades, en el Estado de México hubo protestas, a comienzo de año, debido al aumento a los precios de la gasolina. No obstante, los conflictos fueron especialmente fuertes. Varias de las principales vialidades de la entidad, como las autopistas México-Toluca, México-Querétaro y Naucalpan-Toluca, estuvieron bloqueadas durante horas el 2 de enero.[318] La carretera Texcoco-Lechería también estuvo cerrada desde tempranas horas del mismo día.[319] Además, en los municipios de Tultitlán y Ecatepec, algunos manifestantes saquearon tiendas de electrodomésticos. En este conflicto, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado tuvieron que intervenir para detener los disturbios, los cuales terminaron con ocho personas detenidas y dos policías heridos. Según la edición en español del *New York Times*, en el estado de México hubo alrededor de 430 personas detenidas, contando a 124 menores de edad, y se separó a cuatro policías de sus cargos debido a que aparecían en videos en los que se encontraban robando mercancías de un comercio.consultado el 17 de septiembre de 2017.[320]

Tras la victoria de Alfredo Del Mazo en las elecciones locales, cerca de 300 personas marcharon en Toluca, hasta el acceso principal del Instituto Electoral del Estado de México, para protestar en contra del triunfo del candidato priista. Los manifestantes pedían el recuento de los votos y se quejaban de la actuación del Instituto Electoral local, pues para ellos la elección había sido fraudulenta.[321] Por el mismo motivo, en septiembre, la ex candidata de Morena a la gobernatura y un considerable número de protestantes se manifestaron en la explanada del IEEM debido a la elección.[322]

Situación económica: El PIB de la entidad fue de 1’977,900 millones de pesos, es decir, el 9.1% del total nacional. El PIB *per cápita* fue de 113,914 pesos, es decir, 0.65 veces el PIB *per cápita* nacional. La variación anual real fue de 4%, el 4% nacional. No obstante el crecimiento del PIB, desde 2004 el crecimiento económico en el Estado de México ha sido muy similar al nacional, pues el país ha crecido en promedio 2.8% y, esta entidad, 2.4%.

---

317 *Excélsior*, “Avala Congreso de Edomex 4 nuevas secretarías a Del Mazo”, 11 de septiembre de 2017, consultado en https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/09/11/1187667 el 18 de septiembre de 2018.

318 *El Universal*, “Al menos 5 protestas en Edomex contra gasolinazo”, 2 de enero de 2017, http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2017/01/2/al-menos-5-protestas-en-edomex-contra-gasolinazo, consultado el 17 de septiembre de 2018.

319 *Radio Fórmula*, “Registran diversas manifestaciones en el Estado de México contra ‘gasolinazo’, 2 de enero de 2017, https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=652259&idFC=2017 consultado el 17 de septiembre de 2017.

320 *New York Times*, “Muere un policía en México entre protestas por el aumento de la gasolina”, 5 de enero de 2017, consultado en https://www.nytimes.com/es/2017/01/05/muere-un-policia-en-mexico-entre-protestas-por-el-aumento-de-la-gasolina/ el 17 de septiembre de 2018.

321 *Debate*, “(Video) Marcha contra Alfredo Del Mazo en Toluca”, 9 de junio de 2017, consultado en https://www.debate.com.mx/mexico/VIDEO-Marcha-contra-Alfredo-Del-Mazo-en-Toluca-20170609-0057.html el 18 de septiembre de 2018.

322 *Excélsior*, “Delfina encabeza protestas afuera del IEEM, en Toluca”, 8 de agosto de 2017, consultado en https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/08/1180306 el 18 de septiembre de 2018.

Según el INEGI, el porcentaje de la PEA que se encontraba desocupada en febrero de 2017 era 4.4 por ciento, un punto más que el agregado nacional.[323]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación ciudadana en los procesos electivos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Reforzar el respeto de las libertades civiles.**
3. **Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
4. **Reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico.**
5. **Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal.**
6. **Mejorar la sistematización de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.**
7. **Promover políticas de empleo.**
8. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
9. **Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de salud y educación.**
10. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
11. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
12. **Implementar políticas de fomento de la inversión.**

[323] Indicadores de ocupación y empleo. Cifras oportunas durante febrero de 2018 (cifras desestacionalizadas).

MICHOACÁN

RANKING NACIONAL		
29º	Puntuación 2018	22º
Año 2017	3,910	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
25º	Puntuación 2018	11º
Año 2017	6,279	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
24º	Puntuación 2018	19º
Año 2017	3,046	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
24º	Puntuación 2018	24º
Año 2017	-0,373	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
27º	Puntuación 2018	27º
Año 2017	-1,324	Año 2018

Michoacán, con 3,910 puntos, sube siete lugares con respecto al 2017, ubicándose en el puesto número 22º, pero todavía lejos de alcanzar el promedio nacional, logra resultados que le permiten alejarse de la zona de mínimo desarrollo democrático. Este mejor resultado es producto de avances en tres dimensiones, excepto democracia económica. Sólo logra superar el promedio en democracia de los ciudadanos; en el resto de las variables se ubica muy por debajo del valor.

El mayor avance se produce en democracia de los ciudadanos donde logra ubicarse en el conjunto de entidades de desarrollo democrático medio. El incremento de la puntuación en la dimensión II hace que Michoacán abandone el grupo de entidades con mínimo desarrollo y pase a integrar el conjunto con mejor calificación, aunque ese incremento sólo le alcanza para superar la puntuación crítica. En el resto de los informes, por lo general, obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo democrático, salvo en 2011, 2014 y 2017 cuando recibió ponderaciones mínimas.

No ocupa ningún lugar destacable en el ordenamiento nacional de cada una de las dimensiones. En democracia de los ciudadanos se posiciona entre las entidades intermedias (11º). En las dimensiones II y III se ubica de la mitad de la tabla

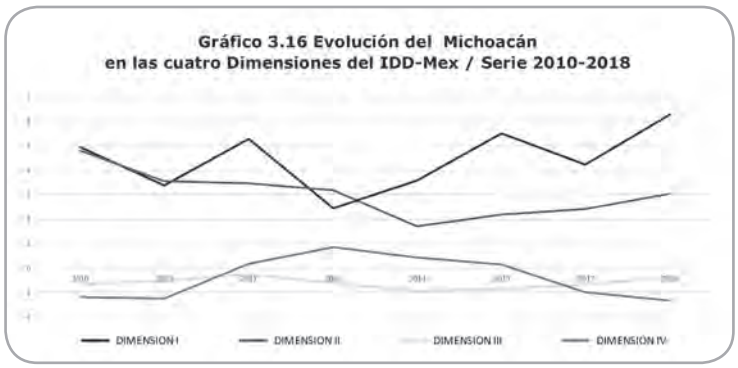

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

hacia abajo. La peor ubicación la recibe en democracia económica, donde integra el conjunto de las entidades con menor puntuación (27º).

Como observamos en el Gráfico 3.16 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido con valores por debajo del cero. A pesar que este año muestra un mejor desempeño, no logra salir de la banda negativa, ni alcanzar el promedio de la dimensión y, ni siquiera, mejorar su posición en el ordenamiento nacional, ya que se mantiene en el 24º lugar. En conclusión, Michoacán no logra salir de una calificación de bajo desarrollo democrático.

No sucede lo mismo en la dimensión IV, en cuanto a estabilidad se refiere, porque inicia el periodo con un resultado de signo negativo, de mínimo desarrollo democrático; mantiene esta tendencia hasta el 2013, cuando presenta un fuerte avance, alcanzando un valor por encima del cero y clasificando como entidad de desarrollo democrático medio, situación que logra mantener hasta el 2016. Desde el año anterior y profundizándolo en 2018, produce un fuerte retroceso, alcanzando niveles parecidos al inicio de la serie. Actualmente es un estado de mínimo desarrollo democrático.

En democracia de los ciudadanos, ha mantenido un comportamiento, en cierta manera, estable, situándose entre los estados con desarrollo democrático medio en cuatro informes; en una oportunidad ha recibido un puntaje de mínimo desarrollo democrático (2013), mientras que en el resto de las mediciones obtuvo bajos puntajes. Este año presenta el mejor valor de la serie, logrando de esta manera superar el promedio y mejorando su posición en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 11º lugar.

En democracia de las instituciones muestra una curva descendente, en tanto que inició el IDD-Mex, en 2010, con un valor de desarrollo democrático medio, el cual no pudo sostener y fue descendiendo hasta alcanzar, desde el 2014, puntuaciones críticas. En el IDD-Mex 2018 logra escalar hasta una mejor calificación, pero no le significa alcanzar el promedio de la dimensión. Este mejor puntaje le permite mejorar su ubicación en el *ranking*, pasando al 19º lugar.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca por su resultado en Respeto de los derechos políticos. En el resto de las variables no logra alcanzar buenas puntuaciones, especialmente en Género en el Gobierno. En la dimensión II, presenta una puntuación ideal en *Accountability*, aunque ello no le signifique mejorar sustantivamente su resultado final por los mínimos valores recibidos en Desestabilización de la democracia y en intervención de fuerzas federales.

En la dimensión III, logra una buena puntuación en Desempleo urbano. En el resto de las variables logra bajos puntajes, fundamentalmente **en Eficien-**

cia Terminal en secundaria, donde presenta la peor puntuación del total nacional. Por último, en democracia económica, no logra ninguna puntuación destacable, por el contrario, recibe mínimos valores en muchos de ellos, especialmente en PIB *per cápita*, Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad y violencia: Esta entidad tuvo, en 2017, un índice de paz de 2.42, según el *Institute for Economics and Peace*. Con respecto al año anterior, el índice de Michoacán aumentó 0.122, lo cual implica que la entidad se volvió menos pacífica con respecto al año anterior.

Los datos del Secretariado Ejecutivo muestran que, salvo por los homicidios dolosos, todas las tasas de crímenes aumentaron de 2016 a 2017. No obstante, las tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes de 2016 y 2017 se mantuvieron constantes en ambos años, ya que pasó de 27.59 a 27.05. Los feminicidios pasaron de 0.42 a 0.7 por cada 100,000 habitantes.

Según la ENVIPE de 2017, para el 53.4% de los ciudadanos el principal problema de la entidad es la inseguridad. Para los michoacanos, la mejor institución de seguridad es la Marina, ya que el 89.4% de ellos dijo confiar algo o mucho en ella.

Escenario electoral: No hubo elecciones en Michoacán durante 2017. No obstante, el estado comenzó a prepararse para la elección de 2018. El Instituto Electoral de Michoacán declaró iniciado el proceso electoral en septiembre de 2017. Durante ese mes, se inició el plazo para que los partidos políticos pudieran presentar sus solicitudes de coalición y candidaturas en común y el consejo general determinó los topes máximos de gastos en campaña. En octubre, los nuevos consejeros electorales designados por el INE tomaron protesta. En diciembre, además, se publicó la convocatoria para los ciudadanos interesados en contender como candidatos independientes.[324]

Procesos institucionales: En una investigación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el congreso de Michoacán es el tercero más caro del país, pues su presupuesto sólo se encuentra superado por los congresos de Ciudad de México y Estado de México.[325] El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales reprobó al Congreso en una evaluación de transparencia, pues aseguraba que el Congreso sólo había hecho pública el 40% de la información a la que estaba obligado.[326]

Movimientos y conflictos sociales: Como en el resto del país, en enero de 2017 hubo marchas en contra del aumento de los precios de la gasolina. En los municipios de Ciudad Hidalgo, Maravatío, Jungapeo y Morelia, grupos de ciudadanos, transportistas, madereros y organizaciones civiles tomaron calles, cerraron

[324] Instituto Electoral de Michoacán, "Calendario para el proceso electoral ordinario local 2017-2018", consultado en http://iem.org.mx/index.php/procesos-electorales/proceso-electoral-2017-2018/calendario-electoralDocumento3 el 10 de octubre de 2018.

[325] *Quadratín*, "Congreso de Michoacán, el tercero más caro de México", 28 de junio de 2017, consultado en https://www.quadratin.com.mx/principal/congreso-michoacan-tercero-caro-mexico/ el 14 de octubre de 2018.

[326] *Quadratin*, "Congreso de Michoacán, reprobado en transparencia por el IMAIP", 5 de diciembre de 2017, consultado en https://www.quadratin.com.mx/principal/congreso-michoacan-reprobado-en-transparencia-imaip/ el 14 de octubre de 2018.

gasolineras y sucursales bancarias y marcharon en avenidas principales en contra de los aumentos de los precios de los combustibles.[327]

El motivo de marchas y protestas más frecuentes durante el 2017 fue principalmente por situaciones relacionados con la educación. En junio, normalistas de la escuela Vasco de Quiroga tomaron la plaza principal de Morelia en contra de la represión que unos de sus estudiantes sufrió por parte del Grupo de Operaciones especiales.[328] La sección XVIII de la CNTE anunció que habría marchas en la capital michoacana, con tal de que se reanudaran las mesas de trabajo en el estado, tanto con el gobierno de la entidad como con el nacional.[329]

En noviembre, miembros de la comunidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo protestaron por la situación financiera de la universidad, pues no recibìan sus pagos a tiempo, algunos trabajadores sólo recibía la mitad de su salario, la falta de recursos entregados desde el gobierno estatal y el federal, y la agresión hacia dos estudiantes de psicología unos días antes.[330]

En octubre, grupos de normalistas marcharon en la capital, exigiendo que se les asegurasen plazas como profesores a los egresados de las escuelas normales y, además, para recordar los 5 años de la represión que sufrieron estudiantes de la Normal Vasco de Quiroga, cuando 170 estudiantes terminaron detenidos durante un operativo de la Policía Federal.[331]

En junio, periodistas de Michoacán y otras entidades realizaron una pinta frente a Palacio Nacional, la cual decía "#PrensaSOS", como una protesta por el asesinato del periodista Salvador Adame, encontrado muerto a finales de ese mes.[332]

Situación económica: En 2017, el PIB de la entidad fue de 540 miles de millones de pesos, equivalente al 2.5% nacional. La variación anual real del PIB, ese año, fue 3.2%, superando al 2% nacional. Durante los últimos 13 años, el crecimiento real del PIB de Michoacán ha superado ligeramente al nacional. El PIB *per cápita* de la entidad fue 115,918 pesos, es decir, 0.7 veces el nacional. La mayor parte de la riqueza del estado la produce el sector terciario, pues aporta el 69.5% del total del PIB.[333]

---

327 *El Universal*, "Continúan las manifestaciones en Michoacán por gasolinazo", 4 de enero de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/01/4/continuan-las-manifestaciones-en-michoacan-por-gasolinazo el 10 de octubre de 2018.

328 *Quadratín*, "Morelia: cierran calles del centro por protesta de normalistas", 27 de junio de 2017, consultado en https://www.quadratin.com.mx/educativas/morelia-cierran-calles-del-centro-protesta-normalistas/ el 10 de octubre de 2018.

329 *Cambio de Michoacán*, "La CNTE anuncia acciones de protesta para este jueves", 6 de septiembre de 2017, consultado en http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n29260 el 10 de octubre de 2018.

330 *Cambio de Michoacán*, "Comunidad nicolaita une garganta, pancartas y ruta de protesta", 9 de noviembre de 2017, consultado en http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n32645 el 10 de octubre de 2018.

331 *El Universal*, "Concluye sin incidentes marcha de normalistas en Morelia", 15 de octubre de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/estados/concluye-sin-incidentes-marcha-de-normalistas-en-morelia el 10 de octubre de 2018.

332 *Animal Político*, "#SOSPrensa: Periodistas protestan por el asesinato de Salvador Adame", 28 de junio de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/06/sosprensa-periodistas-protesta/ el 14 de octubre de 2018.

333 Citibanamex, Indicadores Regionales de Actividad Económica 2018, PDF.

Según el INEGI, la tasa de desocupación de Michoacán, en febrero de 2017, fue de 2.9%, menor al 3.4% nacional.[334] En 2017, Michoacán recibió 255.6 millones de dólares como IED. A pesar de que esto significa un aumento de 83.2 millones con respecto al año anterior, en realidad la cifra sigue siendo más baja que la de 2015, cuando el estado recibió 429.4 millones de dólares. El subsector que recibe mayor flujo de inversión es el de las industrias metálicas básicas. Este año, Michoacán ocupó la posición 23 en recepción de IED.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Reforzar el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
2. **Combatir la inseguridad profundizando la lucha contra la delincuencia.**
3. **Favorecer la ocupación de cargos por parte de mujeres en las esferas del Estado.**
4. **Lograr una mayor transparencia en los asuntos públicos.**
5. **Facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
6. **Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas legal y social.**
7. **Mejorar y transparentar la administración de justicia y la seguridad pública.**
8. **Sistematizar la atención de las demandas sociales y su consecuente satisfacción.**
9. **Mejorar la asignación y el uso de recursos en materia de salud y Educación.**
10. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
11. **Mejorar la distribución de la riqueza.**
12. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
13. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
14. **Implementar políticas de fomento de la inversión.**

[334] Indicadores de ocupación y empleo. Cifras oportunas febrero de 2018 (cifras desestacionalizadas), 27 de marzo de 2018, PDF.

MORELOS

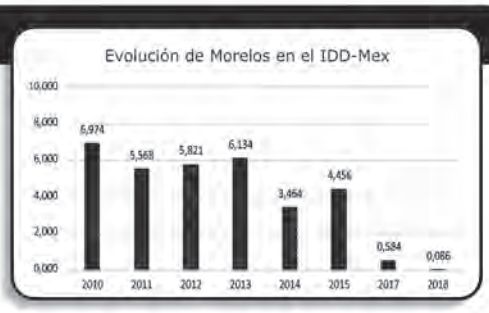

RANKING NACIONAL		
31º	Puntuación 2018	31º
Año 2017	0,086	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
28º	Puntuación 2018	28º
Año 2017	4,030	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
31º	Puntuación 2018	31º
Año 2017	0,535	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
8º	Puntuación 2018	8º
Año 2017	0,509	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
28º	Puntuación 2018	28º
Año 2017	-1,364	Año 2018

Morelos presenta un fuerte retroceso, pasando de 0,584 a 0,086 puntos, lo que tiene como consecuencia directa que se mantenga en el conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. Sigue lejos del promedio nacional y se ubica en el sector más bajo del ordenamiento nacional.

Desde el 2010, Morelos ha obtenido puntuaciones de media y baja densidad democrática, sólo en el 2017 y en 2018 se había situado en una zona tan crítica. El peor puntaje obedece a descensos en casi todas las dimensiones, salvo en democracia social, donde presenta un mejor resultado con respecto al año anterior. El descenso más importante se evidencia en democracia económica. La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones es homogénea, menos en la dimensión III donde logra posicionarse entre las 10 mejores puntuaciones (8º). En el resto de las variables ocupa lugares negativos; la 28ª y la 31ª ubicación.

Como observamos en el Gráfico 3.17 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido con valores por encima del cero. A pesar que este año muestra un incremento, no le permite salir de una calificación de desarrollo democrático medio; sin embargo, logra alcanzar el promedio y mejorar su posición en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 8º lugar, me-

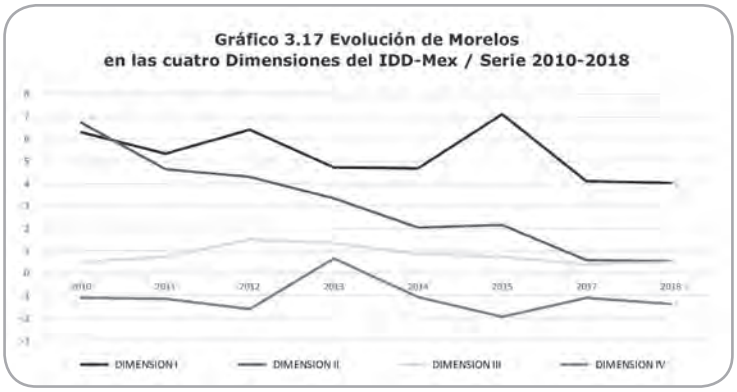

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

jorando tres posiciones con respecto al 2017. Morelos en dos oportunidades (2012 y 2013) alcanzó el rango de entidad con alto desarrollo democrático, estatus que perdió a partir del 2014 hasta la fecha.

No sucede lo mismo en la dimensión IV, en cuanto a calificación se refiere, porque inicia el periodo con un resultado de signo negativo, por debajo de 1 punto, es decir con valores de mínimo desarrollo democrático; y desde el 2010 no logra mejorar su puntuación. Sólo por única vez, en 2013, alcanza un resultado por encima del cero, de desarrollo democrático medio, y en años posteriores vuelve a la situación de inicio. Actualmente es un estado de mínimo desarrollo democrático.

En democracia de los ciudadanos, ha mantenido un comportamiento en cierta manera estable, situándose entre los estados con desarrollo democrático medio en cinco informes consecutivos desde el 2010 para lograr, en el 2015, un puntaje de alto desarrollo democrático, por única vez, y en los dos últimos años, caer a valores de bajo desarrollo, por debajo del promedio. Este año presenta el peor valor de la serie, bajando su posición en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 28º lugar.

En democracia de las instituciones muestra una curva descendente, en tanto que inició el IDD-Mex con un valor de desarrollo democrático medio, el cual no pudo sostener y a partir de allí, fue descendiendo hasta alcanzar, desde el 2014, puntuaciones críticas. Este año recibe la peor puntuación de la serie, lo que lo ubica en el penúltimo lugar del ordenamiento nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos no destaca en ninguna de las variables, y alcanza puntuaciones críticas en Respeto de los derechos políticos y Género en el Gobierno. En la dimensión II, presenta un comportamiento similar, con valores mínimos en Desestabilización de la democracia. Por otro lado se vio afectada por una crisis de gobierno: un muy alto grado de inseguridad; la destrucción de territorios comunitarios mediante la imposición de megaproyectos entre los que estaban el Paso Exprés; la creciente miseria, corrupción e impunidad, similares a las ocurridas en Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo; así como la violación sistemática de derechos humanos, que ya provocan el desplazamiento forzado de familias enteras; monstruosas fosas comunes clandestinas. Por otro lado, el sismo de septiembre de 2017 dejó a la luz la inoperancia del gobierno en la distribución de la ayuda. Videos tomados por la gente mostraban toneladas de víveres en bodegas sin ser distribuidos. La sociedad se organizó mientras el gobierno luchaba contra sus enemigos políticos sin atender con la celeridad exigida a las víctimas del sismo.

En la dimensión III, logra una buena puntuación en Desempleo urbano y Tasa de analfabetismo. En el resto de las variables logra puntajes intermedios, y más

crítico en Gasto público en Educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, no logra ninguna puntuación destacable, por el contrario, recibe mínimos valores en mucho de ellos, especialmente en PIB *per cápita*, Desigualdad y Autonomía Financiera.

Inseguridad y violencia: Según el *Institute for Economics and Peace*, Morelos tuvo una calificación general de 2.88 en el Índice de Paz en México de 2017, lo cual coloca al estado como la 24ª entidad en tal *ranking*;[335] lo que significa que Morelos sigue siendo una de las 10 entidades más inseguras en el país. A pesar de ello, el estado mejoró su calificación con respecto al año anterior, pues muestra una mejoría de -0.127.[336] Esta calificación se debe a varios factores, entre los que destacan que Morelos tenga la peor calificación en los niveles altos de corrupción, su baja calificación en los niveles de relaciones entre vecinos y en funcionamiento del gobierno.[337]

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2017 hubo una disminución pequeña con respecto a 2016 en la tasa de homicidios dolosos (la tasa fue de 30.2), aunque continúa siendo más alta que el promedio nacional: 20.1.[338] El número de feminicidios en Morelos fue de 2.6 por cada 100,000 habitantes, el cual duplica a la tasa nacional (1.1 por cada 100,000). Otras cifras en Morelos que duplican o casi duplican a las tasas nacionales por cada 100,000 son el secuestro, con 2.1 (0.93 nacional) y el robo a casa habitación con 118.19 (68.89 nacional).[339]

Según los datos de ENVIPE, en Morelos el 66.1% de la población de 18 años y más considera que la inseguridad es el problema más importante en la entidad, seguido del desempleo y el aumento de los precios. Además, el 53.6% de los entrevistados cree que vivir en su entorno inmediato es inseguro. Al igual que en otras entidades y que el promedio nacional, la Marina es la institución de seguridad en la que más confían, pues el 87.2% considera que confía mucho o algo en ésta.

Escenario electoral: En 2017 no hubo elecciones en Morelos. Desde 2012, Graco Ramírez es el gobernador, quien fue candidato de la coalición "Nueva Visión Progresista por Morelos", integrada por el PRD, PT y MC.

Procesos institucionales: En marzo de 2017, el Congreso de Morelos aprobó una reforma política que aumentaba el número de años de residencia en el estado que son necesarios para ser gobernador, de 5 a 12.[340] El anuncio se dio luego de que el alcalde de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, manifestara públicamente que quería contender a la gobernatura del estado. Dicha reforma se aprobó con premura (fue necesario que se re agendara la comparecencia del comisionado de seguridad, Alberto Capella) por lo que, según algunos medios,

---

335 Índice de Paz en México. 2018.

336 *Loc. cit*.

337 *Loc. cit*.

338 Número de delitos por cada 100 mil habitantes. 2015-2018.

339 *Loc. cit*.

340 Jesús Castillo, "Congreso de Morelos le mete el pie al 'Cuau'; modifica requisitos para acceder a gubernatura", en *El Financiero*, 16 de marzo de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/congreso-de-morelos-le-mete-el-pie-al-cuau-modifica-requisitos-para-acceder-a-gubernatura el 22 de julio de 2018.

claramente tenía la intención de obturar la candidatura de Cuauhtémoc Blanco a gobernador. Esta reforma, además, pretendía reducir el número de diputados de 30 a 20.[341] No obstante, en agosto de 2017 la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminó que la reforma no tenía fundamento, por lo cual quedó abolido que el número de años de residencia necesarios para ser gobernador fueran 12, con lo cual siguieron siendo 5.[342]

En mayo, el Congreso aprobó que se permitiese que los legisladores locales fueran reelectos hasta por cuatro periodos consecutivos, es decir, 12 años.[343] Dicha reforma, que también incluía la reelección de alcaldes y ediles, contemplaba que éstos debían separarse de su cargo 90 días antes de la elección (por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), mientras que los diputados no tendrían que dejar su cargo, pero sólo podrían hacer campaña fuera de las horas de las sesiones y sin usar recursos públicos.[344]

Movimientos y conflictos sociales: Durante 2017, los temas más recurrentes que provocaron manifestaciones o protestas en Morelos fueron la seguridad y los problemas de los transportistas. En cuanto al primer tema, en julio, el Frente Amplio Morelense anunció una marcha que comenzaría en Cuernavaca y terminaría en la Ciudad de México, para exigirle al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, cambios en la estrategia de seguridad y castigo a los responsables que provocaron la tragedia del "Paso Express".[345] La marcha, además, era en protesta por la situación de violencia en la entidad, debido a la mala gestión del gobernador Graco Ramírez. Representantes del movimiento, denominado Marcha por Morelos, dialogaron con representantes de la Secretaría de Gobernación. Entre los integrantes de la comitiva se encontraban el activista Javier Sicilia y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Jesús Alejandro Vera.[346]

Otra marcha importante fue la realizada por un grupo de amigos, empresarios, abogados y periodistas en protesta por el asesinato del empresario Rafael Aramburu y por el mal tratamiento que la administración del gobernador Ramírez le había dado al caso.[347]

---

341 *Loc. cit*.

342 Manuel Espino Bucio, "Invalida Corte reforma a Constitución de Morelos sobre requisitos para gobernador", en *El Universal*, 21 de agosto de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/nacion/invalida-corte-reforma-constitucion-de-morelos-sobre-requisitos-para-gobernador el 22 de julio de 2018.

343 Jaime Luis Brito, "Aprueban en Morelos reelección de diputados hasta por cuatro periodos", en *Proceso*, 25 de mayo de 2017, consultado en https://www.proceso.com.mx/488023/aprueban-en-morelos-reeleccion-diputados-cuatro-periodos el 22 de julio de 2018.

344 Catarina García, "Fija TEPJF reglas para reelección de ediles en Morelos", en *El Universal*, 27 de diciembre de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/fija-tepjf-reglas-para-reeleccion-de-ediles-en-morelos el 22 de julio de 2018.

345 Estrella Pedroza, "Alistan marcha de Cuernavaca a la CDMX, en protesta contra el gobernador", en *Aristegui Noticias*, 26 de julio de 2017, consultado en https://aristeguinoticias.com/2607/mexico/alistan-marcha-de-cuernavaca-a-la-cdmx-en-protesta-contra-el-gobernador/ el 19 de julio de 2018.

346 Jaime Luis Brito, "Integrantes de la Marcha por Morelos dialogan con autoridades en la Segob", en *Proceso*, 3 de agosto de 2017, consultado en https://www.proceso.com.mx/497467/integrantes-la-marcha-morelos-dialogan-autoridades-en-la-segob, el 19 de julio de 2018.

347 Jaime Luis Brito, "Abogados y familiares de empresario asesinado repudian inseguridad en Mo-

Durante 2017, los transportistas se manifestaron en varias ocasiones. Una de éstas fue en enero, cuando un grupo de ellos realizó una toma simbólica a Pemex, en contra del alza al precio de la gasolina.[348] En marzo, materialistas y taxistas exigían el pago de re encarpetación de calles entre 2015 y 2017.[349] Finalmente, taxistas protestaron en un mercado en contra del alcalde de Cuernavaca, Cuauhtémoc Blanco, con tal de que éste se comprometiera a reparar los baches de la ciudad.[350]

Situación socioeconómica: Morelos tenía, en 2017, un PIB de 257.2 miles de millones de pesos, lo que significa que el estado contribuye con el 1.2% al PIB nacional. El PIB tuvo una variación anual real de 4.7%. Durante ese año, el PIB *per cápita* de Morelos fue de 130,866 pesos, es decir 0.7 veces el nacional. La estructura del PIB se compone de la siguiente manera: el 64.7% lo aporta el sector terciario, el 32.4% el sector secundario y sólo el 3% el sector primario.[351]

La IED en Morelos se duplicó de 2016 a 2017, pues pasó de 188.3 a 366.9 millones de dólares. No obstante, en realidad este aumento anual es una leve recuperación luego del descenso en la IED que había sufrido de 2015 a 2016. En 2015, la participación porcentual de Morelos en la IED nacional era del 1.3, en 2016 del 0.6 y en 2017 del 1.2. Durante esos años, Morelos pasó de ser el receptor número 19 al 26 y, finalmente, el 18, lo cual demuestra que en realidad de 2016 a 2017 Morelos sólo logró recuperar su posición de 2015. La fabricación de equipo de transporte es el sector de la economía morelense que más flujo de inversión recibe.[352]

Según el INEGI, Morelos tuvo una tasa de desocupación de 1.6% de la PEA en febrero de 2017, es decir, casi la mitad que la nacional, que fue del 3.4% en ese mismo periodo.[353]

---

relos", en *Proceso*, consultado en https://www.proceso.com.mx/502740/abogados-empresarios-familiares-empresario-asesinado-repudian-inseguridad-en-morelos, 11 de septiembre de 2017, consultado el 19 de julio de 2018.

348 Tlaulli Preciado, "Se manifiestan transportistas frente a Pemex; en otros puntos de Cuernavaca y Morelos también hubo protestas", en *La Unión*, 2 de enero de 2017, consultado en https://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/100392-se-manifiestan-transportistas-frente-a-pemex-llevan-a-cabo-bloqueos-parciales-a-la-circulacion.html el 19 de julio de 2018.

349 "Colapsa Cuernavaca por protestas de materialistas y de NGS", en *Diario de Morelos*, 13 de marzo de 2017, consultado en https://www.diariodemorelos.com/noticias/colapsa-cuernavaca-por-protesta-de-materialistas-y-taxistas-de-ngs el 19 de julio de 2018.

350 "Taxistas encaran al 'Cuau', piden tapar baches en calles", en *Uno TV*, 7 de julio de 2017, consultado en https://www.unotv.com/noticias/estados/morelos/detalle/bachea-las-calles-temo-reclaman-taxistas-a-cuauhtemoc-blanco-685248/ el 19 de julio de 2018.

351 Citibanamex, *Indicadores regionales de actividad económica 2018.*

352 Secretaría de Economía, *op. cit*.

353 INEGI, *Indicadores de ocupación y empleo. Cifras oportunas durante febrero de 2018 (cifras desestacionalizadas)*.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos de la población de lengua indígena. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Profundizar la lucha contra la delincuencia.**
3. **Transparentar la gestión de gobierno.**
4. **Favorecer la alternancia.**
5. **Promover la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
6. **Reforzar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
7. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
8. **Optimizar la competitividad del Estado, morigerando las dificultades de negociación con la sociedad.**
9. **Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

NAYARIT

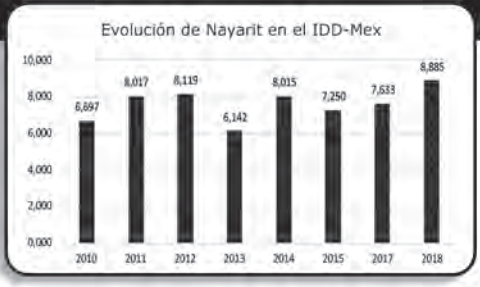

RANKING NACIONAL		
3º	Puntuación 2018	3º
Año 2017	8,885	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
7º	Puntuación 2018	7º
Año 2017	6,666	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
1º	Puntuación 2018	1º
Año 2017	5,502	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
6º	Puntuación 2018	6º
Año 2017	0,701	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
18º	Puntuación 2018	18º
Año 2017	-0,145	Año 2018

Nayarit, con 8,885 puntos, se ubica en el tercer lugar del ordenamiento nacional. A lo largo del IDD-Mex estuvo entre las entidades con alto desarrollo democrático y en cuatro oportunidades por encima de los 8,000 puntos. Presenta un valor superior al del 2017 por incrementos en las puntaciones de las dimensiones I y IV, a pesar de los retrocesos en las otras variables.

Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en todas ellas, salvo en Democracia Económica, donde califica con bajo desarrollo democrático. Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores estados, destacándose en la Dimensión I, la que lidera y, negativamente, en democracia económica, donde se ubica en el sector inferior del ordenamiento nacional.

Como observamos en el Gráfico 3.18 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido con valores superiores a cero puntos, y en cinco oportunidades alcanzó puntuaciones de alto desarrollo democrático. Este año muestra un descenso en el puntaje, que le significa perder la calificación que tenía, bajar a la categoría de desarrollo democrático medio y perder dos posiciones en el ordenamiento nacional, con respecto al 2017. El valor

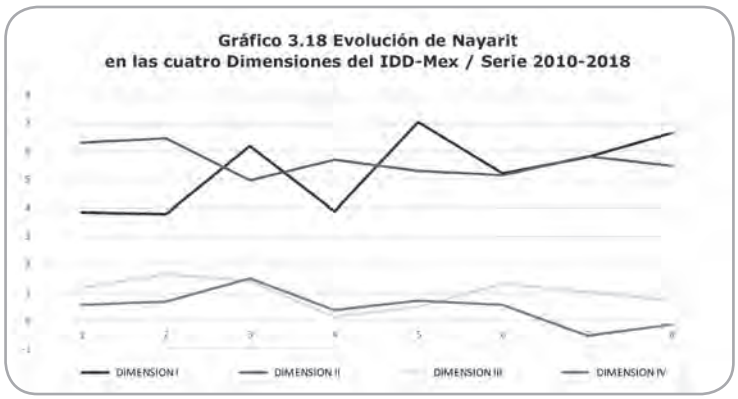

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

obtenido es uno de los peores de la serie junto a los del 2013 y 2014.

Un comportamiento similar tuvo en la dimensión IV, en cuanto a calificación refiere, porque inicia el periodo con un resultado de signo positivo, por encima de cero puntos, es decir con valores de desarrollo democrático medio; logrando en 2012 obtener una puntuación alta, por encima de un punto y desde el año siguiente comienza un declive hasta el 2018, donde recibe una puntuación negativa, que lo mantiene en el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático. El valor alcanzado es superior al del 2017 y es por eso que logra alcanzar una mejor posición en el ordenamiento nacional, pasando del 25º al 18º lugar.

En democracia de los ciudadanos hizo un recorrido inverso, iniciando el IDD-Mex con una puntuación de bajo desarrollo democrático, por debajo del promedio y alcanzando en el 2018 un valor de desarrollo democrático medio, superando el promedio y mejorando, con respecto al año anterior, cinco posiciones del ordenamiento nacional.

En democracia de las instituciones muestra una curva descendente, pues inició el IDD-Mex con un valor de desarrollo democrático medio, por encima de los 6,000 puntos y, en 2018, recibió un valor apenas por encima de los 5,000. Sigue manteniendo la misma calificación de desarrollo democrático y, a pesar de obtener un valor inferior al del 2017, logra liderar la dimensión; no por méritos propios sino por un descenso general del promedio de la dimensión.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Adhesión Política, Respeto de los derechos políticos y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Debemos llamar la atención por la puntuación crítica recibida en Género en el Gobierno. En la dimensión II, presenta un comportamiento similar, con valores positivos en Percepción de la Corrupción y *Accountability*; aunque es llamativo el puntaje negativo en Desestabilización de la democracia que afecta su puntuación general.

En la dimensión III, logra una buena puntuación en Tasa de analfabetismo y en Mortalidad infantil. En el resto de las variables logra puntajes intermedios, y más crítico en Gasto público en Educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, sólo logra una puntuación destacable en Desigualdad; por el contrario, recibe mínimos valores en PIB *per cápita*, Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad y violencia: Según el Índice de Paz en México, Nayarit es la octava entidad en el país, con una calificación de 1.97.[354] A pesar de ser una de

[354] Índice de Paz en México, *op. Cit*.

las 10 entidades más seguras, esta cifra refleja el aumento en la violencia que ha sufrido el estado. En homicidios dolosos, por ejemplo, la tasa fue la más alta en los últimos cuatro años y muestra un aumento de 6.1 veces con respecto al año anterior. Además, también sufrió un incremento los datos de robos a vehículos. Nayarit, es la entidad que concentra el mayor número de homicidios múltiples por caso, con 1.38 víctimas por cada uno.[355]

Según la ENVIPE, el 41.5% de la población de 18 años o más considera que la inseguridad es el principal problema de la entidad, siendo este porcentaje bastante inferior al promedio nacional: 61.1%. En esta misma encuesta se encontró que el 24.8% de las personas considera que vivir en su entorno más cercano es inseguro y el 58.6% considera que vivir en Nayarit es inseguro, lo que implica un gran aumento respecto a la cifra de 2016. Al igual que en otras entidades, la institución de seguridad en la que más confían es la Marina.

Escenario electoral: El 4 de junio de 2017, en Nayarit se eligió gobernador, 20 presidentes municipales, 18 diputados locales de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.[356] El gobernador durará en el cargo sólo 4 años, dos menos de los habituales, debido a que se pretende empatar el calendario electoral del estado con las elecciones federales intermedias en 2021.

El candidato Antonio Echeverría de la coalición "Juntos por ti" (PRD, PAN, PT y el local Partido de la Revolución Socialista) ganó la elección con el 38.6% de los votos. En segundo lugar, el candidato de la coalición "Nayarit de todos", del PRI, PVEM y NA, Manuel Cota, obtuvo 26.5% de los votos. El tercer lugar lo ocupó el candidato independiente Hilario Ramírez, "Layín" y Miguel Ángel Navarro, de Morena, quedó en cuarto lugar con casi el 12% de los votos.[357]

La coalición "Juntos por ti" ganó 17 de las 30 diputaciones, lo cual la convierte en la coalición mayoritaria en Nayarit. Los candidatos de "Nayarit de todos" ganaron 9 lugares del Congreso local. Morena ganó 3 puestos y MC sólo 1. Resalta el hecho de que la mayoría de los distritos electorales los ganó la coalición "Juntos por ti", ya que obtuvo 15 de los 18 posibles asientos.[358] La mitad de los ayuntamientos los ganó "Juntos por ti", el PRI logró ganar 6, MC 2 y Morena y el PES uno cada uno.[359]

Procesos institucionales: El Congreso del estado aprobó, con 23 votos a favor la reforma que permite rectificar las actas de las personas que decidan cambiar de género, que fue presentada por diputados del PRD, y por la cual las personas transgénero puedan cambiar su identidad de género en documentos legales.[360]

---

355 Índice de Paz en México, *op. Cit*.

356 INE, "Elección Nayarit 2017", consultado en https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2017/nayarit-2017/ el 2 de agosto de 2018.

357 *Nación 321*, "Estos son los resultados finales de las elecciones en Edomex, Coahuila y Nayarit", consultado en http://www.nacion321.com/elecciones/estos-son-los-resultados-finales-de-las-elecciones-en-nayarit-coahuila-y-edomex el 2 de agosto de 2018.

358 Instituto Estatal Electoral de Nayarit, "Proceso local ordinario 2017", consultado en http://ieenayarit.org/html/PELORD17.html el 2 de agosto de 2018.

359 *Loc. cit*.

360 *Almomento*, "Aprueba Congreso de Nayarit ley de identidad de género", consultado en http://almomento.mx/aprueba-congreso-nayarit-ley-identidad-genero/ el 22 de julio de 2018.

El Congreso decidió crear una comisión especial de investigación en contra del ex gobernador Roberto Sandoval y del ex fiscal Edgar Veytia, pues, según denuncias ciudadanas, ambos operaban una red de torturadores y notarios públicos que obligaba a las personas a ceder posesiones de manera forzada.[361]

En octubre, el Congreso, además, decidió remover al Auditor Superior, Roy Rubio Salazar, debido a que durante su gestión había aceptado una notaría pública, lo cual, al ser un cargo público, lo imposibilitaba para dirigir al órgano de fiscalización.[362] En diciembre, una investigación de la Auditoría Superior de Nayarit mostró que, supuestamente, el ex titular había desviado cerca de 12 millones de pesos con contratos laborales a trabajadores que no tenían ningún registro en la auditoría.[363]

Por último, días antes de la elección, el Congreso local aprobó la eliminación del fuero a los funcionarios públicos.

Movimientos y conflictos sociales: A mediados de 2017, en Nayarit hubo algunas manifestaciones provocadas por la inseguridad en la región. El 3 de julio algunas mujeres se manifestaron en Tepic para exigirle seguridad a las autoridades, luego del asesinato de Xitlalhi.[364] Este caso, según las manifestantes, se sumaba al aumento de los feminicidios en la entidad, razón por la cual exigían que se emitiera la alerta de género.[365] Pocos días después,[366] en el centro de la capital hubo una nueva manifestación en la cual mujeres exigieron al gobernador que se mejorara la situación de violencia en la que ellas viven. El 20 julio, también en Tepic, familiares de personas desaparecidas protestaron contra el gobernador, quienes pedían al gobernador saliente que informara sobre los resultados de las investigaciones para encontrar a sus familiares.[367]

Miembros de los consejos de las comunidades náyeri y wixárika, asentadas en Nayarit, acudieron a la Ciudad de México para reclamar que no se construya la presa "Las Cruces", proyecto contemplado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para generar energía para la región occidental del país.[368] El lugar donde se planeaba construir la presa es un centro ceremonial de las comunidades indígenas.

---

[361] Karina Cancino, "Congreso de Nayarit anuncia comisión para investigar a gobernador y exfiscal", en *El Financiero*, 30 de agosto de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/congreso-de-nayarit-anuncia-comision-para-investigar-a-gobernador-y-exfiscal el 22 de julio de 2018.

[362] Raúl Torres, "Remueven al Auditor Superior de Nayarit", en *El Universal*, 20 de octubre de 2017, consultado en http://www.eluniversal.com.mx/estados/remueven-al-auditor-superior-de-nayarit el 22 de julio de 2018.

[363] Karina Cancino, "Detectan desvío de recursos en Auditoría Superior de Nayarit", en *El Financiero*, 6 de diciembre de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/detectan-desvio-de-recursos-en-auditoria-superior-de-nayarit el 22 de julio de 2018.

[364] *Debate*, consultado el 20 de julio de 2018 en https://www.debate.com.mx/mexico/No-queremos-mas-Xitlalhis-20170703-0379.html.

[365] Loc. cit.

[366] *El Sol de Nayarit*, "Protestan en Tepic contra asesinatos de mujeres en Nayarit", consultado en http://www.elsoldenayarit.mx/cultura/53649-protestan-en-tepic-contra-asesinatos-de-mujeres-en-nayarit el 20 de julio de 2018.

[367] *Proceso*, "Familiares de desaparecidos en Nayarit protestan frente a Palacio de Gobierno", consultado en https://www.proceso.com.mx/495738/familiares-desaparecidos-en-nayarit-protestan-frente-a-palacio-gobierno el 20 de julio de 2018.

[368] *Animal Político*, "Indígenas de Nayarit denuncian la destrucción del centro sagrado Keiyatsita

En enero, cientos de nayaritas se manifestaron en contra del gobernador Sandoval y del presidente Peña Nieto, debido a los aumentos en los precios de la gasolina. La marcha del 9 de enero comenzó en la Fuente de la Hermana Agua y pasó por las puertas del Congreso local y el Palacio de gobierno.[369]

Situación socioeconómica: En 2017, el PIB total fue de 156 mil millones de pesos, por lo que el PIB *per cápita* estatal fue de 123,013 pesos, lo implica que es 30% menor que el nacional. La variación promedio del PIB, desde 2004, es de 3.4%, superior al 2.4% nacional.

La mayor parte del PIB nayarita se compone del sector terciario, que representa el 72.1% del total. Luego, le sigue, con el 20.6%, el sector secundario y, finalmente, el sector primario, que representa el 7.3% del total.

Según el INEGI, el porcentaje de la PEA sin empleo, pero que busca uno, fue de 3% en Nayarit, cifra que se asemeja al 3.3% nacional.[370] Además, Nayarit es de las entidades que reciben menor IED, pues su participación porcentual es de apenas 0.5%, lo que implica que la entidad fue la receptora número 29 en 2017. El subsector que recibe más flujo de inversiones es el de servicios de alojamiento temporal.[371]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.**
2. **Profundizar la lucha contra la violencia de género.**
3. **Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.**
4. **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.**
5. **Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
6. **Incrementar el PIB *per cápita.***
7. **Combatir la pobreza.**
8. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
9. **Promover políticas de inversión y de consolidación de capital público fijo.**

por plan de la CFE", consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/06/indigenas-nayarit-keiyatsita-cfe/ el 20 de julio de 2018.

369 *Proceso*, "Protesta contra gasolinazo 'prende' en Nayarit", consultado en https://www.proceso.com.mx/469405/protesta-contra-gasolinazo-prende-en-nayarit el 20 de julio de 2018.

370 INEGI, "Resultados de la Encuesta Nacional de Empleo", consultado en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/enoe_ie/enoe_ie2018_02.pdf el 2 de agosto de 2018.

371 Secretaría de Economía, *op. cit*.

NUEVO LEÓN

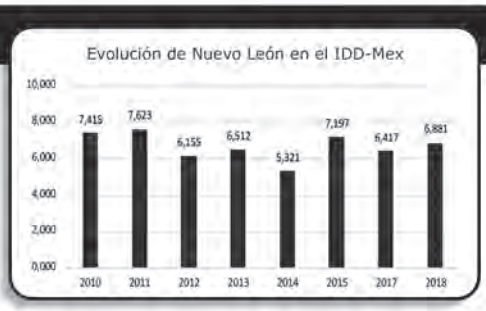

RANKING NACIONAL		
11º	Puntuación 2018	11º
Año 2017	6,881	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
21º	Puntuación 2018	21
Año 2017	4,887	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
15º	Puntuación 2018	15º
Año 2017	3,807	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
1º	Puntuación 2018	1º
Año 2017	1,186	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
8º	Puntuación 2018	8º
Año 2017	0,790	Año 2018

Con 6,881 puntos, **Nuevo León** ocupa el undécimo lugar del ordenamiento nacional, mejorando dos posiciones respecto del año anterior, a pesar de los retrocesos en tres dimensiones; la única variable que muestra un avance es democracia social. Es la quinta vez que Nuevo León alcanza calificaciones de desarrollo democrático medio, mientras que en el resto de los informes había obtenido puntuaciones de alto desarrollo. Se posiciona en el *ranking* entre los 10 mejores estados, en dos dimensiones, y de ellas lidera democracia social y se ubica en el 8º lugar en democracia económica. Por el contrario, en las Dimensiones I y II recibe puntuaciones que lo ubican en la mitad de la tabla.

No presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en democracia de los ciudadanos y democracia económica, mientras que en Democracia Social califica con alto desarrollo y, en la Dimensión II, se ubica en el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático.

Con respecto al valor promedio de cada dimensión, Nuevo León se ubica por encima del promedio en tres dimensiones, salvo en democracia de los ciudadanos.

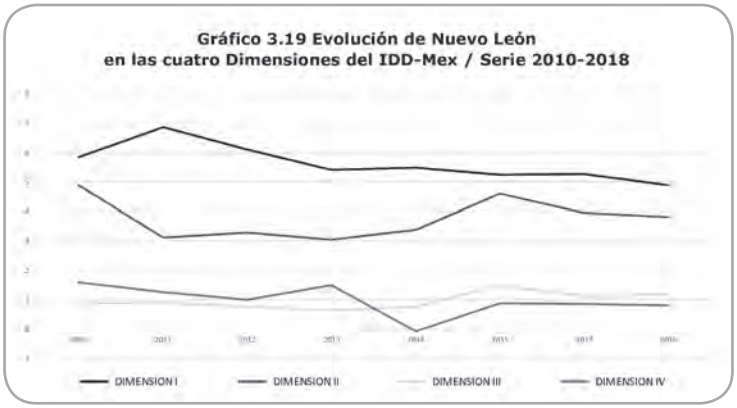

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Como observamos en el Gráfico 3.19, el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha mantenido con valores por encima del cero, y en tres oportunidades consecutivas, alcanzó puntajes de alto desarrollo democrático. Este año muestra un leve incremento, que le permite liderar la dimensión, como lo había hecho en el 2015 y mantener la misma calificación que tenía en 2017. El valor obtenido aún no alcanza al mejor de la serie, que fue obtenido en el 2015, logrando 1,491 puntos.

No tuvo un comportamiento similar en la dimensión IV, en cuanto a calificación se refiere, porque inició el periodo con un resultado de alto desarrollo democrático, por encima de un punto, repitiendo este rango en 2011 y 2013, aunque en 2014 sufre un importante descenso, por el cual obtiene una puntuación de bajo desarrollo democrático. Desde el 2015 en adelante se mantiene por encima de cero puntos, que le permite integrar el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. Con el valor logrado en 2018, Nuevo León se mantiene en la misma posición del ordenamiento nacional que había alcanzado en 2017, el 8º lugar.

En democracia de los ciudadanos, a lo largo de la serie del IDD-Mex, se ha mantenido en valores de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 6 y los 5 puntos. En 2018 alcanza el peor valor de la serie, lo que le significa ubicarse por debajo del promedio y perder cuatro lugares en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 21º lugar.

En democracia de las instituciones, Nuevo León muestra una curva descendente, en tanto que inició el IDD-Mex con un valor de desarrollo democrático medio, por encima de los 4,000 puntos y, en 2018, recibió un valor sobre los 3,000. Cambió su calificación de desarrollo democrático desde el 2017, cuando obtuvo una puntuación de bajo desarrollo democrático, situación en la que había estado en otras 4 oportunidades. Sólo en 2010 y 2015 había obtenido puntuaciones intermedias. A pesar del descenso, la entidad logra posicionarse mejor en el ordenamiento nacional, subiendo dos posiciones; ello se debe a que el promedio general de la dimensión ha sido inferior al del 2017.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Adhesión Política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Debemos llamar la atención por las puntuaciones críticas recibidas en Respeto de las libertades civiles y Género en el Gobierno. En la dimensión II, presenta un comportamiento similar, con una buena calificación en Percepción de la Corrupción; aunque es llamativa la valoración negativa en Desestabilización de la democracia, que afecta su puntuación general.

En la dimensión III, logra una buena puntuación en Población bajo la línea de la pobreza, Tasa de analfabetismo y Mortalidad infantil. En el resto de las variables logra puntajes intermedios, aunque obtiene **el valor más bajo de México**

en Gasto público en Educación. Por último, en democracia económica, muestra dos valores extremos, con signo positivo es el puntaje casi óptimo en desigualdad y, con signo negativo, la puntuación en Inversión, que es la peor entre los estados de México. En el resto de las variables presenta valores intermedios.

Inseguridad y violencia: La calificación de Nuevo León en el índice de paz de 2017 fue de 2,578, lo cual implica un ligero descenso (0.025) con respecto a la medición del año anterior. Según el *Institute for Economics and Peace*, esta entidad es de las pocas que tienen una relación de 1 entre los casos investigados y las víctimas, lo cual implica que en la entidad se estudia una víctima por cada carpeta de investigación. No obstante, la entidad es una de las 12 más inseguras, según esta misma fuente.

Según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hubo algunas mejoras en algunos delitos, como la tasa de homicidios; robo a casa habitación; robo de vehículos y robo a transeúntes. Por otro lado, de manera negativa se incrementaron los valores de la tasa de feminicidios, de secuestros y extorsiones.

Para el 72% de los encuestados, el principal problema de la entidad es la inseguridad. A pesar de esto, la percepción de inseguridad ha ido disminuyendo en el estado (73.5% en 2016).

Para el 96.3%, la institución de seguridad mejor evaluada es la Marina, superando al 88% nacional que dice confiar mucho o algo en ella, según la misma ENVIPE.

Escenario electoral: En 2017 no hubo elecciones en Nuevo León, aunque comenzó el proceso electoral para las elecciones de 2018. En noviembre, la Comisión Estatal Electoral comenzó a recibir las solicitudes de quienes quisiesen ser observadores electorales, impartidores de cursos y candidatos independientes, además de las solicitudes de coaliciones formadas por partidos políticos.[372]

Los comicios anteriores, en 2015, arrojaron como ganador de la gobernatura al candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco", con 48.8% de los votos, seguido muy de lejos por la priista Ivonne Álvarez, con el 23.8% de los votos y el panista Felipe Cantú, con el 22.3%.

Procesos institucionales: En marzo, el Congreso del Estado de Nuevo León aprobó varias reformas constitucionales, entre ellas la eliminación de los fueros para funcionarios públicos y la creación del sistema estatal anticorrupción. Además, la posibilidad que los ciudadanos participen en la designación de ciertos cargos, como los de fiscal, auditor superior y magistrado en la sala de responsabilidades administrativas.[373]

Hubo situaciones problemáticas entre el gobernador y el congreso, pues luego que los legisladores aprobaran una reforma a la ley electoral, el gobernador se

[372] Comisión Estatal Electoral, "Calendario electoral 2017-2018", PDF, consultado en https://www.ceenl.las mx/documentos/2017/CALENDARIO%20ELECTORAL%202017-2018.pdf el 14 de octubre de 2018.

[373] *El Siglo de Torreón*, "Congreso de Nuevo León aprueba eliminar fuero a funcionarios", 9 de marzo de 2017, consultado en https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1319982.congreso-de-nuevo-leon-aprueba-eliminar-fuero-a-funcionarios.html el 15 de octubre de 2018.

negó a publicarla en el periódico oficial. El argumento de Rodríguez Calderón era que dicha ley privilegiaba a los partidos políticos y marginaba a los candidatos independientes, pues el reparto de las curules plurinominales omitía completamente a los segundos.[374] Tras solicitar permiso para separarse de su cargo temporalmente, el Gobernador Jaime Rodríguez Calderón obtuvo la licencia hasta por seis meses, con tal de poder ser candidato independiente a la presidencia de la república.[375]

Movimientos y conflictos sociales: En la protesta en contra del aumento de la gasolina, en Monterrey se reunieron aproximadamente 10,000 personas. En el Palacio de Gobierno del Estado hubo algunos hechos violentos, los cuales terminaron con 48 detenidos y dos heridos.[376]

Durante el año, hubo dos disturbios en diferentes penales del estado. El primero sucedió en el penal de Topochico, aparentemente debido a que algunos reos habían escuchado el rumor de que un nuevo recluso, a quien apodaban "el Kakino", entraría al penal, a lo cual ellos se oponían.[377] El segundo altercado sucedió en el penal de Cadereyta, que inició como una protesta de los internos debido a la mala calidad del agua y la comida, que recrudeció en una riña entre los reclusos y dejó como saldo a 16 muertes de manos de los oficiales.[378]

Entre otros problemas sociales se puede mencionar que, durante una manifestación de la CNTE, en mayo, uno de sus líderes, Antonio Cota, terminó detenido por la policía municipal de Monterrey.[379] Además, en junio, cerca de 11,000 personas marcharon a favor de la diversidad sexual en la capital de Nuevo León.[380]

Según un estudio de COPARMEX, Nuevo León cumplió, en 2017, 19 de años sin que estalle una huelga laboral, aunque ha habido paros laborales. Según la organización, esto se debe a las buenas relaciones entre trabajadores y patrones.[381]

---

[374] *Expansión*, "Ley electoral de Nuevo León confronta al gobernador y al congreso local ", 11 de junio de 2017, consultado en https://expansion.mx/politica/2017/07/11/la-ley-electoral-de-nuevo-leon-confronta-al-gobernador-y-al-congreso-local el 15 de octubre de 2018.

[375] *El Financiero*, "Congreso de Nuevo León aprueba licencia temporal para 'El Bronco'", 22 de diciembre de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/congreso-de-nuevo-leon-aprueba-licencia-temporal-para-el-bronco el 15 de octubre de 2017.

[376] *Animal Político*, "Monterrey congrega la mayor marcha contra gasolinazo; 10 mil protestan en Palacio de Gobierno", consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/01/palacio-gobierno-monterrey-gasolinazo/ el 15 de octubre de 2018.

[377] *Animal Político*, "Disturbios en Penal de Topo Chico originados por un rumor: vocero de seguridad de NL", 19 de junio de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/06/topo-chico-disturbios-nuevo-leon/ el 15 de octubre de 2018.

[378] *Animal Político*, "Riña en el penal de Cadereyta, Nuevo León, deja 16 muertos", 10 de octubre de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/10/rina-penal-cadereyta-nuevo-leon/ el 15 de octubre de 2018.

[379] *Proceso*, "Detienen a líder magisterial disidente durante una protesta en Nuevo León", 15 de mayo de 2017, consultado en https://www.proceso.com.mx/486510/detienen-a-lider-magisterial-disidente-una-protesta-en-nuevo-leon-video el 15 de octubre de 2018.

[380] *Publimetro*, "Marchan 11 mil personas por a diversidad en Nuevo León", 18 de junio de 2017, consultado en https://www.publimetro.com.mx/mx/nuevo-leon/2017/06/18/marchan-11-mil-personas-la-diversidad-nuevo-leon.html el 15 de octubre de 2018.

[381] *El Financiero*, "Nuevo León cumple 19 años sin emplazamientos a huelga", 29 de marzo de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/nuevo-leon-cumple-19-anos-sin-emplazamientos-a-huelga el 15 de octubre de 2018.

Situación económica: En 2017, Nuevo León tenía un PIB de 164 mil millones de pesos, equivalente al 7.5% del nacional; y un PIB *per cápita* de 310,542 pesos, 1.6 veces el nacional. El último año, la variación real del PIB fue de 3.8%, es decir, casi el doble del nacional. El sector terciario es el que más aporta al PIB de la entidad, con el 61.9%. Además, el sector secundario también implica una parte importante del PIB, pues equivale al 37.5% de éste, en el cual sobresalen las manufacturas, con el 24.3%.

La tasa de desocupación, en febrero de 2017, fue del 3.7% de la PEA, lo que significa que no es muy diferente de la tasa de desocupación nacional, que equivale a 3.4% de la PEA. Según datos de la Secretaría de Economía, la inversión extranjera directa (IED) en Nuevo León ha disminuido considerablemente en los últimos años: en 2017 la entidad recibió 1,875.1 millones de dólares; en 2016, 2,865.5 millones de dólares; y en 2015, 3,289.6 millones de dólares. Cabe resaltar que 2015 fue un año donde recibió más IED de la habitual, pues ha sido el año más alto en los últimos cinco años y, el segundo, en 10; no obstante, era, en 2015 y 2016, la segunda entidad que más IED recibía, y en 2017 alcanzó a ser la cuarta. El sector de la economía que más flujo de inversión recibe es la industria de las bebidas y el tabaco.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.**
2. **Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada y la violencia de género**
3. **Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.**
4. **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
5. **Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
6. **Incrementar la asignación de recursos en salud y en educación.**
7. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
8. **Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público.**

OAXACA

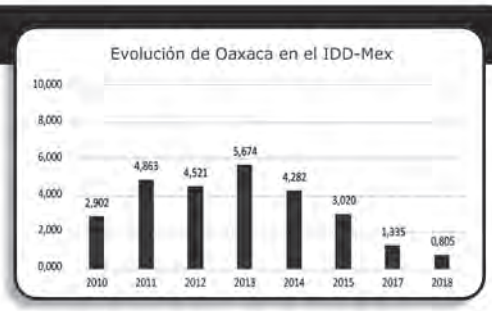

RANKING NACIONAL		
29º Año 2017	Puntuación 2018 0,805	29º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
31º Año 2017	Puntuación 2018 3,531	31º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
21º Año 2017	Puntuación 2018 2,747	21° Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
18º Año 2017	Puntuación 2018 0,137	18º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
31º Año 2017	Puntuación 2018 -1,969	31º Año 2018

Oaxaca presenta un retroceso, pasando de 1,335 puntos a 0,805 puntos, lo que produce que se mantenga en el grupo de mínimo desarrollo democrático. Esta ponderación es la más baja de su serie. Sigue lejos del promedio nacional y se ubica en un lugar similar al del año anterior, descendiendo una posición (29º). El peor puntaje obedece a descensos en casi todas las dimensiones, salvo en democracia económica donde muestra un crecimiento con respecto al año anterior. Es la tercera vez que Oaxaca califica con mínimo desarrollo democrático, ya que históricamente había recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio, con las excepciones de 2014 y 2015 donde había descendido a la categoría de bajo desarrollo democrático.

La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos y en democracia económica se posiciona entre las entidades con peores puntuaciones, ambas variables en el 31º lugar. En democracia de las instituciones y en democracia social obtiene valores que le permiten posicionarse en la mitad de la tabla, 21 y 18º lugares, respectivamente.

Tampoco es homogénea la calificación de desarrollo democrático que recibe en cada una de las dimensiones; por un lado, alcanza desarrollo democrático me-

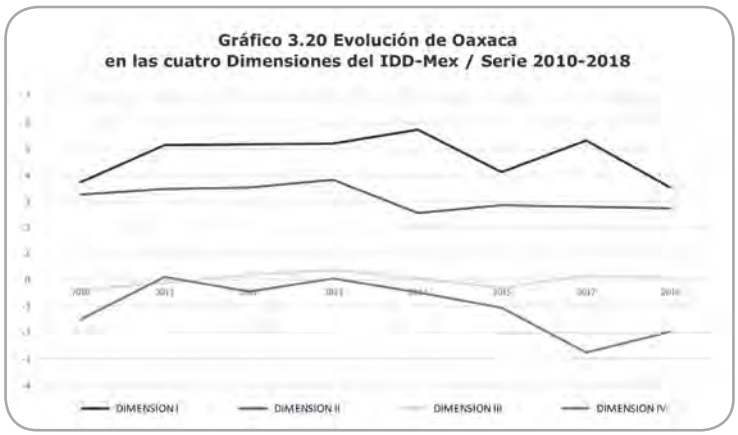

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

dio en la dimensión social; mínimo en las dimensiones II y IV y bajo desarrollo en democracia de los ciudadanos.

Con respecto al valor promedio de cada dimensión, Oaxaca se ubica por debajo del promedio, salvo en democracia social.

Como observamos en el Gráfico 3.20 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha tenido fluctuaciones, iniciando el 2010 con un valor negativo, por debajo de cero puntos, situación que se mantuvo en el 2011 y se repitió en el 2015. En el resto de los informes logró ascender hacia valores positivos, aunque siempre en un rango de desarrollo democrático medio, sin poder obtener una puntuación destacada. En 2018, Oaxaca alcanza un valor inferior al del 2017, que le significa perder tres posiciones en el ordenamiento nacional, aunque logra permanecer por encima del promedio.

No tuvo un comportamiento similar en la dimensión IV, porque inició el periodo con un resultado de mínimo desarrollo democrático, por debajo de un punto, repitiendo ese rango en 2017 y 2018; mientras que en otros informes (2011 y 2013) había logrado obtener valores positivos, por encima del cero. Con el valor logrado en el 2018, Oaxaca se mantiene en la misma posición del ordenamiento nacional que había alcanzado en 2017, el 31º lugar, sigue muy alejado del promedio y presenta mínimo desarrollo democrático.

En democracia de los ciudadanos ha estado, en general, en valores de desarrollo democrático medio, salvo en 2010 y 2015 cuando obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo. En 2018 alcanza el peor valor de la serie, que le significa ubicarse por debajo del promedio y perder lugares en el ordenamiento nacional hasta alcanzar el 31º lugar.

En democracia de las instituciones muestra una curva descendente, en tanto que en 2010 inició el IDD-Mex con un valor de bajo desarrollo democrático, por encima de los 3,000 puntos y en 2018 recibió un valor por debajo de ese rango, calificando con mínimo desarrollo democrático, como lo había hecho desde el 2014 de manera consecutiva. A pesar del descenso logra posicionarse mejor en el ordenamiento nacional, subiendo dos lugares; debido a que el promedio general de la dimensión ha sido inferior al del 2017.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Adhesión Política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad; aunque en términos generales obtiene valores negativos, **especialmente en Respeto de los Derechos políticos, donde alcanza el peor puntaje entre los 32 estados**. En la dimensión II, presenta un comportamiento similar, con una buena calificación en Percepción de la Corrupción; aunque son llamativas las bajas puntuaciones en *Accountability* y Desestabilización de la democracia, que afectan su puntuación general.

En la dimensión III, logra destacados valores en Desempleo urbano y en lo que concierne a la asignación de los recursos para salud y educación. El déficit se detecta en el resto de las variables, especialmente en lo relacionado a los resultados en salud y educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, salvo Inversión, donde el estado presenta una puntuación destacada, el resto de las variables muestra valores negativos, obteniendo el mínimo valor en Desigualdad.

Inseguridad: En 2017, el índice delictivo fue el siguiente: hubo 20.85 homicidios dolosos, 1.3 secuestros, 1.9 extorsiones, 28.1 robos a casa habitación, 75.4 robos de vehículos y 46.2 robos a transeúntes por cada 100,000 habitantes cada uno de los delitos en cuestión, además de 2.7 feminicidios por cada 100,000 mujeres, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. Debido a que el gobierno del estado omitió entregar datos de octubre de 2016, no se puede hacer comparaciones con las cifras delictivas de 2017.

En el índice de paz en México, Oaxaca alcanzó una calificación de 2.095, lo cual coloca a la entidad como la doceava más segura del país y representa una variación de 0.119 con respecto al año anterior. El índice de paz positivo de Oaxaca es de 3,456, lo cual coloca a esta entidad como la cuarta con peor resultado en esta medición.

Según datos de la ENVIPE 2017, la inseguridad no es el principal problema de la entidad, pues menos de la mitad de los encuestados, el 39.8%, así lo cree. Este porcentaje es más bajo que el promedio nacional. Según datos de la misma encuesta, los problemas más importantes son la salud y la pobreza. No obstante, las percepciones de inseguridad en la entidad son relativamente altas, pues el 74.1% cree que vivir en el estado es inseguro.

Escenario electoral: En 2017 sólo se realizó una elección extraordinaria en el estado, la de la alcaldía de Santa María Xadani, luego de que en diciembre de 2016 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declarara nula la elección de ese ayuntamiento, debido a irregularidades en cinco casillas.[382] Resultó ganador el candidato del Partido Renovación Social, Hermenegildo Santiago, quien obtuvo 19 votos más que el candidato del PRI-PVEM, Óscar Guerra.[383] No obstante, el Tribunal Electoral de Oaxaca volvió a anular la elección, luego que el PRI y el PVEM la impugnaran, con el argumento de que semanas antes había habido mucha violencia y entrega de recursos públicos del ayuntamiento a los partidos políticos.[384] Finalmente, en 2018 el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca falló a favor de Óscar Guerra.[385]

---

382 *Jornada*, "Anulan elección en Xadani, Oaxaca", 3 de diciembre de 2016, consultado en https://www.jornada.com.mx/2016/12/03/estados/033n4est el 15 de octubre de 2018.

383 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, "PREP", consultado enhttp://www.ieepco.org.mx/prepxadani/ el 15 de octubre de 2018.

384 *El Universal*, "Elección extraordinaria de Santa María Xadani no debió anularse: Magistrado", 14 de octubre de 2017, consultado en http://oaxaca.eluniversal.com.mx/politica/14-10-2017/eleccion-extraordinaria-de-santa-maria-xadani-no-debio-anularse-magistrado el 15 de octubre de 2018.

385 *Jornada*, "TEEO ratifica a Oscar Guerra como alcalde en Santa María Xadani", 14 de septiembre de 2018, consultado en https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/09/14/teeo-ratifica-a-oscar-guerra-como-alcalde-en-santa-maria-xadani-398.html el 15 de octubre de 2018.

Desde 2016, en Oaxaca gobierna el PRI, cuyo candidato Alejandro Murat ganó las elecciones con 32.1% de los votos.

Procesos institucionales: Luego de la renuncia, en abril de 2017, de Héctor Joaquín Carrillo Ruíz como Fiscal General de Justicia de Oaxaca, el Congreso nombró a Rubén Vasconcelos Méndez. Entre los desafíos a los que se tendría que enfrentar se encuentra el número de feminicidios, la resolución del caso Nochixtlán en 2016 y detener las agresiones a periodistas y defensores de los derechos humanos.[386]

En agosto, el Congreso aprobó una ley para eliminar los fueros para funcionarios públicos, gobernador, diputados locales, alcaldes, consejeros electorales y miembros del poder judicial. Fueron 39 de los 42 diputados los que votaron a favor, acción que intenta sentar las bases para que los servidores públicos del estado sean juzgados en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos.[387]

Luego del sismo de más de 8 grados que sacudió Salina Cruz y alrededores, el gobernador Murat anunció que sólo el Ejército y la Marina estarían repartiendo despensas, esto con el objetivo de que nadie pudiera lucrar con los bienes enviados a los afectados, pues según denuncias, hubo líderes políticos que trataron de usarlos con fines de proselitismo.[388] En este sentido, dos meses después del sismo, el gobernador dijo que se habían entregado 63,000 tarjetas bancarias a ese número de damnificados, aunque, según algunos afectados, varias de éstas habían sido clonadas y sus fondos se habían sacado en sucursales de Zapopan y otros municipios en Jalisco. El gobernador omitió dar una respuesta clara sobre cómo harían para evitar que eso siguiera pasando.[389]

Movimientos y conflictos sociales: Dado que Oaxaca es el principal bastión de la CNTE, durante el año hubo varias movilizaciones de esta organización. En enero los maestros de la sección 22 marcharon desde el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) hasta el zócalo de la capital, mostrando su rechazo por las reformas estructurales aprobadas en el sexenio de Enrique Peña Nieto.[390] En agosto, la CNTE realizó un paro, cerrando casetas de cobro y vialidades, para rechazar el informe de gobierno del presidente Peña.[391] Pocos días más tarde, hubo tensión entre los maestros y el gobierno federal, pues ante una visita

386 *Proceso*, "Congreso de Oaxaca aprueba a Rubén Vasconcelos como fiscal general, a sugerencia de Murat", consultado en https://www.proceso.com.mx/486341/congreso-oaxaca-aprueba-a-ruben-vasconcelos-fiscal-general-a-sugerencia-murat el 20 de octubre de 2018.

387 *Milenio*, "Congreso de Oaxaca aprueba eliminar fuero; van 9 estados", consultado en http://www.milenio.com/estados/congreso-oaxaca-aprueba-eliminar-fuero-9 el 20 de octubre de 2018.

388 *El Financiero*, "Solo Sedena y Marina entregaran [sic] despensas en Oaxaca: Alejandro Murar", 11 de septiembre de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/solo-sedena-y-marina-entregaran-despensas-en-oaxaca-alejandro-murat el 20 de octubre de 2018.

389 *Proceso*, "Denuncian clonación de tarjetas de ayuda a afectados por sismo en Oaxaca", 8 de noviembre de 2017, consultado en https://www.proceso.com.mx/510308/denuncian-clonacion-tarjetas-ayuda-a-afectados-sismo-en-oaxaca el 20 de octubre de 2018.

390 *Quadratín*, "Marcha la CNTE en Oaxaca", 22 de enero de 2017, consultado en https://oaxaca.quadratin.com.mx/marcha-la-cnte-en-oaxaca/ el 18 de octubre de 2018.

391 *Imparcial de Oaxaca*, "Viernes, primer paro y protesta de la Sección 22 en Oaxaca", 28 de agosto de 2017, consultado en http://imparcialoaxaca.mx/la-capital/49070/viernes-primer-paro-y-protesta-de-la-seccion-22-en-oaxaca/ el 18 de octubre de 2018.

de Peña Nieto, en la cual se preveía la inauguración de un inmueble, miembros de la sección 22 de la CNTE cerraron algunas calles.[392]

Situación económica: Con un PIB de 313.4 miles de millones de pesos, el PIB *per cápita* de Oaxaca, en 2017, fue de 77,150 pesos. El último año, la variación anual real del PIB fue de -3.5%, muy por debajo del crecimiento del 2% nacional.

Según datos de INEGI, la tasa de desocupación, en febrero de 2017, fue más baja que la nacional, ya que mientras la primera equivalía al 2.6% de la PEA, la segunda representaba al 3.4%.

En 2017, Oaxaca recibió 356.1 millones de dólares como inversión extranjera directa (IED), lo que significa un aumento de 163.9 millones con respecto al año anterior y, por otro lado, que el estado recibe sólo 1.2% de la IED total del país, con lo cual es la vigésima entidad receptora. Además, la industria de las bebidas y el tabaco es el principal subsector que recibe flujos de inversión.

[392] *El Financiero*, "Visita de Peña Nieto tensa a Oaxaca", 7 de septiembre de 2017, consultado en http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/visita-de-pena-nieto-tensa-oaxaca el 18 de octubre de 2018.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
2. **Ayudar a lograr una mayor participación de la mujer en los poderes del Estado.**
3. **Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la violencia de género.**
4. **Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena.**
5. **Fortalecer la presencia de las instituciones del estado en todo el territorio de la entidad.**
6. **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
7. **Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
8. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
9. **Mejorar el desempeño en salud y en educación.**
10. **Promover políticas que incrementen el PIB *per cápita*.**
11. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
12. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
13. **Desarrollar una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo.**

PUEBLA

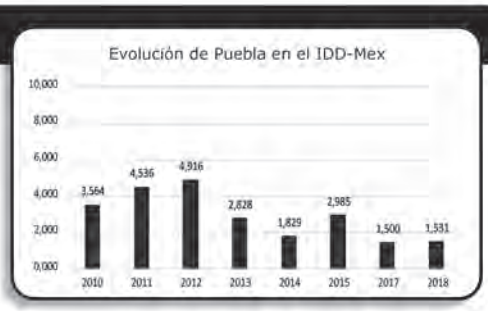

RANKING NACIONAL		
27º Año 2017	Puntuación 2018 1,531	27º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
27º Año 2017	Puntuación 2018 4,216	26º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
26º Año 2017	Puntuación 2018 1,889	26º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
30º Año 2017	Puntuación 2018 -1,179	30º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
14º Año 2017	Puntuación 2018 0,264	14º Año 2018

Puebla registra 1,531 puntos, valor que le significa mantenerse entre las entidades con mínimo desarrollo democrático. Es la quinta vez consecutiva que califica con esta intensidad de desarrollo. El puntaje de 2018 es similar al recibido el año anterior y su ubicación en el ordenamiento nacional también es parecida, pasando del lugar 26º al 27º. Este resultado obedece a que las dimensiones I y II muestran valores inferiores con respecto al 2017, y el avance que alcanza en democracia económica no logra el impacto necesario para revertir la tendencia negativa. La puntuación recibida en democracia social es similar a la del año anterior.

La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea, en tres de ellas se ubica en los últimos lugares del ordenamiento nacional: en democracia de los ciudadanos alcanza el 27º lugar; en democracia de las instituciones el 26º lugar y en democracia social el 30º. Sólo se ubica en una mejor posición en democracia económica, en el 14º lugar, por encima del promedio.

No es homogénea la calificación de desarrollo democrático que recibe en cada una de las dimensiones; por un lado, alcanza desarrollo democrático medio en la dimensión social; mínimo en las dimensiones II y IV y bajo desarrollo en democracia de los ciudadanos.

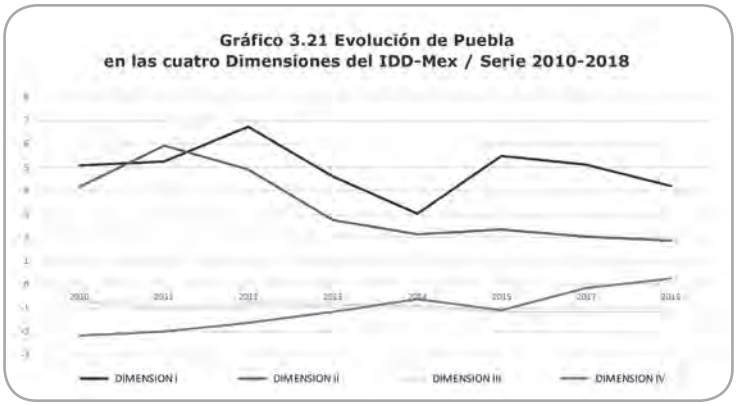

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Con respecto al valor promedio de cada dimensión, Puebla se ubica por debajo del promedio, salvo en democracia económica donde logra alcanzar este valor.

Como observamos en el Gráfico 3.21 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha tenido oscilaciones, iniciando el 2010 con un valor negativo, por debajo de cero puntos, hasta el 2015, donde comienza con una tendencia declinante, obteniendo puntuaciones por debajo de un punto y concluyendo en el 2018, con el valor más bajo de la serie. Con esta calificación se mantiene entre los estados con mínimo desarrollo, pierde un lugar en el ordenamiento nacional, terminando en la 30ª posición.

No tuvo un comportamiento similar en la dimensión IV, porque inició el periodo con un resultado de mínimo desarrollo democrático, por debajo de dos puntos, repitiendo ese rango en 2011; mientras que desde el 2012 comienza con una tendencia creciente, hasta llegar al 2018 donde obtiene el mejor valor de la serie, que le permite calificar con desarrollo democrático medio y mejorar cuatro lugares en el ordenamiento nacional, ocupando el 14º lugar.

En democracia de los ciudadanos, ha estado, en general, en valores de desarrollo democrático medio, salvo en 2014 cuando obtuvo una puntuación de bajo desarrollo y en 2018, donde alcanza el peor valor de la serie, que le significa ubicarse por debajo del promedio y perder lugares en el ordenamiento nacional hasta alcanzar el 26º lugar.

En democracia de las instituciones, muestra una curva descendente, en tanto que inició el IDD-Mex con un valor de bajo desarrollo democrático, por encima de los 4,000 puntos y en 2018 recibe un valor por debajo de ese rango, calificando con mínimo desarrollo democrático, como lo había hecho por tres años de manera consecutiva, desde el 2013. A pesar del descenso, la entidad logra posicionarse en una ubicación similar al ordenamiento nacional del 2017 y se debe a que el promedio general ha sido inferior al del año anterior. El valor obtenido en el 2018 es el peor de la serie.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Condicionamiento de las libertades por inseguridad; aunque en términos generales obtiene valores negativos, especialmente en Género en el Gobierno, donde obtiene una de las peores puntuaciones de México. En la dimensión II, presenta un comportamiento similar, con una buena calificación en Percepción de la Corrupción; aunque son llamativas las bajas puntuaciones en *Accountability* y Desestabilización de la democracia, que afectan su puntuación general.

En la dimensión III, logra destacado valor en Desempleo urbano. El déficit se detecta en el resto de las variables, especialmente en lo que se relaciona a los resultados en salud y educación. **Obtiene la puntuación más baja de México**

en el indicador de Mortalidad Infantil. Por último, en democracia económica, salvando **el indicador de Competitividad Estado-Sociedad, donde el estado presenta la mejor puntuación de México**, el resto de las variables muestra valores negativos, especialmente en PIB *per cápita* y Autonomía Financiera.

Inseguridad: En los últimos tres años, Puebla se ha vuelto más violenta, pues de los siete tipos de delitos que recoge el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, solamente la extorsión presenta mejoras, en efecto de 2015 a 2017 se redujo en casi 60%. En 2017, varias tasas delictivas han roto sus récords de los últimos tres años, la de homicidios (14.16 por cada 100,000 habitantes en 2017, aumentando más de un 34% con respecto al año anterior), la de feminicidios (aumentó más del doble con respecto a 2016) y el robo a vehículos, que también se incrementó más del doble en un año.

Ante estos aumentos, no resulta extraño que la calificación de Puebla en el índice de paz en México, elaborado por *Institute for Economics and Peace*, haya empeorado 0.21 de 2016 a 2017, pues ahora tiene 1.88. No obstante, esta calificación le vale al estado el título de la séptima entidad más pacífica del México. Según los datos de la ENVIPE 2017, la percepción de inseguridad en Puebla es menor que la media nacional, pues el 58.1% de los poblanos cree que el principal problema de la entidad es la inseguridad, mientras la media nacional es 61.1%.

Escenario electoral: En 2017 no hubo elecciones en Puebla. Un año antes, con tal de homologar el calendario estatal electoral con los tiempos nacionales, se realizaron comicios para elegir al gobernador, por sólo 20 meses. En dichas elecciones, el candidato de la coalición PAN-PT-NA, José Antonio Gali, resultó ganador con el 45.3% de los votos; Blanca Alcalá Ruiz, de la coalición PRI-PVEM-PES, quedó en segundo lugar con el 33.5%; Abraham Quiroz, de Morena, resultó con el 9.5% de los sufragios; Roxana Luna, candidata del PRD, logró sólo el 3.8%; y la candidata independiente, Ana Teresa Aranda, sólo logró el 3.7% de los votos.[393] Durante la elección, los candidatos de oposición señalaron la intromisión del gobernador Moreno Valle para tratar de influir en la elección, beneficiando al candidato de su partido, Antonio Gali.

Procesos institucionales: Luego de haber ganado, el año anterior, las elecciones para gobernador, Antonio Gali Fayad tomó posesión en febrero de 2017. Refiriéndose al exgobernador, Gali había elogiado la "visión de estadista" de Moreno Valle y había destacado los "logros" en salud, educación y combate a la pobreza.[394] A mediados de septiembre, el gobierno de Gali Fayad anunció que se retiraría el registro a la empresa Cabify, debido al caso del asesinato de Mara Castilla.[395] Y parecía que algo similar ocurriría con la empresa Uber debido a que, en octubre, uno de sus choferes había sido acusado de asesinar una mujer, sin

[393] Instituto Electoral del Estado de Puebla, "Resultados de la votación por casilla. Votos por candidato", consultado en https://www.iee-puebla.org.mx/2016/procesoElectoral/resultados2016/COMPUTOSDISTRITALESporcandidato.pdf el 20 de octubre de 2018.

[394] *Proceso*, "Entre elogios a Moreno Valle, Gali Fayad asume como gobernador de Puebla, 1 de febrero de 2017, consultado en https://www.proceso.com.mx/472822/elogios-a-moreno-valle-gali-fayad-asume-gobernador-puebla el 20 de octubre de 2018.

[395] *CNN Expansión*, "Puebla saca de circulación a Cabify", 18 de septiembre de 2017, consultado en https://expansion.mx/nacional/2017/09/18/puebla-saca-de-circulacion-a-cabify el 20 de octubre de 2018.

embargo, el gobernador decidió que sólo pediría a la empresa que cumpla con nuevos controles más estrictos.[396]

Movimientos y conflictos sociales: Tras haber desaparecido luego de tomar un taxi de la empresa Cabify en Cholula, Puebla, se descubrió que habían asesinado a Mara Castillo. Por esta razón, en el zócalo de la capital se realizó una marcha para exigir que se esclareciera el asesinato y como protesta por el aumento de los feminicidios.[397] En dicha plaza, la Red Plural de Mujeres recolectó firmas para pedir que se reactivase la alerta de género. En noviembre, en el municipio de Zacapoaxtla, cientos de personas se manifestaron para pedir justicia por el asesinato de la profesora de bachillerato Patricia Mora Herrera. Los manifestantes pedían que se mejoraran las condiciones de seguridad en el estado y el municipio.[398] En este sentido, luego de que la Fiscalía del estado sólo reconociera 46 feminicidios, familiares de las víctimas salieron a protestar, exigiendo que se esclarecieran 91 casos presentados y que se castigara a quienes cometieron los delitos. Bajo el título de "La Marcha de las Putas" las manifestantes también exigieron que se active la alerta de género en la entidad.[399]

La organización Unión Popular de Vendedores y Ambulantes "28 de octubre" se manifestaron para pedirle al aún gobernador Moreno Valle que atendiera sus demandas, entre las que se incluía la liberación de uno de sus líderes.[400]

Situación económica: Con un PIB de 765.5 miles de millones de pesos (3.5% del total nacional), el PIB *per cápita* en 2017 fue de 121,250, equivalente a 0.69 veces el nacional. La variación anual del PIB fue de 6.7% con respecto a 2016, lo que significa que la economía creció el triple que la nacional.

A pesar de ese crecimiento, la IED en Puebla disminuyó drásticamente de 2016 a 2017, pues la entidad captó 1,046.5 millones de dólares menos. De esta forma, Puebla pasó de ser la novena receptora de IED del país, a ser la 27ª en 2017. Además, la fabricación de equipo de transporte es el sector de la economía poblana que más IED recibe. Si a nivel nacional la tasa de desempleo fue de 3.4% de la PEA, en Puebla fue de 2.5%, lo que significa que hay menos desempleo en comparación con el agregado nacional.

---

396 *CNN Expansión*, "El gobernador de Puebla se autocorrige con Uber", 17 de octubre de 2017, consultado en https://expansion.mx/empresas/2017/10/17/el-gobierno-de-puebla-cancela-el-registro-de-uber el 20 de octubre de 2018.

397 *Animal Político*, "Dejen de matarnos: mujeres marchan y reclaman justicia por el asesinato de Mara Castilla", 17 de septiembre de 2017, consultado en https://www.animalpolitico.com/2017/09/mara-castilla-protestas-marchas-cdmx/ el 20 de octubre de 2018.

398 *El Sol de Córdoba*, "Claman justicia en marcha tras el asesinato de profesora en Puebla", 12 de noviembre de 2017, consultado en https://www.elsoldecordoba.com.mx/mexico/justicia/claman-justicia-en-marcha-tras-asesinato-de-profesora-en-puebla el 20 de octubre de 2018.

399 *Radio Fórmula*, "Se realiza 'La Marcha de las Putas en Puebla'", 19 de noviembre de 2017, consultado en https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=722246&idFC=2017 el 20 de octubre de 2018.

400 *El Popular*, "Realiza 28 de Octubre marcha en autopista México-Puebla", 15 de enero de 2017, consultado en https://www.elpopular.mx/2017/01/15/local/realiza-28-de-octubre-marcha-en-autopista-mexico-puebla-156500 el 20 de octubre de 2018.

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
2. **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
3. **Lograr una mayor inclusión de la población de lengua indígena.**
4. **Profundizar la lucha contra la delincuencia común.**
5. **Transparentar las acciones de gobierno.**
6. **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
7. **Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
8. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
9. **Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.**
10. **Promover políticas que incrementen el PIB *per cápita*.**
11. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
12. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
13. **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

QUERÉTARO

RANKING NACIONAL		
9º	Puntuación 2018	9º
Año 2017	7,322	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
8º	Puntuación 2018	8º
Año 2017	6,589	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
4º	Puntuación 2018	4º
Año 2017	4,628	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
27º	Puntuación 2018	27º
Año 2017	-0,842	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
10º	Puntuación 2018	10º
Año 2017	0,748	Año 2018

Querétaro, con 7,322 puntos, se ubica en el noveno lugar del ordenamiento nacional. Es la segunda vez que se ubica en el conjunto de estados con alto desarrollo democrático. En el resto de las mediciones calificó con desarrollo democrático medio, salvo en 2015 que obtuvo una valoración menor. Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio, salvo en democracia social donde obtiene bajo desarrollo democrático.

En tres dimensiones, se posiciona en el ordenamiento nacional entre los 10 mejores estados; por el contrario, en Democracia Social recibe una de las peores puntuaciones de México, ubicándose en el 27º lugar. Querétaro se ubica por encima del promedio en tres dimensiones, menos en democracia social.

Como observamos en el Gráfico 3.22 el comportamiento en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, muestra una tendencia negativa, iniciando el 2010 con un valor por debajo de un punto, situación que logró mejorar a partir del 2012, aunque siempre manteniendo un sesgo negativo. El valor del 2018 es de la misma característica y le significa mantenerse en el conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático y no poder alcanzar el promedio de la di-

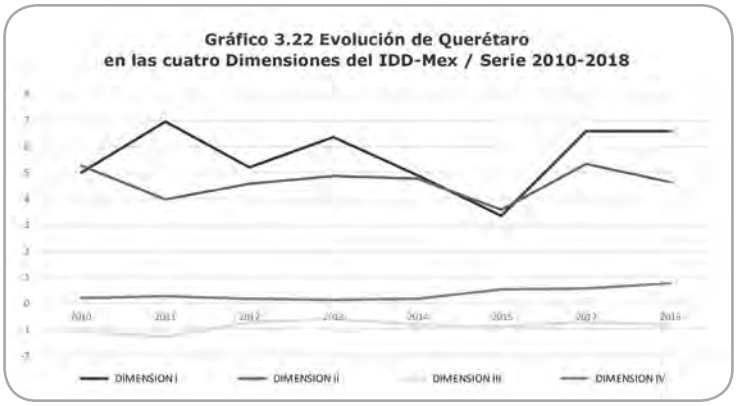

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

mensión. Este comportamiento hace que Querétaro pierda dos posiciones en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 27º lugar.

No tuvo un comportamiento similar en la dimensión IV, porque inició el periodo con un resultado de desarrollo democrático medio, por encima de cero, situación en la que se mantuvo hasta el 2018, donde alcanza el mejor valor de la serie, lo que le permite escalar tres lugares en la tabla, posicionándose en el décimo lugar.

En democracia de los ciudadanos, ha estado, en general, con valores de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 5 y 6 puntos, salvo en 2015 cuando obtuvo una puntuación de bajo desarrollo, alcanzando el peor valor de la serie. En 2018 integra el conjunto de estados con desarrollo democrático medio, supera el promedio y mantiene el octavo lugar en el ordenamiento nacional.

En democracia de las instituciones muestra una curva descendente, en tanto que inició el IDD-Mex con desarrollo democrático medio, alrededor de los cinco puntos y, a partir de allí, en dos ocasiones integró el grupo de estados con bajo desarrollo democrático y en el resto de los informes volvió a integrar el conjunto de desarrollo democrático medio, aunque en el 2018 se produce un descenso con respecto al año anterior. Esto no le significa perder posiciones en el ordenamiento nacional, por el contrario, sube tres lugares con respecto al 2017.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Adhesión Política, Condicionamiento de las libertades por inseguridad y **obtiene el mejor valor de México en Género en el Gobierno.** Su parte débil se encuentra en las variables Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles. En la dimensión II, presenta una buena calificación en Percepción de la Corrupción; mientras que en el resto de las variables no se destaca, por el contrario, obtiene una puntuación negativa en *Accountability*.

En la dimensión III, logra destacado valor en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de Analfabetismo. El déficit se detecta en el resto de las variables, especialmente en lo que se relaciona a la asignación de recursos para salud y educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, excepto por Desigualdad social, el resto de las variables muestra valores discretos, especialmente Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad: Con una tasa de 7.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, Querétaro ocupó el lugar 10 de las 32 entidades federativas en el Índice de Paz México (IPM). Con una calificación de 2.01 las condiciones de paz y de seguridad disminuyeron en el estado en comparación con 2016, pues en ese año obtuvo 1.74 de calificación.

En cuanto a delitos del fuero común, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) muestra que Querétaro tiene una

tasa de 28,229 víctimas de delito por cada 100 mil habitantes, cifra un 16.5% más alta que la de 2016, que fue de 24,228. Los delitos más frecuentes son extorsión (23.4%), fraude (18%) y robo total o parcial de vehículo (17.9%). De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Querétaro comenzó 2017 con un repunte en delitos, pues mientras que en enero de 2016 se denunciaron 2,587 delitos, en enero de 2017 se denunciaron 4,020, lo que indica 1,433 más que el año anterior.[401]

El 60.3% de la población de 18 años y más, considera que la inseguridad es el problema más importante de la entidad; por su parte, el 54.4% cree que vivir ahí es inseguro.[402] Como en la mayoría de los estados, de acuerdo con la ENVIPE la cifra negra es alta, 93.6% y, las principales razones para no denunciar, son que hacerlo se considera una pérdida de tiempo o bien que se desconfía de las autoridades. El 84% de las personas encuestadas identifica a la Marina como la autoridad que más confianza le inspira, seguida del ejército con 82.7%. Por otro lado, el 70.8% considera que la policía de tránsito es corrupta.

Escenario político-electoral: El primero de julio de 2018, como en el resto del país, Querétaro celebraría elecciones federales y locales, para elegir 15 diputaciones de mayoría relativa, 10 de representación proporcional y 18 ayuntamientos. El proceso electoral comenzó oficialmente el 1º de septiembre cuando así lo declaró el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). De igual forma, en dicha sesión se estableció que los diputados no estarían obligados a pedir licencia si buscaban algún cargo de elección popular.[403]

En noviembre se denunció que se requería más apoyo para obtener una candidatura independiente que para formar un partido político, pues a los primeros les piden 4,072 militantes, el equivalente al 0.3% del listado nominal; mientras que los aspirantes a independientes requieren entre 13,998 y 117 mil respaldos, lo que equivale al 2% del padrón electoral. De igual forma, sólo cuentan con 30 días para reunir dicho apoyo, lo que los pone en gran desventaja frente a los partidos políticos, así lo denunció Alicia Colchado, aspirante a una candidatura independiente por el primer distrito.[404]

También a finales de noviembre, 16 ciudadanos que aspiraban a competir como independientes en el proceso electoral 2017-2018, aún tenían registro vigente en el partido político donde militaban, 11 en el PRI y seis en el PAN. Aunque la Ley Electoral no contempla como impedimento contar con militancia, los representantes de los respectivos partidos comentaron que iniciarían un proceso en contra de ellos pues no deberían ser considerados independientes y militantes al mismo tiempo.[405]

---

401 *La Silla Rota*, 15 de marzo de 2017: https://lasillarota.com/estados/comparado-a-2016-delincuencia-en-queretaro-incremento-un-55-/141668

402 *El Universal*, 18 de junio de 2017: http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/18-07-2017/crece-percepcion-de-inseguridad-en-la-capital

403 *El Universal*, 1 de septiembre de 2017: http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/01-09-2017/arranca-proceso-electoral-en-queretaro

404 *AM de Querétaro*, 22 de noviembre de 2017: https://amqueretaro.com/queretaro/capital/2017/11/20/mas-facil-crear-un-partido-que-ser-independiente

405 *AM de Querétaro*, 22 de noviembre de 2017: https://amqueretaro.com/noticias/2017/10/23/candidatos-independientes-conservan-registro-partidos

En cuanto a candidatos independientes, para el cinco de diciembre había 51 ciudadanos aspirantes a candidatos independientes, de los cuales 30 correspondían a alcaldías y 21 a diputaciones locales.[406] Por su parte, el 11 de diciembre se instalaron **los 27 Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones en el proceso electoral 2017-2018.**[407]

Procesos institucionales: El 11 de diciembre se presentó el Programa Estatal de Derechos Humanos, el cual está alineado al Programa Nacional de Derechos Humanos, para garantizar el respeto a los mismos a partir de la coordinación institucional en todos los niveles de gobierno. El titular de la Secretaría de Gobierno del estado de Querétaro, **Juan Martín Granados**, señaló que el trabajo y colaboración con las organizaciones civiles, en particular con la Comisión de Derechos Humanos, permitió consolidar este programa que llevó más de dos años de trabajo.[408]

Fue en diciembre cuando el IEEQ aseguró que su resolución en donde se reconoce como presidente del PRD estatal a José Román González, no era definitiva, pues sería el propio partido quien decidiría lo procedente. Por las mismas fechas el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó ante el IEEQ una denuncia por posibles actos anticipados de precampaña contra el panista Carlos Silva Reséndiz a quien se le veía en un video con propaganda partidista.[409]

Movimientos sociales: El primero de mayo, marcharon cerca de mil personas en el centro de la ciudad, entre quienes se encontraban miembros de organizaciones sociales, obreros y campesinos. Dentro de las organizaciones que marcharon estaban la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto (UCFCP), Jardín Zenea, Movimiento Democrático Queretano Francisco Villa, contra el desalojo de comerciantes de la Alameda y la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.[410]

Situación socio-económica: Querétaro cuenta con un PIB *per cápita* de 249,440 pesos. Las principales actividades económicas de la entidad son comercio (17.1%), fabricación de maquinaria y de equipo (12.7%) y construcción (12.3%). En cuanto a la Inversión Extranjera Directa, Querétaro ocupó el décimo lugar, atrayendo 10,352.7 millones de dólares, lo que representó el 3.2% a nivel nacional.

Por su parte, la tasa de informalidad laboral es de aproximadamente 47%, por debajo del 57% nacional. A mitad del año se pronosticó que la economía en el estado tendría un buen desempeño con niveles de crecimiento de entre cinco y seis por ciento; de igual forma, durante el primer trimestre de 2017, la entidad tuvo un aumento económico de 6%, el mayor desde el periodo julio - septiembre

---

406 *El Universal*, 5 de diciembre de 2017: http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/05-12-2017/avance-suman-51-los-candidatos-independientes-en-queretaro

407 *AM de Querétaro*, 11 de diciembre de 2017: https://amqueretaro.com/noticias/2017/12/11/instalan-consejos-distritales-en-queretaro-para-proceso-electoral-2017-2018

408 *AM de Querétaro*, 11 de diciembre de 2017: https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2017/12/11/presentan-en-queretaro-programa-estatal-de-derechos-humanos

409 *AM de Querétaro*, 21 de diciembre de 2017: https://amqueretaro.com/queretaro/2017/12/21/resolucion-del-ieeq-prd-no-definitiva

410 *El Universal*, 2 de mayo de 2017: http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/02-05-2017/marchan-organizaciones-por-el-dia-del-trabajo

de 2015. Dentro de las actividades que han favorecido este crecimiento están los impulsos a exportaciones en la industria automotriz y aeronáutica, así como la diversificación en la actividad agropecuaria.[411]

A pesar del gran crecimiento económico, en el rubro distribución equitativa de los recursos del IPM obtuvo el lugar 23 de las 32 entidades federativas; esto se debe a que tiene el sexto porcentaje más alto de población considerada vulnerable de quedar fuera de la red de seguridad social. En cuanto a pobreza, el 31.3% de la población se encuentra en esta situación, casi 10 puntos por debajo del porcentaje nacional. Como en la mayoría de los estados, las principales carencias sociales son en acceso a seguridad social (56.6%) y acceso a la alimentación (21%).

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos.**
2. **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
3. **Favorecer la participación de la mujer en cargos de alto nivel en los tres poderes del estado.**
4. **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.**
5. **Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr mayor satisfacción de sus demandas.**
6. **Lograr una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
7. **Promover políticas de empleo.**
8. **Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.**
9. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
10. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
11. **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

[411] *El Financiero*, 31 de julio de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/economia-de-queretaro-mantendra-de-crecimiento

QUINTANA ROO

RANKING NACIONAL		
16º	Puntuación 2018	16º
Año 2017	4,842	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
2º	Puntuación 2018	2º
Año 2017	7,266	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
28º	Puntuación 2018	28º
Año 2017	1,238	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
16º	Puntuación 2018	16º
Año 2017	0,187	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
17º	Puntuación 2018	17º
Año 2017	-0,107	Año 2018

Quintana Roo, con 4,842 puntos, es un estado de contrastes, se coloca en el 16° lugar del ordenamiento nacional, lo que significa que ha mejorado su ubicación con respecto al año anterior, donde ocupaba la 25ª posición, producto de incrementos en las dimensiones I y III. Es la cuarta vez que Quintana Roo obtiene una calificación de desarrollo democrático medio, porque en el resto de los informes había recibido puntuaciones de bajo desarrollo democrático, salvo en 2017 cuya puntuación fue mínima. Destaca en democracia de los ciudadanos, obteniendo el 2º lugar. En el resto de las dimensiones se ubica en posiciones inferiores, fundamentalmente en democracia de las instituciones, donde termina casi al final de la tabla.

Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que pasa por todos los rangos. En democracia de los ciudadanos integra el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático, en democracia social, el de desarrollo democrático medio; en democracia económica baja un grado su densidad democrática, mientras que el peor escenario es el de la dimensión II, donde recibe una mínima puntuación.

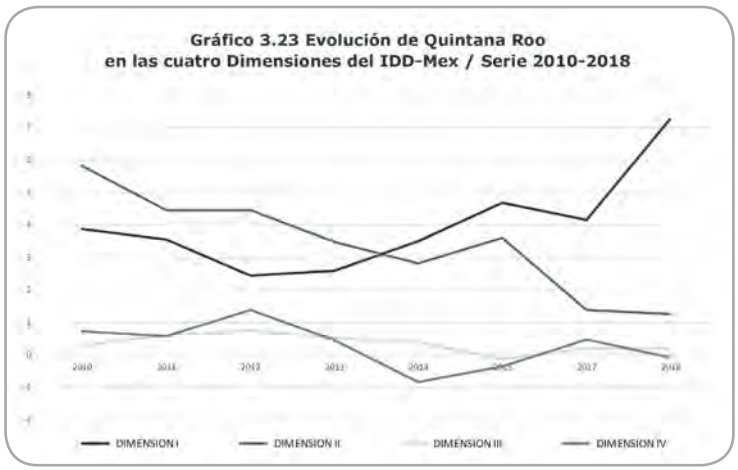

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Con respecto al valor promedio de cada dimensión, se ubica por encima del promedio en dos, excepto en democracia de las instituciones y democracia económica.

Como observamos en el Gráfico 3.23 la tendencia en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha sido la de ubicarse en puntuaciones positivas, iniciando el 2010 con un valor por encima de cero, situación que logró mejorar a lo largo de la serie, salvo en el 2015 que obtuvo una puntuación con signo negativo. El valor obtenido en 2018 muestra un crecimiento y le significa mantenerse en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio y poder alcanzar el promedio; y por otro lado logra mantener su posición en el ordenamiento nacional, el 16º lugar.

No tuvo un comportamiento similar en la dimensión IV, porque inició el periodo con un resultado de desarrollo democrático medio, por encima de cero, situación que no logró mantener. Presentó puntuaciones negativas en 2014, 2015 y 2018. Esto le genera perder dos lugares en el ordenamiento nacional y con respecto al 2017, cambiar su calificación democrática, pasando de media a baja y se aleja del promedio nacional.

En democracia de los ciudadanos, muestra una curva ascendente, en tanto que inició el IDD-Mex con bajo desarrollo democrático, alrededor de los tres puntos, aunque en dos ocasiones integró el grupo de estados con mínimo desarrollo democrático: en el 2015 asciende su calificación y en 2018 incrementa su puntuación con respecto al 2017 lo que le permite formar parte del conjunto de estados con alto desarrollo democrático, ubicarse en el 2º lugar del ordenamiento nacional y superar el promedio nacional.

En democracia de las instituciones, inicialmente, ha recibido valores de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 5 y 6 puntos, para luego ir descendiendo hasta el 2018, cuando obtiene, nuevamente, una mínima puntuación y alcanza el peor valor de la serie. Eso tiene como consecuencias que se mantenga en el fondo de la tabla, alejado del promedio nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Respeto de los Derechos políticos y Libertades Civiles y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Su parte débil se encuentra en Género en el Gobierno. En la dimensión II, presenta una buena calificación en Percepción de la Corrupción y en *Accountability* legal; mientras que en el resto de las variables no se destaca, por el contrario, obtiene una puntuación negativa en Desestabilización de la democracia y recibe el castigo por tratarse de una entidad que atravesó una crisis política, debido al avance del narcotráfico, de la guerra entre los cárteles y el aumento del narcocriminalidad.

En la dimensión III, logra destacado valor en Población bajo la línea de la pobreza, Desempleo y Tasa de Analfabetismo. El déficit se detecta en el resto de las variables, especialmente en lo que se relaciona a la asignación de recursos para salud y educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, salvando Desigualdad social, el resto de las variables muestra valores discretos, especialmente Competitividad Estado-Sociedad e Inversión.

Inseguridad: De acuerdo con el Índice de Paz México 2018, en 2017 Quintana Roo obtuvo el lugar 17, más cerca de la calificación obtenida en 2014, lugar 22, que de la del año anterior, dándose una disminución en sus condiciones de paz y de seguridad.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2017, Quintana Roo tuvo una tasa de víctimas de delitos menor a la del año anterior, que significó una disminución del 7.8%. Sin embargo, esta misma encuesta muestra que el 62.2% de los encuestados considera la inseguridad como el principal problema y sólo el 55.5% se siente seguro. En cuanto a costos, la ENVIPE estima que la inseguridad y el delito tuvieron un costo de 3,468.9 millones de pesos, de los cuales 1,568.3 millones lo destinaron los hogares a medidas de prevención.

Por otro lado, el Índice GLAC muestra que el robo con violencia aumentó entre 2016 y 2017, en 78% por ciento, lo cual tuvo un impacto negativo en la creación de nuevos negocios, así como en el desempeño de los ya existentes.[412]

A pesar que la tasa de víctimas de delitos que presenta la ENVIPE tuvo una baja, hay que recordar que mide delitos del fuero común, por lo que no considera homicidios, para esto se presentan datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, según el cual, Quintana Roo presenta una tasa de 22.3 homicidios por cada 100,000 habitantes, siendo más del doble de la de 2016, de 10.7. Una de las razones para el alza del crimen en Quintana Roo es la disputa de cárteles por Cancún, así como su presencia en Chetumal y en los municipios Benito Juárez, Solidaridad, Othón P. Blanco, Cozumel y Felipe Carrillo Puerto. Los dos principales grupos criminales, identificados hasta el momento, que operan en el estado, son el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel del Pacífico.[413]

Escenario electoral: En 2018 en Quintana Roo se llevarán a cabo las primeras elecciones federales de presidente, concurrentes con las elecciones locales para elegir 11 ayuntamientos, esto después de una reforma aprobada por el Congreso local en octubre. En noviembre de 2017 el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) determinó los topes de precampañas y de campañas y el 20 de diciembre inició el proceso electoral ordinario local. Por su parte, el Consejo Local del INE se instaló del primero al 10 de noviembre de 2017 y del primero al ocho de diciembre se instalaron los Consejos Distritales, también del INE.

No obstante, desde septiembre de 2017, el Congreso Estatal aprobó varias reformas a la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; con

[412] *El Financiero*, 15 de febrero de 2018: http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/pegan-a-quintana-roo-homicidios-corrupcion-y-deuda

[413] *El Universal*, 17 de julio de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/07/17/cancun-el-paraiso-que-el-crimen-volvio-un-infierno

esto se establecieron nuevos plazos para resolver los juicios. De igual forma, se homologaron las causales de nulidad para las elecciones locales con las disposiciones federales.[414] Fue también en septiembre cuando, dentro del primer paquete de la Reforma Electoral, se aprobó en el Congreso Local la reducción de casi 19 millones de pesos de financiamiento público.[415]

En diciembre, el aspirante a candidato independiente a la presidencia del ayuntamiento de Solidaridad, Javier Aguilar Duarte dijo que el IEQROO da "portazo" a candidatos independientes y "obstaculiza" el derecho constitucional de ser votado.[416]

Procesos Institucionales: En enero de 2017, entraron camiones de volteo, excavadoras y pipas de agua al manglar de Tajamar, destruyéndolo con el fin de construir un malecón con diversas atracciones turísticas. A lo largo de ese año se presentaron varios amparos, luego de los cuales se suspendió definitivamente el proyecto.

En junio del mismo año, el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito otorgó un amparo a los defensores del Manglar Tajamar con el cual obligaba a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a frenar la **autorización de impacto ambiental** otorgada al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), para el desarrollo del Proyecto Malecón, Cancún. El fallo también obligaba a la autoridad ambiental a **no emitir ningún nuevo permiso y a restaurar la zona afectada**.[417] En septiembre, La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró el proyecto "Infinity" en Tajamar.[418]

En noviembre de 2017, se aprobó la operación de Uber en Quintana Roo, cuando se presentó una propuesta de Ley de Movilidad que reconocería el servicio de transporte contratado a través de plataformas digitales;[418] por lo cual, en las principales ciudades del estado, grupos de taxistas se manifestaron en contra. Sin embargo, cuando se presentó la Ley de Movilidad, Uber suspendió sus actividades en Cancún al considerar que las medidas que les requerían para operar eran excesivas y perjudiciales para una gran parte de sus socios.[420]

En mayo de 2017, se giró una orden de aprensión contra el ex gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, por realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita. En junio fue capturado en Panamá por elementos de la Agencia de

---

[414] *Novedades Quintana Roo*, 15 de septiembre de 2017: https://sipse.com/novedades/nuevos-plazos-juicios-electorales-tras-aprobacion-reformas-268724.html

[415] *Novedades Quintana Roo*, 14 de septiembre de 2017: https://sipse.com/novedades/aprueban-reduccion-financiamiento-partidos-politico-qroo-268606.html

[416] *La Jornada*, 28 de diciembre de 2017: https://www.lajornadamaya.mx/2017-12-28/Acusan-a-Iqroo-de-obstaculizar-a-independientes

[417] *Excélsior*, 23 de junio de 2017: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/23/1171604

[418] *El Universal*, 12 de septiembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/profepa-clausura-proyecto-en-el-malecon-tajamar-en-cancun

[419] *La Jornada Maya*, 15 de noviembre de 2017: https://www.lajornadamaya.mx/2017-11-15/Dan-luz-verde-a-Uber-en-Quintana-Roo

[420] *Excélsior*, 27 de diciembre de 2017: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/27/1210198

Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR) en coordinación con agentes de la Interpol Panamá.[421]

Movimientos y conflictos sociales: Como se mencionó en la descripción de la situación de inseguridad y violencia, los hechos delictivos tuvieron un aumento en Cancún durante 2017 y, por esto, en abril, el grupo Movimiento Social en Pro de los Derechos del Pueblo realizó una manifestación pacífica afuera del palacio municipal de Benito Juárez, para demandar una acción rápida y eficaz de las autoridades, al considerar que las acciones de la policía sólo desplazaban a los grupos criminales a la periferia de la ciudad para mantenerlos lejos de la zona hotelera.[422] En marzo, el mismo grupo junto con Guardianes del Manglar Cancún interpuso una demanda ante la PGR por un incendio en uno de los predios de Malecón Tajamar.[423]

En septiembre, hubo una protesta pacífica en Cancún por el feminicidio de Mara Castilla, ocurrido ese mismo mes en Cholula, Puebla. La reunión fue convocada por el colectivo "Ni una menos" en el Parque de las Palapas, lugar emblemático ya que cada domingo hombres y mujeres se reúnen ahí para protestar por los feminicidios ocurridos en Quintana Roo que, para septiembre, sumaban 23 en 2017. Tres días antes, la organización "México S.O.S" reclamó que las acciones sobre la alerta de violencia de género decretada en tres municipios del estado no se había cumplido, contrario a lo afirmado por el gobernador Carlos Joaquín González.[424]

También en septiembre, ejidatarios de Bacalar y de Aarón Merino Fernández, protestaron en contra de que Bacalar sea declarada área natural protegida, ya que argumentan que los ejidos de Calderitas y de Felipe Carrillo Puerto se han empobrecido porque al contar con áreas de este tipo no les permiten explotar sus recursos de manera sustentable. Sostienen que la declaración de área natural protegida responde a intereses de grandes empresarios del norte de país, quienes sólo quieren monopolizar los recursos para construir como mejor les convenga.[425]

Una protesta que recordó a las sucedidas en 2016 por la destrucción del manglar Tajamar, fue cuando varias agrupaciones recabaron firmas y protestaron contra la construcción del hotel Gran Solaris, en Playa Delfines, en las inmediaciones del predio, pues tendría un gran impacto ambiental, incluido la afectación de varias zonas de anidación de tortugas.[426]

En diciembre, integrantes de la policía municipal de Benito Juárez protestaron dentro del ayuntamiento para exigir el pago de un bono, luego de que el director

---

[421] *El Universal*, 6 de junio de 2017, http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/06/6/la-huida-de-lujo-del-ex-gobernador-roberto-borge

[422] *Diario de Yucatán*, 27 de abril de 2017: http://yucatan.com.mx/qroo/protesta-en-cancun

[423] *Novedades Quintana Roo*, 21 de marzo de 2017: https://sipse.com/novedades/incendio-malecon-tajamar-siniestro-denuncia-pgr-movimieno-social-cancun-predios-fuego-247345.html

[424] *El Universal*, 18 de septiembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/cancun-se-suma-protestas-por-feminicidio-de-mara#imagen-1

[425] *Novedades de Quintana Roo*, 28 de septiembre de 2017: https://sipse.com/novedades/bacalar-ejidatarios-se-manifiestan-en-contra-de-area-natural-protegida-270273.html

[426] *Novedades de Quintana Roo*, 11 de noviembre de 2017: https://sipse.com/novedades/playa-delfines-protesta-construccion-hotel-ciudadanos-turistas-firmas-cancun-275228.html

de Seguridad Pública de Solidaridad, Juan Martín Rodríguez Olvera renunció a su cargo.[427]

Situación socioeconómica: Según cifras de los Indicadores Regionales de Actividades Económicas, en 2017, el PIB *per cápita* fue de 213,406, es decir, un 1.2 veces más que el PIB *per cápita* nacional. Dentro del PIB *per cápita* el 86.5% proviene de servicios terciarios, en su mayoría servicios de alojamiento y preparación de bebidas, así como servicios inmobiliarios. De la población económicamente activa ocupada, aproximadamente el 53% trabaja en la informalidad, en comparación con la media nacional que es de 58%.

La entidad tuvo un crecimiento anual del 3.7%, ocupando el octavo lugar en crecimiento del total de estados del país; sin embargo, dicho crecimiento fue inferior al del año anterior. Quintana Roo pasó de aportar el 0.9% de la inversión extranjera directa (IED) del país en 2016, al 1.5% en 2017, lo cual la coloca en el lugar 16 de las 32 existentes. Por su parte, el principal subsector receptor de IED es el relativo a servicios de alojamiento temporal.

De acuerdo con el Informe anual sobre la pobreza y la situación de rezago social, en Quintana Roo el 28.2% de la población vive en pobreza, por lo cual el estado presenta un grado de rezago social bajo.

[427] *Diario de Yucatán*, 13 de diciembre de 2017: http://yucatan.com.mx/qroo/tras-protestas-renuncia-director-seguridad-publica-playa-del-carmen

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada hasta eliminar la situación de violencia.**
3. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
4. **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
5. **Facilitar la formación de partidos políticos, evitar el bipartidismo y favorecer la alternancia.**
6. **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
7. **Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
8. **Promover políticas de empleo.**
9. **Optimizar la asignación de los recursos en educación y en salud.**
10. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
11. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
12. **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

SAN LUIS POTOSÍ

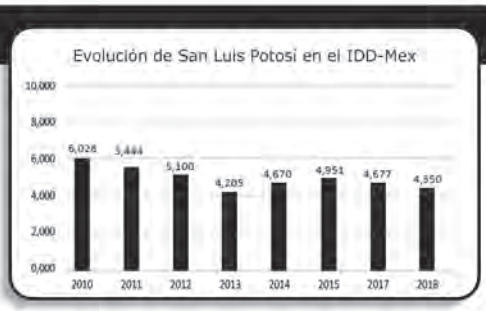

RANKING NACIONAL		
20º	Puntuación 2018	20º
Año 2017	4,350	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
13º	Puntuación 2018	13º
Año 2017	5,810	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
22º	Puntuación 2018	22º
Año 2017	2,556	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
21º	Puntuación 2018	21º
Año 2017	-0,094	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
19º	Puntuación 2018	19º
Año 2017	-0,193	Año 2018

San Luis Potosí presenta un comportamiento homogéneo con respecto a las posiciones que consigue en los ordenamientos nacionales de las dimensiones. En términos generales se ubica de la mitad hacia abajo, menos en la dimensión I que logra insertarse en el 13º lugar.

Con 4,350 puntos, retrocede en el ordenamiento nacional hasta el lugar 21°, consecuencia de los descensos de en democracia de las instituciones y democracia social. Desde el 2010, ha obtenido, en general, calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2013 y en 2018, donde presenta resultados de bajo desarrollo democrático. El resultado actual es la peor puntuación de la serie, por el cual pierde tres posiciones en el ordenamiento nacional y se ubica por debajo del promedio de todas las entidades del país. Sólo en el 2010 logró superar el promedio del índice.

Presenta un comportamiento homogéneo en lo que respecta a la calificación de desarrollo democrático. En casi todas las dimensiones, se posiciona entre las entidades de bajo desarrollo democrático, salvo en democracia de las instituciones donde presenta una mínima calificación.

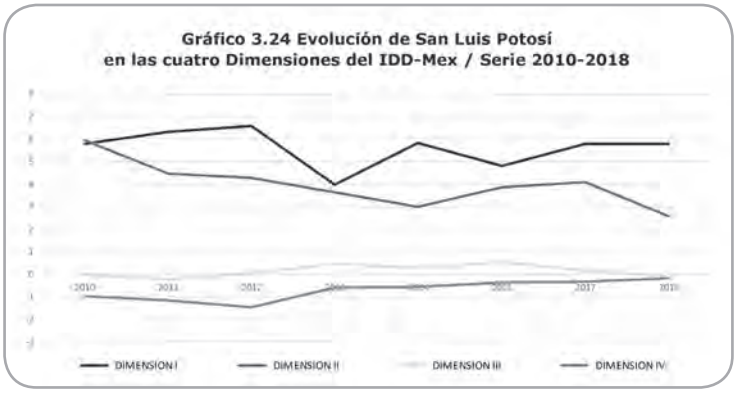

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Así también sucede con respecto a las posiciones que consigue en los ordenamientos nacionales. En términos generales se ubica en las posiciones de la mitad de la tabla hacia abajo, menos en la dimensión I, donde logra el 13º lugar.

Se ubica por encima del promedio sólo en la dimensión II, democracia de los ciudadanos.

Como observamos en el Gráfico 3.24, la tendencia de la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha sido positiva, a pesar de que inició el IDD-Mex con un valor por debajo de cero. A partir del 2012 logra, por cinco años consecutivos, mantener la calificación de desarrollo democrático medio y alcanzar el promedio nacional. En 2018 revierte la curva ascendente y obtiene un valor negativo, que le significa perder tres lugares en el ordenamiento nacional, bajar al estatus de entidad de bajo desarrollo democrático y alejarse del promedio nacional.

No tuvo un comportamiento similar en la dimensión IV, porque su comportamiento general ha sido de bajo desarrollo democrático, con puntuaciones por debajo de cero y por debajo de un punto negativo. En 2018 obtiene el mejor valor de la serie, aunque es una puntuación negativa. Por ello mejora su ubicación en el ordenamiento nacional, subiendo tres lugares. No le alcanza para modificar su calificación democrática y tampoco para alcanzar el promedio nacional.

En democracia de los ciudadanos, muestra una tendencia estable, entre los cinco y los seis puntos, salvo en 2013 que obtuvo una baja puntuación, por encima de los 3 puntos. En 2018 recibe una puntuación levemente superior al 2017, de desarrollo democrático medio, que le permite estar por encima del promedio y mejorar su posición en el ordenamiento nacional.

En democracia de las instituciones, ha estado la mayoría de las veces con valores de bajo desarrollo democrático, salvo en el inicio de la serie donde obtuvo casi 6 puntos. En dos ocasiones, 2014 y 2018, ha recibido puntuaciones de mínimo desarrollo democrático, siendo el de este año el peor comportamiento. Esto tuvo como consecuencia que pase al 22º lugar, bajando 7 posiciones con respecto al 2017. Continúa alejado del promedio nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Condicionamiento de las libertades por inseguridad. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias, salvo Género en el Gobierno que es la variable más deficitaria. En la dimensión II, no presenta buenas puntuaciones, especialmente en *Accountability* y Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, logra destacado valor en Desempleo. El déficit se detecta en el resto de las variables, especialmente en lo que se relaciona a la asignación de recursos para salud y educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, salvando el de Desigualdad social, el resto de las variables muestra valores discretos, especialmente, PIB *per Cápita*, Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad: Con una tasa de 16.7 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2017, San Luis Potosí se ubicó en el lugar 16 de las 32 entidades federativas del Índice de Paz México (IPM), dándose una disminución en las condiciones de seguridad y paz respecto al año anterior. Aunque este aumento es menor, el estado cerró su año más violento, siendo que la mayoría de las ejecuciones están relacionadas con el crimen organizado en una disputa por mantener el control de las "plazas".[428]

De acuerdo con el IPM, el impacto económico de la violencia es de 31,237 pesos *per cápita*; de igual forma la calificación otorgada por este índice a San Luis Potosí ha aumentado en los últimos tres años. Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2017, la incidencia delictiva aumentó un 22.9% con respecto año anterior.[429]

Por su parte, la ENVIPE muestra que el 27.7% de los hogares fueron víctimas de algún delito, siendo un resultado por debajo del número nacional. La ENVIPE estima que, sólo se denunció el 11.2% de los delitos, y entre las razones para no denunciar, el 19.4% de las personas encuestadas dijo no confiar en las autoridades.

Uno de los delitos que más aumentó fue el secuestro; ya para septiembre se habían registrado 21 denuncias, misma cifra con la que había cerrado el 2015; de igual forma, para 2013 las 19 personas que se denunciaron como secuestradas sólo se encontraban en la capital del estado, pero para 2017 se presentaron casos en 12 municipios.

El cinco de octubre, supuestos policías municipales fueron al domicilio del fotoperiodista Edgar Daniel Esqueda Castro y se lo llevaron a la fuerza; esto ocurrió después de que el fotógrafo hubiera denunciado amenazas por parte de las autoridades ministeriales e incluso hubiera presentado una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y ante el Comité de Protección a Periodistas.[430] Al día siguiente Edgar Esqueda apareció muerto en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga, siendo el periodista número 37 asesinado durante el sexenio.[431] El fotógrafo fue torturado antes de ser asesinado y su cuerpo abandonado en un paraje. A los pocos días, se filtró un video donde Esqueda Castro hacía una confesión de haber colaborado con el Cártel del Noreste, después de haber sido torturado. La organización Artículo 19, acusó al gobernador Juan Manuel Carreas de haber filtrado el video para criminalizar al periodista; sin embargo, el funcionario negó dichas acusaciones, y el crimen quedó impune.[432]

---

[428] *Pulso*, 3 de enero de 2018: http://pulsoslp.com.mx/2018/01/03/el-2017-el-mas-violento-de-la-historia-de-slp/

[429] *El Universal*, 22 de enero de 2018: http://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/22-01-2018/en-2017-incremento-2294-incidencia-delictiva-en-slp

[430] *Sin Embargo*, 5 de octubre de 2017: http://www.sinembargo.mx/05-10-2017/3323325

[431] *Proceso*, 6 de octubre de 2017: https://www.proceso.com.mx/506478/matan-al-fotoperiodista-edgar-daniel-esqueda-en-slp-habia-denunciado-amenazas

[432] *La Orquesta*, 7 de noviembre de 2017: http://laorquesta.mx/periodista-asesinado-en-san-luis-video/

A finales de octubre, en medio de la crisis de seguridad, renunció a su cargo el secretario de Seguridad Pública, Arturo Gutiérrez García quien, desde mayo de 2016 se había enfrentado a protestas cuando un estudiante de bachillerato murió en un operativo policial.[433]

Escenario electoral: En 2018 en San Luis Potosí se elegirían 15 diputados locales de mayoría relativa, 12 de representación proporcional y 58 ayuntamientos. Desde el 19 de julio de 2017, el pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) aprobó los lineamientos generales para la verificación del cumplimiento al principio de paridad de género en las candidaturas a diputados e integrantes de los ayuntamientos de la entidad. Por su parte, el 31 de agosto el pleno también aprobó el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE).

El 16 de noviembre, 50 ciudadanos presentaron solicitudes de registro como aspirantes a candidatos independientes, de los cuales 25 eran para diputados locales (21 hombres y cuatro mujeres) y los otros 25 para presidentes municipales (23 hombres y dos mujeres). Días antes de que terminara la fecha de solicitud de registro La Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del CEEPAC determinó que no usaría la herramienta informática desarrollada por el INE para recabar los apoyos ciudadanos para los candidatos independientes, la cual sustituiría los apoyos recabados en papel, pues no cumplía con los requisitos legales de la Ley Electoral de San Luis Potosí. El 12 de diciembre, el pleno del CEEPAC declaró procedentes las solicitudes de 38 ciudadanos para los cargos de Diputados y Presidentes Municipales, para el periodo 2018-2021.

Procesos institucionales: En junio salió a luz un video donde conversaban el diputado del PAN, Enrique Flores, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), y el presidente municipal de Ébano, Crispín Ordaz, poniendo en evidencia una red de corrupción en el Congreso de San Luis Potosí, pues se ofrecía a los alcaldes hacer desaparecer las observaciones detectadas por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí (ASESLP). En el video se aprecia que también estaban involucrados el presidente del Congreso, Manuel Barrera; el presidente de la Comisión de Vigilancia, José Guadalupe Torres Sánchez; el vocal de la Comisión, Óscar Bautista; y funcionarios de la ASELP, como el auditor superior de San Luis Potosí, José de Jesús Martínez Loredo, quien renunció al cargo argumentando razones de salud.[434] Por su parte, los diputados Flores y Bautista solicitaron licencia ante el Congreso para ser investigados por dicha red de corrupción,[435] dentro de la cual también estaría el alcalde de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Juárez, del PRD, quien fuera edil del municipio Soledad. Estos sospechosos además estaban acusados de hostigar a sus rivales políticos, así como de intimidar, reprimir y extorsionar a empresarios y desarrolladores.[436]

---

[433] *Proceso*, 29 de noviembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/513062/renuncia-secretario-seguridad-publica-san-luis-potosi

[434] *Noticieros Televisa*, 27 de junio de 2018: https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/implicados-red-corrupcion-slp-buscan-nuevos-cargos/

[435] *Animal Político*, 26 de junio de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/06/licencia-corrupcion-san-luis-potosi/

[436] *Reporte Índigo*, 26 de junio de 2017: https://www.reporteindigo.com/reporte/san-luis-potosi-corrupcion-impunidad-ricardo-gallardo-opacidad/

Durante julio, el Congreso aprobó, por unanimidad, la eliminación del fuero para servidores públicos, luego de varios reclamos de la ciudadanía.[437]

A finales de octubre, el Congreso ratificó a Federico Garza Herrera como titular de la Fiscalía General de San Luis Potosí. Esta figura sustituye al procurador General de Justicia, puesto que ya ocupaba Garza Herrera, luego de cambios realizados en la legislación local. Para muchos ciudadanos su nombramiento equivalía a una imposición de un fiscal que responde al gobernador y a legisladores.[438]

Movimientos y conflictos sociales: El 19 de junio, se presentó ante la sociedad potosina el Frente Ciudadano Anticorrupción (FCA), formado después de que se conociera el video de una supuesta red de corrupción donde se le pedía a la Auditoría Superior del Estado eliminar cualquier observación de irregularidades en las cuentas de ciertos municipios. Dicho frente estaba formado por varias organizaciones civiles y cámaras empresariales y comprometieron por escrito a los legisladores para avanzar con el dictamen para eliminar el fuero de todos los servidores públicos[439] En diciembre, el FCA criticó la reincorporación al Congreso local de los diputados José Guadalupe Torres, del PRD, y Óscar Bautista Villegas, del PRI, ambos investigados por la Procuraduría de Justicia del estado por su involucramiento en la red de corrupción de la Auditoría Superior del estado.[440]

Demandas de otro tipo fueron las que presentaron los Antorchistas de los municipios de Villa de Ramos, Armadillo de los Infante, Santo Domingo, Villa Hidalgo y Villa de Arriaga, frente a la delegación federal de SEDESOL por diversos incumplimientos, exigiendo solución a los incumplimientos de apoyos como empleo temporal, proyectos productivos, mejoramiento a la vivienda y pavimentación de calles.[441]

El nueve de diciembre llegó a San Luis Potosí la treceava Caravana de Madres Centroamericanas del Movimiento Migrante Mesoamericano. De acuerdo a lo que sostiene Marta Sánchez Soler, coordinadora del movimiento, San Luis Potosí es un lugar emblemático para ellos, ya que su albergue es uno de los más sólidos del país, pudiendo hacer frente a grupos criminales. Uno de los eventos más relevantes del paso del Movimiento por el estado, fue su encuentro en el Centro de Reinserción Social "La Pila" con reclusos y autoridades.[442]

La organización de la sociedad civil Red Diversificadores Sociales, presentó ante el Congreso estatal una iniciativa para modificar el Código Familiar, para legalizar el matrimonio igualitario.[443]

---

[437] *Noticieros Televisa*, 28 de julio de 2018: https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/aprueban-eliminacion-fuero-san-luis-potosi-2/

[438] *La Jornada*, 26 de octubre de 2017: http://lajornadasanluis.com.mx/politica-y-sociedad/se-impone-en-san-luis-potosi-el-fiscalcarnal/

[439] *Proceso*, 9 de julio de 2017: https://www.proceso.com.mx/493909/salvador-nava-inspira-movimiento-anticorrupcion-en-slp

[440] *Proceso*, 15 de diciembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/515263/frente-anticorrupcion-en-slp-critica-regreso-al-congreso-de-diputados-investigados-por-extorsion

[441] *Plano Informativo*, 30 de noviembre de 2017: http://planoinformativo.com/559698/protestan-antorchistas-ante-incumplimientos-de-sedesol-slp

[442] *Plano Informativo*, 7 de diciembre de 2017: http://planoinformativo.com/561101/madres-migrantes-llegan-a-slp-por-esperanza-slp

[443] *Pulso*, 4 de octubre de 2017: http://pulsoslp.com.mx/2017/10/04/presentan-iniciativa-para-legalizar-matrimonio-gay/

Situación socioeconómica: San Luis Potosí tuvo un PIB *per cápita* de 169,859 pesos, mientras que su PIB total equivale al 2.2% del nacional. El estado tuvo una tasa de crecimiento del 4.2% respecto al año anterior. Las actividades que más contribuyen a la economía de San Luis Potosí, con el 56%, son las terciarias, en especial los servicios inmobiliarios y el comercio.

Del total de la población, el 55% trabaja en la informalidad, contra el 58% a nivel nacional.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2016 y agosto de 2017, en San Luis Potosí se concertaron inversiones por mil 850 millones de dólares, la mayoría en el sector automotor.[444] Dos meses después, durante la Cumbre de Negocios, en octubre, se anunciaron inversiones por 650 millones de dólares, donde uno de los proyectos sería del sector automotor y otro del sector energético.[445] De igual forma, de acuerdo con el INEGI, San Luis Potosí, contribuyó durante 2017 con el 4.7% del total del valor de producción de la industria manufacturera a nivel nacional, lo cual representa 319 mil 375.1 millones de pesos.[446]

En 2015 San Luis Potosí aportó el 5.3% de la inversión extranjera directa (IED) y era el sexto estado que más contribuía; sin embargo, en 2016 pasó a aportar el 3%. En 2017 el estado se recuperó y aportó el 3.5%, con lo cual se convirtió en la entidad 12 en más aportar al país. El principal subsector receptor de flujo de inversión es la fabricación de equipo de transporte.

El 52.4% de la población se encuentra en situación de pobreza, ocho puntos porcentuales por encima de la media nacional. De igual forma, el 21.6% de la población tiene una carencia social por acceso a la alimentación y el 56.6% por acceso a seguridad social.

[444] *El Financiero*, 11 de agosto de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/san-luis-potosi-atrae-inversiones-por-mil-850-mdd-en-11-meses

[445] *El Financiero*, 25 de octubre de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/anuncian-inversiones-por-650-mdd-en-san-luis-potosi

[446] *La Jornada*, 5 de abril de 2018: http://lajornadasanluis.com.mx/destacada/industria-de-la-transformacion-en-slp-crecio-24-en-2017-segun-cifras-del-inegi/

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos.**
3. **Potenciar la construcción de ciudadanía en la agenda pública.**
4. **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
5. **Favorecer la participación de la mujer en los poderes del Estado.**
6. **Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
7. **Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
8. **Profundizar la lucha contra la pobreza y el desempleo.**
9. **Mejorar los resultados y los recursos en las áreas de educación y salud.**
10. **Incrementar el PIB *per cápita*.**
11. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
12. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
13. **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado**

SINALOA

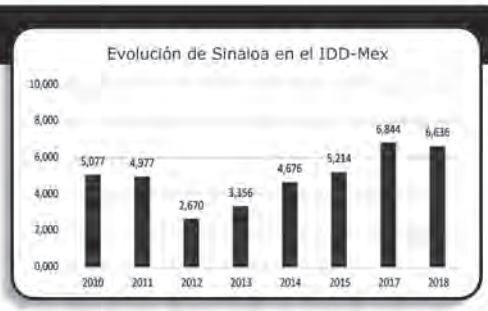

***RANKING* NACIONAL**		
12º Año 2017	Puntuación 2018 6,636	12º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
22º Año 2017	Puntuación 2018 4,862	22º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
11º Año 2017	Puntuación 2018 4,143	11º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
5º Año 2017	Puntuación 2018 0,707	5º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
11º Año 2017	Puntuación 2018 0,708	11º Año 2018

Sinaloa, con 6,636 puntos, ocupa el 12º lugar del ordenamiento nacional, manteniéndose en la misma ubicación que el año anterior. Esta puntuación es levemente inferior a la del 2017, y se explica por los retrocesos en democracia de los ciudadanos y democracia social, que no fueron compensados por los avances en las dimensiones II y IV. Es la sexta vez que alcanza calificaciones de desarrollo democrático medio, mientras que el resto de los años obtuvo puntuaciones de bajo desarrollo y en el 2012, por única vez, calificó con mínimo desarrollo democrático.

Presenta un comportamiento homogéneo con respecto a las posiciones que consigue en los ordenamientos nacionales. En términos generales se ubica en posiciones de mitad hacia arriba, excepto en la dimensión I, donde presenta una posición inferior, ubicándose en el 22º lugar. También presenta un comportamiento homogéneo en lo que respecta a la calificación de desarrollo democrático. Se posiciona entre las entidades de desarrollo democrático medio, salvo en democracia de las instituciones donde presenta una baja calificación.

Se ubica por encima del promedio, menos en la dimensión II, democracia de los ciudadanos.

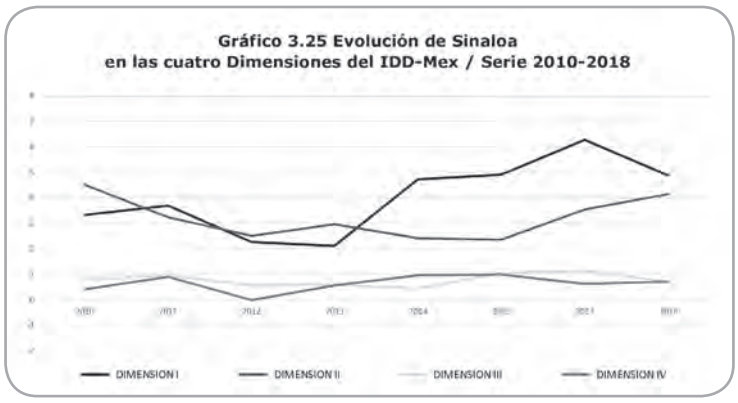

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Como observamos en el Gráfico 3.25, en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, muestra una tendencia positiva, logrando mantener la calificación de desarrollo democrático medio y, en 2015 y 2017, obtiene un mejor rango de desarrollo. Siempre alcanzó el promedio. En 2018 revierte la curva y obtiene un valor inferior al del año anterior, lo que le significa perder tres lugares en el ordenamiento nacional y bajar al estatus de entidad de desarrollo democrático medio.

El comportamiento en la dimensión IV ha sido también constante, en cuanto a calificación refiere, porque ha iniciado la serie con un valor positivo, por encima de cero, por lo cual le ha correspondido una calificación de desarrollo democrático medio. Situación que ha logrado sostener, excepto en el 2012, cuando obtuvo una puntuación negativa. En 2018 muestra un avance con respecto al 2017, aunque no le significa mejorar su posicionamiento en el ordenamiento nacional, pues se mantiene en el 11º lugar y ni acercarse al mejor valor de la serie, que fue el del 2015.

En democracia de los ciudadanos, muestra una tendencia estable, entre los tres y los cuatro puntos, salvo en 2012 que obtuvo una mínima puntuación, por encima de los 2 puntos y en 2017 donde logró un valor por encima de los 6 puntos. Este comportamiento le asigna una calificación de bajo desarrollo democrático y por ello presenta dificultades para alcanzar el promedio nacional. La puntuación obtenida en 2018 es inferior a la obtenida en 2017, aunque sigue siendo de desarrollo democrático medio, pero tuvo como consecuencia descender 12 posiciones en el ordenamiento nacional y situarse por debajo del promedio nacional.

En democracia de las instituciones, en una sola ocasión tuvo desarrollo democrático medio, en el 2010. En el resto de la serie ha presentado puntuaciones en su mayoría muy críticas. Aunque desde el año anterior muestra un avance que culmina en 2018 con un puntaje superior, sin revertir su rango de desarrollo. Con este resultado se posiciona por encima del promedio nacional y mejora diez posiciones en el ordenamiento nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Respeto de los derechos políticos. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias, salvo Género en el Gobierno y Respeto de las libertades civiles, que son las variables más deficitarias. En la dimensión II, presenta un buen resultado en *Accountability*; mientras que en las otras variables obtiene valoraciones intermedias, aunque registra una puntuación crítica en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, logra destacado valor en Población bajo la línea de la pobreza, Tasa de mortalidad infantil y Tasa de analfabetismo. El déficit se detecta

en lo que se relaciona a la asignación de recursos para educación. Por último, en la dimensión de la democracia económica, salvo Competitividad Estado-Sociedad y Desigualdad social, el resto de las variables muestra valores discretos.

Inseguridad: En 2017, Sinaloa ocupó el lugar 27 de las 32 entidades federativas de la república en el Índice de Paz México (IPM), con una puntuación de 3,051 contra 1,167 que obtuvo Yucatán, el estado más seguro. De igual forma, de 2015 a 2016, la puntuación mejoró; sin embargo, Sinaloa sufrió una disminución en paz y seguridad del orden del 25%. Con una tasa de homicidios de 31 por cada 100 mil habitantes, que supera por casi 10 puntos a la tasa nacional, el impacto económico de la violencia fue de 44,988 pesos *per cápita*. No obstante, de acuerdo con información del IPM, un aspecto positivo es que este estado redujo la población de sus cárceles, pasando de tener una tasa de ocupación de 139% en 2016 a una de 84%.

Según información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la cual mide los delitos del fuero común, dejando fuera narcotráfico y delincuencia organizada, el delito más común fue la extorsión, seguido de robo o asalto en la calle o en el transporte público y fraude en tercer lugar. La tasa de víctimas de delito que presenta la ENVIPE es de 19,609 por cada 100 mil habitantes, comparada con la tasa nacional de 28,788. Un dato que llama la atención es que sólo se denunciaron el 9.9% de los delitos.

De acuerdo con la ENVIPE, el 57.7% de la población de 18 años y más considera que la inseguridad es el principal problema del estado, mientras que el 74.4% de las personas considera que vivir en su entorno más cercano, colonia o localidad es inseguro.

Un costo muy alto de la presencia del crimen organizado y de la violencia que genera, es el alto número de desplazados internos. Para noviembre de 2017 ocho empresas mineras de Pánuco, que generaban 200 empleos, tuvieron que cerrar; cinco comunidades del municipio de Concordia se volvieron "pueblos fantasmas", cuando 500 familias tuvieron que huir de sus casas por las amenazas que recibían constantemente. De acuerdo con los habitantes desplazados, la violencia se recrudeció con la recaptura de Joaquín "El Chapo" Guzmán.[447] Otro problema que aqueja a Sinaloa es la falta de policías. Para finales de 2017 el estado tenía un déficit de 6,300 policías, por lo cual la Secretaría de Seguridad Pública del estado realizó un convenio con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para contar con el apoyo de 1,200 elementos de la policía militar.[448]

Escenario electoral: En 2018 a la par de las elecciones para elegir presidente, en Sinaloa también se elegían 24 diputados de mayoría relativa y 16 de representación proporcional, así como 18 ayuntamientos. Como en todos los demás estados, el Instituto Nacional Electoral (INE) instaló su consejo local del primero al 10 de noviembre de 2017 y del primero al ocho de diciembre instaló sus consejos distritales.

---

[447] *Noticieros Televisa*, 6 de noviembre de 2017: https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/violencia-crimen-organizado-deja-desplazados-y-pueblos-fantasma-sinaloa/

[448] *El Universal*, 22 de diciembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/padece-sinaloa-al-doble-por-crimen-y-falta-de-policias

Desde marzo de 2017 el INE aprobó por unanimidad la redistritación federal, con lo cual Sinaloa pasó de tener ocho distritos a siete; dichos cambios se hicieron con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Geografía (INEGI). Por su parte, el gobernador Quirino Ordaz Coppel, propuso reducir el número de escaños en el congreso local de 40 a 30, mientras que el diputado panista Juan Pablo Yamuni sugirió que sólo se dejaran 27 curules.[449]

En relación con el último tema expuesto, en agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la reducción de diputados y regidores en el estado, considerando constitucionales las reformas electorales de los artículos 24 y 112 de la Constitución de Sinaloa, aprobadas en marzo por el congreso estatal. La SCJN intervino después de que la dirigencia nacional del PRD interpusiera una demanda contra estas reformas. Con las nuevas disposiciones, que serán aplicables para el proceso electoral 2020-2021, el congreso estatal estará compuesto por 30 diputados, 18 por el principio de mayoría relativa y 12 por el de representación proporcional; de igual forma, ningún partido podrá contar con más de 18 diputados por ambos principios.[450]

En junio, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) aprobó, por unanimidad, la creación del Partido Independiente de Sinaloa (PAIS), cuya fundación promovió el abogado Serapio Vargas Ramírez; después que la organización cumpliera con los requisitos necesarios. Con dicha agrupación política, Sinaloa contará con 11 partidos.

Procesos institucionales: En abril se instaló el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto para que Sinaloa comenzara a integrarse en forma al mecanismo de Gobierno Abierto. En junio se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de Gobierno Abierto en Sinaloa, donde los integrantes establecieron la ruta crítica para la operación del Plan de Acción Local que consistía en cuatro puntos, realizar consultas en línea con la sociedad, tener jornadas abiertas, organizar mesas de diálogo con expertos y el uso de datos del INEGI.[451]

A pesar de los esfuerzos por la implementación de gobierno abierto, en julio, el PRI, Partido Sinaloense y Nueva Alianza impulsaron una iniciativa para eliminar la facultad del Pleno para discutir, aprobar y/o suspender las cuentas públicas del Poder Ejecutivo, municipios, entidades paraestatales y paramunicipales, así como de organismos autónomos y demás entidades obligadas a rendir cuentas. Lo que se quería hacer era que fuera la Auditoría estatal quien rindiera cuentas sólo a la Comisión de Fiscalización y ésta, a su vez, quien emitiera el dictamen final y no el Pleno mediante una votación abierta y transparente.[452]

Fue en noviembre cuando la Fiscalía General de Sinaloa informó que existía orden de aprehensión en contra del ex secretario de Salud estatal, Ernesto Echeverría Aispuro. Después de que, en julio, el diario *Noroeste* reportó que el

[449] *Noroeste*, 16 de marzo de 2017: https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/pierde-sinaloa-un-diputado-1074342

[450] *Debate*, 24 de agosto de 2017: https://www.debate.com.mx/sinaloa/SCJN-avala-reduccion-de-diputados-y-regidores-en-Sinaloa-20170824-0300.html

[451] *Debate*, 28 de junio de 2017: https://www.debate.com.mx/culiacan/Definen-ruta-critica-de-Gobierno-Abierto-en-Sinaloa-20170628-0432.html

[452] *Animal Político*, 10 de julio de 2017: https://www.animalpolitico.com/blogueros-blog-invitado/2017/07/10/diputados-sinaloa-abren-la-puerta-mas-corrupcion/

funcionario había usado el sistema de salud para realizar operaciones que beneficiaron económicamente a la red empresarial a la que pertenecía, durante la administración del ex gobernador Mario López Valdez.[453]

Conflictos y movimientos sociales: En marzo de 2017, miembros de Movimiento Amplio Social Sinaloense se reunieron para pronunciarse en contra de las acciones de los tres órdenes de gobierno en materia petrolera, al considerar a la reforma energética como una privatización. Dicho movimiento dijo que su objetivo era el empoderamiento ciudadano en Mazatlán y aseguraron que ejercerán una política ciudadana.[454]

Los primeros días de noviembre, el Movimiento Amplio Social Sinaloense (MASS), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Consejo Ecológico de Mazatlán (CEMAZ) y otras organizaciones sociales, se sumaron a la Caravana Internacional por la Defensa de los Pueblos con el fin de que las autoridades reconocieran la gravedad de los desplazados por la violencia. De igual forma, dichos organismos también denunciaron la falta de acción ante las afectaciones que tendría la construcción de un muro en la frontera norte, la militarización en esta misma frontera, así como las muchas violaciones a derechos humanos derivadas de la violencia.[455]

Situación socioeconómica: Sinaloa cuenta con un PIB *per cápita* de 161,723 pesos que, comparado con el PIB *per cápita* nacional, equivale al 92% de éste. El sector que más aporta al PIB, el terciario, representa el 67% del total de la conformación del Producto. De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el 97.6% de la PEA está ocupada; a su vez, de este porcentaje, aproximadamente el 51% trabaja en la informalidad.

De acuerdo con el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAE) que elabora el INEGI, en el primer trimestre del 2017 la economía de Sinaloa registró un crecimiento de 1.2% respecto al mismo trimestre del año 2016.[456]

Para finales del año, Sinaloa captó 500 millones de dólares en inversión extrajera, proveniente ya no sólo de Estados Unidos, sino también de Canadá, Francia, España y Sudamérica. Dicha cifra representó un crecimiento de más del 50% respecto a 2016; las inversiones se dieron en los rubros de construcción, turismo, comercio y alimentos.[457] Otro logro importante de Sinaloa fue haber ocupado el primer lugar en proyectos aprobados del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) perteneciente a la Secretaría de Economía.[458]

---

453 *Animal Político*, 23 de noviembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/11/sinaloa-captura-juez-orden/

454 *Luz Noticias*, 18 de marzo de 2017: https://www.luznoticias.mx/protestanintegrantesdelmovimientosocialsinaloense-18586/

455 *Reacción Informativa*, 6 de noviembre de 2017: https://reaccioninformativa.com/noticias/sinaloa/sur/buscan-organizaciones-de-movimientos-sociales-que-autoridades-reconozcan_6I1fsPoaE8w0KoCyAKGkg8

456 *Debate*, 18 de septiembre de 2017: https://www.debate.com.mx/sinaloa/Sinaloa-el-estado-con-el-salario-mas-bajo-20170918-0065.html

457 *Debate*, 20 de diciembre de 2017: https://www.debate.com.mx/economia/Sinaloa-capta-500-mdd-por-inversiones-extranjeras-20171220-0205.html

458 *TV Pacífico*, 7 de febrero de 2018: https://tvpacifico.mx/noticias/201593-sinaloa-1er-lugar-en-proyectos-aprobados-de-inadem-2017

La población en situación de pobreza representa el 32.2%, 12 puntos porcentuales por debajo de la cifra nacional. En cuanto a indicadores de carencias sociales, el 49.2% de la población no tiene acceso a seguridad social y el 23.2%, a alimentación. Para 2017, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Sinaloa tuvo el salario más bajo del país, con un promedio anual de 89,533 pesos comparado con los 153,609 pesos de Ciudad de México, entidad que registró el salario más alto.[459]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Continuar con las medidas para incrementar la participación ciudadana en el ámbito electoral.**
2. **Avanzar hacia una mayor construcción de ciudadanía para fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
3. **Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.**
4. **Luchar contra el feminicidio.**
5. **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
6. **Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
7. **Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
8. **Continuar con el esfuerzo en asignar recursos para la educación y la salud.**
9. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
10. **Combatir el desempleo y la informalidad de la economía.**
11. **Mejorar la distribución del ingreso.**
12. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
13. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

[459] *Debate*, 18 de septiembre de 2017: https://www.debate.com.mx/sinaloa/Sinaloa-el-estado-con-el-salario-mas-bajo-20170918-0065.html

SONORA

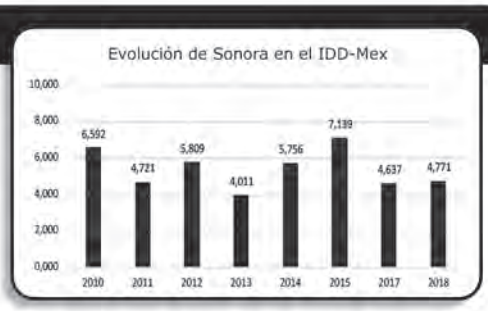

***RANKING* NACIONAL**		
17º	Puntuación 2018	17º
Año 2017	4,771	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
6º	Puntuación 2018	6º
Año 2017	6,706	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
29º	Puntuación 2018	29º
Año 2017	0,740	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
15º	Puntuación 2018	15º
Año 2017	0,315	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
9º	Puntuación 2018	9º
Año 2017	0,748	Año 2018

Sonora, con 5,771 puntos, mejora su posición en el *ranking* nacional y alcanza el 17° lugar, escalando una posición, producto de un fuerte incremento en la puntuación de la Dimensión III. Se registran descensos en el resto de las variables, fundamentalmente en democracia económica. Desde el IDD-Mex 2010 a la fecha, Sonora ha obtenido calificaciones de desarrollo democrático medio, salvo en 2013, donde presentó una puntuación de bajo desarrollo y en 2017, donde recibió una ponderación de alto desarrollo. Es una entidad que se coloca por encima del promedio nacional.

En democracia de los ciudadanos y en democracia económica se posiciona entre las 10 entidades con mejor puntuación. En las otras dos variables se posiciona en la mitad de la tabla, mostrando un déficit importante en democracia de las instituciones, donde está entre los últimos lugares.

Presenta un comportamiento homogéneo en lo que respecta a la calificación de desarrollo democrático. En casi todas las dimensiones alcanza desarrollo democrático medio, menos en democracia de las instituciones, donde presenta una baja calificación.

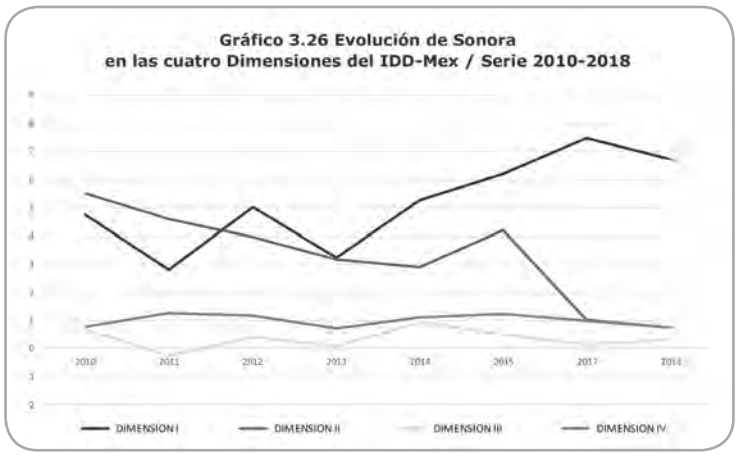

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

Se ubica por encima del promedio, menos en la dimensión II, democracia de las instituciones.

Como observamos en el Gráfico 3.26, en la dimensión social ha recibido puntuaciones positivas, que le permitieron mantener la calificación de desarrollo democrático medio, salvo en 2011, cuando obtuvo una puntuación negativa. En toda la serie alcanzó el promedio nacional. En 2018 mejora la puntuación obtenida el año anterior, y el nuevo puntaje le permite seguir calificando con desarrollo medio, escalar dos posiciones en el ordenamiento nacional y superar el promedio nacional.

El comportamiento en la dimensión IV ha sido también constante, porque ha iniciado la serie con un valor positivo, por encima de cero, por la cual le ha correspondido una calificación de desarrollo democrático medio. Situación que ha logrado sostener a lo largo de la serie y, en algunas ocasiones, mejorar (2012, 2014 y 2015) subiendo de categoría. En 2018 muestra un retroceso con respecto al informe anterior, con un consecuente peor posicionamiento en el ordenamiento nacional, perdiendo dos posiciones. La puntuación obtenida es la peor de la serie.

En democracia de los ciudadanos, muestra una tendencia estable, aunque de un leve crecimiento; comenzó con un valor por encima de los cuatro puntos y en 2018 supera los 6 puntos. Sólo en el 2011 bajó a mínimos niveles y una sola vez logró obtener una puntuación alta (2017). Esta tendencia le permitió calificar como una entidad de desarrollo democrático medio. En 2018 recibe una puntuación inferior al 2017, lo que tuvo como consecuencia perder el estatus de alto desarrollo y volver a integrar el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. Al mismo tiempo le significa retroceder dos posiciones en el ordenamiento nacional, pero logra mantenerse por encima del promedio nacional.

En democracia de las instituciones, en una sola ocasión obtuvo un valor de desarrollo democrático medio, en 2010. En el resto de la serie ha presentado puntuaciones en su mayoría muy críticas, siendo el puntaje obtenido en 2018 el peor de la serie. Con este resultado se aleja sustancialmente del promedio nacional y se ubica en los últimos lugares del ordenamiento nacional, manteniendo el 29º lugar.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Respeto de los derechos políticos y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias, salvo Género en el Gobierno, que es la variable más deficitaria. En la dimensión II, presenta un buen resultado en *Accountability*; mientras que en las otras variables obtiene valoraciones intermedias y **la peor de México en Percepción de la Corrupción**.

En la dimensión III, logra destacado valor en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo. El déficit se detecta en lo que se relaciona a la asignación de recursos para educación y en los resultados en Eficiencia terminal secundaria. Por último, en la dimensión de la democracia económica, salvo Competitividad Estado-Sociedad y Desigualdad social, el resto de las variables muestra valores discretos y críticos en Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad: Con una tasa de homicidios de 25.2 víctimas por cada 100 mil habitantes, Sonora ocupa el lugar 14 de las 32 entidades federativas en el Índice de Paz México (IPM), elaborado con datos de 2017. De acuerdo con el Observatorio Sonora por la Seguridad, la entidad ocupa el lugar 10 en homicidios dolosos de todos los estados.[460] A pesar que la tasa de homicidios es casi cinco puntos mayor que la nacional, el estado tuvo un aumento del 16% en seguridad, comparado con el año anterior, cuando obtuvo una calificación de 2.39. De acuerdo con información del IPM, el impacto económico de la violencia *per cápita* es de 28,101 pesos, mientras que el impacto total es de 102.6 millones de pesos.

Para mayo, Sonora encabezaba las investigaciones a nivel nacional en cuatro delitos contra la salud en las modalidades de transporte, tráfico, posesión de drogas y narcomenudeo, según información de la Procuraduría General de la República (PGR); y de acuerdo con datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ese mes había abiertas en el estado 133 carpetas de investigación por el delito de posesión de drogas.[461]

Respecto a delitos del fuero común, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública (ENVIPE), la tasa de víctimas de delito, por cada 100 mil habitantes, es de 33,268, mientras que la nacional es de 28,788. En cuanto a los delitos más frecuentes, se encuentran robo, robo total o parcial de vehículo y fraude.

En cuanto a percepción, el 62.3% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja a su estado; de igual forma el 57.4% de la población estima que vivir en su estado es inseguro. Como en la mayoría de los estados, la cifra negra de Sonora en 2017 fue muy alta, habiéndose denunciado sólo el 9.3% de los delitos; la principal razón de esto es que denunciar se considera una pérdida de tiempo.

Escenario electoral: El proceso electoral ordinario local 2017-2018 inició el ocho de septiembre, en dichas elecciones se eligieron 21 diputados de mayoría relativa, 12 diputados de representación proporcional y 72 ayuntamientos; de igual forma, en sesión extraordinaria se aprobó el calendario electoral para dicho proceso.[462]

El 1º de octubre rindieron protesta los nuevos integrantes del Consejo General del IEE Sonora, quienes estarán en el cargo por siete años. En cuanto a las

---

460 *El Imparcial*, 27 de diciembre de 2017: http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Obregon/27122017/1293004-Cajeme-concentra-la-tasa-mas-alta-por-homicidio-doloso-en-Sonora-Reporte.html

461 *El Imparcial*, 25 mayo de 2017: http://www.elimparcial.com/EdicionEnlinea/Notas/Sonora/25052017/1218625-Sonora-encabeza-investigaciones-de-delitos-por-droga.html

462 *Canal Sonora*, 9 de septiembre de 2017: http://h.canalsonora.com/inicia-proceso-electoral-ordinario-local-2017-2018/

elecciones federales, el primero de noviembre, se instaló el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo cual se iniciaron de manera oficial las actividades del Proceso Electoral Federal 2017-2018.[463]

El tres de noviembre, el Movimiento Alternativo Sonorense (MAS) obtuvo el registro para consolidarse como partido político, luego que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sonora cumpliera con una resolución emitida por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).[464] Esto sucedió después que el IEES declarara que, la entonces organización MAS, no contaba con la representatividad suficiente en las dos terceras partes de los municipios. En septiembre se dio a conocer que se investigaban 64 casos de alteración del Padrón Electoral en los municipios de Hermosillo, La Colorada y Divisaderos.

La misma coalición que ganaría la gubernatura también lograría ganar en 29 de los 72 municipios en disputa; por su parte el Partido Acción Nacional sería el partido que ganaría el mayor número de municipios de forma individual, es decir, sin coalición, con 22 presidentes municipales, seguidos del PRI, con 12; MC, con 4; PVEM y PRD, con 2 cada uno; y, finalmente, Nueva Alianza, que obtendría solamente la presidencia municipal de Cumpas.[465]

Procesos institucionales: Para conocer las consecuencias actuales del derrame de más de 40 mil metros cúbicos de ácido de sulfato de cobre en el Río Sonora, en octubre de 2014, la organización Poder realizó varias solicitudes de información y una batalla jurídica, para poder tener acceso al informe elaborado por los institutos de Geología y Ecología de la UNAM. A pesar que los involucrados, Grupo México y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no hicieron declaraciones al respecto, la publicación del informe permitió conocer los daños y riesgos del derrame, los cuales incluyen, alimentos con altas concentraciones de sustancias cancerígenas, fauna silvestre contaminada, mortalidad de árboles y la posibilidad que más del 70% de los niños del municipio de San Felipe de Jesús tuviera elevados niveles de plomo en sangre.[466]

En noviembre, integrantes de la Tribu Yaqui de Loma de Bácum decidieron desmantelar y perforar la tubería del gasoducto Aguaprieta, luego que las empresas responsables, presuntamente, violaron los usos y costumbres de los pueblos. De igual forma, dichas empresas incurrieron en una falta al seguir trabajando aún después de haber un juicio legal en proceso que impedía continuar el proyecto.[467]

Durante diciembre la organización ciudadana Diverciudad A. C., presentó ante el Poder Legislativo, una solicitud por escrito para reformar el Código de Familia,

---

[463] *El Imparcial*, 1 de noviembre de 2017: http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/01112017/1270158-Inician-actividades-oficiales-del-Proceso-Electoral-Federal-2017-2018.html

[464] *Al Momento*, 3 de noviembre de 2017: http://almomento.mx/mas-en-sonora/

[465] Instituto Electoral Del Estado De Sonora (http://www.ieesonora.org.mx/).

[466] *Animal Político*, 16 de agosto de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/08/derrame-rio-sonora-estudio/

[467] *El Debate*, 13 de noviembre de 2017: https://www.debate.com.mx/politica/Yaquis-desmantelan-parte-del-gasoducto-en-Bacum-Sonora-20171113-0172.html

para que las personas homosexuales tuviesen acceso a la figura de matrimonio o concubinato. El movimiento también pidió por escrito ante el Poder Legislativo que se tome en cuenta su petición y se discuta la posible modificación al mencionado marco legal.[468]

Conflictos y movimientos sociales: En Agosto, los Comités de Cuencas de Sonora (CCRS) interpusieron demandas en contra de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) por no haber atendido oportunamente a las personas afectadas por el derrame de tóxicos de la minera Buenavista del Cobre en el Río Sonora, ocurrido en 2014; pues habían incumplido con el compromiso de monitorear a las personas afectadas y revisarlas cada 15 días, como se acordó tras el derrame.[469]

En cuanto a las acusaciones de la anterior administración, en noviembre, el ex gobernador, Gustavo Padrés, fue absuelto del delito de delincuencia organizada, luego que la Procuraduría General de la República (PGR) no impugnara un amparo de primera instancia.[470] En diciembre, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación debido a irregularidades detectadas en los procesos de adopción y tráfico de cientos de menores durante la administración de Padrés, entre 2009 y 2015. A pesar que esto sucedió durante otra administración, la recomendación estaba dirigida al actual gobierno, al cual se le recomendó reparar los daños ocasionados.[471]

En diciembre fue reaprehendido Carlos Manuel Villalobos Organista, ex secretario de Hacienda en Sonora, durante el gobierno de Guillermo Padrés, que tenía dos órdenes de aprehensión por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades.[472]

Respecto al entonces nuevo sistema penal acusatorio, que entró en vigor en todo el país en agosto de 2016, un año después, aún no estaba bien implementado en Sonora. De acuerdo con el diagnóstico "Consolidación del Sistema Penal" elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Sonora quedó en el penúltimo lugar de las 32 entidades federativas, con una calificación de siete puntos de diez, siendo los rubros donde hay más atraso, tecnología de la información y comunicación e infraestructura.[473]

El 26 de diciembre fue capturado Juan Carlos Moreno Ochoa "El Larry", lugarteniente del grupo criminal Los Salazar y presunto asesino de la periodista Miroslava Breach, a quien mataron en marzo fuera de su domicilio en Chihuahua.

---

468 *Uniradio Noticias*, 27 de diciembre de 2017: http://www.uniradionoticias.com/noticias/politica/506828/comunidad-lesbico-gay-de-sonora-pide-legalizar-matrimonio-igualitario.html

469 *Excélsior*, 1 de agosto de 2017: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/08/01/1179000

470 *Animal Político*, 26 de noviembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/11/padres-pavlovich-absolucion/

471 *Animal Político*, 18 de diciembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/12/gobierno-padres-trafico-menores-sonora/

472 *Animal Político*, 30 de diciembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/12/reaprehen-eu-exsecretario-hacienda-padres/

473 *Animal Político*, 10 de agosto de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/08/sistema-penal-incompleto/

Situación socioeconómica: Sonora cuenta con un PIB *per cápita* de 248,780 pesos, lo que representa un 41% más que el nacional, de igual forma, su PIB tiene una variación anual real de 3.3% contra la variación del nacional que fue de 2.4%. El sector secundario es que el mayor aporta a la composición del PIB, pues sus actividades representan el 47.8% de éste, siendo las manufacturas y la minería las más importantes.

Para el primer trimestre de 2017, Sonora ocupó el sexto lugar en crecimiento económico, pues registró un incremento de 5.9% en su actividad económica.[474] De acuerdo con datos el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registró un crecimiento en empleo de 3.94%.[475]

En cuanto a inversión, la empresa alemana *Aerotech Peissenberg*, junto con la mexicana Grupo Punto Alto, crearon la nueva compañía fabricante de piezas aeroespaciales *AT Engine* **México,** la cual invirtió 200 millones de dólares para abrir una planta en Hermosillo, Sonora.[476] De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, Sonora pasó de aportar el 1.4% de la inversión extranjera directa (IED) del país en 2016, a aportar el 2.5% en 2017; con este aumento se convirtió en la entidad 14 en contribuir a este rubro. Por su parte el principal subsector receptor del flujo de inversiones es el de transporte por ductos.

En cuanto a pobreza, el 28.8% de la población de Sonora se encuentra en dicha situación, en contraste con el 44% nacional. El 56.6% de la población presenta carencias por acceso a la seguridad social y el 21.6% por acceso a la alimentación.

[474] *Expreso*, 28 de julio de 2017: http://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/20458-ocupa-sonora-el-sexto-lugar-en-crecimiento-economico.html

[475] *Debate*, 18 de febrero de 2018: https://www.debate.com.mx/mexico/Sonora-crece-un-3.94-en-empleos-de-2017-hasta-este-ano-20180215-0129.html

[476] *El Financiero*, 20 de octubre de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/economia/inversion-aeroespacial-aterriza-en-sonora

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
3. **Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.**
4. **Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la situación de violencia.**
5. **Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
6. **Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.**
7. **Encaminar canales de diálogo y de contención a grupos sociales que puedan sentirse excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
8. **Promover políticas de empleo.**
9. **Potenciar el desarrollo económico.**
10. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
11. **Incrementar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
12. **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

TABASCO

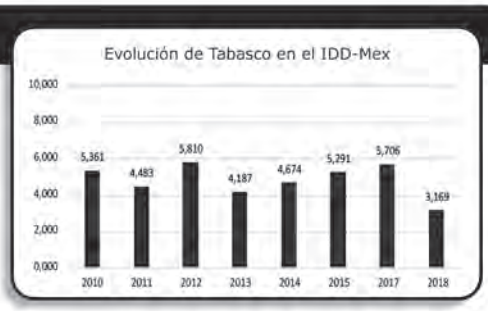

RANKING NACIONAL		
24º	Puntuación 2018	24º
Año 2017	3,169	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
17º	Puntuación 2018	17º
Año 2017	5,354	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
12º	Puntuación 2018	12º
Año 2017	4,042	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
32º	Puntuación 2018	32º
Año 2017	-2,201	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
23º	Puntuación 2018	23º
Año 2017	-0,326	Año 2018

Tabasco, con 3,169 puntos, es el último de los estados que integran el grupo de bajo desarrollo democrático. Su puntaje final es menor que el alcanzado en el 2017, y esto coloca a la entidad al borde del mínimo desarrollo democrático. El resultado final no solamente significa perder el 50% de la puntuación recibida el año anterior, sino también, el descenso en el ordenamiento nacional de nueve ubicaciones. Hoy se coloca en el 24° lugar.

Su descenso en el IDD-Mex 2018, se debe a peores resultados en las dimensiones I y II, que no fueron compensados por el avance leve en democracia social, y más significativo, en democracia económica. Es la tercera vez que Tabasco califica con bajo desarrollo democrático, en 2011, 2013 y 2018. En el resto de los informes obtuvo puntuaciones de desarrollo medio. Sólo en dos oportunidades Tabasco logró ponerse por encima del promedio nacional, en 2012 y 2017; en el resto de los informes las puntuaciones fueron inferiores a los promedios.

La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos se posiciona entre las entidades con puntuación intermedia (17º). En democracia de las instituciones quedó cerca de entrar entre los diez mejores estados (12º). En democracia social es donde obtiene su

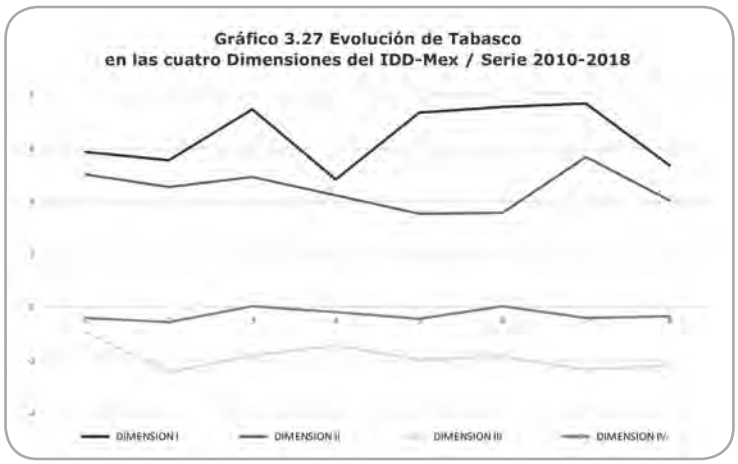

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

peor resultado, ubicándose en el último lugar del ordenamiento nacional y, por último, en democracia económica integra el conjunto de las entidades que se ubican de la mitad hacia abajo (23º).

Presenta un comportamiento heterogéneo en lo que respecta a calificación de desarrollo democrático. En la dimensión I se posiciona entre las entidades de desarrollo democrático medio, en democracia social y económica obtiene una baja intensidad democrática y por último, en democracia de las instituciones, termina con mínimo desarrollo democrático. Sólo en democracia de las instituciones logra ubicarse por encima del promedio.

Como observamos en el Gráfico 3.27, en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, se ha ubicado en puntuaciones negativas, que le ha significado bajo y mínimo desarrollo democrático. Nunca alcanzó el promedio nacional. En 2018 mejora la puntuación obtenida el año anterior, aunque el nuevo puntaje no le cambia ni su rango crítico de desarrollo democrático ni modificar su ubicación en el ordenamiento nacional.

El comportamiento en la dimensión IV ha sido también constante, porque inicia la serie con un valor negativo, por debajo de cero, con bajo desarrollo democrático; con la excepción del 2015 cuando logra una puntuación positiva, de desarrollo democrático medio. En 2018 muestra un avance con respecto al 2017, que le significa subir una posición en el ordenamiento nacional.

En democracia de los ciudadanos, muestra una tendencia estable, con algunos años de valores de alto desarrollo democrático, superando los siete puntos, situación que se vio alterada en 2018 donde presenta un fuerte retroceso, y termina en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio, sin alcanzar el promedio. Al mismo tiempo le significa retroceder 15 posiciones en el ordenamiento nacional.

En democracia de las instituciones, cuatro veces ha obtenido un valor de desarrollo democrático medio (2010, 2011, 2012 y 2017). En el resto de la serie ha presentado puntuaciones de baja intensidad. Con el resultado del 2018 se aleja del promedio nacional y pierde ocho lugares en el ordenamiento nacional, ubicándose en la 12ª posición.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Condicionamiento de las libertades por inseguridad. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias, salvo Respeto de los derechos políticos, que es la variable más deficitaria. En la dimensión II, presenta un buen resultado en *Accountability* y en Percepción de la Corrupción; mientras que en las otras variables obtiene valoraciones intermedias, excepto la muy crítica registrada en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, no logra ningún valor destacado en los indicadores que la componen; por el contrario, **tiene la peor puntuación de México en Desempleo urbano** y muy crítica en la asignación de recursos para educación y salud. Por último, en la dimensión de democracia económica, salvo Desigualdad social, el resto de las variables muestra valores discretos, y críticos en Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad: De acuerdo con el Índice de Paz México (IPM), Tabasco es el estado con el tercer nivel más alto de delitos con violencia en el país. Con una calificación de 2,973 se ubica en el lugar 25 de las 32 entidades federativas. Esta calificación ha ido en aumento desde 2015, sufriendo una disminución en las condiciones de paz y seguridad del 51.2%. El aumento en la calificación del índice coincide con el aumento en la tasa de homicidios, la cual en 2016 fue de 12.6 por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2017 fue de 17.1. Junto con Guanajuato y Zacatecas, Tabasco fue uno de los estados del país en experimentar una mayor tasa de sobrepoblación carcelaria comparada con 2015.

En cuanto al impacto económico de la violencia es de 33,075 pesos *per cápita*, siendo en total de 93.7 millones de pesos. En lo relativo a delitos del fuero común, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) muestra que la tasa de victimización fue de 26,760 víctimas por cada 100 mil habitantes, inferior a la nacional. El delito más frecuente fue el robo o asalto en calle o transporte público, seguido de extorsión. En cuanto a la cifra negra, ésta fue de 92.2%.

De acuerdo con información de la ENVIPE, el 66.8% de la población mayor de 18 años considera a la inseguridad como el principal problema del estado, mientras que el 99.8% de los habitantes de Tabasco considera que vivir en ese estado es inseguro. Para marzo, según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Villahermosa fue la segunda ciudad con mayor percepción de inseguridad, sólo por debajo de Ecatepec en el Estado de México.[477]

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano, el secuestro en Tabasco alcanzó, en 2017, el primer lugar del total de los estados, esto después que de enero a agosto se denunciaran 69 casos. No sólo los secuestros han aumentado, sino que de acuerdo con Miguel Ángel de la Fuente, presidente de Canaco, aproximadamente 60 negocios tuvieron que cerrar a causa de extorsiones y de robos.[478]

Otra de las consecuencias de la inseguridad fue la poca presencia de turismo; para diciembre la ocupación hotelera fue sólo del 40% y 50%.[479] En mayo, por problemas de inseguridad, 79 médicos especialistas con plazas federales en Tabasco, pidieron cambio de residencia a Yucatán y a la Ciudad de México.[480]

---

[477] *Diario Presente*, 19 de abril de 2017: https://www.diariopresente.mx/mexico/inegi--villahermosa-la-segunda-ciudad-con-mayor-percepcion-de-inseguridad-en-mexico/191126

[478] *Noticieros Televisa*, 19 de octubre de 2017: https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/crece-inseguridad-tabasco-primer-lugar-mexico-secuestros/

[479] *El Sol*, 27 de diciembre de 2017: https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/sociedad/llega-poco-turismo-a-tabasco-por-inseguridad-543455.html

[480] *El Universal*, 28 de mayo de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/05/28/huyen-79-medicos-de-tabasco-por-inseguridad

Escenario electoral: El primero de julio de 2018, Tabasco elige gobernador, 21 diputados de mayoría relativa, 14 diputados de representación proporcional y 17 ayuntamientos. El primero de octubre de 2017, el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) declaró formal y legalmente el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. En cuanto al proceso federal, del 1° al 10 de noviembre se llevó a cabo la instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), y el día 2 de dicho mes comenzó el proceso electoral federal 2017-2018.[481]

El jueves 29 de noviembre el IEPCT publicó la convocatoria para que se registraran todas aquellas personas, integrantes de un partido político, que quisieran contender por los cargos de gobernador, presidentes municipales y diputados locales. Por su parte, la convocatoria para el registro de candidatos independientes fue del 1º al 16 de diciembre. Fueron siete los que se registraron para el cargo de gobernador, pero sólo seis cumplieron con los requisitos.[482]

De acuerdo con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, Tabasco es el estado que más gasta en el proceso electoral en comparación con las otras 31 entidades del país.[483]

El 21 de diciembre, el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) anuló las convocatorias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para seleccionar candidatos a gobernador, alcaldes y diputados locales, por una impugnación presentada por Mario Alejo García en contra de la integración del Consejo Político Estatal (CPE), debido a que no había *quórum* en la sesión en la que se había aprobado la emisión de la convocatoria. El pleno del TET declaró fundados los agravios contra los acuerdos aprobados en la referida sesión y determinó que, en un plazo no mayor a 72 horas, el IEPCT debía realizar una sesión en la que concediera al PRI un plazo para reponer el procedimiento.[484]

Procesos institucionales: En septiembre, el portal de noticias Animal Político, junto con la organización de la sociedad civil, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), publicó una investigación en la que se puso al descubierto una red de 128 empresas fantasma con las que el gobierno federal había desviado más de 3.4 mil millones de pesos. Entre los involucrados estaban 11 dependencias del Estado, ocho universidades públicas, diversas empresas privadas y más de 50 servidores públicos de distintos niveles de gobierno. De las ocho universidades involucradas, cinco se encontraban en Tabasco, la Universidad Tecnológica de Tabasco (UTTAB), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM) y el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC).

---

[481] *El Heraldo de Tabasco*, 3 de noviembre de 2017: https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/arranca-en-tabasco-proceso-electoral-federal-2017-2018

[482] *Proceso*, 19 de diciembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/515635/seis-aspirantes-la-candidatura-independiente-por-el-gobierno-de-tabasco-inician-recoleccion-de-firmas

[483] *Diario Presente*, 15 de noviembre de 2017: https://www.diariopresente.mx/tabasco/tabasco-el-que-mas-gasta-en-elecciones/201570

[484] *Proceso*, 20 de diciembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/515892/tribunal-electoral-de-tabasco-tumba-convocatoria-del-pri-para-candidato-la-gubernatura

A los pocos días, la UJAT emitió un comunicado donde negó estar involucrada en actos de corrupción y dijo que los resultados de la fiscalización de las cuentas públicas 2013 y 2014, de los convenios suscritos con Petróleos Mexicanos, "han sido aclarados y solventados ante la Auditoría Superior de la Federación". La UTTAB también dijo que "su actuación se dio dentro de la ley y las normas".[485]

Sin embargo, en junio, el ex rector de la UPCH, José Víctor Zárate Aguilera, fue detenido por agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) como presunto responsable del delito de peculado, por más de 30 millones de pesos, después de una averiguación previa iniciada en 2015 en respuesta a una denuncia de los representantes jurídicos de esa casa de estudios.[486] Por su parte, en octubre, el gobernador, Arturo Núñez, ofreció auditar las finanzas del ITSC, pues el 2 de octubre, estudiantes, profesores y administrativos cerraron el plantel educativo exigiendo la renuncia del director por presuntos malos manejos.[487]

Conflictos y movimientos sociales: El 20 de julio se presentó el movimiento social y apolítico "Nosotrxs" el cual busca combatir la corrupción y hacer uso de las leyes existentes para tener incidencia pública. Dicha organización surgió, a nivel nacional, por el interés de más de 80 comunicadores, activistas, empresarios, académicos y ciudadanos. Por su parte, el representante en Tabasco del movimiento, Juan Pablo Sibilla Téllez, explicó que buscan defender los derechos de las personas con la ley en la mano.[488]

En noviembre, trabajadores jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) anunciaron una serie de movilizaciones para exigir el adelanto del aguinaldo, que debió pagarse en la quincena de noviembre para poder aprovechar las ofertas del "Buen Fin". Sin embargo, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado (SUTSET) informó que este adelanto o anticipo no estaba previsto en la Ley ni en las Condiciones Generales de Trabajo, por lo que no era una obligación del Gobierno pagar un "adelanto".[489]

El 20 de diciembre, catedráticos, personal administrativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y cinco mil integrantes de ambos sindicatos, se manifestaron ante la falta del pago de aguinaldo y de la segunda quincena de diciembre, cerrando avenidas en Villahermosa. El rector de la UJAT, José Manuel Piña, dijo que había tenido reuniones con autoridades estatales quienes afirmaron que no contaban con los recursos por un incumplimiento de la federación.[490]

Situación socioeconómica: Tabasco tuvo un PIB *per cápita* de 188,509 pesos, 7% más que el nacional. De acuerdo con datos de los Indicadores Regionales

---

485 *Proceso*, 6 de septiembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/502022/autoridades-universitarias-tabasco-niegan-vinculacion-en-fraude-millonario

486 *Proceso*, 6 de septiembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/502022/autoridades-universitarias-tabasco-niegan-vinculacion-en-fraude-millonario

487 *Proceso*, 5 de octubre de 2017: https://www.proceso.com.mx/506377/gobernador-tabasco-ofrece-auditar-las-finanzas-del-itsc-alumnos-exigen-destituir-al-director

488 XeVT, 20 de julio de 2017: http://www.xevt.com/verpagina.php?id=33573

489 *El Heraldo de Tabasco*, 18 de noviembre de 2017: https://www.elheraldodetabasco.com.mx/local/exigen-adelanto-de-aguinaldo

490 *El Universal*, 20 de diciembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/academicos-y-trabajadores-de-la-ujat-bloquean-avenidas-en-tabasco

de Actividad Económica (IRAE) de Banamex, la variación anual real del PIB fue de -8.5% y desde 2014 éste ha registrado una caída de la que no se ha podido recuperar. El sector secundario aporta el 54.2%, principalmente con las industrias de minería, construcción y manufactura; por su parte, el sector terciario con servicios inmobiliarios y de venta al menudeo aporta el 43.8%.

En el segundo trimestre de 2017, Tabasco tuvo la mayor caída en la actividad económica con -7.2% anual; no obstante, esto parece nuevo ya que para este tiempo el estado había tenido números negativos durante cinco trimestres consecutivos e incluso en los últimos 5 años tuvo una crisis económica y una caída en el PIB de 2.7%. La caída en el segundo trimestre se debió a una disminución del 12% en las actividades secundarias, las cuales, cómo se mencionó anteriormente, representan la mayor parte del PIB.[491]

De los habitantes de Tabasco, sólo el 55% forma parte de la PEA y, a su vez, de éstas, 908,794 están ocupados y 76,674 desocupados. La tasa de informalidad laboral es de casi 70%, contra la nacional que es casi diez puntos menos. En octubre de 2017, Tabasco fue el estado con el mayor nivel de desocupación laboral con un 6.9%.[492]

La población en situación de pobreza representa el 45.4% del total, casi un punto más que el porcentaje nacional. Por su parte, las carencias sociales más altas son, acceso a la seguridad social, el 56.6% de la población, y acceso a la alimentación, el 21.6% de la población.

[491] *Animal Político*, 1 de noviembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/11/economia-9-estados-cae-segundo-trimestre-2017-tabasco-campeche-los-mas-afectados/

[492] *El Universal*, 28 de noviembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/desempleo-llega-34-en-octubre-pega-mas-tabasco-y-cdmx

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover una mayor construcción de ciudadanía.**
2. **Incrementar la presencia de la mujer en los poderes del Estado.**
3. **Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.**
4. **Mejorar los índices de transparencia gubernamental.**
5. **Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
6. **Promover políticas de empleo.**
7. **Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad.**
8. **Optimizar el desempeño en educación y en salud y la asignación de los recursos previstos para estas áreas.**
9. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
10. **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

TAMAULIPAS

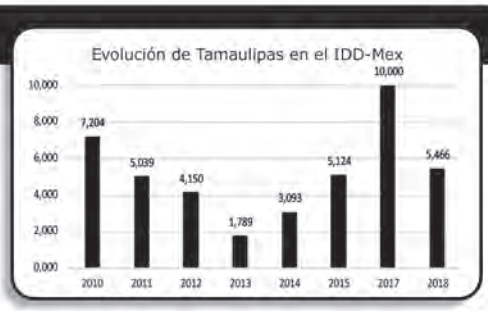

***RANKING* NACIONAL**		
14º	Puntuación 2018	14º
Año 2017	5,466	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
23º	Puntuación 2018	23º
Año 2017	4,772	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
14º	Puntuación 2018	14º
Año 2017	3,865	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
17º	Puntuación 2018	17º
Año 2017	0,146	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
13º	Puntuación 2018	13º
Año 2017	0,438	Año 2018

Tamaulipas, con 5,466 puntos, en 2018 desciende 13 lugares en el *ranking*, pasando de la 1ª ubicación a la 13ª, por descensos en tres dimensiones, salvo el incremento en democracia social. Presenta calificaciones heterogéneas a lo largo de la serie, inicia el IDD-Mex con una puntuación alta, luego presenta una curva decreciente, que le ocasiona calificaciones intermedias (2011 y 2015); bajas (2012 y 2014), mínima en el 2013 y, por último, en el 2017, se sitúa en lo alto del ordenamiento nacional, que fue la mejor puntuación obtenida por Tamaulipas.

Con el valor del 2018 se sitúa en el conjunto de estados con desarrollo democrático medio. No se posiciona en el ordenamiento nacional de las dimensiones en ningún lugar destacable, salvo en la dimensión II donde ocupa el 23º lugar.

Presenta un comportamiento homogéneo en lo que respecta a la calificación de desarrollo democrático. En casi todas las variables califica con desarrollo medio, menos en democracia de las instituciones donde recibe una baja ponderación. Sólo en democracia de los ciudadanos no se ubica por encima del promedio.

Como observamos en el Gráfico 3.28, en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha mantenido puntuaciones positivas, por encima de cero, exceptuando el periodo 2011-2014 cuando tuvo un retroceso a puntuaciones negativas,

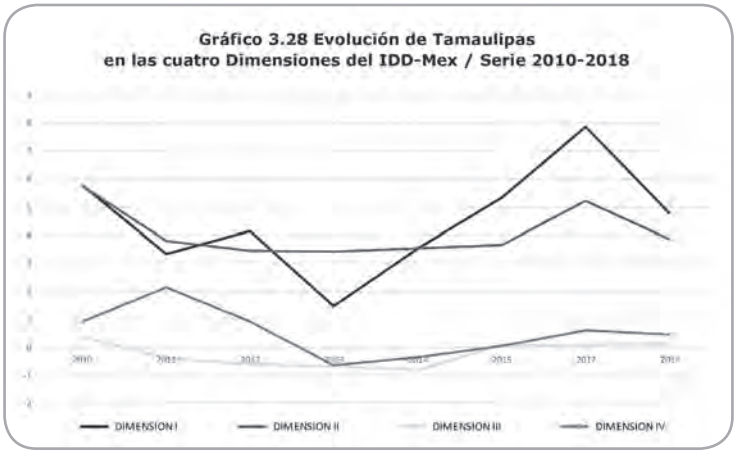

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

que le generó perder el rango de entidad con desarrollo democrático medio. A partir del 2015 comienza una senda positiva, volviendo a valores similares a los del 2010. En 2018 muestra un avance con respecto al valor del 2017, lo que le permite sostener la calificación de entidad con desarrollo democrático medio, avanzar tres posiciones en el ordenamiento nacional y superar el valor promedio nacional.

El comportamiento en la dimensión IV ha sido distinto, porque ha logrado sostener por más años su puntuación positiva, por encima de cero, salvo en dos años (2013 y 2014) cuando presenta un descenso tanto en puntuación como en calificación. Tamaulipas ha transitado por diversos rangos de desarrollo democrático, iniciando con un nivel medio, pasando a un grado superior para luego descender a un bajo desarrollo democrático. En 2018 presenta una puntuación menor con respecto al año anterior, lo que no le significa perder su calificación democrática, ni perder posiciones en el ordenamiento nacional y tampoco estar por encima del promedio nacional.

En democracia de los ciudadanos, no muestra una tendencia estable, y transitó por diferentes intensidades de desarrollo. En tres oportunidades, incluyendo el 2018, recibió puntuaciones intermedias. Movió su calificación a un nivel bajo en 2011, 2012 y 2014, mientras que en 2013 llegó a una mínima valoración y, en 2017, a una puntuación alta. En 2018, la puntuación recibida en la dimensión I es inferior a la del 2017, lo que le significó peor calificación, descenso en el ordenamiento nacional y la pérdida de estar por encima del promedio nacional.

En democracia de las instituciones, dos veces ha obtenido un valor de desarrollo democrático medio (2010 y 2017). En el resto de la serie ha presentado puntuaciones de baja intensidad. El resultado del 2018 está dentro de esta tendencia, lo que tiene como consecuencias que no pierde su estatus de entidad con bajo desarrollo democrático, logra superar el promedio nacional, aunque le significa perder seis posiciones en el ordenamiento nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Voto de adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias, salvo en Respeto de las libertades civiles, que es la variable más afectada. En la dimensión II, presenta un buen resultado en *Accountability* y Percepción de la Corrupción; mientras que en las otras variables obtiene valoraciones intermedias, excepto la muy crítica registrada en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión III, logra valores destacados en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo; aunque recibe valores críticos en lo que se relaciona a la asignación de recursos para educación. Por último, en la dimensión

de la democracia económica, salvo Desigualdad social y Competitividad Estado-Sociedad, el resto de las variables muestra valores críticos, especialmente Autonomía Financiera e Inversión.

Inseguridad y violencia: Con una tasa de casi 22 homicidios por cada 100 mil habitantes, Tamaulipas ocupó el lugar 23 de las 32 entidades federativas en el Índice de Paz México (IPM). Con una calificación de 2.74, las condiciones de paz y seguridad empeoraron respecto a 2016, cuando el estado obtuvo una calificación de 2.34.

De acuerdo con el IPM, el dato preocupante es que el número de sentencias de delitos como porcentaje del número total de casos, es apenas del 1%, teniendo Tamaulipas el peor resultado. Otro dato inquietante, es que, desde la disolución de las fuerzas policíacas municipales y la implementación del mando único, la seguridad de la entidad depende en gran medida del ejército. De acuerdo con el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (Casede), a pesar que la entidad está muy militarizada, los cárteles de droga siguen manteniendo el control.[493] En diciembre el Secretario de Seguridad Pública, Luis Felipe López Castro, afirmó que los mandos militares y la presencia castrense en Tamaulipas deberían continuar, al menos, durante los próximos dos años, en tanto no se cuente con un mínimo de 6 mil policías estatales.[494]

En cuanto a delitos del fuero común, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), muestra que Tamaulipas tiene una tasa de 19,428 víctimas de delito por cada 100 mil habitantes. Los tres delitos más comunes son extorsión, robo o asalto en calle o transporte público y robo total o parcial de vehículo. La cifra negra 95.4%, es una de las más alta del país; dentro de las principales razones para no denunciar es que hacerlo se considera una pérdida de tiempo y, por otro lado, por la desconfianza hacia las autoridades. La ENVIPE también muestra que el 67% considera la inseguridad como el problema más importante de su entidad; de igual forma, el 85.2% también considera que vivir en Tamaulipas es peligroso.

De acuerdo con el estudio "La violencia en los municipios de México 2017" elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., en ciudades de más de 100 mil habitantes, ocho de las ciudades más peligrosas de México se encuentran en Tamaulipas.[495] A finales de febrero y principios de marzo se registraron diversos enfrentamientos entre fuerzas estatales y federales y civiles armados, que muchas veces terminaron abatidos, en municipios fronterizos como Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; de acuerdo con el Procurador General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, esto fue una reacción de grupos criminales a operativos.[496]

El 10 de mayo en la ciudad de San Fernando, fue abatida a balazos la activista Miriam Rodríguez, quien, por sus propios medios, en 2014 encontró los restos de

493 *Excélsior*, 7 de mayo de 2017: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/07/1162117

494 *Excélsior*, 1 de diciembre de 2017: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/12/01/1204945

495 *Milenio*, 8 de febrero de 2018: http://www.milenio.com/policia/en-ranking-de-violencia-8-ciudades-de-tamaulipas

496 *Excélsior*, 7 de marzo de 2017: https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/03/07/1150705

su hija secuestrada en 2012 e incluso dio con los culpables. A pesar de haber solicitado protección, e incluso después que uno de los asesinos de su hija escapara de prisión en marzo, las autoridades ignoraron su petición.[497]

En septiembre, el gobierno, lanzó el Plan Unidos por Reynosa, ya que ésta es la cuarta ciudad del país en la que sus habitantes se sienten más inseguros, que contemplaba la construcción de centros de salud, hospitales, centros de prevención y participación ciudadana, centro de justicia para las mujeres, pavimentación hidráulica, construcción y ampliación de vialidades, para lo cual se destinarían 521 millones de pesos. Las colonias donde se implementaría el plan fueron seleccionadas por la baja presencia institucional y la alta incidencia delictiva.[498]

Escenario político-electoral: En julio de 2018, junto con las elecciones federales en la que se elige presidente de la república, diputados y senadores, Tamaulipas también tendrá elecciones locales en las que se elegirán 43 ayuntamientos. Dicho proceso comenzó el 10 de septiembre, cuando, en sesión extraordinaria, fue anunciado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).[499]

Cuatro meses antes de comenzar el Proceso Electoral Ordinario, en abril, el IETAM, declaró improcedentes las solicitudes de tres organizaciones ciudadanas que pretendían constituirse como partido político estatal.

El 5 de diciembre comenzó la entrega de Plataformas Electorales; por su parte, el 16 de diciembre el IETAM recibió 28 manifestaciones de intención para una candidatura independiente para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, de los cuales cinco son mujeres; seis días después, el Instituto aprobó 22 de dichas manifestaciones. El 26 de diciembre, Velia Elizabeth Torrez, aspirante a candidata independiente para la alcaldía de Reynosa, desmintió que el IETAM hubiera rechazado su manifestación y acusó a sus detractores de haber difundido tal rumor. De igual forma, el Instituto aclaró que, de las 28 manifestaciones iniciales, cuatro se quedaron pendientes de determinación por falta de algunos documentos, mientras que sólo dos fueron declaradas improcedentes por haber sido entregadas fuera de tiempo.[500]

El 20 de diciembre, Alejandro Torres Mansur, representante del PRI ante el IETAM, presentó una impugnación al acuerdo del Instituto donde designaba los consejeros municipales, por haber identificado falta de idoneidad en 30 de los consejeros, además de considerar que el PAN tuvo intervención en la designación de los consejeros en 13 municipios.[501]

Fue también en diciembre, el 21, cuando la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE aprobó la designación de Tania Gisela Contreras

---

497 *BBC*, 12 de mayo de 2017: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39892613

498 *Animal Político*, septiembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/09/reynosa-plan-seguridad-millones-inversion/

499 *Mileno*, 10 de septiembre de 2017: http://www.milenio.com/politica/proceso-electoral-2017-2018-arranca-hoy-en-tamaulipas

500 *El Universal*, 26 de septiembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/desmienten-rechazo-de-aspirantes-independientes-en-tamaulipas

501 *Hoy Tamaulipas*, 20 de diciembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/507824/eu-solicita-retener-al-exgobernador-eugenio-hernandez-fines-extradicion

López para ocupar el cargo de Consejera Presidenta provisional del IETAM, tras recibir la renuncia de Jesús Eduardo Hernández Anguiano, quien argumentó no estar en condiciones personales para seguir ocupando el cargo. En esa misma sesión se aprobó la emisión y convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de selección y designación de quien deba ocupar la presidencia del IETAM hasta septiembre de 2022.[502]

Procesos institucionales: En julio, el Consejo General del INE, decidió por unanimidad declarar como infundado el procedimiento de remoción de los consejeros electorales del IETAM, que fue promovido por el Partido Acción Nacional (PAN). Se argumentó una presunta comisión de hechos que podrían configurarse como una de las causales de remoción previstas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Sin embargo, el Consejo General desechó los argumentos y, de acuerdo con los consejeros, Ciro Murayama Rendón y Marco Antonio Baños Martínez, el trabajo de dichos consejeros del IETAM estuvo apegado a las normas.[503]

El Grupo de Coordinación Tamaulipas (GCT) confirmó la captura de Daniel "N", alias "El Arqui" o "El Guasón", uno de los principales líderes de un grupo delictivo, en la zona centro del estado comprendida entre los municipios de Victoria, Güemes y Padilla, por parte de elementos de la Marina; tras lo cual sería puesto a disposición de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), de la Procuraduría General de la República (PGR).[504]

El cinco de octubre fue capturado, en Ciudad Victoria, el exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández, acusado de peculado y de lavado de dinero. La Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas abrió una averiguación penal contra el exmandatario, por la compra ilegal de terrenos en el Puerto de Altamira; de igual forma, en Estados Unidos también había una orden de captura por Eugenio Hernández pues la DEA lo identificó por haber recibido sobornos de "Los Zetas".[505] El 17 de octubre el gobierno de Estados Unidos solicitó la extradición de Eugenio Hernández para que sea juzgado y demandó a las autoridades mexicanas que lo retuviesen.[506]

Movimientos sociales: En asuntos de derechos humanos, en mayo, el presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo (CDHNL), Raymundo Ramos Vázquez, reprochó al gobernador, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, no haber atendido las peticiones de protección de la activista Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez, quien después de encontrar a los responsables de asesinato de su hija, comenzó a recibir amenazas y fue asesinada. De igual manera, le condenó su "indiferencia y simulación" ante el clamor de las familias de desa-

---

502 *El Universal*, 21 de diciembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/designan-presidenta-provisional-del-instituto-electoral-de-tamaulipas

503 *Hoy Tamaulipas*, 21 de julio de 2017: http://www.hoytamaulipas.net/notas/304527/Valida-INE-a-consejeros-del-IETAM.html

504 *Proceso*, 29 de septiembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/505576/marinos-capturan-a-arqui-lider-delincuencial-en-tamaulipas

505 Proceso, 5 de octubre de 2017: https://www.proceso.com.mx/506438/detienen-a-eugenio-hernandez-exgobernador-tamaulipas

506 Proceso, 17 de octubre de 2017: https://www.proceso.com.mx/507824/eu-solicita-retener-al-exgobernador-eugenio-hernandez-fines-extradicion

parecidos por encontrar a sus seres queridos, pues, luego de haberse reunido con ellos en octubre de 2016, turnó las audiencias con otras personas y se fue perdiendo el interés.[507]

El nueve de octubre, maestros jubilados de varios municipios realizaron una marcha en Ciudad Victoria para exigir al Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el pago de un adeudo pendiente desde 2013. Los manifestantes se dirigieron a la delegación de dicha dependencia.

Situación socio-económica: Tamaulipas tiene un PIB *per cápita* de 173,893 pesos. De acuerdo con los Indicadores Regionales de Actividades Económicas (IRAEs) de Banamex, la mayor parte de la estructura del producto interno bruto, el 57.2% corresponde a actividades del sector terciario, principalmente a servicios inmobiliarios; por su parte, los servicios del sector secundario representan el 39.2%, siendo las manufacturas la actividad más importante. En cuanto a la informalidad laboral, la tasa es de aproximadamente 47%, casi diez puntos porcentuales debajo de la nacional. Respecto a pobreza, el 38.9% de la población se encuentra en dicha situación, cinco puntos porcentuales menos que el total nacional que es de 44%.

Según la Información económica y estatal publicada por la Secretaría de Economía (SE), la población económicamente activa alcanza la cifra de 1’647,466 personas, lo que representa el 60.8% de la población en edad de trabajar; de la PEA, el 96% se encuentra ocupada. La Inversión Extranjera Directa (IED) en 2017 fue de 967.2 millones de dólares, lo que representó el 4.5% del total nacional, comparado con el 4% del año pasado. Tamaulipas es la octava entidad que más aporta. Por su parte el principal subsector receptor de IED fue el de fabricación de equipo de computación y de medición.

En agosto, *Grupo México ¿cómo vamos?* dio a conocer su semáforo económico, en el que Tamaulipas clasificó entre las entidades con bajo crecimiento; pues al primer cuatrimestre del 2017, el avance financiero fue sólo 1%, muy por debajo de la meta de 4.5%. La entidad obtuvo números positivos en la generación de empleos, la cual sumó, en los primeros cuatro meses del año, 22 mil 448 fuentes laborales formales creadas.[508] Una prueba del bajo crecimiento económico son los números rojos que enfrentan los comerciantes de Ciudad Victoria; de acuerdo con el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), comentó que las ventas tuvieron una baja de 15%; sin embargo, el impacto fue mayor en el sector restaurantero donde hubo despidos de casi la mitad del personal.[509]

---

[507] *Proceso*, 12 de mayor de 2017: https://www.proceso.com.mx/486273/reprochan-a-gobernador-tamaulipas-abandono-institucional-miriam-rodriguez

[508] *El Mañana*, 2 de agosto de 2017: http://www.elmanana.com.mx/noticia/142936/Sufre-economia-de-Tamaulipas.html

[509] *Hoy Tamaulipas*, 29 de diciembre de 2017: http://www.hoytamaulipas.net/notas/324806/Enfrentan-numeros-rojos-comerciantes-de-Ciudad-Victoria.html

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Facilitar la participación ciudadana en los procesos electorales. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada hasta eliminar la espiral de violencia.**
3. **Promover la democratización de las instituciones políticas y la instrumentalización de las elecciones primarias.**
4. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
5. **Mejorar los índices de transparencia gubernamental.**
6. **Instrumentar mayores herramientas para facilitar la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
7. **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
8. **Promover políticas de empleo.**
9. **Optimizar la asignación de los recursos destinados a educación.**
10. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
11. **Mejorar la distribución del ingreso.**
12. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

TLAXCALA

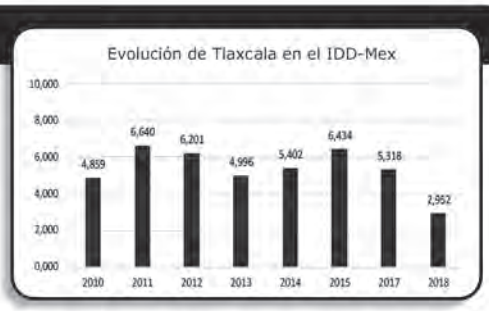

RANKING NACIONAL		
25º	Puntuación 2018	12º
Año 2017	2,952	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
24º	Puntuación 2018	24º
Año 2017	4,704	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
13º	Puntuación 2018	13º
Año 2017	3,992	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
23º	Puntuación 2018	23º
Año 2017	-0,240	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
30º	Puntuación 2018	30º
Año 2017	-1,740	Año 2018

Tlaxcala presenta un fuerte retroceso, pasando de 5,318 a 2,952 puntos, lo que provoca que ingrese al conjunto de entidades con mínimo desarrollo democrático. Se ubica lejos del promedio nacional y baja 9 posiciones en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 25º lugar. Ha recibido siempre puntuaciones de desarrollo democrático medio, oscilando entre los 4 y 6 puntos. El resultado del 2018 es el peor de la serie y obedece a descensos en todas las dimensiones, más fuertemente en democracia social.

La ubicación que obtiene en las cuatro dimensiones no es homogénea. En democracia de los ciudadanos y en la social se posiciona entre las entidades de la media para abajo, ocupando el 24º y 23º lugar, respectivamente. En democracia de las instituciones se acerca al conjunto de los diez mejores estados (13º); mientras que en democracia económica obtiene su peor resultado, ubicándose casi en el último lugar del ordenamiento nacional (30º).

Presenta un comportamiento diverso en lo que respecta a la calificación de desarrollo democrático. En dos de las dimensiones califica con rango de desarrollo bajo; en democracia de los ciudadanos recibe una calificación intermedia,

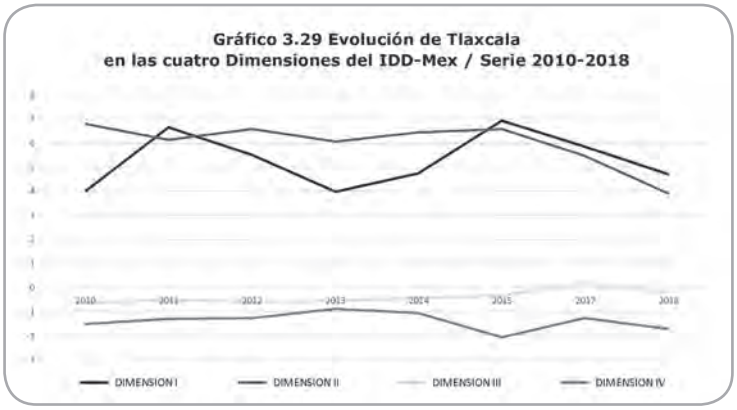

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

mientras que en la dimensión IV obtiene una mínima puntuación. Sólo logra ubicarse por encima del promedio en democracia de las instituciones.

Como observamos en el Gráfico 3.29, en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha mantenido una ubicación por debajo del cero, salvo en 2017 cuando muestra un resultado positivo. Esto le ha significado, en general, una calificación de bajo desarrollo democrático. En 2018 muestra un retroceso con respecto al 2017, por el que pierde la calificación de entidad con desarrollo democrático medio, retrocede diez posiciones en el ordenamiento nacional y se aleja del promedio nacional.

El comportamiento en la dimensión IV ha sido distinto, porque ha obtenido siempre puntuaciones negativas, por debajo de un punto, y en una ocasión por debajo de los dos puntos (2015). Tlaxcala siempre ha calificado con mínimo desarrollo democrático y en el 2018 ha descendido un lugar en el ordenamiento nacional.

En democracia de los ciudadanos, no muestra una tendencia estable, en cuanto a lo largo de la serie transitó por diferentes intensidades de desarrollo. En seis oportunidades, incluyendo el 2018, recibió puntuaciones medias, oscilando entre los 4 y los 6 puntos. Sólo en 2010 y en 2013 retrocedió al obtener un puntaje menor. En 2018, la puntuación recibida en la dimensión I es inferior a la del 2017, de ellos no resulta una peor calificación, aunque sí un descenso importante en el ordenamiento nacional y el alejamiento del promedio nacional.

En democracia de las instituciones, siempre ha recibido puntuaciones por encima de los 6 puntos, salvo el 2017 y 2018 donde va marcando un descenso, alcanzando, en 2018, el peor valor de la serie. Esto significa que ya no califica como una entidad con desarrollo democrático medio, bajando una categoría al tiempo que retrocede ocho lugares en el ordenamiento nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, donde presenta uno de los mejores valores de México. En el extremo opuesto, **recibe la peor puntuación entre las 32 entidades federativas en Género en el Gobierno**. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias. En la dimensión II, presenta un resultado discreto en *Accountability* y Percepción de la Corrupción; mientras que en las otras variables obtiene valoraciones intermedias, obtiene mala calificación en Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo.

En la dimensión III, logra valores destacados en Gasto en salud y Tasa de analfabetismo; aunque recibe valores críticos en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de Mortalidad infantil. Por último, en la dimensión de la democracia económica, salvo Inversión, recibe mínimas puntuaciones en el total de los indicadores que la componen.

Inseguridad: Después de Yucatán, Tlaxcala es el segundo estado más pacífico de México, según el Índice de Paz México (IPM), con una calificación de 1,381. En 2016, obtuvo una calificación de 2.04, lo que indica que las condiciones de paz y de seguridad han mejorado. Si bien la entidad tuvo la cuarta tasa más baja de delitos cometidos con arma de fuego y la tercera más baja de crímenes de la delincuencia organizada, la tasa de delitos con violencia registró un incremento del 13%; de igual forma, la tasa de homicidios pasó de 6.5 por cada 100 mil habitantes a 8.5.

A pesar de ser uno de los estados con una de las tasas de homicidios más bajas, 2017 fue el año en el que más se registraron asesinatos de los últimos ocho años, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las cuales refieren que los homicidios crecieron un 58% con respecto a 2016.[510] Entre septiembre y octubre se sucedieron cuatro asesinatos con rasgos de haber sido perpetrados por el crimen organizado.[511] Entre enero y septiembre de 2017, de acuerdo con cifras del SESNSP, las carreteras en Tlaxcala fueron las que presentaron mayor incidencia delictiva, pues en dicho periodo se cometieron 1,096 robos a vehículos particulares, transportes de carga y autobuses.[512]

En cuanto a delitos del fuero común, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE), la tasa de víctimas de delito es de 24,798 por cada 100 mil habitantes. Los delitos más frecuentes son extorsión (29.4%), amenazas verbales (15.6%) y robo o asalto en calle o en transporte público (14.4%). A pesar de ser una de las entidades más seguras del país, cuenta con una cifra negra alta, de 90.9%. Las autoridades consideradas más corruptas son jueces, policía estatal y ministerios públicos. En cuanto a la percepción de inseguridad, el 61% de los encuestados considera la inseguridad como el problema más importante de la entidad; por su parte, el 59.1% considera que vivir en Tlaxcala es inseguro, porcentaje que para 2016 fue de 55.1%.

Otra situación que atrajo el interés de los medios fue que a pesar del creciente número de niñas y mujeres desaparecidas, la Procuraduría General de Justicia del estado, no registra todos los casos; por otro lado, las investigaciones están llenas de irregularidades y de omisiones, tales como la pérdida de los videos de cámaras de seguridad cercanas a los lugares donde las víctimas fueron privadas de la libertad.[513]

Escenario político-electoral: El domingo cuatro de junio, se llevaron a cabo elecciones locales extraordinarias en la que se eligieron siete presidentes de comunidad, luego de que los comicios del 5 de junio de 2016 fueron anulados al registrarse un empate entre dos candidatos, en algunos casos, y por la quema

[510] *E-consulta.com Tlaxcala*, 22 de enero de 2018: http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2018-01-22/seguridad/baten-record-los-homicidios-en-tlaxcala

[511] *E-consulta.com Tlaxcala*, 19 de octubre de 2017: http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-10-19/seguridad/siguen-ejecuciones-al-estilo-del-narco-en-tlaxcala

[512] *El Universal*, 12 de diciembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/el-crimen-acecha-en-las-carreteras-de-mexico

[513] *Animal Político*, 15 de marzo de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/03/ninas-desaparecidas-tlaxcala/

de urnas realizada por personas inconformes con la tendencia de resultados.[514] A diferencia de los comicios de 2016, la jornada electoral transcurrió sin incidentes.

A principios de junio, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) dijo que, a partir del 30 de junio, frenaría las actividades ordinarias y permanentes del órgano electoral local debido a la falta de recursos, ante la negativa del Congreso y del Gobierno de aprobar una ampliación presupuestal. De acuerdo con la presidente del ITE, Elizabeth Piedras, no se reanudará el contrato de los 41 trabajadores porque no había fondos para continuar con los pagos; sin embargo, los seis integrantes del Consejo General continuarían al frente del organismo electoral para cumplir con el periodo para el que fueron electos, sin goce de sueldo.[515]

El primero de noviembre comenzó el proceso electoral federal 2017-2018, y el primero de enero de 2018 comenzó el proceso ordinario local en el que se elegirían 15 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. Al 20 de octubre, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) entregó seis constancias a aspirantes a candidaturas independientes al Senado de la República y a la Cámara de Diputados; de los cinco aspirantes a senadores, cuatro fueron hombres y una, mujer; mientras que sólo hubo un aspirante a la cámara baja.[516]

En diciembre, el TET anuló el Tercer Congreso Estatal Ordinario del Partido Socialista (PS) efectuado el 22 de octubre, dejando sin validez las nuevas disposiciones que habían acordado durante dicho encuentro. Esto después de que los magistrados detectaran varias anomalías, entre ellas, las violaciones a los estatutos del PS, así como el desconocimiento de 69 delegados que fueron debidamente electos, a quienes no se les permitió participar.[517]

Procesos institucionales: En agosto, los diputados locales de Tlaxcala avalaron las reformas, adiciones y derogaciones a varias disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tlaxcala (LIPEET), mediante las cuales se estableció que los diputados locales podrán reelegirse por cuatro periodos consecutivos.[518]

El 13 de diciembre, los diputados locales aprobaron la Ley de Ingresos del estado, derivada de la propuesta que presentó el Gobernador Marco Antonio Mena. Por su parte, la iniciativa de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso no contempló la creación de nuevos impuestos ante un panorama económico que puede presentar riesgos.[519]

---

[514] *Radio Fórmula*, 3 de junio de 2017: https://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=688783&idFC=2017

[515] *El Financiero*, 10 de junio de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/instituto-electoral-de-tlaxcala-cerrara-por-falta-de-presupuesto

[516] *Central Electoral*, 20 de octubre de 2017: https://centralelectoral.ine.mx/2017/10/20/entrega-ine-tlaxcala-seis-constancias-aspirantes-candidaturas-independientes-al-senado-de-la-republica-y-la-camara-de-diputados/

[517] *E-Consulta.com Tlaxcala*, 21 de diciembre de 2017: http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-12-21/politica/otra-vez-palo-al-ps-de-rosalia-peredo

[518] *El Sol de México*, 30 de agosto de 2017: https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/diputados-de-tlaxcala-en-el-cargo-hasta-15-anos-247471.html

[519] *Línea de Contraste*, 13 de diciembre de 2017: https://www.lineadecontraste.com/aprueban-diputados-la-ley-de-ingresos-del-estado-de-tlaxcala

Movimientos sociales: En junio surgió el movimiento social "A barrer la corrupción", con presencia en 45 de los 60 municipios de Tlaxcala, que pretende vigilar la aplicación de los recursos públicos y la actuación de diputados y organismos como el Órgano de Fiscalización Superior del estado. El objetivo es ayudar a que los ciudadanos cuenten con acceso a la información pública. Observarían, durante un año, cuáles municipios, dependencias estatales y gobiernos locales aplican los recursos de manera correcta.[520]

En diciembre, una caravana de 25 a 30 taxistas de Apizaco se dirigió a la capital para exigir seguridad, luego que la violencia aumentara en el estado y que una semana antes un taxista de Chiautempan había desaparecido y luego fue encontrada su unidad con huellas de sangre.[521]

Situación socio-económica: Tlaxcala cuenta con una población económicamente activa que representa el 62.2% de la población en edad de trabajar; a su vez, el 96.4% de la PEA está ocupada. Sin embargo, la tasa de informalidad laboral es de aproximadamente el 71%, casi 15 puntos porcentuales por encima de la nacional.

En cuanto al PIB, éste está compuesto en un 65% por actividades del sector terciario, como servicios inmobiliarios y el 34% por actividades del sector secundario como manufacturas. El PIB *per cápita* fue de 93,802 pesos. Por su parte, los sectores estratégicos son autopartes, textil y confección, turismo y agroindustria.

La importancia del turismo se puede ver reflejada en la derrama económica que esta actividad dejó a diciembre de 2017, más de 479.2 millones de pesos en servicios de hospedaje, alimentación y servicios turísticos, 16% más en comparación con el año anterior; además, el promedio de ocupación hotelera llegó al 40 por ciento.[522]

De acuerdo con El Economista, el 2017 fue el año en el que se captó la inversión extranjera más grande de la historia de Tlaxcala.

El 52.2% de la población vive en situación de pobreza, más de ocho puntos porcentuales por encima del promedio nacional, que es de 44%. Por su parte, el 26.6% de la población es vulnerable por carencias sociales, de las cuales los porcentajes más altos los ocupan carencia por acceso a seguridad social (56.6%) y carencia por acceso a alimentos (21.6%).

---

520 *E-Consulta.com Tlaxcala*, 25 de junio de 2017: http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-06-25/politica/surge-en-tlaxcala-movimiento-barrer-la-corrupcion

521 E-*Consulta.com Tlaxcala*, 6 de diciembre de 2017: http://www.e-tlaxcala.mx/nota/2017-12-06/seguridad/taxistas-hartos-de-robos-y-asesinatos

522 *El Economista*, 15 de diciembre de 2017: https://www.eleconomista.com.mx/estados/Tlaxcala-atrae-a-mas-de-400000-visitantes-20171215-0023.html

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Favorecer el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Facilitar la participación de las mujeres en los cargos de los poderes del Estado.**
3. **Mejorar los índices de transparencia gubernament.**
4. **Incentivar la participación y la formación de partidos políticos para una mejor democracia y un mejor debate en el ámbito legislativo.**
5. **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal.**
6. **Implementar políticas de promoción del empleo.**
7. **Profundizar el combate contra la pobreza y la desigualdad.**
8. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
9. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
10. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
11. **Desarrollar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

VERACRUZ

RANKING NACIONAL		
30º	Puntuación 2018	30º
Año 2017	0,659	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
14º	Puntuación 2018	14º
Año 2017	5,789	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
30º	Puntuación 2018	30º
Año 2017	0,686	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
31º	Puntuación 2018	31º
Año 2017	-1,204	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
26º	Puntuación 2018	26º
Año 2017	-0,974	Año 2018

Veracruz, aun presentando una mejor puntuación a la del 2017, ya que pasa de 0,332 puntos a 0,659 puntos, se mantiene en el grupo con mínimo desarrollo democrático y, dentro de éste, en un lugar muy crítico, alcanzando la posición número 30. Consecuencia de ello es que se mantiene lejos del promedio nacional. La puntuación recibida obedece a descensos en casi todas las dimensiones, salvo en democracia de los ciudadanos, donde obtiene un valor que supera el promedio de la variable. La caída más significativa se produce en democracia económica, donde termina calificando con bajo desarrollo democrático.

Es la segunda vez que Veracruz califica con mínimo desarrollo democrático, ya que históricamente había recibido puntuaciones de desarrollo democrático medio y bajo. La ubicación que obtiene en el ordenamiento nacional no es homogénea. En democracia de los ciudadanos se posiciona con puntuación media, en el 14º lugar. En democracia de las instituciones y en democracia social es donde consigue los peores lugares, 30º y 31º lugar del *ranking*. Por último, en la dimensión IV desciende al 26º lugar.

Presenta un comportamiento diverso en lo que respecta a la calificación de desarrollo democrático. En dos de las dimensiones califica con rango de mínimo desa-

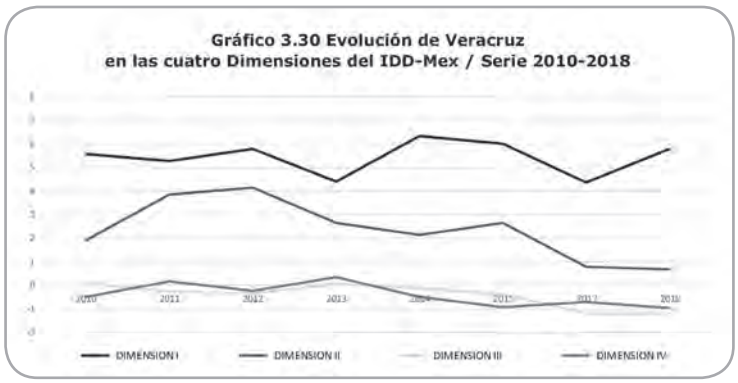

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

rrollo; en democracia de los ciudadanos recibe una calificación intermedia, mientras que en la dimensión III obtiene una baja puntuación. Sólo logra ubicarse por encima del promedio en democracia de los ciudadanos.

Como observamos en el Gráfico 3.30, en la dimensión social, desde el 2010 a la fecha, ha mantenido una ubicación por debajo del cero, salvo en 2010 y 2013 cuando obtuvo resultados positivos. La curva que presenta le ha permitido calificar con bajo desarrollo democrático y en los dos últimos dos años con mínima intensidad. En 2018 muestra un retroceso, donde mantiene la calificación de desarrollo democrático que venía arrastrando del año anterior, retrocede una posición en el ordenamiento nacional y continúa lejos del promedio nacional.

El comportamiento en la dimensión IV no ha sido distinto, porque ha obtenido siempre puntuaciones negativas, por debajo de un punto, con excepción del 2011, cuando alcanzó una puntuación positiva. Siempre ha calificado con bajo desarrollo democrático y, en 2018, no ha podido mejorar esta situación. Se ha mantenido en la misma posición en el ordenamiento nacional y continúa alejado del promedio nacional. El valor obtenido en 2018 es el peor de la serie.

En democracia de los ciudadanos, es donde muestra una tendencia más estable y positiva pero, a lo largo de la serie, transitó por intensidades de desarrollo medio, salvo en dos ocasiones (2013 y 2017) cuando recibió bajas puntuaciones. En 2018, la puntuación recibida es superior a la del 2017, por la que mejora la calificación, subiendo un rango, se ubica en un lugar más destacado del ordenamiento nacional, alcanzando el 14º lugar y alcanza el promedio nacional.

En democracia de las instituciones, es donde peores resultados muestra Veracruz. Por seis años, de los cuales cinco consecutivos, ha recibido mínimas puntuaciones. Sólo en dos ocasiones alcanzó valores que le permitieron escalar en la calificación de desarrollo democrático bajo. La puntuación obtenida en 2018 es la peor de la serie, y con este resultado no logra salir del penúltimo lugar del ordenamiento nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Voto de adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En el extremo opuesto, recibe una de las peores puntuaciones entre las 32 entidades federativas en Respeto de los derechos políticos. El resto de los indicadores presenta puntuaciones intermedias. En la dimensión II, presenta un óptimo resultado en Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y una puntuación destacada en Percepción de la corrupción. En el extremo opuesto **logra los peores resultados de México en *Accountability* y Desestabilización de la Democracia**.

En la dimensión III, no logra valores destacados en ninguno de los indicadores; y **destaca por el mínimo resultado en Gasto en educación.** El resto de

las variables alcanzan puntuaciones intermedias. Por último, en la dimensión de la democracia económica sucede lo mismo que en la democracia social; no muestra puntuaciones positivas y en general las variables reciben mínimos puntajes.

Inseguridad: De acuerdo con el Índice de Paz México (IPM) Veracruz ocupa el lugar nueve de las entidades federativas en cuanto a niveles de violencia. Con respecto al valor del 2016, parecería que la situación de seguridad y paz hubieran disminuido. Según información del mismo índice, el impacto de la violencia *per cápita* fue 22,513 pesos.

En 2017 Veracruz tuvo una tasa de 20.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, casi cinco puntos más que la tasa de 2016, a pesar de la promesa del gobernador Miguel Ángel Yunes realizada en 2016 de reducir la inseguridad en los primeros 180 días de su mandato.[523] En cuanto a delitos del fuero común, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), muestra que la tasa de víctimas de delito por cada 100 mil habitantes fue de 16,918; los delitos más frecuentes fueron extorsión, robo o asalto en la calle o en transporte público y fraude.

Por su parte, la cifra negra fue de 93.6% y, como en la mayoría de las otras entidades federativas, las principales razones para no denunciar son que se considera una pérdida de tiempo y la falta de confianza en las autoridades. Esto se puede ver reflejado en que la percepción de corrupción de la policía preventiva municipal es de 64.2%, mientras que para los ministerios públicos y las procuradurías estatales es de 63.9%, estando sólo por encima de estas dos, la policía de tránsito.

La ENVIPE también muestra datos de percepción de inseguridad. El 58.4% de los encuestados considera que el problema más grave de la entidad es la inseguridad.

Según información de la ONG Causa en Común, Veracruz es una plaza en disputa entre al menos cuatro grandes grupos criminales: el Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel del Golfo, Los Zetas, Cárteles Unidos y Jarochos Unidos. Según indicó el gobernador Miguel Ángel Yunes, la problemática más grave está en la zona montañosa de Córdoba-Orizaba y al norte, en Poza Rica y Boca del Río.[524] El tema de las fosas clandestinas fue uno de los casos que más impacto tuvo; durante 2017 se encontraron 343 de éstas en 44 de los 212 municipios de la entidad, siendo Veracruz el municipio con más fosas clandestinas (173), según informó el fiscal estatal, Jorge Winckler, en su comparecencia ante la Comisión de Procuración de Justicia en el Congreso local. El funcionario detalló que se habían encontrado 225 cadáveres, 335 cráneos y 30,600 restos humanos, y hasta ese momento habían sido identificados 111 cuerpos y 114 estaban en proceso de análisis.[525]

---

[523] *Expansión*, 4 de diciembre de 2017: https://expansion.mx/nacional/2017/12/04/inseguridad-y-crisis-economica-marcan-el-primer-ano-de-yunes-en-veracruz

[524] *Animal Político*, 3 de abril de 2017: https://www.animalpolitico.com/blogueros-causa-en-comun/2017/04/03/veracruz-estado-la-deriva/

[525] *Animal Político*, 30 de enero de 2018: https://www.animalpolitico.com/2018/01/fosas-clandestinas-veracruz-fiscalia/

A pesar de que la fosa colectiva más grande del país, localizada en Colinas de Santa Fe en Veracruz, fue descubierta a finales de 2016, durante todo el año 2017, integrantes del Colectivo Solecito siguieron con las labores de búsqueda. Sin embargo, las autoridades ministeriales carecen de recursos para realizar las pruebas de ADN que permitan identificar a las personas exhumadas; de igual forma, hasta marzo de 2017, la Procuraduría General de la República (PGR) no había iniciado una averiguación previa por el caso de Colinas de Santa Fe, ni había atraído las investigaciones.[526]

Escenario político-electoral: En 2017 se llevaron a cabo las elecciones del Proceso Electoral Local 2016-2017 en las cuales se eligieron 212 ayuntamientos. Para dicho proceso las campañas comenzaron el cinco de febrero y concluyeron el 12 de marzo.

A finales de mayo, previo al cierre de campañas, un grupo armado robó tres paquetes electorales en Coatzacoalcos a tres capacitadores del OPLE y dos comités municipales del Organismo Público Local Electoral (OPLE) fueron tomados por simpatizantes de partidos políticos que reclamaban un posible fraude durante la jornada electoral.[527] También por esos días, la Junta Distrital 16 del Instituto Nacional Electoral (INE) despidió a Karina Ávila, una supervisora electoral señalada de trasladar paquetería electoral en un vehículo con publicidad a favor de la coalición PAN-PRD.[528] Después de que terminaron las campañas, se tuvieron que reimprimir 642,644 boletas, ya que había errores en los folios y en los nombres de los candidatos en las primeras que se imprimieron.[529]

Otro incidente fue el de la entonces candidata a la presidencia municipal de Las Chopas, Eva Cadena, quien en abril fue grabada recibiendo medio millón de pesos supuestamente para Andrés Manuel López Obrador.[530] Durante los cierres de campañas hubo varios enfrentamientos entre simpatizantes de distintos partidos, el 31 de mayo una riña entre priistas y morenistas dejó un muerto y tres heridos[531] y el dos de junio se enfrentaron panistas y priistas en Playa Vicente.[532] Otro incidente violento fue el secuestro de 13 simpatizantes de Morena en el municipio de Chicontepec, incluido el candidato Gonzalo Vicencio y su esposa.[533]

El día de la jornada electoral se reportaron 58 incidentes, incluidos la suspensión de la votación en el Soconusco por hechos violentos y el ataque a la

---

526 *Animal Político*, 14 de marzo de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/03/veracruz-fosas-colinas-restos/

527 *Nación 3, 2, 1*, 29 de mayo de 2017: http://www.nacion321.com/elecciones/un-grupo-armado-roba-paquetes-electorales-en-veracruz-previo-a-las-votaciones

528 *Al calor político*, 29 de mayo de 2017: https://www.alcalorpolitico.com/informacion/suspende-ine-a-supervisora-electoral-en-fortin-que-promociono-al-pan-234930.html#.W4XkL-gzbIU

529 *20 minutos*, 3 de junio de 2017: https://www.20minutos.com.mx/noticia/228229/0/organismo-electoral-de-veracruz-destruyo-boletas-electorales-sustituidas/

530 *El Universal*, 24 de abril de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2017/04/24/operadora-de-amlo-recibe-fajos-de-billetes

531 *El Financiero*, 31 de mayo de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/un-muerto-y-heridos-en-cierre-de-campana-de-priista-en-veracruz.html

532 *Al Calor Político*, 2 de junio de 2017: https://www.alcalorpolitico.com/informacion/enfrentamiento-entre-militantes-del-pri-y-del-pan-en-playa-vicente-235231.html#.W4jD1ugzbIU

533 *El Financiero*, 4 de junio de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/van-13-simpatizantes-de-morena-secuestrados-en-chicontepec.html

candidata Lorena Piñón cuyo domicilio recibió impactos de bala.[534] Después de la jornada electoral, el siete de junio fueron tomados cuatro consejos municipales, con lo cual se impidió el conteo de actas;[535] sin embargo, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral (OPLE) terminó el conteo de los 212 municipios el 10 de junio.[536]

En octubre, la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz, que anuló la elección del municipio de Camarón de Tejeda por rebase de topes de gastos de campaña,[537] lo mismo decidió el Tribunal sobre la elección en el municipio de Sayula de Alemán.[538] En diciembre se entregó la constancia de mayoría al alcalde suplente de Hidalgotitlán, Federico Tadeo Sánchez, ya que el titular, Santa Cruz, fue asesinado en noviembre.

Veracruz volverá a tener elecciones como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el que se elegirán gobernador y cinco diputados estatales; dichas elecciones serán concurrentes con las federales para elegir presidente, diputados y senadores. El dos de septiembre, el Consejo General del OPLE homologó la elección local con la federal y se determinó que será el primero de noviembre cuando el INE se instale el Consejo Local en la entidad.[539] Desde abril de 2017, se estableció que para los comicios de 2018 se contaría por primera vez con una casilla única, esto es, que en la misma mesa se entregarán las boletas para elecciones locales y federales. Dicha casilla estará compuesta por un presidente, un secretario y cinco escrutadores.[540] En diciembre el OPLE de Veracruz decidió que fuera una empresa ajena al organismo la que llevara a cabo el PREP, esto a pesar de la reducción de presupuesto que se tuvo; de acuerdo con el consejero Juan Manuel Vázquez, si el PREP lo realizara el OPLE, éste tendría un costo 50% menor que si se lanza una licitación.[541]

En cuanto a las candidaturas independientes, el OPLE emitió la convocatoria el dos de noviembre, aquellos que quisieran ser candidatos debían manifestar su intención hasta el primero de diciembre en el caso de gobernador y hasta el 15 de diciembre si buscaban una candidatura a la diputación local.[542] El ocho de diciembre los consejeros del OPLE aprobaron por unanimidad la aspiración a candidato independiente a gobernador a Simón Soto. De igual forma, se consideró como no

---

534 *El Universal*, 4 de junio de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/especiales/estados/2017/05/30/874059/nota/880033/1/reportan-58-incidencias-electorales-en-veracruz#info

535 *XEU*, 7 de junio de 2017: http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=907627

536 *Al Calor Político*, 10 de junio de 2017: https://www.alcalorpolitico.com/informacion/culmina-ople-sesion-de-vigilancia-del-computo-electoral-la-noche-de-este-sabado-236002.html#.W4jG3OgzbIU

537 *XEU*, 20 de octubre de 2017: http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=930990

538 Milenio, 12 de octubre de 2017: http://www.milenio.com/estados/tepjf-anula-eleccion-sayula-aleman-veracruz

539 *XEU*, 2 de septiembre de 2017: http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=922424

540 *Imagen del Golfo*, 7 de junio de 2017: http://www.imagendelgolfo.mx/noticiasveracruz/xalapa/41195793/elecciones-2018-en-veracruz-contaran-con-casilla-unica-y-cuatro-escrutadores-mas-ine.html

541 *Imagen del Golfo*, 8 de diciembre de 2017: http://imagendelgolfo.mx/noticiasveracruz/xalapa/41212627/avala-ople-que-sea-un-tercero-quien-realice-el-prep-en-veracruz.html

542 *XEU*, 2 de noviembre de 2017: http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=933235

presentada la solicitud de Marisol Hernández debido a que había vencido el plazo para que presentara la cuenta bancaria requerida.[543] Esto después de que días antes la Fiscalía General de Veracruz informara de la detención de siete personas que presuntamente privaron de la libertad a un menor de edad en el municipio de Chiconquiaco, entre los que se encontraba Marisol "N", quien estaba registrada como aspirante a la candidatura independiente a la gubernatura del estado.[544]

Procesos institucionales: El 15 de abril fue detenido en Guatemala el exgobernador de la entidad Javier Duarte, después de haber estado prófugo desde octubre de 2016, cuando había pedido licencia para enfrentar los cargos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.[545] A finales de julio, comenzaron las audiencias del proceso federal; sin embargo, en septiembre se congelaron los procesos penales contra Duarte, derivado de un recurso de inconformidad promovido por los abogados del exgobernador.[546]

En septiembre, en el Congreso diputados de los partidos Acción Nacional (PRD) y de la Revolución Democrática (PRD) desecharon por 26 votos a favor y 24 ausencias la iniciativa de ley propuesta por la fracción parlamentaria de Morena, que promovía la Interrupción Legal del Embarazo (ILE). De acuerdo con la diputada panista Mariana Duyanska, la propuesta de la legisladora de Morena Tanya Carola Viveros, es contraria a la Constitución Política del estado de Veracruz la cual dice proteger la vida desde la concepción hasta la muerte natural.[547]

Fue también en septiembre cuando el Tribunal Superior de Justicia de la entidad desechó el 80% de las pruebas presentadas por la Fiscalía General en contra del exjefe de la Secretaría de Seguridad Pública, Arturo Bermúdez Zurita, acusado de tráfico de influencias y abuso de autoridad. Bermúdez era un hombre muy cercano al exgobernador Javier Duarte, y el actual gobernador, Miguel Ángel Yunes, lo acusó de enriquecerse ilícitamente con la adquisición de contratos para sus empresas de seguridad privada y hoteleras.[548]

Durante noviembre, miembros de colectivos de desaparecidos, junto con elementos de la Fuerza Civil y un representante legislativo comenzaron una búsqueda en los distintos Centros de Reinserción Social (Ceresos) para tratar de obtener pistas y entrevistarse con presuntos delincuentes para ver si obtenían información del paradero de sus familiares. La apertura para llevar a cabo estas visitas a los penales fue autorizada por el Gobernador Miguel Ángel Yunes y el Secretario de Seguridad Pública (SSP), Jaime Téllez.[549]

---

[543] *Imagen del Golfo*, 8 de diciembre de 2017: http://imagendelgolfo.mx/noticiasveracruz/xalapa/41212627/avala-ople-que-sea-un-tercero-quien-realice-el-prep-en-veracruz.html

[544] *Animal Político*, 1 de diciembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/12/candidata-independiente-veracruz-detenida-secuestro/

[545] *El Universal*, 15 de abril de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/04/15/detienen-javier-duarte-en-guatemala#imagen-1

[546] *Animal Político*, 11 de septiembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/09/duarte-veracruz-procesos-penales/

[547] *Proceso*, 28 de septiembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/505409/pan-prd-desechan-iniciativa-ley-despenalizar-aborto-en-veracruz

[548] *Proceso*, 26 de septiembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/505013/desechan-80-las-pruebas-contra-exjefe-la-ssp-veracruz-en-audiencia-apelacion

[549] *Proceso*, 23 de noviembre de 2017: https://www.proceso.com.mx/512362/colectivos-se-entrevistan-presos-en-penales-veracruz-en-busca-pistas-sus-desaparecidos

En diciembre Veracruz se convirtió en la primera entidad del país en tener dos Alertas de Violencia de Género (AVGM). La primera, por violencia feminicida, se decretó en 11 municipios, el 23 de noviembre de 2016. En diciembre, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), a través de la Secretaría de Gobernación, declaró una segunda alerta por las leyes que violentan los derechos de las mujeres, en específico los sexuales, reproductivos y de salud.[550]

Movimientos sociales: En noviembre, integrantes de la Red Autónoma de Campesinos Indígenas, Movimientos y Organizaciones Sociales (RACIMOS) bloquearon la carretera Xalapa-Veracruz a la altura de las dependencias de la Secretaría de Gobierno (Segob) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), demandando recursos para beneficios del campo, los cuales no les habían llegado durante todo el año.[551] Desde octubre, las oficinas de la delegación Veracruz de la Sagarpa fueron tomadas por el Frente Auténtico del Campo, compuesto por cuatro organizaciones campesinas. Su reclamo era que **el delegado de Sagarpa, Octavio Legarreta Guerrero, no había entregado los recursos de los programas de Agricultura y Desarrollo Rural.**[552]

A principios de diciembre, docentes pensionados se manifestaron en la plaza Sebastián Lerdo de Tejada protestando por la falta del pago del seguro de retiro institucional, que no se les había hecho desde hacía cuatro años. La presidente de Agrupación de Jubilados y Pensionados en el Estado de Veracruz (AJUPIV), Irma Chávez Saldaña, señaló que son casi 78 millones de pesos lo que se les debían a los pensionados, recursos que envió la federación, pero que fueron desviados durante la administración de Javier Duarte.[553]

En noviembre, integrantes del Colectivo Solecito solicitaron ayuda internacional para continuar con la búsqueda de desaparecidos. La coordinadora del colectivo, Lucía de los Ángeles Díaz, expresó que, así como la comunidad internacional apoyó después del sismo, también le pediría ayuda económica y material para continuar con su misión.[554]

Situación socio-económica: Según datos de México ¿cómo vamos?, Veracruz es el quinto estado que más aporta al PIB nacional; el producto de la entidad representa el 4.9% del PIB nacional, lo que resulta en un PIB *per cápita* de 121,278 pesos. Dicho producto está compuesto principalmente por un 63.3% del sector terciario, seguidas, con un 31.2% del secundario. De acuerdo con la Información económica y estatal, publicada por la Secretaría de Economía (SE),

---

550 *Animal Político*, 13 de diciembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/12/alerta-genero-veracruz-violencia/

551 *Libertad bajo palabra*, 23 de noviembre de 2017: http://libertadbajopalabra.com/2017/11/23/integrantes-racimos-bloquean-la-carretera-xalapa-veracruz-piden-pago-recursos-del-2017/

552 *Libertad bajo palabra*, 3 de octubre de 2017: http://libertadbajopalabra.com/2017/10/03/organizaciones-campesinas-toman-oficinas-sagarpa-incumplimiento-entrega-apoyos/

553 *E-consulta Veracruz*, 4 de diciembre de 2017: http://www.e-veracruz.mx/nota/2017-12-04/estado/pensionados-llevan-4-anos-sin-cobrar-seguro-de-retiro

554 *El Universal*, 5 de noviembre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/el-colectivo-solecito-veracruz-pide-ayuda-internacional-para-encontrar-desaparecidos

los sectores estratégicos de Veracruz son el metalmecánico, el agroindustrial, el químico, el bioquímico, el minero, el petrolero, el petroquímico y el de gas.

A pesar de lo anterior, durante los primeros meses de 2017, la economía veracruzana decreció en un 1.5%[555] y durante el segundo trimestre no tuvo ningún crecimiento.[556] De acuerdo con el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Estados y Municipios, Veracruz fue el estado que contrató el mayor monto de obligaciones financieras por 38,562 millones de pesos. De un total de 16 contratos celebrados con instituciones financieras, 10 fueron solicitados por el gobierno estatal por 37,999 millones de pesos, los cuales fueron utilizados para refinanciar su deuda.[557]

A pesar del bajo crecimiento del primer semestre del año, en noviembre se anunció la creación de un puerto petrolero en el municipio de Alvarado, el cual sería exclusivamente para darle servicio a la industria de gas y petróleo.[558] De igual forma, el Secretario de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz, Alejandro Zairick Morante, informó que la entidad logró, durante este 2017, un récord de inversiones que asciende a 40 mil millones de pesos.[559] Aunque son recursos federales, fue también a principios de noviembre cuando Pemex descubrió un nuevo yacimiento en Cosamaloapan con un volumen de más de 1,500 millones de barriles de crudo.[560]

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2015 Veracruz aportó el 4.7% de la inversión extranjera directa y era la octava entidad que más contribuía a este rubro; no obstante, para 2016 y 2017, descendió al lugar 11 y pasó a aportar el 3.6% de la IED. Por su parte, el principal subsector receptor de IED en la entidad es la industria química.

En cuanto a la situación social 57.3% de la población está en situación de pobreza, comparado con el 44% a nivel nacional. Una de las principales carencias es el acceso a seguridad social, lo cual no es de sorprender dado que la tasa de informalidad laboral es del 70%.

---

555 *Formato 7*, 2 de agosto de 2017: https://formato7.com/2017/08/02/decrece-1-5-la-economia-de-veracruz-en-el-2017/

556 *Animal Político*, 1 de noviembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/11/economia-9-estados-cae-segundo-trimestre-2017-tabasco-campeche-los-mas-afectados/

557 *Expansión*, 7 de enero de 2018: https://expansion.mx/economia/2018/01/17/veracruz-nl-y-michoacan-los-estados-que-solicitaron-mas-deuda-en-2017

558 *El Financiero*, 13 de noviembre de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/economia/veracruz-tendra-un-nuevo-puerto-para-empresas-de-gas-y-petroleo

559 *El Financiero*, 19 de noviembre de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/economia/veracruz-logra-inversiones-record

560 *Expansión*, 3 de noviembre de 2017: https://expansion.mx/economia/2017/11/03/este-viernes-pemex-tendra-una-buena-noticia

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Afianzar el respeto de las libertades civiles y la libertad de prensa.**
2. **Facilitar la participación política de las mujeres y su presencia en los cargos de los poderes del Estado.**
3. **Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la derivada del narcotráfico.**
4. **Favorecer la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.**
5. **Encauzar la lucha contra la corrupción en el Estado y mejorar los índices de transparencia gubernamental.**
6. **Optimizar los procedimientos de rendición de cuentas vertical y horizontal.**
7. **Organizar y encauzar las demandas sociales para satisfacerlas.**
8. **Profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
9. **Mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de educación.**
10. **Fomentar el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
11. **Incrementar y transparentar los recursos fiscales para lograr una mayor autonomía.**
12. **Elaborar políticas de fomento de la inversión.**

YUCATÁN

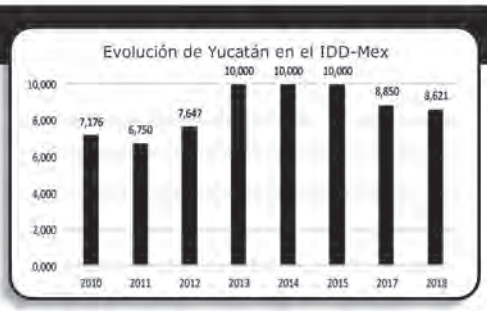

RANKING NACIONAL		
3º	Puntuación 2018	4º
Año 2017	8,621	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
9º	Puntuación 2018	10º
Año 2017	6,451	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
2º	Puntuación 2018	3º º
Año 2017	5,140	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
10º	Puntuación 2018	3º
Año 2017	0,834	Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
16º	Puntuación 2018	16º
Año 2017	0,028	Año 2018

Yucatán, con 8,621 puntos, se ubica en el cuarto lugar del ordenamiento nacional. Siempre se ha posicionado entre las entidades con alto desarrollo democrático, salvo en 2011 cuando obtuvo un resultado intermedio. En tres oportunidades, Yucatán ha liderado el índice. Presenta un comportamiento homogéneo en las dimensiones, ya que alcanza desarrollo democrático medio en todas las variables. Se posiciona en el *ranking* de cada dimensión entre los 10 mejores estados, destacándose, positivamente, en las Dimensiones II y III, donde alcanza, en ambas, el tercer lugar. En Democracia económica tiene un comportamiento diferente, ya que se posiciona en la mitad de la tabla.

Siempre ha estado por encima del promedio nacional. Con respecto al 2017, sufre un retroceso, debido a los peores valores recibidos en tres dimensiones. La única que presenta un crecimiento es la democracia social, donde logra un aumento considerable de su puntuación y esto es lo que explica que Yucatán no haya tenido una caída más profunda en su puntuación general. Logra ubicarse por encima del promedio en todas las dimensiones.

Como observamos en el Gráfico 3.31, en la dimensión social, ha oscilado, dentro de un rango de valores positivos, entre los 0,5 y 1,1 puntos, y en dos

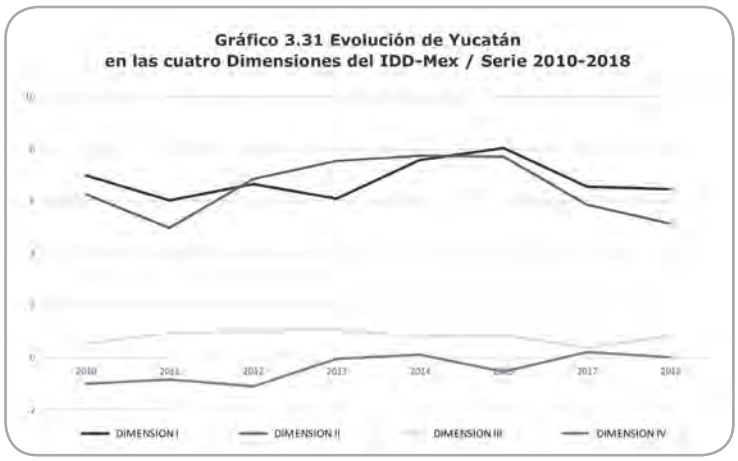

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

oportunidades ha calificado con alto desarrollo democrático. En 2018 muestra un fuerte avance, aunque mantiene la calificación de desarrollo democrático que venía obteniendo de los años anteriores, la consecuencia positiva es el avance de siete posiciones en el ordenamiento nacional y continuar por encima del promedio nacional.

El comportamiento en la dimensión IV ha sido distinto, porque ha obtenido casi siempre puntuaciones negativas; salvo en 2014, 2017 y en 2018 donde muestra puntajes positivos. Los valores positivos le permitieron pasar a un rango mejor de desarrollo democrático. Con el resultado de 2018 ha vuelto a calificar con desarrollo democrático medio y se mantiene por encima del promedio nacional. Se ha mantenido en el 16º lugar del ordenamiento nacional.

En democracia de los ciudadanos es donde muestra una tendencia más estable y positiva, en cuanto transitó por intensidades de desarrollo medio y en dos ocasiones (2014 y 2015) recibió puntuaciones altas. En 2018, la puntuación es levemente inferior, aunque no le significa descender en la calificación y sólo pierde un lugar en el ordenamiento nacional. Continúa por encima del promedio nacional.

En democracia de las instituciones, Yucatán inicia con una puntuación intermedia, por encima de los 6 puntos; logra sostener esa calificación democrática y por tres años consecutivos integra el conjunto de entidades con alto desarrollo (2013, 2014 y 2015). A partir del 2017 comienza una curva descendente y en 2018 recibe peor puntuación. Esto tiene como consecuencia que, aunque mantenga su nivel de desarrollo medio, pierde una posición en el ordenamiento nacional. Sigue por encima del promedio nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Voto de adhesión política y **Condicionamiento de las libertades por inseguridad donde recibe las mejores puntuaciones de todo México**. En el extremo opuesto, recibe una de las peores puntuaciones entre las 32 entidades federativas en Respeto de los derechos políticos. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias, salvo Respeto de las Libertades civiles que exhibe un puntaje bajo.

En la dimensión II, **presenta un óptimo resultado en Desestabilización de la democracia, el mejor entre los 32 estados de México,** y destacada puntuación en Percepción de la corrupción. El resto de las variables obtiene valores discretos.

En la dimensión III, sólo resalta la puntuación en Desempleo urbano; mientras que las otras variables no logran valores destacados. Una llamada de atención hay que poner en las variables del subíndice de educación. Por último, en la

dimensión de la democracia económica sucede lo mismo que en la democracia social; no muestra puntuaciones destacadas, las variables reciben puntajes intermedios. Presenta déficit en los indicadores de PIB *per cápita* y Autonomía financiera.

Inseguridad: Con una tasa de 2.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, Yucatán se ubicó como la entidad más pacífica en el Índice de Paz México (IPM), al obtener una calificación de 1.167, que, comparada con la calificación de 2016, de 1.25, nos indica que la situación de seguridad y paz mejoró un 7.9%. De acuerdo con información del IPM, Yucatán también tiene la tercera tasa más baja de delitos con violencia y el menor impacto económico de la violencia. Sin embargo, aún se enfrenta al reto de reducir los crímenes asociados a la delincuencia organizada, pues existen números altos en extorsión y delitos relacionados con narcóticos. Otro aspecto positivo de Yucatán que ayuda a explicar los bajos niveles de crimen es que la entidad tiene la segunda tasa más baja de percepción de actos de corrupción.

Según el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Yucatán tiene el menor índice de homicidios dolosos, secuestros, robos de vehículo y robos con violencia del país. De igual forma, en la entidad disminuyeron los homicidios dolosos por segundo año consecutivo.[561]

En cuanto a delitos del fuero común, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2017 (ENVIPE) muestra que la tasa de victimización fue de 19,688 por cada 100 mil habitantes, muy por debajo que la tasa nacional. En cuanto a los delitos más comunes, en primer lugar, se encuentra extorsión, seguido de robo diferente a robo en la calle o trasporte público/ robo a casa habitación/ robo total o parcial de vehículo, y, en tercer lugar, fraude. A diferencia de otras entidades, si bien no es una cifra mucho más grande, en Yucatán se denuncian el 13.1% de los delitos; dentro de las razones para no denunciar se encuentran que se considera una pérdida de tiempo y, también distinto a lo que contestan las personas en otros estados, consideran que los delitos son de poca importancia.

Respecto a percepción de inseguridad, el 43.6% de los encuestados considera que la inseguridad es el segundo problema más importante que enfrenta el estado, esto por debajo del aumento de precios; por su parte, sólo el 27.2% de dicha población considera que vivir en su entidad es inseguro. Las tres autoridades percibidas como más corruptas son, en primer lugar, los jueces, seguidos de la policía de tránsito y de la policía estatal.

Escenario político-electoral: El primero de julio de 2018 se celebraron elecciones federales y locales en Yucatán; en estas últimas se elegieron un gobernador, 15 diputados de mayoría relativa, 10 diputados de representación proporcional y 106 ayuntamientos. La instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo del primero al 10 de noviembre; las precampañas comenzaron el 14 de diciembre y concluirían el 11 de febrero de 2018.

El seis de septiembre la Consejera Presidente, María de Lourdes Rosas Moya del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yu-

[561] *La Jornada*, 27 de enero de 2018: https://www.lajornadamaya.mx/2018-01-27/Yucatan--el-mas-bajo-en-robos--secuestros-y-homicidios

catán (IEPAC) declaró iniciado el proceso electoral ordinario 2017-2018. El 20 de septiembre salió la convocatoria para que todos aquellos ciudadanos que se presentasen de manera independiente. El IEPAC recibió cuatro manifestaciones a la candidatura por la gubernatura. Por su parte para diputados recibieron 12 y para regidores, nueve. El 25 de noviembre el IEPAC aprobó otorgar la calidad de aspirantes a candidaturas independientes a 25 ciudadanos.

El 21 de octubre, los consejeros del IEPAC aprobaron por unanimidad los nuevos lineamientos de paridad de género para garantizar la participación justa de las mujeres como candidatas en las elecciones de 2018; quien se opuso en soledad fue el representante del PAN, Manuel López Rivas. Para esa fecha en el Congreso del Estado había nueve diputadas y 16 diputados; sin embargo, en los ayuntamientos sólo había ocho alcaldesas de las 106 autoridades municipales.[562] Al cinco de diciembre, había 11 aspirantes a candidatos por la gubernatura de Yucatán, cuatro independientes, tres del PAN, tres del PRI y uno de Morena.[563]

Procesos institucionales: En octubre, Yucatán se convirtió en la novena entidad en **implementar la opción de realizar trámites a través de la plataforma "nacionalgob.mx", con el consecuente beneficio de ahorro de tiempo y dinero que esta implementación iba a generar. Quien coordinó las acciones para concretar esta integración fue la** Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional (DIDI) de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), trabajando en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy) y la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).[564]

Fue también en octubre cuando el Congreso del estado aprobó, por unanimidad, la Ley de Servicios Postpenales del Estado, la cual eliminaría los antecedentes penales a quienes hubiesen cumplido su condena, para evitar que fueran víctimas de discriminación y tuvieran oportunidades de buscar un empleo. Sin embargo, la eliminación de los antecedentes penales será para aquellos que no incurrieron en delitos graves.[565]

El 23 de noviembre la mayoría de los diputados del Congreso Estatal aprobó la ratificación de José Enrique Goff Ailloud como primer Vice Fiscal del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán. El nuevo vice fiscal declaró que trabajaría conjuntamente con la sociedad civil y el sector empresarial.[566] Sin embargo, hubo quienes consideraron que durante su presidencia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos había tenido un pobre desempeño, por lo que su nombramiento habría sido sólo porque convenía los intereses del actual gobernador para que no

---

562 *El Diario de Yucatán*, 21 de octubre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/se-aprueba-la-paridad

563 *El Sol de México*, 5 de diciembre de 2017: https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/once-aspirantes-codician-ser-gobernadores-de-yucatan-396624.html

564 *El Diario de Yucatán*, 13 de octubre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/ciudadanos/yucatecos-podran-renovar-linea-la-licencia-conducir

565 *El Diario de Yucatán*, 28 de octubre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/eliminaran-antecedentes-penales-al-cumplir-la-condena

566 *El Diario de Yucatán*, 23 de noviembre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/yucatan-ya-vicefiscal-anticorrupcion

indague ni sancione los actos de corrupción de la anterior administración y de la presente, durante el actual gobierno.[567]

Movimientos sociales: El colectivo Mujeres sin Maquillaje llevó a cabo un "juicio del pueblo" a finales de noviembre, en el que se encontró "culpable por lo cuestionable de sus fallos" y se le sentenció a ser "destituida de su cargo" a la jueza, Blanca Bonilla González. En el marco de este juicio popular, se presentó un listado de casos de violencia contra las mujeres, donde se informó que, de octubre de 2016 a octubre de 2017, 1,659 mujeres fueron víctimas de violencia en el estado.[568]

A finales de octubre, se sumaron poco más de 300 mujeres al movimiento Luciérnagas Yucatán, el cual hace labor social en diversos puntos de la entidad y cuyo lema es "Mujeres que apoyan a mujeres". Dentro de las acciones que promueve este movimiento están el "Medicatón", que consiste en apoyo a familiares de enfermos en hospitales públicos, eventos de ayuda a mujeres en situación de pobreza, cursos de capacitación y talleres, entre otras.[569]

La organización ciudadana "¡Ya basta!" presentó en diciembre la Agenda Ciudadana para el Combate a la Corrupción y la Impunidad, que consta de seis propuestas (adoptar el modelo de gobierno abierto a nivel estatal y municipal, contrataciones abiertas, fortalecimiento de la Contraloría, parlamento abierto y cumplimiento de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán). Dichas propuestas serían presentadas en un documento a los candidatos al gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Mérida y las diputaciones locales.[570]

Situación socio-económica: Yucatán tiene un PIB *per cápita* de 149,729 pesos, lo que equivale a 0.85 veces del nacional. De acuerdo con la Información económica y estatal publicada por la Secretaría de Economía, el PIB de Yucatán está compuesto en su mayoría por actividades del sector terciario, como servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.5%), comercio al por menor (11.9%), comercio al por mayor (11.3%) y construcción (10.7%). La población económicamente activa (PEA) representa el 63.6% de la población en edad de trabajar y el 98.3% está ocupada.

La entidad tiene una tasa de informalidad laboral de aproximadamente 62%, seis puntos porcentuales por arriba de la nacional de 56%. Por su parte, el analfabetismo en 2017 fue de 5.9%, cifra también superior a la nacional de 4.3%; de igual forma, el 44% de la población se encuentra en situación de pobreza, siendo las principales carencias por acceso a seguridad social y a alimentos.

En diciembre, el puerto de Progreso fue declarado una Zona Económica Especial (ZEE) la cual estará dirigida a las empresas dedicadas a la innovación y el desarrollo tecnológico y es la única en su tipo en el país enfocada a las tecnolo-

[567] *El Diario de Yucatán*, 25 de noviembre de 2017: http://yucatan.com.mx/editoriales/el-trasfondo-politico

[568] *El Diario de Yucatán*, 28 de noviembre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/juicio-a-jueza-yucateca

[569] *El Diario de Yucatán*, 28 de octubre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/empoderamiento-de-mujeres

[570] *El Diario de Yucatán*, 10 de diciembre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/acotar-la-corrupcion

gías de la información y comunicación (TIC). De igual forma, se aprovechó que el territorio cuenta con una relevante masa crítica de investigadores, además de la ubicación del puerto, que es la puerta de entrada por vía marítima a la Península de Yucatán.[571]

A mediados de diciembre, se esperaba que la economía de Yucatán tuviera un crecimiento anual del PIB de 4.1%, durante el 2017, frente a una tasa de 3.8% de 2016, como consecuencia de la consolidación de las inversiones en manufactura y del dinamismo de las exportaciones. El titular de la Secretaría de Fomento Económico (Sefoe), Ernesto Herrera Novelo, comentó que en los primeros ocho meses del 2017 las ventas al exterior del estado crecieron 30%.[572]

Según información de la Sefoe, el principal motor de las exportaciones es la industria manufacturera y, dentro de ese sector, la industria alimentaria abarcó el 70.5%. Por su parte, el pulpo y la miel son dos de los productos que mayor relevancia tuvieron en 2017 en las operaciones comerciales con el mercado extranjero, por la cantidad de personas que participan en sus procesos de producción y exportación.[573]

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Promover el respeto de los derechos políticos. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas legal y social.**
3. **Desarrollar canales de diálogo y de contención a grupos sociales excluidos y lograr una mayor satisfacción de sus demandas.**
4. **Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
5. **Optimizar las políticas en educación y en salud.**
6. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
7. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
8. **Mejorar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
9. **Implementar políticas de inversión y de formación de capital fijo del Estado.**

[571] *El Diario de Yucatán*, 19 de diciembre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/economia-merida/una-zona-economica-especial

[572] *El Economista*, 18 de diciembre de 2017: https://www.eleconomista.com.mx/estados/Economia-de-Yucatan-acelerara-al-cierre-del-ano-20171218-0011.html

[573] *El Diario de Yucatán*, 14 de septiembre de 2017: http://yucatan.com.mx/merida/tesoros-la-economia

ZACATECAS

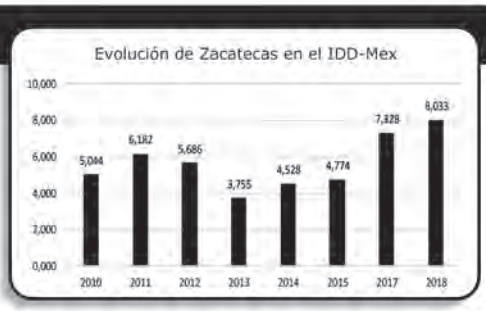

RANKING NACIONAL		
8º Año 2017	Puntuación 2018 8,033	7º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS		
22º Año 2017	Puntuación 2018 7,353	1º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES		
9º Año 2017	Puntuación 2018 4,487	6º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA SOCIAL		
6º Año 2017	Puntuación 2018 0,406	12º Año 2018
DIMENSIÓN DEMOCRACIA ECONÓMICA		
9º Año 2017	Puntuación 2018 -0,395	24º Año 2018

Zacatecas, con 8,033 puntos, se ubica en el séptimo lugar del *ranking*. Es la segunda vez que esta entidad recibe una puntuación de alto desarrollo democrático. Ya lo había hecho el año anterior. Presenta un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanza alto desarrollo democrático en democracia de los ciudadanos, desarrollo democrático medio en democracia social y en el resto de las variables obtiene puntuaciones de bajo desarrollo democrático. Se posiciona en el ordenamiento nacional entre los 10 mejores estados, en dos dimensiones, destacándose, positivamente, en la **Dimensión I donde recibe la mejor puntuación entre las 32 entidades**. Se ubica de la mitad de la tabla hacia abajo en democracia económica.

Con respecto al 2017, presenta un leve crecimiento, producto del mejor resultado en democracia de las instituciones, a pesar de los retrocesos en el resto de las variables. Logra ubicarse por encima del promedio en casi todas las dimensiones, salvo en la económica.

Como observamos en el Gráfico 3.32, en la dimensión social, ha oscilado dentro de un rango de valores negativos y positivos. Inicia con un valor por debajo de cero; sigue con una tendencia negativa, hasta que en 2015 comienza con

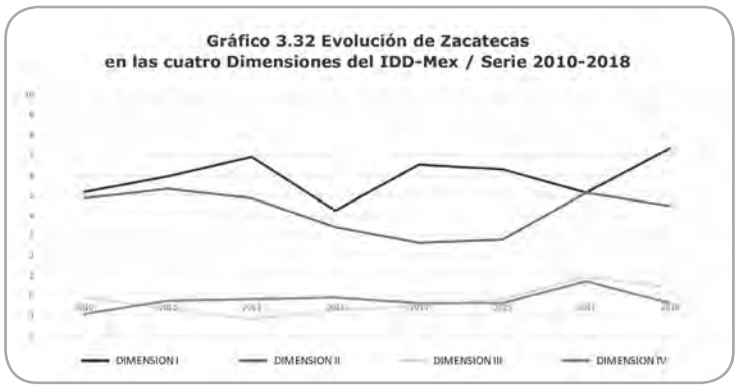

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2010-2018.

una curva ascendente, logrando puntuaciones por encima del cero. Ha calificado con bajo desarrollo y, en una oportunidad, con mínima intensidad. En 2018 muestra un retroceso, que le significa no perder la calificación de desarrollo democrático que venía arrastrando del año anterior y continuar por encima del promedio nacional, pero desciende seis posiciones en el ordenamiento nacional.

El comportamiento en la dimensión IV no ha sido distinto, porque ha obtenido casi siempre puntuaciones negativas; salvo en 2017, donde muestra puntaje positivo. Fue la única vez que logró obtener una calificación de desarrollo democrático medio; en el resto de la serie fue una entidad con bajo desarrollo democrático. Con el resultado 2018 califica con bajo desarrollo democrático y se mantiene por debajo del promedio nacional. Además, pierde 15 posiciones en el ordenamiento nacional, ubicándose en el 24º lugar.

En democracia de los ciudadanos, es donde muestra una tendencia más estable y positiva. Transitó por intensidades de desarrollo medio. Sólo en el 2013 Zacatecas había recibido una baja ponderación. En 2018 recibe una puntuación alta. El valor obtenido es el mejor de la serie, lo que le significa no sólo mejorar su calificación, **sino además liderar la dimensión por primera vez**.

En democracia de las instituciones, ha tenido un comportamiento oscilante, entre puntuaciones intermedias (2010, 2011, 2012 y 2017); bajas (2013 y 2018) y mínimas (2014 y 2015). Zacatecas presenta un valor inferior al del 2017, que le trae como consecuencia empeorar su calificación. A pesar de recibir una menor puntuación no pierde lugares en el ordenamiento nacional. Sigue por encima del promedio nacional.

Analizando al interior de cada una de ellas, en democracia de los ciudadanos destaca en Voto de adhesión política, Respeto de los derechos políticos y libertades civiles. El resto de los indicadores presenta puntuaciones medias. En la dimensión II, presenta resultados destacados en Percepción de la corrupción y *Accountability*. En Desestabilización de la democracia es donde muestra un fuerte déficit. En el resto de las variables presenta valores discretos.

En la dimensión III, resalta las puntuaciones en Desempleo urbano, Tasa de Mortalidad y Tasa de Analfabetismo; mientras que las otras variables no logran valores destacados. Una llamada de atención hay que poner en las variables del subíndice de educación. Por último, en democracia económica no muestra puntuaciones destacadas; en general las variables reciben puntajes intermedios. Presenta déficit en los indicadores de PIB *per cápita* y Autonomía financiera.

Inseguridad: Con una tasa de homicidios más de 10 puntos por encima de la nacional, 31.8 por cada 100 mil habitantes, Zacatecas ocupa el lugar 28 dentro del Índice de Paz México (IPM), ubicándose dentro de las cinco entidades más

violentas del país. La calificación de 3.31 obtenida en 2017, es un claro indicador del aumento de la inseguridad cuando se compara con la calificación de 2.61, obtenida en 2016.

De acuerdo con información del IPM, Zacatecas experimentó un aumento de 24% en la tasa de homicidios y en la tasa de delitos cometidos con arma de fuego; de igual forma, el aumento en la tasa de extorsión y en el número de secuestros, podría ser un indicador de una mayor presencia de cárteles en la entidad. Prueba de esto es lo que dijo el procurador de Justicia del Estado, Francisco Murillo Ruiseco, quien afirmó que "casi el 98% de los homicidios" ocurridos en Zacatecas "tienen vínculos con la delincuencia organizada".[574]

Cuando asumió el gobernador Alejandro Tello prometió bajar los niveles de inseguridad, sin embargo, los primeros siete meses de su administración no fue así y, por el contrario, aumentaron las cifras de violencia. Tan sólo en enero la cifra de muertos cerró en 75, el mes más violento desde los últimos tres sexenios. Por su parte, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría de Justicia (PGJE), el corredor más violento comprende los municipios de Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo, Enrique Estrada, Calera, Ojocaliente y Jerez.[575] Otro factor que contribuye a la inseguridad es que la entidad sólo cuenta con 850 policías estatales cuya capacitación es insuficiente; de igual forma, hay municipios donde los policías renunciaron por amenazas del crimen organizado.[576]

Según datos de delitos del fuero común recabados con la ENVIPE, la tasa de víctimas de delito fue de 19,158 por cada 100 mil habitantes. Los delitos más frecuentes fueron, extorsión, robo total o parcial de vehículo y amenazas verbales. Por su parte, la cifra negra es de 92.4% y las razones principales para no denunciar son que se considera una pérdida de tiempo y la desconfianza en las autoridades. El 60.5% de los encuestados considera que la inseguridad es el problema más importante del estado, mientras que el 84.4%, considera que vivir en su entidad es inseguro. En cuanto al desempeño de autoridades, el 94.6% de la población identifica a la Marina como la autoridad que más confianza le inspira, seguida del ejército con 93.1%.

Escenario político-electoral: El primero de julio de 2018, además de las elecciones federales, Zacatecas también celebró elecciones locales en las cuales se elegieron 18 diputados locales de mayoría relativa, 12 de representación proporcional y 58 ayuntamientos. El proceso electoral ordinario 2017-2018 comenzó el siete de septiembre, cuando así lo declaró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), Virgilio Rivera Delgadillo.[577]

A principios de octubre, el IEEZ anunció que estaba a punto de paralizar las actividades del periodo electoral por falta de presupuesto, por el recorte que

---

574 *Animal Político*, 24 de abril de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/04/zacatecas-homicidios-inseguridad-tello/

575 Ibidem

576 *La Jornada*, 11 de octubre de 2017: http://ljz.mx/2017/10/11/inseguridad-sangre-y-miedo-en-zacatecas-que-camino-queda/

577 *NTR Zacatecas*, 8 de septiembre de 2017: http://ntrzacatecas.com/2017/09/08/arranca-proceso-electoral-2017-2018/

había sufrido del 40%. De la valoración requerida de 78.8 millones de pesos, la legislatura local sólo autorizó 54.1 millones de pesos, lo cual decían que era insuficiente para hacer frente a los gastos de la elección.[578]

También a principios de octubre, el IEEZ confirmó el registro de un nuevo partido político local, Honestidad y Desarrollo por Zacatecas, liderado por Francisco Cuéllar López. El ahora partido político tuvo que realizar 40 asambleas municipales para obtener la afiliación de los militantes, con lo cual, tiene un total de 3 mil 987 afiliados válidos; es decir, cuenta con 0.33% del padrón electoral, porcentaje mayor al 0.26%.[579]

Antorcha Campesina manifestó su intención de participar en el proceso electoral hacia finales de noviembre; de acuerdo con su líder, Osvaldo Ávila Tizcareño, esperarían a que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) diera a conocer los nombres de los participantes. El también diputado local dijo que quería competir por la presidencia municipal de Guadalupe.[580]

El 10 de diciembre comenzó el periodo para que se registraran ante el IEEZ los ciudadanos que quisieran contender por una candidatura independiente. En total se registraron 23 aspirantes, 19 para ayuntamientos y cuatro para diputaciones.[581]

Procesos institucionales: En octubre, los órganos internos de control de las dependencias del gobierno estatal no tenían titulares, tres meses después de que venciera el plazo para completar este proceso. La designación de estos funcionarios corresponde al gobernador, Alejandro Tello, con el aval de la Secretaría de la Función Pública (SFP) estatal. Diputados del PAN argumentaron que, si se descubría algún acto de corrupción durante dicho periodo, éste no tendría el debido proceso por ley.[582]

A finales de octubre se instaló en Zacatecas la Comisión de Seguimiento a estas metas planteadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el fin de alinear todas las políticas públicas a la Agenda de Desarrollo Sostenible 20-30 y de avanzar en su cumplimiento. Dentro de los objetivos está acabar con la pobreza, combatir el hambre, mejorar la salud, educación de calidad, igualdad de género y reducción de desigualdades, entre otras. De acuerdo con el gobernador Tello, todas las políticas públicas implementadas en el estado contemplan estos puntos.[583]

Dentro del marco de las investigaciones por el escándalo de corrupción conocido como "la estafa maestra", a finales de diciembre, se descubrió que en 2015

---

[578] *El Universal*, 10 de octubre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/en-riesgo-proceso-electoral-2017-2018-en-zacatecas

[579] *NTR Zacatecas*, 4 de octubre de 2017: http://ntrzacatecas.com/2017/10/04/registran-nuevo-partido-politico-estatal/

[580] *NTR Zacatecas*, 27 de noviembre de 2017: http://ntrzacatecas.com/2017/11/27/se-apunta-antorcha-a-elecciones-de-2018/

[581] *Las Noticias Ya*, 29 de diciembre de 2017: http://lasnoticiasya.com/2017/12/suman-23-aspirantes-a-candidaturas-independientes-en-zacatecas/

[582] *NTR Zacatecas*, 12 de octubre de 2017: http://ntrzacatecas.com/2017/10/12/navegan-en-la-impunidad-organos-de-control-interno/

[583] *La Jornada*, 25 de octubre de 2017: http://ljz.mx/2017/10/25/instalan-en-zacatecas-comision-de-seguimiento-a-metas-de-la-agenda-de-desarrollo-sostenible-20-30/

la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) había pagado a la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) 220 millones de pesos para que diseñara planes y proyectos a favor del campo, pero en vez de eso, el dinero había sido transferido a empresas y personas como edecanes, policías, columnistas, carniceros y recepcionistas. Dicho fraude fue descubierto gracias a una revisión de la Auditoría, la cual presentó una denuncia penal ante la Procuraduría el 31 de octubre.[584]

Movimientos sociales: En mayo surgió un movimiento social en el municipio de Río Grande encabezado por Juan Villareal Leyva que pretende señalar los errores del gobierno, así como reconocer sus aciertos. Villareal comentó que el movimiento buscará solucionar problemas como la delincuencia, el desabasto de servicios básicos, la salud, la educación y la falta de empleo y de desarrollo económico del pueblo, entre otros.[585]

Miembros de diferentes organizaciones agrícolas y campesinas tomaron las instalaciones de la Delegación Zacatecas de Sagarpa, para exigir la liquidación de pagos de programas de distintos componentes. La manifestación se dio dentro del marco de una protesta a nivel nacional y en la entidad, alrededor de 600 productores agrícolas exigían dichos apoyos para antes de concluir 2017.[586]

Fue también en octubre cuando varios taxistas, junto con varios colectivos organizaron una "caravana por la paz" después del asesinato de tres familiares del exalcalde de Guadalupe, Clemente Velázquez. El Movimiento Independiente por los Trabajadores del Volante convocó a la caravana durante la cual tocaron el claxon exigiendo justicia por los asesinatos; el movimiento surgió porque una de las víctimas era taxista. A la caravana también se unieron familiares de Fray Irám, un joven que murió en un hecho violento en días previos.[587]

Situación socio-económica: Zacatecas cuenta con un PIB *per cápita* de 130,282 pesos. Por su parte, está ocupada el 97% de la población económicamente activa (PEA), la cual representa el 55.8% de la población en edad a trabajar; la tasa de informalidad laboral es de 62%, seis puntos porcentuales por arriba de la tasa nacional.

En cuanto al PIB, éste está compuesto principalmente por actividades del sector terciario como comercio (13.8%) y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles (12.2%); no obstante, la minería no petrolera (21.1%) también es importante para la entidad. Por su parte, la inversión extranjera directa (IED) fue de 207.3 millones de dólares, lo cual representó el 1.4% del total nacional.

Durante el tercer trimestre de 2017, la economía de Zacatecas fue la cuarta que más cayó entre resto de las entidades. Todos los sectores de actividad en la

584 *Animal Político*, 7 de diciembre de 2017: https://www.animalpolitico.com/2017/12/sagarpa-estafa-maestra-wikipedia/

585 *NTR Zacatecas*, 17 de mayo de 2017: http://ntrzacatecas.com/2017/05/17/crean-movimiento-social-en-rio-grande/

586 *NTR Zacatecas*, 3 de octubre de 2017: http://ntrzacatecas.com/2017/10/03/exigen-liquidacion-de-pagos-a-sagarpa/

587 *El Universal*, 22 de octubre de 2017: http://www.eluniversal.com.mx/estados/taxistas-realizan-una-caravana-por-la-paz-en-zacatecas

entidad decrecieron, desde las actividades agropecuarias hasta las comerciales y turísticas; las actividades terciarias tuvieron un decremento de dos puntos porcentuales, mientras que las secundarias cayeron 3% y las primarias, 6.5%.[588]

A finales de noviembre, después de siete años, la empresa *Power Group* inauguró el Parque Eólico La Bufa, ubicado en la capital, que abastecerá a VolksWagen. La empresa optó por no comprar tierras para la construcción y rentó terrenos propiedad de cooperativas, ejidos y a particulares; una vez que esté operando, recibirán una renta bruta del 4% de los ingresos. Un beneficio de este proyecto es que diversos ayuntamientos zacatecanos podrán gozar de energía eléctrica a bajo costo, la cual podrá utilizarse en alumbrado público, actividades agropecuarias e industriales.[589]

En diciembre, Zacatecas registró las temperaturas más bajas del país, alcanzando los 15 grados centígrados bajo cero; estas heladas provocaron que más de 600 hectáreas de cultivos se perdieran por completo. Los siniestros más grandes se registraron en la producción de guayaba, con más de 200 hectáreas en diversos municipios y 100 hectáreas de lechuga y brócoli.[590]

[588] *La Jornada*, 30 de enero de 2018: http://ljz.mx/2018/01/30/zacatecas-cuarta-economia-del-pais-que-mas-decrecio-en-tercer-trimestre-de-2017/

[589] *El Financiero*, 28 de noviembre de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/tras-anos-power-group-inaugurara-parque-eolico-en-zacatecas

[590] *El Financiero*, 11 de diciembre de 2017: http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/zacatecas-pierde-600-hectareas-de-cultivo-por-heladas-historicas

Oportunidades para mejorar el Desarrollo Democrático

1. **Favorecer la participación ciudadana a través del voto. Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
2. **Fortalecer el respeto de los derechos políticos.**
3. **Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas.**
4. **Desarrollar canales de diálogo y de contención de grupos sociales excluidos.**
5. **Diseñar e implementar políticas de empleo.**
6. **Persistir en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
7. **Producir el incremento de la eficiencia terminal en secundaria y optimizar el uso de los recursos en educación.**
8. **Promover el desarrollo e incrementar el PIB *per cápita*.**
9. **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
10. **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

4. Fundamentos Metodológicos del IDD-Mex

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es el único Índice que mide el Desarrollo Democrático en las 32 entidades federativas de México con una periodicidad anualizada desde 2010.

Con el objetivo de agilizar la lectura e interpretación de los datos del índice, se asignó a partir de 2014 una nueva numeración a sus dimensiones componentes, manteniendo la ponderación numérica de las mismas.

De modo que, la anteriormente considerada Dimensión I hasta la edición 2013, que no formaba parte de la medición anual, sino que constituía una condición de ingreso al índice, cambia por "Condiciones de base para ingresar al IDD-Mex". El resto de las dimensiones son las siguientes: Dimensión I: Democracia de los ciudadanos - Respeto de las libertades civiles y los derechos políticos; Dimensión II: Democracia de las Instituciones - Calidad Institucional y Eficiencia del Sistema Político; Dimensión III: Democracia Social - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Social y Humano; y finalmente, Dimensión IV: Democracia Económica - Poder Efectivo para gobernar generando mejores condiciones de Desarrollo Económico.

Definición de Desarrollo Democrático en el IDD-Mex

"Proceso por el cual el sistema político logra acercarse más a sus fines".

Se sostiene que en ese proceso deben respetarse reglas básicas del régimen democrático, pero sobre todo, debe evaluarse el buen funcionamiento del sistema democrático, en tanto tienda al cumplimiento de los fines que dan sentido a la democracia, en términos de Sartori (1987) "*la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios*". (Ver más en www.idd-mex.org)

Composición del concepto "desarrollo democrático" del IDD-Mex:

El ***IDD-Mex*** es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático desde una concepción maximalista en los 32 Estados o Entidades Federativas.

Considera un número extenso de **indicadores principales: treinta y dos** en total, agrupados en **cuatro dimensiones**. El IDD-Mex presenta dos Subíndices o Índices Parciales que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático para cada Entidad Estatal. Se trata de los Subíndices **"Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles"** y **"Calidad Institucional y Eficiencia Política"**.

Análisis de la estructura lógica -Análisis Multinivel-

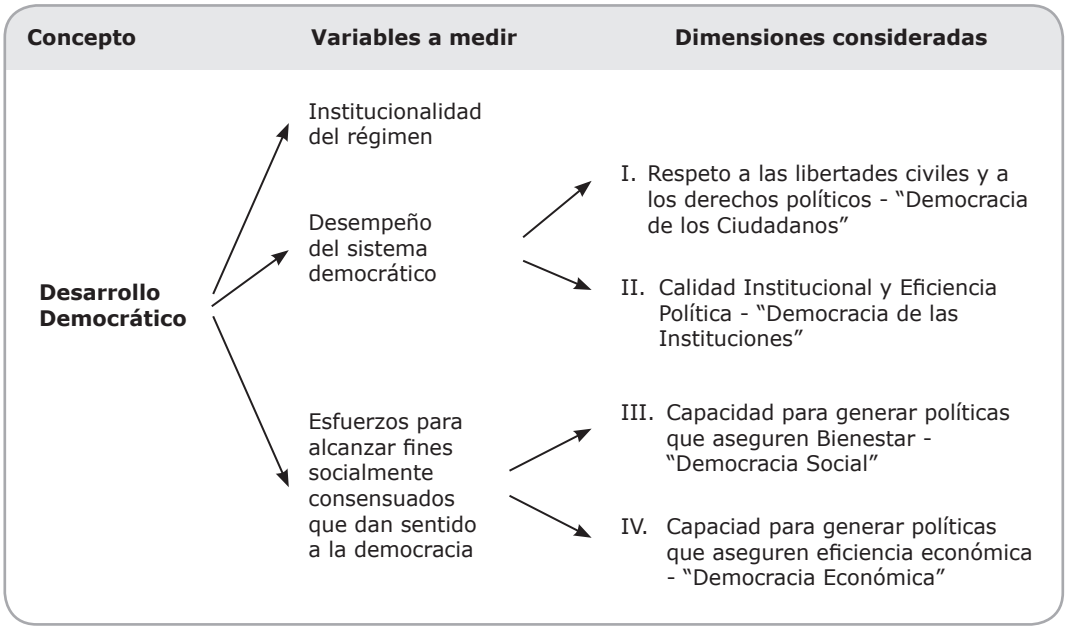

Entendiendo que la construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia, constituye todo un desafío la medición efectiva de los procesos democráticos que se dan en el seno de cada Entidad Estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o, por el contrario, los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática, tanto de las instituciones como de la sociedad. Al construir el índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat) ya enfrentamos este desafío. El exitoso programa desarrollado con el IDD-Lat nos permite afirmar que la experiencia adquirida, las verificaciones empíricas realizadas y las *lecciones aprendidas* en todos estos años, nos han dotado con las fortalezas de conocimiento (*Know How)* y de práctica requeridos para la realización de esta medición subnacional.

Medición del Desarrollo Democrático en el IDD-Mex

Estándares conceptuales para medir "Calidad Democrática" y "Buen Gobierno" y la medición del "Desarrollo Democrático" en el IDD-Mex

(Dimensiones e Indicadores).

DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS	
1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles	1. Voto de adhesión política (participación electoral - voto nulo). 2. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (Tasa de homicidios + Tasa de secuestros). 3. Tipo de elección de autoridades (candidato a Gobernador/Jefe de Gobierno). 4. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Derechos Políticos. 5. Puntaje en Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertades Civiles. 6. Violencia de género: Feminicidio (Tasa de homicidio contra mujeres).
2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica	7. Exclusión de derechos a indígenas. 8. Género en el gobierno (proporción de representación femenina en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en porcentajes.

DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES	
3. Estado de derecho	9. Puntaje en la Tercera Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. 10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. 11. Desestabilización de la democracia: 11.1 Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política. 11.2 Existencia de Víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculadas al crimen organizado). 11.3 Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. 12. **Factor de Anormalidad Democrática**: presencia de crisis institucionales o de gobierno. 13. **Factor Intervención del Gobierno Federal**.

4. Rendición de cuentas 4.1 *Accountability* Legal y Política (Horizontal):	14. Mecanismos de elección de los Jueces de los Tribunales Supremos de Justicia. 15. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa para la expresión ciudadana. 16. Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo). 17. Existencia y desempeño de órganos de control externo.
4.2 *Accountability* Social (Vertical):	18. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre: (Puntaje en la Encuesta de Derechos Ciudadanos, Subíndice Libertad de Prensa + Cantidad de periodistas víctimas de la violencia). 19. Índice INOGDAI.

DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL	
5. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad	20. Desempleo urbano. 21. Pobreza (pobreza de ingresos). 22. Desempeño en Salud. 23. Desempeño en Educación.

DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA	
6. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica	24. Competitividad en la relación Estado-Sociedad. 25. Coeficiente de Desigualdad de Ingresos. 26. PIB per cápita. 27. Autonomía financiera ("Deuda/PIB" / Índice de Autonomía Fiscal de IMCO). 28. Inversión (Formación bruta de capital fijo de los gobiernos estatales / PIB).

Análisis multinivel de causalidad

La tarea consiste en establecer "relaciones lógicas" que posibiliten un análisis multinivel de causalidad, tanto a nivel teórico como empírico. Esto es necesario tanto para demostrar el nivel de congruencia conceptual como para evitar uno de los mayores peligros en la investigación empírica: construir un set de indicadores que miden diversos aspectos de un concepto complejo —como lo es el de *desarrollo democrático*— pero que, considerados en conjunto, miden "otra cosa" a lo pretendido conceptualmente, tal como lo advirtiera Munck (2009).

En este punto, la tarea de asignación de validez a los datos es un paso básico a la vez que ineludible. La validez de los datos refiere a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico.

Correspondencia entre siete estándares conceptuales, las cuatro dimensiones del IDD-Mex y los 29 indicadores que lo componen.

Dimensiones del IDD-MEX	Indicadores del IDD-Mex	Estándares conceptuales
Dimensión I	Indicador 1 al 6	1. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles.
	Indicador 7 Y 8	2. Ampliación de mayor igualdad política, social y económica.
Dimensión II	Indicador 9 al 13	3. Estado de Derecho.
	Indicador 14 al 19	4. Rendición de cuentas.
Dimensión III	Indicador 20 al 23	5. Resultados en materia de política pública que aseguran bienestar o equidad.
Dimensión IV	Indicador 24 al 28	6. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica.

Características de los Indicadores del IDD-MEX

a) Según su origen: El IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos. En los casos en los que no es posible contar con datos duros se utilizan indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia:

Indicadores que expresan "datos objetivos": son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones registradas, datos estadísticos) que "expresan atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma".

Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información: organismos públicos estatales, tales como: poder ejecutivo, legislativo y judicial, Ins-

titutos Electorales, etc.; Organismos federales, tales como: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Federal Electoral (IFE), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se utiliza información elaborada *ad-hoc* por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.

Indicadores que expresan "percepciones" de la población: expresan la "opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos y reglas cívicas de convivencia, entre otros.

Los datos provienen de encuestas de opinión y de entrevistas a expertos. Las fuentes utilizadas fueron: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno de Transparencia Mexicana; Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); y, la Encuesta de Derechos Ciudadanos, especialmente formulada por nuestro equipo técnico para relevar información de derechos y libertades, implementada con el aporte del INE y CEPOS y realizada en campo por el equipo de Testa Marketing.

b) Según su relevancia: los indicadores se utilizan de forma individual o combinada:

Indicadores presentados de manera "individual": supone el valor de un solo indicador observado (*ejemplos: "Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo", "Elección de los jueces de la Corte Suprema", "Tasa de secuestros"*).

Indicadores presentados de manera "combinada": algunos indicadores del IDD-Mex surgen del agrupamiento de dos o más indicadores (*ejemplos: "Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad", "Desempeño en salud" o "Autonomía financiera"*). Nótese que se presentan indicadores que en realidad son variables complejas que contienen en su composición numerosos indicadores, tales como "*PIB*" o "*puntaje en el Índice de Derechos Ciudadanos*", pero el IDD-Mex los considera como un **dato individual**, ya que se toma el dato tal como lo provee la fuente, se trata de indicadores no procesados o combinados por el equipo responsable de construir el IDD-Mex.

El IDD-Mex presenta ***13 indicadores combinados:*** Los indicadores # 1, 2, 7, 8, 11, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27 y 28.

Si se considera el número total de indicadores que componen el IDD-Mex, puede verse que **el caudal de información** (*datos*) que se administra en la medición del IDD-Mex es muy abundante: un total de **47 indicadores**.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la cantidad de indicadores considerados en el IDD-Mex: en la columna 2 se contabilizan los **28 indicadores considerados en la ponderación de cada dimensión del IDD-Mex**. En la columna 3 se presenta la ***suma total*** de indicadores (incluyendo los medidos en los ***indicadores combinados*** del IDD-Mex), lo que totaliza **47 indicadores**.

Dimensión	Indicadores del IDD-Mex	Indicadores del IDD-Mex, incluyendo los que conforman indicadores combinados
Dimensión I	8	15
Dimensión II	11	18
Dimensión III	4	7
Dimensión IV	5	7
Total	**28 Indicadores**	**47 Indicadores**

Los Subíndices de la Encuesta de Derechos y Libertades

Tres indicadores remiten al puntaje de un ***"Índice" o un "Subíndice"***:

- Indicador 4: Subíndice "Derechos Políticos" de la Encuesta de Derechos y Libertades.
- Indicador 5: Subíndice "Libertades Civiles" de la Encuesta de Derechos y Libertades.
- Indicador 18: Subíndice "Libertad de Prensa" de la Encuesta de Derechos y Libertades.

Esto es así, por ***la doble acepción (o significado) que comportan los Índices:***

a) Un ÍNDICE se expresa a partir de un valor numérico (un dato estadístico procesado), la sumatoria de muchos otros valores aportados por todos los INDICADORES que lo componen. Visto así, ***un ÍNDICE es la resultante de muchos otros valores ponderados o resumidos en su composición.***

b) Un ÍNDICE expresado a partir del dato estadístico está asignando un valor (*ejemplo:* el nivel de corrupción, o el grado de respeto a los derechos políticos). Visto así, **un ÍNDICE se considera como un INDICADOR**, en caso de los ejemplos antes presentados, como un INDICADOR SOCIAL.

A los **Subíndices "Derechos Políticos" "Libertades Civiles" y "Libertad de Prensa" de la Encuesta de Derechos Ciudadanos** los consideramos "*indicadores singulares del IDD-Mex*", porque sin ellos no hubiera sido posible medir el nivel de Desarrollo Democrático en las 32 Entidades Federativas. Los dos primeros Subíndices constituyen el núcleo básico de la Dimensión I y, el tercero, es parte esencial de la *Accountability* Social de la Dimensión II.

La imposibilidad de contar con encuestas —realizadas en todo el territorio mexicano— que dieran cuenta de las demandas conceptuales de las Dimensiones I y II, llevó a que se aunaran esfuerzos para desarrollar la **Encuesta de Derechos y Libertades**.

La encuesta este año incluye una muestra importante en las principales ciudades del país e incluyó a distintos sectores de la opinión pública. Para ello se recurrió al equipo profesional de *Testa Marketing* que realizó el trabajo de campo en todas las entidades del país.

La distribución muestral y la ficha técnica se presentan a continuación:

Estado	Muestra 1	Porcentaje de muestra
01 Aguascalientes	150	1.9%
02 Baja California	198	2.5%
03 Baja California Sur	150	1.9%
04 Campeche	150	1.9%
05 Coahuila	172	2.2%
06 Colima	150	1.9%
07 Chiapas	301	3.8%
08 Chihuahua	214	2.7%
09 Ciudad de México	555	7.1%
10 Durango	150	1.9%
11 Guanajuato	344	4.4%
12 Guerrero	213	2.7%
13 Hidalgo	167	2.1%
14 Jalisco	461	5.9%
15 México	942	12.0%
16 Michoacán	273	3.5%
17 Morelos	150	1.9%
18 Nayarit	150	1.9%
19 Nuevo León	292	3.7%
20 Oaxaca	239	3.0%
21 Puebla	363	4.6%
22 Querétaro	150	1.9%
23 Quintana Roo	150	1.9%
24 San Luis Potosí	162	2.1%
25 Sinaloa	174	2.2%
26 Sonora	167	2.1%
27 Tabasco	150	1.9%
28 Tamaulipas	205	2.6%
29 Tlaxcala	150	1.9%
30 Veracruz	480	6.1%
31 Yucatán	150	1.9%
32 Zacatecas	150	1.9%
Estados Unidos Mexicanos	**7872**	**100%**

IDD-MEX

Encuesta de Derechos y Libertades

ESTADO ..... CIUDAD.....

PERFIL DEL ENCUESTADO ENCUESTA Nº ☐

SEXO: M ☐ F ☐ EDAD: 18-35 ☐ 36-50 ☐ + de 50 ☐

ESTUDIOS: PRIMARIO ☐ SECUNDARIO ☐ UNIVERSITARIO ☐

CUESTIONARIO

El formulario a llenar está destinado a evaluar o calificar cuestiones centrales de las libertades y derechos de los ciudadanos residentes en el estado. Es anónimo y sólo queda el registro de sexo, edad y nivel de estudios de las personas encuestadas. Así que le pedimos que este formulario sea completado, con objetividad, en la plenitud de su libertad personal e intelectual.

En cada encuesta se presentan afirmaciones sobre 14 cuestiones. Las respuestas van desde "Muy en Desacuerdo" (puntaje 1), al "Muy de Acuerdo", (Puntaje 7)

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo

La encuesta está dividida en tres secciones: "Derechos Políticos" (presenta 4 afirmaciones), "Libertades Civiles" (presenta 7 afirmaciones) y "Libertad de Prensa" (presenta 3 afirmaciones).

DERECHOS POLITICOS

A. PROCESO ELECTORAL

1. **El Gobernador/a y los legisladores son elegidos mediante elecciones libres y justas.**

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
1							

B. PLURALISMO POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN

2. **El pueblo tiene opciones políticas libres de la dominación de los militares, las potencias extranjeras, los partidos totalitarios, jerarquías religiosas, las oligarquías económicas, la delincuencia organizada, o de cualquier otro grupo poderoso.**

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
2							

IDD-MEX

3. Las minorías culturales, étnicas, religiosas u otros grupos minoritarios tienen plenos derechos políticos y oportunidades electorales.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
3							

C. FUNCIONAMIENTO DE GOBIERNO

4. El gobierno está libre de corrupción generalizada.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
4							

LIBERTADES CIVILES

D. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE CREENCIAS

5. Hay discusión privada abierta y libre y el sistema educativo es libre de todo adoctrinamiento político

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
5							

E. ASOCIATIVA Y DE ORGANIZACIÓN DERECHOS

6. Existe la libertad de reunión, manifestación, y debate público abierto.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
6							

7. Hay libertad sindical y de organización (de campesinos, de profesionales libres y de otro tipo de representación y protección de intereses profesionales).

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
7							

F. ESTADO DE DERECHO

8. Existe un poder judicial independiente.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
8							

9. La violencia (guerras, insurrecciones, violencia generada por la delincuencia organizada) no está presente en la Entidad Federativa.

IDD-MEX

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
9							

G. AUTONOMÍA PERSONAL Y DERECHOS INDIVIDUALES

10. Existen las libertades personales y sociales, incluidas la igualdad de género, la elección de los cónyuges, y el tamaño de la familia.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
10							

11. Hay igualdad de oportunidades y ausencia de explotación económica.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
11							

LIBERTAD DE PRENSA

H. CONTEXTO LEGAL PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

12. El gobierno, los legisladores, los jueces o el crimen organizado, no mantienen "amordazada" la libertad de prensa ni existe presión sobre los periodistas mediante castigos (penas de cárcel, multas, levantamiento de programas, etc.), o mediante acciones violentas (secuestros o asesinatos)

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
12							

I. CONTEXTO POLÍTICO PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

13. Los funcionarios de gobierno y/o los legisladores no generan un ambiente hostil para la prensa por medio de la intimidación o de la violencia física contra los periodistas o los medios de comunicación.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
13							

J. CONTEXTO ECONÓMICO PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

14. Los medios de comunicación no son excesivamente dependientes en su financiación de los aportes del Estado, de los partidos políticos, ni de otros actores políticos influyentes.

Pregunta Nº	1 Muy en Desacuerdo	2 En Desacuerdo	3 Parcialmente en Desacuerdo	4 Ni Acuerdo ni Desacuerdo	5 Parcialmente de Acuerdo	6 De Acuerdo	7 Muy de Acuerdo
14							

OBSERVACIONES:.....

.....

.....

ENCUESTADOR FIRMA

Evaluación de la Calidad de los Datos Utilizados

Esta etapa consiste en la **obtención de los datos que** operacionalizan las cuatro dimensiones del complejo concepto "desarrollo democrático"*.*

Para decidir cuáles son los indicadores que deben seleccionarse, se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

1) **INTEGRIDAD:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 32 Entidades Federativas. Se cuenta con información válida y confiable para los 28 indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.

2) **VALIDEZ:** Hace referencia a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura realizando el análisis de la estructura lógica —o análisis multinivel— propio de la etapa de *conceptualización.* Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica, y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex de acuerdo a un ***análisis multinivel de causalidad***.

3) **CONFIABILIDAD:** Para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos, debe convalidarse a su vez la confiabilidad de las fuentes que lo producen y los instrumentos de medición que éstas utilizan. El instrumento debe captar *estabilidad*, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del *IDD-Mex* son públicas, es decir, que están disponibles para todo aquél que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales como privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica y que tuvieran reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.

4) **CLASIFICACIÓN SISTÉMICA:** Se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión,** que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión para luego calcular el IDD-Mex.

5) **COMPARABILIDAD:** La forma de medir las dimensiones —y los criterios adoptados para la medición— debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 jurisdicciones.

Cobertura temporal de los Indicadores del IDD-Mex

La versión IDD-Mex 2018 considera al rango temporal "2016-2017" como el óptimo para la selección de indicadores. Este es un criterio común a todos los organismos de estadísticas que publican series periódicas. La razón de ello es tomar

esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna ***"el último dato disponible",*** dependiendo de las fechas de publicación que hacen los organismos productores de los datos.

Vale señalar que algunos indicadores tienen un retraso de publicación significativo. Por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y/o el armado de las series estadísticas, insume un periodo de tiempo considerable. Al no contar con otro dato se toma *el último dato disponible*.

Cuando el organismo ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al ***"año más próximo"***.

La particularidad del IDD-Mex reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política local**, por ello, es de vital importancia la incorporación del "último dato disponible" y que además sea "del año más próximo". Es por ello, que varios **indicadores de la coyuntura**, refieren al año 2018:

- **Puntaje en Encuesta de Derechos y Libertades, Subíndice Derechos Políticos.** Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades 2018.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos y Libertades, Subíndice Libertades Civiles.** Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades 2018.
- **Puntaje en Encuesta de Derechos y Libertades, Subíndice Libertad de Prensa.** Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades 2018 .

La medición empírica: análisis de los Indicadores del IDD-Mex

A continuación, se presentan los indicadores utilizados en el cálculo del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex). Se presentan la *definición*, *tipo y composición de cada indicador* de las Dimensiones I, II, III y IV, como así también el puntaje asignado y las *fuentes* consultadas para medirlos.

DIMENSIÓN I: DEMOCRACIA DE LOS CIUDADANOS -RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

INDICADOR 1	**VOTO DE ADHESIÓN POLÍTICA**
Definición	Se interpreta como la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no solo habla del caudal de la participación electoral sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que adhieren a una propuesta política.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducidos la emisión de "votos nulos" = (participación electoral –Voto Nulo), en %. La **participación electoral** resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados. Los **votos emitidos son positivos o válidos** cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones. **Los votos nulos** son aquellos emitidos: **a)** mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza, **b)** mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos, c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos, d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir, **e)** cuando en el sobre junto con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** El más alto de la distribución (*relevamiento empírico*) que considera la diferencia entre participación electoral y voto nulo. Se determinan rangos que caracterizan una adhesión alta, una moderada y una baja.

INDICADOR 2	**CONDICIONAMIENTO DE LIBERTADES Y DERECHOS POR INSEGURIDAD**
Definición	Mide el límite a las libertades individuales, o la manera en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de dichas libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el ejercicio de sus derechos y libertades.

	Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta este indicador de una cultura política donde el respeto de la vida del otro poco cuenta. Donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. "*La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable*" (ver Chalom: 2001).
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** en base a la ponderación resultante entre la "tasa de homicidios cada 100.000 habitantes" y la "tasa de secuestros cada 100.000 habitantes".
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** Se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100.000 habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50 %).

INDICADOR 3	**TIPO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES (Candidato a Gobernador)**
Definición	Selección Selección de candidato/a a Gobernador por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político. La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos se basa, entre otros motivos, en la distancia entre las cúpulas y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos de espalda a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005) "los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos aunque contravenga el interés general". Se considera que este es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras en el interior de los partidos políticos, en especial al que representa el Gobernador o el Jefe de Gobierno en ejercicio. El mecanismo de selección que se prioriza es el de "internas partidarias", ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a Gobernador en las 32 Entidades Federativas.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** se parte de la hipótesis que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a Gobernador (o Jefe de Gobierno en CDMX) en los últimos comicios.

	10 puntos = a la jurisdicción donde más del 70 % de los candidatos surgieron de elecciones internas 5 puntos = a la jurisdicción más del 30 % al 70 % de los candidatos surgieron de elecciones internas 0 punto = a la jurisdicción donde menos del 30 % de los candidatos surgieron de elecciones internas.

INDICADOR 4	**PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE DERECHOS POLÍTICOS**
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.
Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Individual**: se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Derechos Políticos elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de *Testa Marketing*.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (*relevamiento empírico*). En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay respeto pleno a los derechos políticos"; entre 3 y 5 los derechos se respetan "parcialmente"; y entre 6 y 7 "no se respetan".

INDICADOR 5	**PUNTAJE EN LA ENCUESTA DE DERECHOS CIUDADANOS SUBÍNDICE LIBERTADES CIVILES**
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucran la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Como diría Morlino (2005) una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulta ineludible este indicador.
Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Individual:** se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertades Civiles, elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de *Testa Marketing*.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (*relevamiento empírico*). A las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se la considera "libre"; entre 3 y 5 se la considera "parcialmente libre"; y entre 6 y 7 "no hay libertad".

INDICADOR 6	VIOLENCIA DE GÉNERO: FEMICIDIO
Definición	El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a "femicidio" y a "feminicidio" y otras que los consideran sinónimos. Los equívocos conceptuales surgen porque es un anglicismo derivado del *femicide* acuñado en la década del '80 por Diana Russell y Jill Radford y *gendercide* por Marie Ann Warren. Se reconoce que la castellanización de estos conceptos lo hizo la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde. El feminicidio no mide los asesinatos **DE** mujeres sino los asesinatos **CONTRA** las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres. Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga porque muchas veces se lo considera "de carácter doméstico" (violencia familiar). Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre las grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el "derecho a la vida"; a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidio contra la mujer.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución (*relevamiento empírico*). Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.

INDICADOR 7	EXCLUSIÓN DE DERECHOS A INDÍGENAS
Definición	Exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Este constituye un buen indicador de la "progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica" de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran solo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se construye en base al diferencial resultante de la "tasa de analfabetismo de total de población" y "Tasa de analfabetismo de población indígena", combinado con el diferencial resultante entre "porcentaje de participación económica del to-

	tal de población" y "porcentaje de la participación económica de la población indígena". De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador "exclusión de derechos a indígenas".
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución cercano al promedio estadual. Se establecen rangos que dan cuenta de una alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es relevado en las Entidades Estatales que, de acuerdo a datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no representa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión II.

INDICADOR 8	**GÉNERO EN EL GOBIERNO**
Definición	Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en el Judicial. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una falta de representación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto la ampliación de mayor igualdad de las mujeres para participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + la representación femenina en el Poder Legislativo + la representación femenina en el Poder Judicial.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). Se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.

DIMENSIÓN II: DEMOCRACIA DE LAS INSTITUCIONES - CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

INDICADOR 9	**PUNTAJE EN PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**
Definición	Transparencia Mexicana define corrupción como *"el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados"*. Esta definición incluye la corrupción del sector público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el nivel de tolerancia que los ciudadanos tienen con algunas prácticas comunes: "un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas". Pero, sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del "Estado de Derecho", ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente *"protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes"* como señalara Morelba Brito (2002).

Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	**Individual:** se toma el puntaje que arroja la Encuesta Nacional de calidad e impacto gubernamental 2017-INEGI. La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ofrece información referente a la satisfacción con servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda, así como sobre las experiencias en pagos de servicios públicos, realización de trámites, solicitudes de servicio y contacto con autoridades de la población de 18 años y más que reside en ciudades de 100,000 habitantes y más.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). El rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto "clean" 0 = altamente corrupto).

INDICADOR 10	**PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PODER LEGISLATIVO**
Definición	Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide pluralidad política. La democracia mexicana es una democracia que se basa en el modelo de Sistema de Partidos. Siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de "partido predominante o hegemónico: el PRI", este indicador defiende la hipótesis de que la **pluralidad política es** una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación. Un sistema de *partido predominante o hegemónico* identifica solo un PP en el Congreso; un sistema *bipartidista*, identifica dos PP representados en el Congreso y un sistema *multipartidista cuenta con tres o más PP* representados. Los dos primeros sistemas remiten a la noción de **oligopolio político** que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (roscas partidistas), con serias consecuencias económicas y sociales para la sociedad. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva **dispersión de la oferta política** cuando la representación legislativa alcanza a más de diez PP, allí la posibilidad de concertación democrática se torna ingobernable ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las Legislaturas.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (en base a *hipótesis* que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación). 0 puntos: 1 PP en el Legislativo 5 puntos: 2 PP en el Legislativo 10 puntos: entre 3 y 5 PP en el Legislativo p 5 puntos: entre 6 y 8 PP en el Legislativo 0 puntos: 10 o más PP en el Legislativo

INDICADOR 11	DESESTABILIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA
Definición	Este indicador mide, en cada jurisdicción considerada, el **grado de respeto al estado de derecho** de todas las entidades y sectores de la sociedad y el **grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas**. Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la "presencia de organizaciones armadas". Este es un indicador que mide de manera muy directa la ausencia de los atributos de un "Estado de Derecho", ya que se irrespeta el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado.** Resulta del promedio simple entre dos indicadores: "14.1 existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política" y "14.2 existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado)"; al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección, que está determinado por la "14.3 existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada".
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, en base a la *hipótesis* que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático. 14.1: Si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0 puntos, si no cuenta con ellas: 10 puntos. 14.2: Si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0 punto, si no cuenta con ellas: 10 puntos. Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 14.1 y 14.2, y luego se aplica el *factor de corrección* 14.3. Si la jurisdicción cuenta con "organizaciones armadas" se descuenta el 50% del valor antes obtenido.

Atributos considerados en la construcción del Indicador Desestabilización de la Democracia

11.1 Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política

Contabiliza la existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. *No se incluyen grupos u organizaciones anti sistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión.* Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y *hacen oír su voz,* muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política.

Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, surgen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructu-

ra social. No se trata pues, de apariciones repentinas, sino de la emergencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que ha permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.

Una de **las demandas más reiteradas** por los nuevos sujetos sociales se refiere a la ampliación de los derechos individuales y sociales. La lucha por los derechos sociales se ha convertido en el detonador más relevante de la acción de los nuevos sujetos sociales y a la vez en el eje articulador de la mayoría de ellos. También reclaman la urgente solución de los problemas socioeconómicos propios de sectores que se autodefinen como "excluidos del sistema".

11.2 Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado

Se considera "víctimas" a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La **violencia política** es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados[1]. La **violencia vinculada al crimen organizado** generalmente se asocia al narcotráfico.

11.3 Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (*factor de corrección*)

Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos "acciones" y luego se desbandan; poseen una estructura y jefes identificables; y existe una jerarquía y división del trabajo. BAYLEY y GODSON (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales; y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar.

Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática; en cuanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, por ello se lo considera como *factor de corrección,* porque de contar con las mismas, se descuenta a la entidad federativa el 50% del valor que obtuvo del promedio de los indicadores 14.1 y 14.2.

INDICADOR 12	FACTOR DE ANORMALIDAD DEMOCRÁTICA: PRESENCIA DE CRISIS INSTITUCIONALES O DE GOBIERNO
Definición	Es la visualización de la incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La **ocurrencia de crisis institucionales** da cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se lo considera como un *factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex*. Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando: **a)** el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; **b)** hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; **c)** los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; **d)** existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno y/o de los partidos políticos) donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables. Muchas expresiones de crisis institucionales se desencadenan a partir de expresiones de rebeldía de la sociedad civil que estalla con fuerza de manera inorgánica, dando paso a tensiones largamente acumuladas que, al hacerse públicas, arrasan no solo con los mecanismos institucionales sino que, de paso, ponen en evidencia una profunda crisis de representatividad. Se extiende la protesta inorgánica generando un clima de creciente ingobernabilidad lo que lleva al extremo de que los gobernantes renuncien o sean destituidos. Estos procesos no son funcionales al fortalecimiento de la democracia. Este indicador pone en evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que a su respecto pueda emitirse, existe una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe armonizar y administrar. Algo no anda bien en los mecanismos de participación y representación ciudadana, en términos de canalizar las demandas de la sociedad civil; o algo no anda bien en los métodos institucionales de resolución de conflictos que terminan siendo desbordados por las presiones sociales.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; se *corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios*: a) Descuento de un 20% del valor obtenido a la jurisdicción que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. b) Descuento de un 40% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones.

	c) Descuento de un 60% del valor obtenido si tuvo una crisis institucional o de gobierno en el período, y no la resolvió en el período. d) No se aplica descuento al país que no tuvo crisis institucionales en el período.

INDICADOR 13	**FACTOR INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL**
Definición	La intervención del gobierno federal ocurre cuando el Estado nacional actúa ante un caso de conmoción interior. El Art. 119 de la Constitución de México señala la posibilidad de intervención *"en cada caso de sublevación o trastorno interior… siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su ejecutivo, si aquella no estuviere reunida"*. Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad en el interior del Estado local que requiere de la Intervención del gobierno nacional ante la incapacidad para poder resolverlo con recursos propios. Se entiende que el gobierno federal debe **garantizar** a cada Entidad Estatal el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina **garantía federal** que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional aun cuando realiza **intervención federal**, actúa para ejercer alguna función que el gobierno local presenta un "trastorno interior" que vulnera la propia autonomía y capacidad de dar respuesta. Da cuenta de falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad institucional. El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de Fuerzas de Seguridad del gobierno federal –las denominadas *Cuerpo de Fuerzas Apoyo Federal*- para operar en los Estados restituyendo el orden, se considera como una expresión de "intervención federal" en los asuntos internos de la Entidad Federativa, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estadual para resolver un conflicto o asegurar la paz y/o el orden interior.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual.** Supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión; se *corrige el resultado obtenido en relación a los siguientes criterios*: a) Descuento de un 20% al Estado que tuvo una intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas y/o de Seguridad. b) Descuento de un 40% al Estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Los **indicadores 14 a 19** del IDD-Mex miden el estándar conceptual **"Rendición de Cuentas (*accountability*)",** y dada la complejidad conceptual del mismo, requiere de estos **seis** indicadores que se agrupan y ponderan de la siguiente manera:

***Accountability* Legal (AL)**	***Accountability* Política (AP)**	***Accountability* Social (AS)**
Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente. Un gobierno será legalmente responsable (*accountable*), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso.	Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias. Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a sus preferencias.	Son *"las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales"* (Avritzer: 2002).
Indicadores: **14.** Elección de los Jueces de la Corte Suprema. **16.** Existencia y desempeño del Ombudsman (Defensor del Pueblo). **17.** Existencia y desempeño de órganos de control externo.	**Indicadores:** **15.** Mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa para la expresión ciudadana.	**Indicadores:** **18.** Condiciones para el ejercicio de una prensa libre. **19.** Índice INOGDAI.
Asignación de puntaje: se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability Legal (AL) y el indicador de Accountability Política (AP). **AL + AP = ((I14 + I15 + I16 + I17) / 4)**		**Asignación de puntaje:** Se promedian los puntajes: **AS = ((I18 + I19) / 2)**
Se suman las resultantes de cada sumatoria y se divide por dos ((AL+AP) + AS / 2). **Valor de referencia:** el más alto de la distribución, en base a hipótesis que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad.		

INDICADOR 14	**MECANISMOS DE ELECCIÓNDE LOS JUECES DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (indicador de *accountability* legal)**
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto a la influencia política. Se considera imprescindible asegurar la independencia del poder judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces, de

	quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico, condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de elección de los jueces de los Supremos Tribunales debe ser transparente y participativo, lo que lleva a que intervenga el poder ejecutivo y el legislativo.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). Se asigna 10 puntos: si intervienen los tres poderes; 5 puntos: si intervienen dos poderes; 0 puntos: intervienen un solo poder.

INDICADOR 15	**MECANISMOS (EXISTENTES Y UTILIZADOS) DE DEMOCRACIA DIRECTA PARA LA EXPRESIÓN CIUDADANA (indicador de *accountability* política)**
Definición	Existencia de procedimientos (Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular, Revocatoria de mandato) que permiten a la población decidir sobre cuestiones políticas. Son mecanismos que posibilitan a los ciudadanos hacer oír su voz e incidir directamente en la toma de decisiones, es un indicador directo de lo que se llama horizontal *accountability* (el control sobre la toma de decisiones que hace la sociedad). Morelba Brito (2002) señala que *"estos dispositivos y herramientas han permitido **ampliar la esfera de lo público** durante las últimas décadas, por la vía de la participación"*. Este indicador no solo registra "la existencia de estos mecanismos", sino también "su efectiva observancia y aplicación". En la actualidad ha perdido sentido la contraposición tradicional entre los instrumentos de democracia directa (algunos los llaman de democracia plebiscitaria) y los de democracia representativa, a la hora de configurar la expresión de la voluntad popular. El sistema representativo es hoy en día la única forma real de plasmar la idea de la democracia. No obstante ello, se reconoce que es saludable que en la democracia representativa se consulte a la población sobre aquellas cuestiones que trascienden el debate gubernamental. Cabe destacar que los mecanismos o procedimientos de democracia directa también son susceptibles de un uso abusivo por parte de los gobiernos. El *referéndum*, en particular, ha sido utilizado con frecuencia con un matiz antiparlamentario y personalista. Parece poder afirmarse con carácter general que los referéndum no constitucionalmente obligatorios suponen el reconocimiento de que los instrumentos de representación no han sido capaces de resolver el problema, y encierran, con frecuencia, una postura divergente entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuando no entre el Gobernador y su propio partido. En este sentido, Sartori (1997) advierte de los riesgos del referéndum, en tanto implica quitar la decisión a los representantes, y considera que *"es un instrumento de democracia directa, lo cual quiere decir, también, que no es el todo (y tal vez ni el mejor) de una democracia directa"*. Como instrumento, el referéndum es un complemento de las estructuras representativas del sistema y debe usarse adecuadamente pensando en hacer más eficiente al sistema y nunca indiscriminadamente, quizás con el objetivo de justificar un régimen autoritario.

Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** considera la existencia de uno o más mecanismos de democracia directa y la efectiva aplicación de los mismos.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). Se asigna 10 puntos: si se cuenta con mecanismos y se los aplica; 5 puntos: si se cuenta con mecanismos y no se los aplica; 0 puntos: si no se cuenta con ellos.

INDICADOR 16	**EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DEL OMBUDSMAN (Defensor del Pueblo)** **(indicador de *accountability* legal)**
Definición	La institución del *Ombudsman* o Defensor del Pueblo puede definirse como *"un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios"* (ver Cunill Grau: 2002). El Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O'Donnell (2002) señala que el Ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, *Conseils d'Etat*, son "agencias asignadas" que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanentes y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas). Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, el que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por los ciudadanos. En México, la función de Ombudsman o Defensoría del Pueblo es ejercida por las Comisiones estatales de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, las que reciben diferentes nombre, como por ejemplo: "Comisión Estatal de Derechos Humanos" en Aguascalientes y "Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana" en Baja California.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** considera la existencia de la institución del *Ombudsman* y se pondera la cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión, de esta manera calificando su actuación.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*), se asigna 10 puntos: "existencia de la institución" y 0 puntos: "ausencia de la institución"; respecto a la "Cantidad de casos presentados": se asigna 10 puntos al valor más alto y 0 puntos al valor más bajo. El valor del indicador se define a través de un promedio simple entre ambos puntajes.

INDICADOR 17	**EXISTENCIA Y DESEMPEÑO DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO** **(indicador de *accountability* legal)**
Definición	El control sobre los actos de la Administración (o la gestión de lo público) es clave en un Estado de derecho. El control puede ser ejercido **desde dentro del Estado** por dos modalidades diferentes: **a)** Por un organismo que desde la órbita de uno de los tres poderes (generalmente el Poder Ejecutivo) controla y/o audita los actos de la Administración (Contadurías de Hacienda, Tribunales de Cuentas, Sindicaturas). **b)** Por un órgano extra poder que no se rige en la órbita de alguno de los poderes (Legislativo, Ejecutivo o Judicial) y lo realiza a través de institutos como las Auditorías Generales o los Institutos de Transparencia (siempre que éstos no dependan jurisdiccionalmente de uno de los tres poderes de gobierno). Son órganos encargados de controlar y evaluar las acciones que se realizan en la gestión pública, en materia de ingresos, gastos, recursos y obligaciones. También ejercen tareas de vigilancia sobre el desempeño de los funcionarios particularmente en lo concerniente a la manifestación patrimonial. También el control puede ser ejercido **desde fuera del Estado**: desde la ciudadanía a través de mecanismos de control ciudadano como Contralorías públicas, Comisiones mixtas auditoras con representantes del gobierno y de firmas privadas, Encuestas de organizaciones sociales de monitoreo y medición de impacto, Supervisión social del área de licitaciones y contratos etc. (Ver Brito: 2002). El IDD-Mex considera solamente los casos de control "externo": el ejercido por un órgano extra poder (dentro del Estado). Se considera deseable la concurrencia y el apoyo de múltiples agentes en la tarea de control. No es lo mismo que la propia Administración presente informes de auditoría interna, como que estos informes sean presentados por un Organismo con independencia política y cuya tarea rutinaria y permanente sea la de controlar los actos de gobierno. Este es un punto esencial en cuanto a la asignación de transparencia de los actos de gobierno.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** supone la existencia de al menos un órgano de control externo y que presente informes de evaluación o auditoría de manera periódica.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*), se asigna 10 puntos si tiene la institución y presenta informe anual a la legislatura. 5 puntos: existe. 0 puntos: no existe.

INDICADOR 18	CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE UNA PRENSA LIBRE (indicador de *accountability* social)
Definición	Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia, como medio de presión contra los periodistas. **Libertad de prensa:** la prensa libre es vista como un medio que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativas y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno "políticamente responsable", y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Pero por sobre todo, una prensa libre (de presiones políticas y/o de grupos económicos) es básica para que la sociedad esté bien informada, tal como lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85: "Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre". Tanto los medios de comunicación, como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen *accountability* social. Peruzzotti-Smulovitz (2002) señalan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de la prensa libre "centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios"; y el éxito de ese accionar se mide "si el problema se hace visible, movilizando a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos". Estos autores afirman que la *accountability* social tiene más chances de ser eficaz *"cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios"*. **Violencia ejercida contra periodistas:** este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre. Se asigna valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.
Tipo de indicador	**Mixto:** combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	**Combinado:** se toma el "puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el Subíndice de Libertad de Prensa" y la "cantidad de periodistas víctimas de la violencia".
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** para el "Sub índice de Libertad de Prensa": el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7. En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 1 y 2 se considera que "hay prensa libre"; entre 3 y 5 "hay prensa parcialmente libre"; y entre 6 y 7 "no hay prensa libre". Para "cantidad de periodistas víctimas de la violencia", el más bajo de la distribución (*relevamiento empírico*). *El valor del indicador se obtiene*: asignando 10 puntos al valor más bajo del "Sub índice de libertad de prensa" y 10 puntos al valor más bajo de "violencia contra periodistas". Luego, se suman ambos puntajes y se los divide entre 2.

INDICADOR 19	**INDICE INOGDAI** **(indicador de *accountability* social)**
Definición	Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI) mide el nivel de cumplimiento de las funciones de Promoción, Supervisión, Regulación, Cuasi Jurisdiccionales y de Regulación de los 32 Organismos Garantes de Transparencia. La efectividad y universalidad del ejercicio de este derecho requiere garantías. Por esto, la Constitución Política reconoce la existencia de órganos especializados, imparciales y autónomos que garantizan el derecho de acceso a la información que se conocen como Organismos Garantes del Derecho de Acceso a la información. Ellos deben regir su funcionamiento de acuerdo a los principios de certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia. En el país existen 33 órganos de transparencia; 32 que corresponden a cada una de las entidades federativas, y el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). El índice toma en cuenta la transparencia y rendición de cuentas, la promoción del derecho de acceso a la información, la resolución de controversias y el marco normativo.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: la ponderación que asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (relevamiento empírico). El rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente transparente; 0 = poco transparente).

DIMENSIÓN III: DEMOCRACIA SOCIAL - CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR

INDICADOR 20	**DESEMPLEO URBANO**
Definición	La Tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales de la población es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia. Uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad la medición de la desocupación, especialmente, como una muestra esencial de la igualdad en el sistema. Si como *outcome* se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo. La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001) considera como *factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia* a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: la tasa de desempleo.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el puntaje más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). Se determinaron rangos sobre la *tasa de desempleo*, que asignan un puntaje 0 al desempleo alto, y un puntaje 10 al desempleo bajo.

INDICADOR 21	**POBREZA (Pobreza de ingresos)**
Definición	Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de la población. Si como outcome se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riquezas. Se decidió considerar el indicador "Incidencia de pobreza por ingresos" según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada de manera oficial por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el puntaje más alto de la distribución (*relevamiento empírico*).

INDICADOR 22	DESEMPLEO URBANO
Definición	**DESEMPEÑO EN SALUD** Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de la "mortalidad infantil". El desempeño en salud intenta cuantificar, utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB), el desempeño de un gobierno democrático en un área tan sensible como es el tratamiento de la salud de los ciudadanos. **La mortalidad infantil** es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las causas de muerte antes del primer año de edad, son evitables. La mayoría de estas causas se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad. **Gasto en salud** calculado como porcentaje del Producto Bruto Interno, para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus recursos. La "buena gestión de gobierno" se aprecia en tanto los recursos se orientan a la atención de las más básicas demandas de la sociedad.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se mide a través de los indicadores: "Tasa de mortalidad infantil" medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos, y "Gasto en salud como porcentaje del PIB".
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (en base a *hipótesis* que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "tasa de mortalidad infantil" (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y "gasto en salud como porcentaje del PIB" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo). Con el puntaje 10 se premia mortalidad infantil más baja y un gasto en salud equilibrado.

INDICADOR 23	DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN
Definición	Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año dado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador "Eficiencia Terminal en Secundaria". Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en Educación.

	Se cuantifica este indicador utilizando dos *variables de calidad*: Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y *una variable de esfuerzo*: (gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año dado). **Analfabetismo:** es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social de hecho excluido de aspectos básicos de la vida de la sociedad (Ver BID: 1999). La educación es un derecho humano, y en tal sentido la UNESCO afirma *"Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación"* (Ver UNESCO: 2002) El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara contrastación de la violación de un derecho humano. **Matriculación secundaria:** es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera se los protege posibilitando el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 a 15 años. La educación secundaria es el *"puente entre la educación elemental y la preparatoria (…) En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria"* (ver Zorrilla: 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo al logro de la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello, que el indicador de "eficiencia terminal" permite medir la capacidad de retención en secundaria evitando el abandono escolar. **Gasto en educación:** demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantir la ampliación de oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos en tanto se dirija a evitar y superar las desigualdades.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se mide a través de los indicadores: "Tasa de analfabetismo población 15 años y más", "Eficiencia terminal en Secundaria (12-14 años)" y "Gasto en educación como porcentaje del PIB".
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, en base a *hipótesis* que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos. Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "analfabetismo", "Eficiencia terminal secundaria" (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y "gasto en educación como porcentaje del PIB" determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10 se premia un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.

DIMENSIÓN IV: DEMOCRACIA ECONÓMICA – CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

INDICADOR 24	**COMPETITIVIDAD EN LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD**
Definición	Mide ciertas capacidades que ofrece el gobierno para facilitar la actividad económica de su población, en tanto implementa un sistema de trámites "amigables" que propenden a la simplificación de los mismos. *Doing Business* mide la forma en la cual las regulaciones gubernamentales fomentan la actividad empresarial o la restringen. A nivel subnacional se analizan las regulaciones que afectan a 4 etapas de la vida de una empresa: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Los indicadores fueron seleccionados debido a que cubren áreas de competencia municipal o estatal. Los indicadores se utilizan para analizar los resultados económicos de las regulaciones e identificar qué reformas han tenido éxito, dónde y por qué. La competitividad de una jurisdicción, una Entidad Estatal, tiene que ver con los mecanismos que se establecen en la relación Estado-Sociedad para facilitar la atracción de inversiones y el desarrollo de negocios. El rol de las agencias de gobierno (de la burocracia estatal) es muy importante en cuento a facilitar u obstaculizar los niveles competitivos, ahí radica la importancia de observar la gestión de un trámite (si hay facilitadores burocráticos, en tanto respuestas positivas al mismo) o si se reducen los plazos para la habilitación de los negocios. Se considera entonces, que la "competitividad en la relación Estado-Sociedad" es un "buen indicador" de un *"buen gobierno"*, que se identifica como aquél que presenta *outcomes* (resultados) en materia de política pública que aseguran eficiencia económica. Esta es considerada una fortaleza muy importante de los gobiernos. La finalidad de la competitividad Estado-Sociedad es la eliminación de desequilibrios e inequidades, uno de los fines perseguido por todo gobierno democrático.
Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de sondeos de opinión.
Composición del indicador	**Combinado:** se toma el puntaje de los indicadores "apertura de un negocio"; "Registro de la propiedad" y "Gestión de trámites empresariales" publicados por *Doing Business*.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, en base a *hipótesis* que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Se calcula el promedio simple entre Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos Con el puntaje 10 se premia el mejor desempeño competitivo y los restantes valores se aplican proporcionalmente.

INDICADOR 25	COEFICIENTE DE DESIGUALDAD DE INGRESOS
Definición	Población económicamente activa (PEA) con menos de dos salarios mínimos sobre la PEA con más de cinco salarios mínimos. Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Este indicador constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: el coeficiente de desigualdad de ingresos.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución (*relevamiento empírico*). Se asigna un puntaje 0 al valor más alto, y un puntaje 10 al valor más bajo.

INDICADOR 26	PIB *PER CÁPITA*
Definición	El PIB *per cápita* mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para "caracterizar un nivel de vida digno" (PNUD). PIB *per cápita* es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: valor del PIB *per cápita*.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*). Sobre la distribución del PIB per cápita se asigna un puntaje 10 al ingreso alto, y un puntaje 0 al ingreso bajo.

INDICADOR 27	AUTONOMÍA FINANCIERA
Definición	Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también la proporción del endeudamiento que tiene el Estado respecto a su Producto Bruto Interno. Se determina la autonomía o solvencia que tiene el estrado para hacer frente a los compromisos tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los Estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respectos los Ingresos Totales. Se considera además el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.

Composición del indicador	**Combinado:** se toma el resultado de la relación entre recursos propios e Ingresos Totales.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, en base a *hipótesis* que premia el mayor grado de autonomía financiera. Con el puntaje 10 se premia el mayor grado de autonomía financiera.

INDICADOR 28	**INVERSIÓN**
Definición	Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de la jurisdicción, traduciendo *la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico*. La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, refleja la idea que una inversión presente genera futuro. Puede decirse que es *la capacidad que tiene un Estado de generar futuro*. A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejado la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región. Se considera al indicador "formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales" respecto al "producto bruto interno".
Tipo de indicador	**Objetivo**, basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** Supone el valor de un indicador: formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PIB.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (r*elevamiento empírico*). Se asigna un puntaje 10 al valor más alto de la relación formación bruta de capital fijo/PIB, y un puntaje 0 al valor más bajo.

Fuentes propias de cada entidad federativa

Datos territoriales y partido político gobernante

Página oficial del Estado de Aguascalientes: http://www.aguascalientes.gob.mx/

Página oficial del Estado de Baja California: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/site.jsp

Página oficial del Estado de Baja California Sur: http://www.bcs.gob.mx/

Página oficial del Estado de Campeche: http://www.campeche.gob.mx/

Página oficial del Estado de Coahuila: http://www.coahuila.gob.mx/

Página oficial del Estado de Colima: http://www.colima-estado.gob.mx/

Página oficial del Estado de Chiapas: http://www.chiapas.gob.mx/

Página oficial del Estado de Chihuahua: http://http://www.chihuahua.gob.mx

Página oficial de la Ciudad de México: http://www.cdmx.gob.mx/

Página oficial del Estado de Durango: http://www.durango.gob.mx/

Página oficial del Estado de Guanajuato: http://www.guanajuato.gob.mx/

Página oficial del Estado de Guerrero: http://www.guerrero.gob.mx/

Página oficial del Estado de Hidalgo: http://www.hidalgo.gob.mx/

Página oficial del Estado de Jalisco: http://www.jalisco.gob.mx

Página oficial del Estado de México: http://www.edomex.gob.mx/

Página oficial del Estado de Michoacán: http://www.michoacan.gob.mx/

Página oficial del Estado de Morelos: http://www.morelos.gob.mx/

Página oficial del Estado de Nayarit: http://www.nayarit.gob.mx/

Página oficial del Estado de Nuevo León: http://www.nl.gob.mx/

Página oficial del Estado de Oaxaca: http://www.oaxaca.gob.mx/

Página oficial del Estado de Puebla: http://www.puebla.gob.mx/

Página oficial del Estado de Querétaro: http://www.queretaro.gob.mx/

Página oficial del Estado de Quintana Roo: http://www.qroo.gob.mx/

Página oficial del Estado de San Luis Potosí: http://www.sanluispotosi.gob.mx/

Página oficial del Estado de Sinaloa: http://www.sinaloa.gob.mx/

Página oficial del Estado de Sonora: http://www.sonora.gob.mx/

Página oficial del Estado de Tabasco: http://www.tabasco.gob.mx/

Página oficial del Estado de Tamaulipas: http://www.tamaulipas.gob.mx/

Página oficial del Estado de Tlaxcala: http://www.tlaxcala.gob.mx/

Página oficial del Estado de Veracruz: http://www.veracruz.gob.mx/

Página oficial del Estado de Yucatán: http://www.yucatan.gob.mx/

Página oficial del Estado de Zacatecas: http://www.zacatecas.gob.mx/

Siglas y abreviaciones

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Cámara Nacional de Comercio (CANACO)

Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

Consejo Coordinador Empresarial (CEE)

Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Inversión Extranjera Directa (IED)

Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Partido Acción Nacional (PAN)

Partido Revolucionario Democrático (PRD)

Partido Movimiento Ciudadano (PMC)

Partido Nueva Alianza (PANAL)

Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Producto Interno Bruto (PIB)

Policía Federal (PF)

Procuraduría General de la República (PGR)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (STC)

Secretaría de Economía (SE)

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Secretaría de la Marina (SEMAR)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)
Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN)
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Bibliografía

AVRITZER, Leonardo (2002) "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la *accountability*: comentarios sobre el caso brasileño", en Peruzzotti y Smulovitz (2002) *Controlando la política*. Temas. Buenos Aires, Argentina.

BAILEY, John y GODSON, Roy (2000) "Crimen Organizado y Gobernabilidad Democrática: México y la franja fronteriza", Grijalbo, México.

BID (1999) "Inequidad en la educación en América Latina, algunas cuestiones estratégicas". Documento del Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

BOUCKAERT, Geert y VAN DE WALLE, Steven (2003) "Comparing Measures of Citizen Trust and User Satisfaction as Indicators of 'Good Governance': Difficulties in Linking Trust and Satisfaction Indicators", en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, Sage, pp. 329-343.

BOVAIRD, Tony and LÖFFLER, Elke (2003) "Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies", en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 69, No. 3, Sage, pp. 313-328.

BRITO, Morelba (2002) "'Buen Gobierno' local y calidad de la democracia", en *Revista Instituciones y Desarrollo*, No. 12-13, 17 de diciembre de 2002, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona.

CHALOM, Maurice y otros (2001) "Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía", Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Sur, Chile.

CHOQUE ALDANA, Marlene (2002) "Colonización de la esfera pública y riesgo de reproducción una ciudadanía clientelar en los sectores populares: el papel de los medios de comunicación masiva en La Paz-Bolivia". Informe final del concurso: *Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/choque.pdf

COLLIER, David y LEVITSKY, Steven (2000) *Democracia 'con adjetivos': innovaciones conceptuales en estudios comparativos*, Chicago Working Papers.

CRESPO, José Antonio (2005) "Calidad de la democracia y partidos políticos". Ponencia presentada en *Coloquio Internacional Calidad de la Democracia. Paradojas y Contradicciones,* 25-26 abril. Guadalajara, México.

CUNILL GRAU, Nuria, "Nudos críticos de la *accountability* social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina", artículo publicado en Peruzzotti y Smulovitz (2002) *Controlando la política*. Temas. Buenos Aires, Argentina.

DAHL, Robert (1989), "La Poliarquía", Tecnos. Madrid (Edic. original: 1971).

DUHEN, Mónica (2006) "La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia" en *Revista El Cotidiano*. Vol. 21, No. 140. Noviembre-diciem-

bre, Universidad Autónoma de Metropolitana – Azcapotzalco, D.F. México, pp. 58-66.

FLEURY, Sonia (2004) "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad". Escuela Brasileña de Administración Pública y Empresas, Fundación Getulio Vargas. Brasil. Traducido por BID. Publicado en *Revista Instituciones y Desarrollo* NNo. 16 Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, http://www.iigov.org/id/attachment.drt?art=13467

HUNTINGTON, Samuel (1991), *La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX*.

IDD-LAT (2002-2012) "Índice de Desarrollo Democrático de América Latina", Polilat.com – Fundación Konrad Adenauer, http://www.idd-lat.org

IMCO (2010) Índice de Competitividad Estatal 2010. http://www.imco.org.mx/imco/recursos/webestados/librocompleto.pdf

KOOIMAN, Jan (2004) "Governing as Governance", Traducción al castellano: "Gobernar en Gobernanza", en Revista *Instituciones y Desarrollo*, No. 16. Sage. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, pp. 171-194.

LIJPHART, Arend (2000), *Modelos de Democracia*, (Edic. original: 1999), Ariel, Barcelona.

LONGO, Francisco (2010) "Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana". Revista del CLAD *Reforma y Democracia*. No. 46, Febrero 2010.

LOUSTAU, Constanza y PAGANI, Laura "La construcción de indicadores". Apunte de Cátedra de Metodología de la Investigación Social I de la Carrera de Sociología, Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. http://www.jufejus.org.ar/Docs/construccionindicadores.doc

MORLINO, Leonardo (2005) "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", en Revista Metapolítica, No. 39 enero-febrero 2005, México, pp. 37-56.

MORLINO, Leonardo (2008) *Calidad democrática entre líderes y partidos*, Istituto Italiano di Scienze Humane, Florencia, Italia.

MUNCK, Gerardo L. (2009) *Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics*. The John Hopkins University Press, Maryland, EUA.

O'DONNELL, Guillermo (2002), "Acerca de varias *accountabilities* y sus interrelaciones", en Peruzzotti y Smulovitz, *Controlando la política*. Temas, Buenos Aires, Argentina.

O'DONNELL, Guillermo (1993) "On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems", en *World Development 21*, No. 8.

OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2009) "Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009". OEA/Ser.L/V/II. Doc. 51, 30 diciembre 2009. http://www.scm.oas.org/pdfs/2010/CIDH/ESP/Relatoria/RELATORIA%202009.pdf

OEA-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2004) "Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opi-

nión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión", en *Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*, Organización de Estados Americanos. http://www.cidh.org/relatoria/showarticle.asp?artID=319&lID=2

SARTORI, Giovanni (1997) ¿Qué es la democracia? Nueva Imagen.

SARTORI, Giovanni (1987) *Elementos de teoría política*, Alianza. Madrid.

SCHUMPETER, Joseph (1968) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Aguilar, Madrid (Edic. original: 1946).

UNESCO (2002) "Education for all, is the world on track?", en *EFA Global Monitoring Report*, 2002, UNESCO.

WEFFORT, Francisco (1992) "New Democracies, Which Democracies?" en *Working Paper*, No. 198, Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC.

ZORRILLA, Margarita (2004) "La educación secundaria en México: al filo de su reforma", en REICE, *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 2, No. 1. http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf

Equipo de Trabajo

Fundación Konrad Adenauer

Dirección: Ing. Hans Blomeier

Coordinación: Christian Bilfinger

Polilat

Dirección: Jorge Arias

Coordinación General: Fabiana Cianfanelli

Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas

Coordinación Institucional: María Civel

Coordinación de Datos: Juan José Turi

Coordinación Administrativa: Eliana Bisang

Aportes Jurídicos: José María Vila Alén

Solución Informática: Andrés Tarrío – Pablo Martínez

Infografías: Micaela Finauri

Revisión: Maira Pildaín

INE

Dirección: Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Confederación USEM

Presidente Nacional: Manuel Fitzmaurice Castro

Vicepresidente de Vinculación: Luis de la Peña Stettner

Director General: Leonardo Arzamendi Mendoza

Coordinación del IDD Mex: Paola García Razo

Coordinación estatal: Sonia Garibay Muñoz

CEPOS

Centro de Estudios Políticos y Sociales

Presidente: Lic. Arturo Gérman Belmont

Coordinación: Dr. Gerardo Aranda Orozco
Héctor Juan Burgueño Ramos

El Colegio de México

Coordinación: Reynaldo Ortega Ortiz
Ma. Fernanda Somuano

Equipo de investigación: Aída Bustos
René Uriel Macías Rodríguez
José Alfonso Correa Cabrera